



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA
www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXXII - N° 256

Bogotá, D. C., miércoles, 29 de marzo de 2023

EDICIÓN DE 124 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO
www.secretariassenado.gov.co

JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

CONTENIDO

Págs.

Acta de Plenaria número 39 de la sesión ordinaria del día martes 13 de diciembre de 2022.....	6
Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca.....	12
Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández.....	13
Intervención del Jefe de la Oficina de Protocolo de la Honorable Cámara de Representantes, Plinio Enrique Ordóñez Villamizar.	13
Intervención de la Representante a la Cámara, Mary Anne Andrea Perdomo Gutiérrez.....	13
Intervención del periodista, Carlos Ricardo Soler Mantilla.....	14
Intervención del niño, Juan Martín López Figueroa.....	14
Registro de asistencia de los honorables Representantes a la Cámara.	16
Quórum decisorio.....	16
Lectura Orden del Día.....	16
Aprobación Orden del Día.	16
Himno Nacional de la República de Colombia.....	16
Intervención del Representante a la Cámara Heráclito Landínez Suárez.	17
Intervención del Representante a la Cámara, Jaime Raúl Salamanca Torres.	18
Intervención del Representante a la Cámara, Jhon Fredy Núñez Ramos.	18
Intervención del Representante a la Cámara, Julio César Triana Quintero.	19
Intervención del Representante a la Cámara Heráclito Landínez Suárez.	19
Resultado de votación.....	20
Intervención del Representante a la Cámara Alirio Uribe Muñoz.....	21
Intervención de la Representante a la Cámara, Piedad Correal Rubiano.	21
Intervención del Representante a la Cámara, Juan Sebastián Gómez González.	22
Intervención del Representante a la Cámara, José Octavio Cardona León.	22
Intervención del Representante a la Cámara, Jorge Eliécer Tamayo Marulanda.....	22
Intervención de la Representante a la Cámara, Erika Tatiana Sánchez Pinto.....	23
Intervención del Representante a la Cámara, Hernán Darío Cadavid Márquez.	23
Intervención del Representante a la Cámara, Álvaro Leonel Rueda Caballero.....	24
Intervención del Representante a la Cámara, Cristóbal Caicedo Angulo.	24

	Págs.
Intervención del Representante a la Cámara, Eduard Giovanni Sarmiento Hidalgo.....	24
Intervención del Representante a la Cámara, Norman David Bañol Álvarez.....	25
Intervención del Representante a la Cámara, Jaime Raúl Salamanca Torres.....	25
Intervención del Representante a la Cámara, Gabriel Ernesto Parrado Durán.....	25
Intervención de la Representante a la Cámara, Olga Lucía Velásquez Nieto.....	26
Intervención del Representante a la Cámara, Pedro José Suárez Vacca.....	26
Intervención del Representante a la Cámara, Hugo Danilo Lozano Pimiento.....	26
Intervención del Representante a la Cámara, Luis Eduardo Díaz Matéus.....	27
Intervención de la Representante a la Cámara, Dorina Hernández Palomino.....	27
Intervención del Representante a la Cámara, John Fredy Núñez Ramos.....	27
Intervención del Representante a la Cámara, Pedro Baracutao García Ospina.....	27
Intervención de la Representante a la Cámara, Susana Gómez Castaño.....	28
Intervención del Representante a la Cámara, José Alejandro Martínez Sánchez.....	28
Intervención del Representante a la Cámara, Christian Munir Garcés Aljure.....	28
Intervención del Representante a la Cámara, José Alberto Tejada Echeverri.....	29
Intervención del Representante a la Cámara, Jorge Hernán Bastidas Rosero.....	29
Intervención de la Representante a la Cámara, Olga Lucía Velásquez Nieto.....	29
Intervención del Representante a la Cámara, Jorge Alexander Quevedo Herrera.....	29
Intervención de la Representante a la Cámara, Ana Paola García Soto.....	30
Intervención del Representante a la Cámara, Jorge Rodrigo Tovar Vélez.....	30
Intervención del Representante a la Cámara, Héctor Mauricio Cuéllar Pinzón.....	30
Intervención de la Representante a la Cámara, Jennifer Dalley Pedraza Sandoval.....	31
Intervención de la Representante a la Cámara, Adriana Carolina Arbeláez Giraldo.....	31
Intervención del Representante a la Cámara, Erick Adrián Velasco Burbano.....	31
Intervención del Representante a la Cámara, Hernando Guida Ponce.....	32
Intervención del Representante a la Cámara, Carlos Adolfo Ardila Espinosa.....	32
Dirección de Presidencia, Olga Lucía Velásquez Nieto.....	32
Intervención del Representante a la Cámara, Silvio José Carrasquilla Torres.....	32
Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca.....	32
Intervención del Representante a la Cámara, Andrés David Calle Aguas.....	32
Intervención del Representante a la Cámara, Jorge Alejandro Ocampo Giraldo.....	33
Intervención del Representante a la Cámara, Heráclito Landínez Suárez.....	33
Resultado de votación.....	35
Intervención del Representante a la Cámara, Heráclito Landínez Suárez.....	36
Resultado de votación.....	37
Intervención del Representante a la Cámara, Juan Sebastián Gómez González.....	37
Intervención de la Representante a la Cámara, Jennifer Dalley Pedraza Sandoval.....	38
Intervención de la Representante a la Cámara, Catherine Juvinao Clavijo.....	38
Intervención del Representante a la Cámara, Cristian Danilo Avendaño Fino.....	38
Intervención del Representante a la Cámara, Óscar Rodrigo Campo Hurtado.....	39
Intervención del Representante a la Cámara, Hernán Darío Cadavid Márquez.....	39
Intervención del Representante a la Cámara, José Octavio Cardona León.....	39
Intervención del Representante a la Cámara, Alfredo Mondragón Garzón.....	39
Intervención del Representante a la Cámara, Jaime Raúl Salamanca Torres.....	40
Intervención del Representante a la Cámara, Eduard Alexis Triana Rincón.....	40
Intervención del Representante a la Cámara, Juan Carlos Lozada Vargas.....	40

	Págs.
Dirección de Presidencia, Erika Tatiana Sánchez Pinto.	41
Intervención de la Representante a la Cámara, Carolina Giraldo Botero.	41
Intervención del Representante a la Cámara, Alfredo Mondragón Garzón.	41
Intervención de la Representante a la Cámara, Piedad Correal Rubiano.	41
Intervención del Representante a la Cámara, Duvalier Sánchez Arango.	41
Intervención de la Representante a la Cámara, Julia Miranda Londoño.	42
Intervención del Representante a la Cámara, Julio César Triana Quintero.	42
Intervención del Representante a la Cámara, Jorge Alejandro Ocampo Giraldo.	42
Intervención del Representante a la Cámara, Eduard Giovanni Sarmiento Hidalgo.	43
Intervención del Representante a la Cámara, Hernán Darío Cadavid Márquez.	43
Intervención del Representante a la Cámara, Andrés Eduardo Forero Molina.	43
Intervención del Representante a la Cámara, Juan Fernando Espinal Ramírez.	44
Intervención del Representante a la Cámara, Jorge Méndez Hernández.	44
Intervención del Representante a la Cámara, Luis Miguel López Aristizábal.	44
Intervención del Representante a la Cámara, Diógenes Quintero Amaya.	44
Dirección de Presidencia, Olga Lucía Velásquez Nieto.	45
Intervención del Representante a la Cámara, Daniel Carvalho Mejía.	45
Intervención de la Representante a la Cámara, Erika Tatiana Sánchez.	45
Intervención del Representante a la Cámara, Heráclito Landínez Suárez.	45
Intervención del Ministro del Interior, Alfonso Prada Gil.	46
Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca.	49
Resultado de votación.	49
Intervención de la Representante a la Cámara, Julia Miranda Londoño.	50
Intervención del Representante a la Cámara, Heráclito Landínez Suárez.	51
Resultado de votación.	52
Intervención del Representante a la Cámara, Óscar Leonardo Villamizar Meneses.	53
Intervención de la Representante a la Cámara, Ana Rogelia Monsalve Álvarez.	53
Intervención de la Representante a la Cámara, Luvi Katherine Miranda Peña.	53
Intervención del Representante a la Cámara, Gersel Luis Pérez Altamiranda.	54
Intervención del Representante a la Cámara, Luis Eduardo Díaz Matéus.	54
Intervención del Representante a la Cámara, Juan Felipe Corzo Álvarez.	54
Intervención de la Representante a la Cámara, Luz María Múnera.	54
Intervención del Representante a la Cámara, Alexánder Guarín Silva.	54
Intervención de la Representante a la Cámara, Mónica Karina Bocanegra Pantoja.	54
Intervención del Representante a la Cámara, Miguel Abraham Polo Polo.	54
Intervención del Representante a la Cámara, John Édgar Pérez Rojas.	55
Intervención de la Representante a la Cámara, Leyla Marleny Rincón Trujillo.	55
Intervención del Representante a la Cámara, Juan Carlos Losada Vargas.	55
Intervención del Representante a la Cámara, José Octavio Cardona León.	55
Intervención del Representante a la Cámara, Juan Carlos Losada Vargas.	56
Intervención de la Representante a la Cámara, María del Mar Pizarro García.	56
Intervención del Representante a la Cámara, Carlos Edward Osorio Aguilar.	57
Intervención del Representante a la Cámara, Óscar Leonardo Villamizar Meneses.	58
Intervención del Representante a la Cámara, Juan Loreto Gómez Soto.	58
Intervención del Representante a la Cámara, Pedro José Suárez Vacca.	58
Intervención del Representante a la Cámara, Libardo Cruz Casado.	59

	Págs.
Intervención del Representante a la Cámara, Víctor Andrés Tovar Trujillo.....	59
Intervención del Representante a la Cámara, Heráclito Landínez Suárez.....	59
Intervención del Representante a la Cámara, Miguel Abraham Polo Polo.....	59
Intervención del Representante a la Cámara, Heráclito Landínez Suárez.....	59
Resultado de votación.....	60
Intervención del Representante a la Cámara, Germán Rogelio Rozo Anís.....	60
Intervención del Representante a la Cámara, Heráclito Landínez Suárez.....	62
Resultado de votación.....	63
Intervención del Representante a la Cámara, José Alejandro Martínez Sánchez.....	63
Intervención del Representante a la Cámara, Hernando Guida Ponce.....	64
Intervención de la Representante a la Cámara, Luvi Katherine Miranda Peña.....	65
Intervención del Representante a la Cámara, Jorge Alejandro Ocampo Giraldo.....	65
Dirección de presidencia, Olga Lucía Velásquez Nieto.....	65
Intervención del Representante a la Cámara, Juan Camilo Londoño Barrera.....	66
Intervención de la Representante a la Cámara, María del Mar Pizarro García.....	66
Intervención del Representante a la Cámara, Álvaro Leonel Rueda Caballero.....	66
Intervención del Representante a la Cámara, Elkin Rodolfo Ospina Ospina.....	67
Intervención del Representante a la Cámara, Gabriel Becerra Yáñez.....	67
Intervención del Representante a la Cámara, Cristian Danilo Avendaño Fino.....	68
Intervención del Representante a la Cámara, José Octavio Cardona León.....	68
Intervención del Representante a la Cámara, Eduard Giovanni Sarmiento Hidalgo.....	68
Intervención del Representante a la Cámara, Daniel Carvalho Mejía.....	69
Intervención del Representante a la Cámara, Duvalier Sánchez Arango.....	69
Intervención del Representante a la Cámara, Jaime Raúl Salamanca Torres.....	70
Intervención de la Representante a la Cámara, Erika Tatiana Sánchez Pinto.....	70
Intervención de la Representante a la Cámara, Jennifer Dalley Pedraza Sandoval.....	70
Intervención del Representante a la Cámara, Juan Sebastián Gómez Gonzales.....	71
Intervención del Representante a la Cámara, Gerson Lisímaco Montaña Arizala.....	71
Intervención del Representante a la Cámara, Óscar Leonardo Villamizar Meneses.....	72
Intervención del Representante a la Cámara, Eduard Alexis Triana Rincón.....	72
Intervención de la Representante a la Cámara, María Fernanda Carrascal Rojas.....	72
Intervención del Representante a la Cámara, Juan Carlos Lozada Vargas.....	73
Intervención de la Representante a la Cámara, Catherine Juvinao Clavijo.....	73
Intervención del Representante a la Cámara, Alirio Uribe Muñoz.....	74
Intervención del Representante a la Cámara, Julián Peinado Ramírez.....	74
Intervención del Representante a la Cámara, Wilmer Yair Castellanos Hernández.....	74
Intervención del Representante a la Cámara, Alfredo Mondragón Garzón.....	75
Intervención del Representante a la Cámara, Óscar Leonardo Villamizar Meneses.....	75
Intervención de la Representante a la Cámara, Erika Tatiana Sánchez.....	75
Intervención de la Representante a la Cámara, Luvi Katherine Miranda Peña.....	76
Intervención de la Representante a la Cámara, Jennifer Dalley Pedraza Sandoval.....	76
Intervención de la Representante a la Cámara, Carmen Felisa Ramírez Boscán.....	76
Intervención del Representante a la Cámara, Luis Miguel López Aristizábal.....	76
Intervención del Representante a la Cámara, Carlos Alberto Carreño Marín.....	77
Intervención del Representante a la Cámara, Jorge Méndez Hernández.....	77
Intervención de la Representante a la Cámara, Dorina Hernández Palomino.....	77

	Págs.
Intervención del Representante a la Cámara, Christian Munir Garcés Aljure.....	78
Intervención de la Representante a la Cámara, Marelen Castillo Torres.....	78
Intervención del Representante a la Cámara, Gabriel Ernesto Parrado Durán.....	78
Intervención del Representante a la Cámara, Juan Manuel Cortés Dueñas.....	79
Intervención de la Representante a la Cámara, Ana Rogelia Monsalve Álvarez.....	79
Intervención del Representante a la Cámara, Javier Alexander Sánchez Reyes.....	79
Intervención del Representante a la Cámara, Jorge Méndez Hernández.....	80
Intervención del Representante a la Cámara, Gabriel Becerra Yáñez.....	81
Intervención del Representante a la Cámara, John Fredy Núñez Ramos.....	81
Intervención del Representante a la Cámara, Juan Carlos Wills Ospina.....	81
Intervención del Representante a la Cámara Carlos Alberto Cuenca Chau.....	82
Intervención del Representante a la Cámara Heráclito Landínez Suárez.....	82
Intervención del señor Ministro de Interior, doctor Alfonso Prada.....	82
Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca.....	83
Intervención del Representante a la Cámara Heráclito Landínez Suárez.....	84
Resultado de votación.....	85
Intervención de la Representante a la Cámara Jennifer Dalley Pedraza Sandoval.....	87
Inicio de video.....	88
Fin de video.....	88
Intervención del Representante a la Cámara, Cristian Danilo Avendaño Fino.....	88
Intervención del Representante a la Cámara, José Octavio Cardona León.....	88
Intervención del Representante a la Cámara, Luis Miguel López Aristizábal.....	89
Intervención del Representante a la Cámara, Juan Carlos Lozada Vargas.....	89
Intervención del Representante a la Cámara, Gabriel Becerra Yáñez.....	89
Intervención del Representante a la Cámara, Jaime Raúl Salamanca Torres.....	90
Intervención de la Representante a la Cámara, Catherine Juvinao Clavijo.....	90
Intervención de la Representante a la Cámara, María Fernanda Carrascal Rojas.....	91
Intervención de la Representante a la Cámara, Luvi Katherine Miranda Peña.....	91
Intervención del Senador Jonathan Ferney Pulido Hernández.....	91
Intervención del Representante a la Cámara, Hernando Guida Ponce.....	92
Intervención de la Representante a la Cámara, Irma Luz Herrera Rodríguez.....	92
Intervención del Representante a la Cámara, Carlos Alberto Carreño Marín.....	92
Intervención del Representante a la Cámara, Alfredo Mondragón Garzón.....	92
Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza.....	93
Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández.....	93
Intervención del Representante a la Cámara, Heráclito Landínez Suárez.....	94
Resultado de votación.....	95
Intervención de la Representante a la Cámara, Luvi Katherine Miranda Peña.....	96
Intervención del Representante a la Cámara, Heráclito Landínez Suárez.....	96
Resultado de votación.....	97
Intervención de la Representante a la Cámara, Jennifer Dalley Pedraza Sandoval.....	98
Intervención del Representante a la Cámara Heráclito Landínez Suárez.....	98
Resultado de votación.....	99
Intervención del Representante a la Cámara, José Jaime Uscátegui Pastrana.....	102
Intervención del Representante a la Cámara, José Octavio Cardona León.....	102
Intervención del Representante a la Cámara, Juan Sebastián Gómez Gonzales.....	102

	Págs.
Intervención del Representante a la Cámara, Julio César Triana Quintero.	103
Intervención del Representante a la Cámara, Heráclito Landínez Suárez.	103
Resultado de votación.	104
Intervención del Representante a la Cámara, Heráclito Landínez Suárez.	105
Resultado de votación.	105
Intervención del Representante a la Cámara, Jaime Raúl Salamanca Torres.	107
Intervención del Representante a la Cámara, Hernán Darío Cadavid Márquez.	107
Intervención de la Representante a la Cámara, Irma Luz Herrera Rodríguez.	107
Intervención del Representante a la Cámara, Heráclito Landínez Suárez.	108
Resultado de votación.	109
Intervención del Representante a la Cámara, Heráclito Landínez Suárez.	110
Resultado de votación.	111
Intervención del Representante a la Cámara, Heráclito Landínez Suárez.	112
Resultado de votación.	113
Intervención del Representante a la Cámara, Hernán Darío Cadavid Márquez.	114
Intervención del Representante a la Cámara, José Octavio Cardona León.	115
Intervención del Representante a la Cámara, Heráclito Landínez Suárez.	115
Resultado de votación.	116
Intervención del Representante a la Cámara Juan Carlos Lozada Vargas.	114
Intervención del Representante a la Cámara Jorge Alejandro Ocampo Giraldo.	117
Intervención del Ministro del Interior, Alfonso Prada Gil.	117
Dirección de Presidencia, Olga Lucía Velásquez Nieto.	118
Intervención de la Representante a la Cámara, Catherine Juvinao Clavijo.	118
Intervención del Representante a la Cámara, Eduard Giovanny Sarmiento Hidalgo.	118
Intervención de la Representante a la Cámara, Carmen Felisa Ramírez Boscán.	119
Intervención de la Representante a la Cámara, Adriana Carolina Arbeláez Giraldo.	119
Intervención del Representante a la Cámara, Heráclito Landínez Suárez.	119
Intervención del Jefe de la Oficina de Protocolo de la Honorable Cámara de Representantes, Plinio Enrique Ordóñez Villamizar.	120
Intervención del homenajeado Carlos Alberto Medina Cuadros.	121
Impedimentos.	123
Constancias.	123

ACTAS DE PLENARIA

Legislatura 20 de junio de 2022 - 20 de junio de 2023

Acta de Plenaria número 39 de la sesión ordinaria del día martes 13 de diciembre de 2022.

Presidencia de los honorables Representantes *David Ricardo Racero Mayorca*,
Olga Lucía Velásquez Nieto y *Erika Tatiana Sánchez Pinto*.

En la República de Colombia, el día martes 13 de diciembre del 2022 abriendo el registro a las 9:00 a. m., e iniciando a las 10:00 a. m., se reunieron en el Salón Elíptico del Capitolio Nacional, los honorables Representantes que adelante se indican, con el fin de sesionar de conformidad con el mandato legal y constitucional.

El señor Presidente de la Corporación, dispuso que los honorables Representantes se registraran por el sistema electrónico y manual, con el fin de establecer el quórum reglamentario, petición que fue cumplida, con el siguiente resultado:



SbSG.2.1-0601-22
Bogotá, D.C., diciembre 21 de 2022

Doctor
JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA
Secretario General
H. Cámara de Representantes
Bogotá D.C.

ASUNTO: ASISTENCIA SESION PLENARIA 13 DE DICIEMBRE DE 2022.

Me permito certificar la asistencia de los Honorables Representantes a la Cámara, correspondiente a la sesión plenaria, el día MARTES 13 DE DICIEMBRE DE 2022, se anexa registro electrónico (pdf), manual y se relaciona los nombres de los Representantes a la Cámara que no asistieron con excusa y sin excusa, así:

REGISTRO MANUAL

1. CUELLO BAUTE ALFREDO APE

TOTAL REPRESENTANTES QUE SE REGISTRARON MANUALMENTE: UNO (1)

REPRESENTANTES QUE NO ASISTIERON – CON EXCUSA:

- 1. AGUIRRE JUVINAO INGRID JOHANA
2. CARRILLO MENDOZA WILMER RAMIRO
3. CHAPARRO CHAPARRO HECTOR DAVID
4. ECHEVERRIA DE LA ROSA OLMES DE JESUS
5. GARRIDO MARTIN LINA MARIA
6. OLAYA MANCIPE EDINSON VLADIMIR

TOTAL REPRESENTANTES CON EXCUSA: SEIS (6)

REPRESENTANTES QUE NO ASISTIERON – SIN EXCUSA

TOTAL REPRESENTANTES SIN EXCUSA: CERO (0)



Continuación Oficio SbSG.2.1-0601-22 Informe Asistencia Sesión Plenaria diciembre 13 de 2022.....
Cordialmente,

RAUL ENRIQUE AVILA HERNANDEZ
Subsecretario General

- 1. Registro Electrónico
2. Excusas
3. P.A.L.243-2022-Reforma Política-prop. no avaladas Artículo 6
4. P.A.L.243-2022-Reforma Política-prop. avaladas Artículo 6 H.R. Alirio Uribe
5. P.A.L.243-2022-Reforma Política- Artículo 6 como viene en el Informe de ponencia
6. P.A.L.243-2022-Reforma Política- Propos de eliminación Art 7 H.R Jorge Méndez y otros
7. P.A.L.243-2022-Reforma Política- Art. 7 con oroa. Avaladas
8. P.A.L.243-2022-Reforma Política- Proposiciones de eliminación al Art. 1
9. P.A.L.243-2022-Reforma Política- Art. 1 con prop. Avaladas
10. P.A.L.243-2022-Reforma Política- Prop. de eliminación al Art. 9
11. P.A.L.243-2022-Reforma Política-prop. no avalada al Art. 9 mantiene el 13% - HR. Juvinao y otros
12. P.A.L.243-2022-Reforma Política-prop. no avaladas al Art. 9
13. P.A.L.243-2022-Reforma Política-Art. 9 con prop. avaladas H.R Irma Luz y Otros
14. P.A.L.243-2022-Reforma Política- Prop no avalada. Art.2 H.R. Gomez
15. P.A.L.243-2022-Reforma Política- Prop avalada. Art.2 como vienen en la ponencia
16. P.A.L.243-2022-Reforma Política- Prop no avaladas al Art. 3 H.R Cadavid
17. P.A.L.243-2022-Reforma Política- Prop avaladas al Art. 3
18. P.A.L.243-2022-Reforma Política-Prop. Artículo nuevo HR. Cardona y HR. Calavid
19. P.A.L.243-2022-Reforma Política-Título y Pregunta

C.C. Comisión Acreditación Documental
Sección Islatoría

Ingrid Nieto



Reporte de la sesión

Nombre de la sesión: Sesión Ordinaria del día miércoles 13 de diciembre de 2022 Hora: 09:00 a.m.
Fecha de la sesión: 2022-12-13 09:00:00
Hora de Apertura de Registro: 2022-12-13 15:19:21
Hora de finalización de sesión: 2022-12-13 19:32:42
Hora de Inicio de sesión: 2022-12-13 10:00:47
Lista de Asistentes: Plenaria de Cámara de Representantes
Documentos:
- Plenaria-Orden del Dia-Proyectos (2022-12-13) (1).pdf

Registro de Asistencia

Fecha del quorum: 2022-12-13 09:12:19
Total congresistas: 187

Presentes

Table with 3 columns: No., Nombres y Apellidos, Fecha. Lists 30 present members and their attendance times.

[60e7c2dd-8094-4023-8405-2bcab431e242]

Table with 3 columns: No., Name, Date/Time. Lists 37 absent members and their absence times.

[60e7c2dd-8094-4023-8405-2bcab431e242]

88.	LOPEZ SALAZAR KAREN JULIANA	2022-12-13 10:11:53
89.	LOPEZ TENORIO JULIAN DAVID	2022-12-13 10:40:47
90.	LOZADA VARGAS JUAN CARLOS	2022-12-13 09:44:03
91.	LOZANO PIMIENTO HUGO DANILO	2022-12-13 09:29:00
92.	MANRIQUE OLARTE KAREN ASTRITH	2022-12-13 09:29:37
93.	MANZUR IMBETT WADITH ALBERTO	2022-12-13 11:21:21
94.	MARTINEZ SANCHEZ JOSE ALEJANDRO	2022-12-13 10:19:49
95.	MENDEZ HERNANDEZ JORGE	2022-12-13 11:15:15
96.	MIRANDA LONDONO JULIA	2022-12-13 09:34:12
97.	MIRANDA PENA LUVI KATHERINE	2022-12-13 09:49:52
98.	MONDRAGON GARZON ALFREDO	2022-12-13 09:12:19
99.	MONEDERO RIVERA ALVARO HENRY	2022-12-13 09:59:58
100.	MONSALVE ALVAREZ ANA ROGELIA	2022-12-13 09:59:59
101.	MONTANO ARIZALA GERSON LISIMACO	2022-12-13 10:46:49
102.	MONTES CELEDON ANDRES GUILLERMO	2022-12-13 09:54:42
103.	MOSQUERA TORRES JAMES HERMENEGILDO	2022-12-13 11:13:47
104.	MUNERA MEDINA LUZ MARIA	2022-12-13 10:33:45
105.	MUNOZ CABRERA JUAN DIEGO	2022-12-13 11:35:55
106.	NINO MENDOZA FERNANDO DAVID	2022-12-13 10:03:43
107.	NUNEZ RAMOS JHON FREDY	2022-12-13 09:15:35
108.	OCAMPO GIRALDO JORGE ALEJANDRO	2022-12-13 10:26:56
109.	OCHOA TOBON LUIS CARLOS	2022-12-13 09:49:41
110.	OSORIO AGUIAR CARLOS EDWARD	2022-12-13 10:37:24
111.	OSORIO MARIN SANTIAGO	2022-12-13 09:55:34
112.	OSPINA OSPINA ELKIN RODOLFO	2022-12-13 09:27:11
113.	PALACIOS MOSQUERA JHOANY CARLOS ALBERTO	2022-12-13 10:32:39
114.	PALENCIA VEGA LEONOR MARIA	2022-12-13 09:39:57
115.	PARODI DIAZ MAURICIO	2022-12-13 09:20:55
116.	PARRADO DURAN GABRIEL ERNESTO	2022-12-13 10:26:58
117.	PATIÑO AMARILES DIEGO ARMANDO	2022-12-13 10:11:57
118.	PEDRAZA SANDOVAL JENNIFER DALLEY	2022-12-13 10:38:43
119.	PEINADO RAMIREZ JULIAN	2022-12-13 10:39:20
120.	PEÑUELA CALVACHE JUAN DANIEL	2022-12-13 10:01:27
121.	PERDOMO ANDRADE FLORA	2022-12-13 09:21:52
122.	PERDOMO GUTIERREZ MARY ANNE ANDREA	2022-12-13 09:21:43
123.	PEREZ ALTAMIRANDA GERSEL LUIS	2022-12-13 09:40:17
124.	PEREZ ARANGO BETSY JUDITH	2022-12-13 09:57:18
125.	PEREZ PINEDA OSCAR DARIO	2022-12-13 09:31:59
126.	PEREZ ROJAS JHON EDGAR	2022-12-13 10:41:20
127.	PETE VIVAS ERMES EVELIO	2022-12-13 09:45:34
128.	PIZARRO GARCIA MARIA DEL MAR	2022-12-13 09:17:07
129.	POLO POLO MIGUEL ABRAHAM	2022-12-13 10:50:47
130.	QUEVEDO HERRERA JORGE ALEXANDER	2022-12-13 10:20:48
131.	QUINTERO AMAYA DIOGENES	2022-12-13 10:06:12
132.	QUINTERO OVALLE CARLOS FELIPE	2022-12-13 09:15:53
133.	RACERO MAYORCA DAVID RICARDO	2022-12-13 09:15:49
134.	RAMIREZ BOSCAN CARMEN FELISA	2022-12-13 12:00:54
135.	RAMIREZ CAVIEDES SANDRA MILENA	2022-12-13 10:29:36
136.	RESTREPO CARMONA DANIEL	2022-12-13 10:05:07
137.	RICARDO BUELVAS LUIS RAMIRO	2022-12-13 11:24:41
138.	RICO RICO NESTOR LEONARDO	2022-12-13 10:54:33
139.	RINCON GUTIERREZ HAIVER	2022-12-13 09:43:18
140.	RINCON TRUJILLO LEYLA MARLENY	2022-12-13 10:01:51
141.	ROBAYO BECHARA SARAY ELENA	2022-12-13 10:50:33

[60e7c2dd-8094-4023-8405-2bcab431e242]

142.	RODRIGUEZ CONTRERAS JAIME	2022-12-13 09:28:19
143.	RODRIGUEZ PINZON CIRO ANTONIO	2022-12-13 10:33:28
144.	RODRIGUEZ VALENCIA GLORIA LILIANA	2022-12-13 10:06:33
145.	ROZO ANIS GERMAN ROGELIO	2022-12-13 11:46:12
146.	RUEDA CABALLERO ALVARO LEONEL	2022-12-13 09:17:54
147.	SALAMANCA TORRES JAIME RAUL	2022-12-13 09:16:58
148.	SALAZAR LOPEZ JOSE ELIECER	2022-12-13 11:19:50
149.	SALAZAR PERDOMO JULIO ROBERTO	2022-12-13 09:58:26
150.	SALAZAR RIVERA JUAN PABLO	2022-12-13 09:39:48
151.	SALCEDO GUERRERO VICTOR MANUEL	2022-12-13 10:00:23
152.	SANCHEZ ARANGO DUVALIER	2022-12-13 10:00:28
153.	SANCHEZ CARRENO YULIETH ANDREA	2022-12-13 10:03:02
154.	SANCHEZ LEON OSCAR HERNAN	2022-12-13 10:06:50
155.	SANCHEZ MONTES DE OCA ASTRID	2022-12-13 10:35:39
156.	SANCHEZ PINTO ERIKA TATIANA	2022-12-13 09:53:35
157.	SANCHEZ REYES JAVIER ALEXANDER	2022-12-13 10:38:02
158.	SARMIENTO HIDALGO EDUARD GIOVANNY	2022-12-13 09:13:06
159.	SOGAMOSO ALFONSO INGRID MARLEN	2022-12-13 11:13:47
160.	SUAREZ CHADID LUIS DAVID	2022-12-13 10:07:22
161.	SUAREZ VACCA PEDRO JOSE	2022-12-13 09:12:19
162.	TAMAYO MARULANDA JORGE ELIECER	2022-12-13 09:20:33
163.	TEJADA ECHEVERRI JOSE ALBERTO	2022-12-13 10:00:24
164.	TORO RAMIREZ DAVID ALEJANDRO	2022-12-13 09:55:26
165.	TORRES ROMERO DOLCEY OSCAR	2022-12-13 10:02:11
166.	TOVAR TRUJILLO VICTOR ANDRES	2022-12-13 10:52:31
167.	TOVAR VELEZ JORGE RODRIGO	2022-12-13 10:36:14
168.	TRIANA QUINTERO JULIO CESAR	2022-12-13 10:16:17
169.	TRIANA RINCON EDUAR ALEXIS	2022-12-13 10:25:23
170.	URIBE MUNOZ ALIRIO	2022-12-13 09:12:19
171.	USCATEGUI PASTRANA JOSE JAIME	2022-12-13 09:35:10
172.	VALENCIA CAICEDO JHON FREDI	2022-12-13 09:34:08
173.	VARGAS SOLER JUAN CARLOS	2022-12-13 09:52:09
174.	VASQUEZ OCHOA LEIDER ALEXANDRA	2022-12-13 09:55:36
175.	VELASCO BURBANO ERIK ADRIAN	2022-12-13 10:20:51
176.	VELASQUEZ NIETO OLGA LUCIA	2022-12-13 10:42:15
177.	VILLAMIZAR MENESES OSCAR LEONARDO	2022-12-13 12:39:46
178.	WILLS OSPINA JUAN CARLOS	2022-12-13 11:01:34
179.	YEPES CARO GERARDO	2022-12-13 09:41:36
180.	ZABARAIN D ARCE ARMANDO ANTONIO	2022-12-13 10:28:57

Ausentes

Nombres Apellidos	
1.	AGUIRRE JUVINAO INGRID JOHANA
2.	CARRILLO MENDOZA WILMER RAMIRO
3.	CHAPARRO CHAPARRO HECTOR DAVID
4.	CUELLO BAUTE ALFREDO APE
5.	ECHEVERRIA DE LA ROSA OLMES DE JESUS
6.	GARRIDO MARTIN LINA MARIA
7.	OLAYA MANCIPE EDINSON VLADIMIR

[60e7c2dd-8094-4023-8405-2bcab431e242]

Excusas de los Representantes

Aguirre Juvinao Ingrid Johana.

Garrido Martin Lina Maria.

Olaya Mancipe Edinson Vladimir.

Los documentos originales de las excusas reposan en la Subsecretaría General de la honorable Cámara de Representantes.



RESOLUCION Nº 3351 DE 2022 (12 DIC 2022)

"POR LA CUAL SE AUTORIZA LA INASISTENCIA JUSTIFICADA A UNA HONORABLE REPRESENTANTE A LA CÁMARA"

LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES

En uso de las facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y CONSIDERANDO

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, -De las excusas aceptables. "Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos: ... numeral 3ª: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento"

Que la Representante a la Cámara, doctora INGRID JOHANA AGUIRRE JUVINAO, mediante oficio remitido a esta Secretaría General de fecha diciembre 12 de 2022, solicita ante la Mesa Directiva de la Corporación, autorizar su inasistencia a la Sesión Plenaria convocada para los días martes trece (13) y miércoles catorce (14), y Sesión Conjunta de la Comisión de Ética y Estatuto del Congresista y Sesión de la Comisión Cuarta Constitucional convocada para el día miércoles catorce (14) de diciembre del presente año, en razón a que atenderá invitación de la alcaldía de Santa Marta para atender Mesa de Trabajo sobre temas de desarrollo y ejecución del Proyecto de la Planta de Tratamiento de Agua en el Curval en la ciudad de Santa Marta.

Que, conforme a los considerandos anteriores, la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, autoriza a la Representante a la Cámara, doctora INGRID JOHANA AGUIRRE JUVINAO, para que se ausente con excusa válida de la Sesión Plenaria convocada para los días martes trece (13) y miércoles catorce (14), y Sesión Conjunta de la Comisión de Ética y Estatuto del Congresista y Sesión de la Comisión Cuarta Constitucional convocada para el día miércoles catorce (14) de diciembre de 2022.

Que la suscripción de la presente resolución por parte del Secretario General se efectúa en el marco de las competencias establecidas en la Resolución de Mesa Directiva Nº MD 1473 de 2012, según la cual el Secretario General solo firma, enumera y lleva el registro único de todos los actos administrativos emanados de la Corporación en fe de lo actuado, sin que esta actuación le implique ejercicio de autoridad alguna, según lo establecido en la Ley 5ta de 1992 y en el artículo 315 de la ley 4ta de 1913

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: AUTORIZAR a la Honorable Representante a la Cámara, doctora INGRID JOHANA AGUIRRE JUVINAO, para que se ausente con excusa válida de la Sesión Plenaria convocada para los días martes trece (13) y miércoles catorce (14), y Sesión Conjunta de la Comisión de Ética y Estatuto del Congresista y Sesión de la Comisión Cuarta Constitucional convocada para el día miércoles catorce (14) de diciembre de 2022, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

PARAGRAFO: La Secretaría General remitirá copia de la presente resolución a la Subsecretaría General, Comisión de Ética y Estatuto del Congresista y a la Comisión de Acreditación Documental de esta Corporación, con el propósito de justificar válidamente la inasistencia de la referida congresista.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los 12 DIC 2022

DAVID RICARDO MAYORCA Presidente
OLGA LUCIA VELASQUEZ NIETO Primera Vicepresidenta
ERIKA TATIANA SANCHEZ PINTO Segunda Vicepresidenta

Firma en fe de lo actuado: JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA Secretario General

CLAUDIA DYLLERA MELO Subsecretaría General

CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA
CAMARA DE REPRESENTANTES

RESOLUCION Nº 3318 DE 2022
(05 DIC 2022)

"POR LA CUAL SE AUTORIZA LA INASISTENCIA JUSTIFICADA A UNA HONORABLE REPRESENTANTE A LA CÁMARA"

LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES

En uso de las facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, -De las excusas aceptables, "Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos: ... numeral 3º: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento"

Que la Representante a la Cámara, doctora **LINA MARÍA GARRIDO MARTÍN**, mediante oficio radicado el 05 de diciembre de 2022, solicita ante la Presidencia de la Corporación, autorizar su inasistencia a la Actividad Congresual (Plenaria, Comisión Sexta Constitucional, Legal, Especial y Accidental) que se llegare a convocar los días martes trece (13) y miércoles catorce (14) de diciembre del presente año, en razón a que fue invitada a la jornada de trabajo "ARAUCA POR LA VIDA", invitación realizada por parte del Director de Productividad y Competitividad del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, el evento se llevará a cabo en la ciudad de Arauca - Arauca.

Que, conforme a los considerandos anteriores, La Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, autoriza a la Representante a la Cámara, doctora **LINA MARÍA GARRIDO MARTÍN**, para que se ausente con excusa válida de la Actividad Congresual (Plenaria, Comisión Sexta Constitucional, Legal, Especial y Accidental) que se llegare a convocar los días martes trece (13) y miércoles catorce (14) de diciembre de 2022, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

Que la suscripción de la presente resolución por parte del Secretario General se efectúa en el marco de las competencias establecidas en la Resolución de Mesa Directiva Nº MD 1473 de 2012, según la cual el Secretario General solo firma, enumera y lleva el registro único de todos los actos administrativos emanados de la Corporación en fe de lo actuado, sin que esta actuación le implique ejercicio de autoridad alguna, según lo establecido en la Ley 5ta de 1992 y en el artículo 315 de la ley 4ta de 1913.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: AUTORIZAR a la Honorable Representante a la Cámara, doctora **LINA MARÍA GARRIDO MARTÍN**, para que se ausente con excusa válida de la Actividad Congresual (Plenaria, Comisión Sexta Constitucional, Legal, Especial y Accidental) que se llegare a convocar los días martes trece (13) y miércoles catorce (14) de diciembre de 2022, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

PARAGRAFO: La Secretaría General remitirá copia de la presente resolución a la Subsecretaría General, Comisión Sexta Constitucional y a la Comisión de Acreditación Documental de esta Corporación, con el propósito de justificar válidamente la inasistencia de la referida congresista.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los **05** de **DIC** de **2022**

DAVID RICARDO RACERO MAYORCA
Presidente

OLGA LUCIA VELÁSQUEZ NIETO
Primera Vicepresidenta

ERIKA TATIANA SÁNCHEZ PINTO
Segunda Vicepresidenta

Firma en fe de lo actuado: **JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA**
Secretario General

CLAUDIA DYRELA HUÍZOL
Secretaría General

Incapacidades de los Representantes

Carrillo Mendoza Wilmer Ramiro.
Chaparro Chaparro Héctor David.
Echeverría de la Rosa Olmes de Jesús.

Los documentos originales de las incapacidades reposan en la Subsecretaría General de la Honorable Cámara de Representantes.

CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA
CAMARA DE REPRESENTANTES

RESOLUCION Nº 3348 DE 2022
(09 DIC 2022)

"POR LA CUAL SE AUTORIZA LA INASISTENCIA JUSTIFICADA A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CÁMARA"

LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES

En uso de las facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, -De las excusas aceptables, "Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos: ... numeral 3º: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento"

Que el Representante a la Cámara, doctor **EDINSON VLADIMIR OLAYA MANCIPE**, mediante oficio de fecha diciembre 12 de 2022, solicita ante la Mesa Directiva de la Corporación, autorizar su inasistencia a la Sesión Plenaria convocada para el día martes trece (13) de diciembre del presente año, toda vez que ha sido invitado al Foro de Transición Energética justa, oportunidades y retos para Casanare, evento que se llevará a cabo en la ciudad de Yopal- Casanare.

Que, conforme a los considerandos anteriores, La Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, autoriza al Representante a la Cámara, doctor **EDINSON VLADIMIR OLAYA MANCIPE**, para que se ausente con excusa válida de la Sesión Plenaria convocada para el día martes trece (13) de diciembre de 2022.

Que la suscripción de la presente resolución por parte del Secretario General se efectúa en el marco de las competencias establecidas en la Resolución de Mesa Directiva Nº MD 1473 de 2012, según la cual el Secretario General solo firma, enumera y lleva el registro único de todos los actos administrativos emanados de la Corporación en fe de lo actuado, sin que esta actuación le implique ejercicio de autoridad alguna, según lo establecido en la Ley 5ta de 1992 y en el artículo 315 de la ley 4ta de 1913.

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: AUTORIZAR al Honorable Representante a la Cámara, doctor **EDINSON VLADIMIR OLAYA MANCIPE**, para que se ausente con excusa válida de la Sesión Plenaria convocada para el día martes trece (13) de diciembre de 2022, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

PARAGRAFO: La Secretaría General remitirá copia de la presente resolución a la Subsecretaría General y a la Comisión de Acreditación Documental de esta Corporación, con el propósito de justificar válidamente la inasistencia del referido congresista.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los **09** de **DIC** de **2022**

DAVID RICARDO RACERO MAYORCA
Presidente

OLGA LUCIA VELÁSQUEZ NIETO
Primera Vicepresidenta

ERIKA TATIANA SÁNCHEZ PINTO
Segunda Vicepresidenta

Firma en fe de lo actuado: **JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA**
Secretario General

CLAUDIA DYRELA HUÍZOL
Secretaría General

CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA
CAMARA DE REPRESENTANTES

CERTIFICADO DE INCAPACIDAD

Fecha de Exp: 2022 / 12 / 12
Año Mes Día

1er. APELLIDO: CARRILLO 2do. APELLIDO: CHAPARRO NOMBRES: HÉCTOR

IDENTIFICACIÓN: 1052389236

DIAGNOSTICO: FR

CONTINGENCIA: BG M. AT EP PRV

FECHA DE INICIO: Año 2022 Mes 12 Día 12 PROBLEMA: FR

DIAS DE INCAPACIDAD: 2 (en números) No. 2

FIRMA Y REGISTRO MEDICO

CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA
CAMARA DE REPRESENTANTES

CERTIFICADO DE INCAPACIDAD

Fecha de Exp: 2022 / 12 / 12
Año Mes Día

1er. APELLIDO: CARRILLO 2do. APELLIDO: MENDOZA NOMBRES: WILMER RAMIRO

IDENTIFICACIÓN: 89211843



DIAGNOSTICO: FR

CONTINGENCIA: BG M. AT EP PRV

FECHA DE INICIO: Año 2022 Mes 12 Día 12 PROBLEMA: FR

DIAS DE INCAPACIDAD: 2 (en números) No. 2

FIRMA Y REGISTRO MEDICO

		Incapacidad ESSE ALEJANDRO PROSPERO REVEREND NI: 819004970-5 AV. LIBERTADOR No 25-67		Sistema Citi Salud 12/12/2022 16:2	
Lugar Atención: CLINICA LA CASTELLANA Cita: 54935		Fecha Ingreso: 12/12/2022 13:35 Incapacidad Nro.: 1769		Código habilitación: 470010007101	
Paciente: OLMES DE JESUS ECHEVERRIA DE LA ROSA Empresa: 71 - EPS SANITAS		Documento: 7602985 Contrato: 3 - EVENTO CONTRIBUTIVO		Ingreso: Urgencias	
Profesional: JOSE TOMAS CALABRIA GOMEZ		INCAPACIDADES DEL PACIENTE Prorroga: NO			
Fecha Inicio: 12/12/2022 Tipo de Incapacidad: Laboral Diagnóstico: Observaciones: INCAPACIDAD DE 03 DIAS A PARTIR DE LA FECHA		Fecha Fin: 14/12/2022 Dias de Incapacidad: 3		 JOSE TOMAS CALABRIA GOMEZ Registro Médico 52280 MÉDICO GENERAL Nombre Firma y Sello del Médico Responsable	
Impreso por: MED47 - JOSE TOMAS CALABRIA GOMEZ					

Legislativo números 06, 16 y 26 de 2022 Senado, por medio del cual se adopta una Reforma Política – Primera Vuelta.

Autores: Proyecto de Acto Legislativo número 06 de 2022 Senado: Senadores *Pablo Catatumbo Torres Victoria, Sandra Ramírez Lobo Silva, Julián Gallo Cubillos, Imelda Daza Cotes.*

Proyecto de Acto Legislativo número 16 de 2022 Senado: Senadores *María José Pizarro Rodríguez, Sandra Yaneth Jaimes Cruz, Clara Eugenia López Obregón, César Augusto Pachón Achury, Jahel Quiroga Carrillo, Gloria Inés Flórez Schneider, Yuly Esmeralda Hernández Silva, Aida Marina Quincué Vivas, Robert Daza Guevara, Isabel Cristina Zuleta, los Representantes Gabriel Becerra Yáñez, María Fernanda Carrascal Rojas, Etna Támara Argote Calderón, Pedro José Suárez Vacca, Santiago Osorio Marín, David Alejandro Toro Ramírez, Leider Alexandra Vásquez Ochoa, Jorge Andrés Cancimance López, Ingrid Johana Aguirre Juvinao, Gabriel Ernesto Parrado Durán, Eduard Sarmiento Hidalgo, Leyla Marleny Rincón Trujillo, María del Mar Pizarro García, Jonn Jairo González Agudelo.*

Proyecto de Acto Legislativo número 18 de 2022 Senado: Senadores *Roy Leonardo Barreras Montealegre, Yuly Esmeralda Hernández Silva, Jahel Quiroga Carrillo, Gloria Inés Flórez Schneider, Sandra Yaneth Jaimes Cruz, Isabel Cristina Zuleta López y otras firmas.*

Proyecto de Acto Legislativo número 26 de 2022 Senado: Ministro del Interior, doctor *Alfonso Prada Gil*, con el acompañamiento de los Senadores *María José Pizarro Rodríguez, Isabel Cristina Zuleta López, Iván Cepeda Castro, Pedro Flórez Porras, Aida Marina Quilcué Vivas, Ariel Ávila Martínez, Paulino Riascos Riascos, Alexander López Maya, César Augusto Pachón Achury* y los Representantes *Jorge Eliécer Tamayo, Pedro José Suárez Vacca, Luz María Múnera Medina, Álvaro Leonel Rueda Caballero, Heráclito Landínez Suárez, Alirio Uribe Muñoz, Diógenes Quintero Amaya, Jorge Alejandro Ocampo Giraldo.*

Ponentes: Representantes *Heráclito Landínez Suárez, Luis Eduardo Díaz Matéus, Karyme Adrana Cotes Martínez, Santiago Osorio Marín, Jorge Méndez Hernández, Ana Paola García Soto, Hernán Darío Cadavid Márquez, James Hermenegildo Mosquera Torres, Marelén Castillo Torres, Luis Alberto Albán Urbano.*

Publicación proyecto: *Gaceta del Congreso* números 878 de 2022, 907 de 2022, 911 de 2022 y 1079 de 2022.

Publicación Ponencia para Primer Debate: *Gaceta del Congreso* número 1453 de 2022.

Publicación Ponencia para Segundo Debate: *Gaceta del Congreso* números 1552 de 2022, 1586 de 2022 Alternativa, 1597 de 2022 Enmienda.

Aprobado en Comisión Primera: noviembre 22 y 23 de 2022.

La Secretaría General informa que hay quórum decisorio. La Presidencia ordena a la Secretaría General dar lectura al Orden del Día. La Secretaría General procede de conformidad.

ORDEN DEL DÍA

**RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO
CÁMARA DE REPRESENTANTES
LEGISLATURA 2022-2023**

Del 20 de julio de 2022 al 20 de junio de 2023
(Primer Periodo de sesiones 20 de julio al 16 de diciembre de 2022)

Artículo 138 Constitución Política, artículos 78 y 79 Ley 5ª de 1992

SESIÓN PLENARIA

ORDEN DEL DÍA

Para la Sesión Ordinaria del día martes 13 de diciembre de 2022

Hora: 09:00 a. m.

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Himno Nacional de la República de Colombia

III

Proyectos para Segundo Debate

- 1. Proyecto de Acto Legislativo número 243 de 2022 Cámara; 18 de 2022 Senado, acumulado con los Proyectos de Acto**

Anuncio: diciembre 12 de 2022.

2. **Proyecto de ley número 240 de 2022 Cámara**, por medio de la cual se reforma la Ley 397 de 1997, se cambia la denominación del ministerio de cultura, se modifica el término de economía naranja y se dictan otras disposiciones.

Autores: Ministra de Cultura, doctora *Patricia Elia Ariza Flórez*, los Senadores *Iván Cepeda Castro*, *Isabel Cristina Zuleta López*, *María José Pizarro Rodríguez*, *Julián Gallo Cubillos*, *Robert Daza Guevara*, *Pedro Hernando Flórez Porras*, *Sandra Yaneth Jaimes Cruz*, *Clara Eugenia López Obregón*, los Representantes *David Ricardo Racero Mayorca*, *Gabriel Becerra Yáñez*, *Ermes Evelio Pete Vivas*, *Alirio Uribe Muñoz*, *Susana Gómez Castaño*, *Etna Támara Argote Calderón*, *Cristóbal Caicedo Angulo*, *Luz María Múnera Medina*, *Leider Alexandra Vásquez Ochoa*, *Gabriel Ernesto Parrado Durán*, *Heráclito Landínez Suárez*, *Leyla Marleny Rincón Trujillo*, *Jorge Andrés Cancimance López*, *Mary Anne Andrea Perdomo*, *Gloria Elena Arizabaleta Corral*, *Dorina Hernández Palomino*, *Eduard Giovanny Sarmiento Hidalgo*, *Ingrid Johana Aguirre Juvinao*, *David Alejandro Toro Ramírez*, *Agmeth José Escaf Tijerino*, *María Fernanda Carrascal Rojas*, *Jorge Hernán Bastidas Rosero*, *Jorge Alejandro Ocampo Giraldo*, *Pedro José Suárez Vacca*, *José Alberto Tejada Echeverry*, *María del Mar Pizarro García*, *Alfredo Mondragón Garzón*, *Norman David Bañol Álvarez*, *Martha Lisbeth Alfonso Jurado*, *Santiago Osorio Marín*, *Jorge Eliécer Tamayo Marulanda*, *Luis Alberto Albán Urbano*, *Erick Adrián Velasco Burbano*, *Andrés David Calle Aguas*, *Elizabeth Jay-Pang Díaz*, *James Hermenegildo Mosquera Torres*, *Orlando Castillo Advíncula*, *Pedro Baracutao García Ospina*, *Juan Carlos Lozada Vargas*, *Jairo Reinaldo Cala Suárez*, *Germán José Gómez López* y otras firmas.

Ponentes: Representantes *Susana Gómez Castaño*, *Jaime Raúl Salamanca Torres*.

Publicación proyecto: **Gaceta del Congreso** número 1284 de 2022.

Publicación Ponencia para Primer Debate: **Gaceta del Congreso** número 1492 de 2022.

Publicación Ponencia para Segundo Debate: **Gaceta del Congreso** número 1614 de 2022.

Aprobado en Comisión Sexta: noviembre 30 de 2022.

Anuncio: diciembre 12 de 2022.

3. **Proyecto de ley número 220 de 2022 Cámara - 220 de 2021 Senado**, por medio de la cual se aprueba el “Protocolo adicional del Acuerdo Comercial entre la Unión Europea y sus Estados Miembros, por una parte, y Colombia y el Perú, por otra, para tener en cuenta la adhesión de la Repúbli-

ca de Croacia a la Unión Europea”, suscrito en Bruselas, el 30 de junio de 2015.

Autores: Ministra de Relaciones Exteriores, doctora *Martha Lucía Ramírez Blanco* y la Ministra de Comercio, Industria y Turismo, doctora *Martha Ximena Lombana*.

Ponentes: Representantes *Gersel Luis Pérez Altamiranda*, *Fernando David Niño Mendoza*, *Norman David Bañol Álvarez*, *Elizabeth Jay-Pang Díaz*.

Publicación proyecto: **Gaceta del Congreso** número 1424 de 2021.

Publicación Ponencia para Primer Debate: **Gaceta del Congreso** número 1401 de 2022.

Publicación Ponencia para Segundo Debate: **Gaceta del Congreso** número 1567 de 2022.

Aprobado en Comisión Segunda: noviembre 23 de 2022.

Anuncio: diciembre 12 de 2022.

4. **Proyecto de ley número 219 de 2022 Cámara, 176 de 2021 Senado**, por medio de la cual se aprueba el “Tratado Internacional sobre los Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura”, adoptado por el 31º período de sesiones de la Conferencia de la FAO, en Roma, el 3 de noviembre de 2001.

Autores: Ministra de Relaciones Exteriores, doctora *Martha Lucía Ramírez Blanco*, el Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural, doctor *Rodolfo Enrique Zea* y el Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible, doctor *Carlos Eduardo Correa*.

Ponentes: Representantes *Mónica Karina Bocanegra Pantoja*, *Jhoany Carlos Palacios Mosquera*, *David Ricardo Racero Mayorca*.

Publicación proyecto: **Gaceta del Congreso** número 1029 de 2021.

Publicación Ponencia para Primer Debate: **Gaceta del Congreso** números 1434 de 2022 y 1467 de 2022.

Publicación Ponencia para Segundo Debate: **Gaceta del Congreso** número 1567 de 2022.

Aprobado en Comisión Segunda: noviembre 23 de 2022.

Anuncio: diciembre 12 de 2022.

5. **Proyecto de ley número 168 de 2022 Cámara, 161 de 2021 Senado**, por medio de la cual la Nación se asocia a la conmemoración de los 210 años de fundación del municipio de Abejorral, Antioquia, rinde homenaje a su población y se dictan otras disposiciones.

Autores: Senadora *Paola Andrea Holguín Moreno* y el Representante *Juan Fernando Espinal Ramírez*.

Ponentes: Representantes *Luis Miguel López Aristizábal, David Alejandro Toro, Edinson Vladimir Olaya Mancipe.*

Publicación proyecto: **Gaceta del Congreso** número 1102 de 2021.

Publicación Ponencia para Primer Debate: **Gaceta del Congreso** número 1173 de 2022.

Publicación Ponencia para Segundo Debate: **Gaceta del Congreso** número 1482 de 2022.

Aprobado en Comisión Segunda: noviembre 1° de 2022.

Anuncio: diciembre 12 de 2022.

6. **Proyecto de ley número 235 de 2021 Cámara, por la cual se adoptan medidas para contribuir al bienestar del sector cafetero, se incentiva el consumo interno, se autoriza la creación del Programa de Donación “Quiero a los Cafeteros” y se declara el café como bebida nacional.**

Autores: Senadores *Paloma Susana Valencia Laserna, Alejandro Corrales Escobar, Rodrigo Villalba Mosquera* y los Representantes *Enrique Cabrales Baquero, Gabriel Jaime Vallejo Chujfi, Rubén Darío Molano Piñeros.*

Ponentes: Representantes *Juan Fernando Espinal Ramírez, Olga Beatriz González Correa.*

Publicación proyecto: **Gaceta del Congreso** número 1083 de 2021.

Publicación Ponencia para Primer Debate: **Gaceta del Congreso** número 478 de 2022.

Publicación Ponencia para Segundo Debate: **Gaceta del Congreso** número 1224 de 2022.

Aprobado en Comisión Quinta: junio 06 de 2022.

Anuncio: diciembre 12 de 2022.

7. **Proyecto de ley número 103 de 2021 Cámara, por medio de la cual se fortalecen los esquemas de agricultura por contrato para pequeños y medianos productores y se dictan otras disposiciones.**

Autores: Representantes *Gabriel Jaime Vallejo Chujfi, Juan Manuel Daza Iguarán, Rubén Darío Molano Piñeros, Hernán Humberto Garzón Rodríguez, Juan David Vélez Trujillo, Juan Fernando Espinal Ramírez, Edwin Gilberto Ballesteros Archila* y los Senadores *María Fernanda Cabal Molina, Amanda Rocío González Rodríguez, Carlos Felipe Mejía Mejía, Paloma Valencia Laserna, José Obdulio Gaviria Vélez.*

Ponentes: Representantes *Juan Fernando Espinal Ramírez, Olga Beatriz González Correa.* Publicación proyecto: **Gaceta del Congreso** número 956 de 2021.

Publicación Ponencia para Primer Debate: **Gaceta del Congreso** número 1539 de 2021.

Publicación Ponencia para Segundo Debate: **Gaceta del Congreso** número 1224 de 2022.

Aprobado en Comisión Quinta: noviembre 2 de 2021.

Anuncio: diciembre 12 de 2022.

8. **Proyecto de ley número 239 de 2022 Cámara, por medio de la cual se reconoce como patrimonio cultural inmaterial de la nación el festival provinciano de acordeones, canción inédita y piquería, del municipio de Pivijay-Magdalena y se dictan otras disposiciones.**

Autor: Representante *Sandra Milena Ramírez Caviedes.*

Ponentes: Representantes *Andrés David Calle Aguas, Fernando David Niño Mendoza, Gersel Luis Pérez Altamiranda.*

Publicación proyecto: **Gaceta del Congreso** número 1284 de 2022.

Publicación Ponencia para Primer Debate: **Gaceta del Congreso** número 1453 de 2022.

Publicación Ponencia para Segundo Debate: **Gaceta del Congreso** número 1567 de 2022.

Aprobado en Comisión Sexta: noviembre 23 de 2022.

Anuncio: diciembre 12 de 2022.

IV

Anuncio de proyectos

(Artículo 8° Acto Legislativo 1° de julio 03 de 2003)

V

Negocios sustanciados por la Presidencia

VI

Lo que propongan los honorables Representantes

El Presidente,

DAVID RICARDO RACERO MAYORCA

La Primera Vicepresidente,

OLGA LUCÍA VELÁSQUEZ NIETO

La Segunda Vicepresidente,

ERIKA TATIANA SÁNCHEZ PINTO

El Secretario General,

JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA

El Subsecretario General,

RAÚL ENRIQUE ÁVILA HERNÁNDEZ

(Cumpliendo con los protocolos de bioseguridad establecidos por la Cámara de Representantes)

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Muy buenos días. Raúl, buenos días. Por aquí veo a Cardona, Liberal presente. Mondragón Andrés, Pacto Histórico. Pedro, Alirio; muy bien.

Señor Secretario por favor abra registro, siendo las 9 de la mañana, tal como convocamos para el día de hoy, para que los que tal vez nos estén viendo en pantalla, se acerquen para registrarse.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Señor Presidente, muy buenos días para usted, para todos los honorables Representantes que nos están acompañando.

Se abre el registro para la sesión ordinaria del día martes 13 de diciembre, siendo las 9 de la mañana 12 minutos.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Cala muy buenos días, bienvenido. La Representante Mary Perdomo, bienvenida ¿quién llegó? Edward, siempre cumplido. Muy bien Comunes.

Hola Jorge ¿ya te inscribiste? Listo.

Quintero, me extraña Quintero. Eso es Senado, Cámara no. Cámara todo el día. Hugo, a las dos. Si votamos de aquí a las doce, listo. El tiempo es de ustedes.

Representante Rodríguez, buenos días. Cambio Radical se hace presente.

Núñez ¿ya se registró? Karen ¿no te vas a registrar?

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Honorables Representantes, les recordamos que el registro está abierto.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Apreciados colegas, mientras vamos teniendo quórum decisorio, vamos a adelantar con la Oficina de Protocolo, un reconocimiento que ha promovido la Representante Mary Perdomo del departamento de Santander, Pacto Histórico, a la cual le doy el uso la palabra, Representante Mary, para que puedas..., ¡ah! Primero entra Plinio.

Entonces adelante Plinio, con el protocolo que usted muy bien dirige, al momento de hacer todos los honores, la entrega de premios, de condecoraciones, que da esta Cámara de Representantes a ilustres personajes de los diferentes aspectos de la vida de la política nacional, de la cultura, del periodismo (en este caso), del arte, del deporte. Así que, adelante Plinio y bienvenidos a Ricardo Soler y a su familia, a quienes lo acompañan. Bienvenidos a la Cámara de Representantes, adelante Plinio; y Juan Martín López.

Intervención del Jefe de la Oficina de Protocolo de la honorable Cámara de Representantes, Plinio Enrique Ordóñez Villamizar:

Señoras y señores, muy buenos días, honorables Representantes a la Cámara y quienes nos acompañan a través de la virtualidad. Damos inicio a este acto formal de la Corporación legislativa, para otorgar condecoración, Orden de la Democracia Simón Bolívar, en esta oportunidad, al doctor Carlos Ricardo Soler Mantilla, ofrecida por la honorable Representante Mary Anne Andrea

Perdomo Gutiérrez, queriendo condecorar a este ilustre periodista, que hoy honra a Colombia, con sus diferentes actividades profesionales.

Quiero invitar en esta primera instancia, a la honorable Representante, doctora Mary Anne Andrea Perdomo Gutiérrez, para que haga el respectivo ofrecimiento de esta condecoración, la máxima que ofrece la Cámara de Representantes.

Intervención de la Representante a la Cámara, Mary Anne Andrea Perdomo Gutiérrez:

Muy buenos días para todos y para todas. Hoy tengo el honor de presentarles y dar un reconocimiento a nuestro ilustre, Ricardo Soler Mantilla, periodista y narrador automovilístico.

Hoy, 12 de diciembre 2022, entregamos la orden de la Democracia Simón Bolívar, en el grado Gran Cruz Oficial, a Ricardo Soler Mantilla, por su trayectoria periodística, quien recorrió más de 40 países narrando las grandes gestas automovilísticas.

De su trayectoria podemos destacar, su paso por los medios de comunicación más importantes de nuestro país, el sangileño, santandereano, Ricardo Soler, paralelo a las carreras, impulsa desde hace 18 años, un proyecto social llamado TC 2.000 Colombia, eso es una iniciativa que por medio de ella, ha acogido en el autódromo de Tocancipá a más de 200 fundaciones de niños especiales y de población vulnerable, allí se ha celebrado carreras en honor al Batallón Nacional del Ejército Colombiano, así también la escuela de Cadetes de Policía General Santander TC 2000 Colombia.

Ese gran proyecto genera alrededor de 200 empleos directos y alrededor de unos 350 indirectos, contribuyendo así, con la economía de nuestro país; a través del deporte, está impactando positivamente a jóvenes y niños, orientando su proyecto de vida. Actualmente ha completado 127 carreras, y más de 1100 pilotos han pasado por las categorías que conforman el TC 2000 Colombia, integrado a todas las regiones del país y también acogiendo a corredores de Argentina, Perú, Ecuador, Panamá, Venezuela, Guatemala, México, Estados Unidos y Francia.

Para el 2023 tenemos una muestra de un campeón mundial, de la talla mundial, el niño Juan Martín López Figueroa, quien orgullosamente nos va a representar, en el mundial del Easy Car, que se llevará a cabo en Italia en el 2023, en la categoría baby. TC 2000 Colombia, es automovilismo orgullosamente santandereano colombiano.

Intervención del Jefe de la Oficina de Protocolo de la honorable Cámara de Representantes, Plinio Enrique Ordóñez Villamizar:

Muchas gracias Doctora Mary Ane. Con su venia señor Presidente, me permito dar a conocer, la resolución de honores expedida por la Cámara de Representantes.

República de Colombia, Cámara de Representantes, Consejo de la Orden de la Democracia Simón Bolívar.

Resolución de Honores número 0168 de 2022 “Por medio de la cual se confiere la condecoración Orden de la Democracia Simón Bolívar, en el Grado Cruz Oficial, al periodista Carlos Ricardo Soler Mantilla”.

La Cámara de Representantes del Congreso de la República de Colombia, en uso de sus atribuciones y en especial las que le confiere la Constitución Política en su artículo 150 numeral 15, la Ley 5ª de 1992, reglamento del Congreso y la Resolución de Mesa Directiva 0353 de 2011.

Considerando.

Que la condecoración orden de la democracia Simón Bolívar, instituida como un homenaje al libertador, fue establecida para exaltar a personas naturales y/o jurídicas que, por sus obras y aportes en pro de la sociedad y la democracia, se hicieron merecedoras a una gran distinción, que emane de la soberanía popular, representada por esta rama legislativa del poder público.

Que la condecoración que se otorga al periodista Carlos Ricardo Soler Mantilla, tiene su origen en una cita del discurso, que pronunciara Simón Bolívar ante el primer Congreso de la República de Colombia, reunido en Villa del Rosario Cúcuta en el año de 1821 y que hace relación a los méritos de los ciudadanos cuyas virtudes se exaltan en nombre de la Nación agradecida, “colombianos yo os lo prometo en nombre del Congreso, que seréis regenerados, vuestras instituciones alcanzarán la perfección social, vuestros tributos abolidos, rota vuestras trabas, grandes virtudes serán vuestro matrimonio y solo el talento, el valor y la virtud, serán coronados”.

Que el periodista Carlos Ricardo Soler Mantilla, nació en el año de 1967, en la ciudad de San Gil, departamento de Santander; locutor, empresario de los deportes a motor; quien convirtió el automovilismo deportivo del país, en su proyecto de vida; ha recorrido cerca de 40 países narrando las más grandes gestas de los automovilistas colombianos en las pistas más legendarias del mundo y quien aprovecho su conocimiento para desarrollar el proyecto único, el campeonato TC 2000 Colombia, y así popularizar este deporte en nuestro país, permitiéndole a muchos participantes, hacer realidad, su sueño de competir con los más altos estándares de calidad y seguridad.

Que se destaca su inigualable profesionalismo, en diferentes frentes como lo ha sido la radio, la televisión, los periódicos y lo digital, además de convertirse en un importante gestor para que el TC 2000 Colombia, se haya consolidado durante 18 años, como uno de los eventos a motor, más activo y prestigioso de la región Andina, con 727 carreras y más de 1100 pilotos, que han pasado por las 5 categorías que la conforman, integrando a las regiones del país y acogiendo a corredores de talla internacional de países, como Argentina, Perú, Ecuador, Venezuela, Panamá, Guatemala, México, Estados Unidos y Francia.

Que su compromiso y responsabilidad social, lo ha llevado a impulsar su programa, llamado TC 2000 Colombia, más que automovilismo, con el que ha acogido en el autódromo de Tocancipá a más de 200 fundaciones de niños especiales y de población vulnerable, celebrando también carreras en honor al batallón de sanidad del ejército colombiano, así como la escuela de cadetes de Policía General Santander, contribuyendo así, al desarrollo de este deporte y de la economía colombiana.

Que el periodista Carlos Ricardo Soler Mantilla, de conformidad con los requisitos exigidos por la oficina de protocolo, cumple a cabalidad con los requisitos de la Resolución número 0353 de 2011, para otorgar condecoración a persona natural.

Que la honorable Representante a la Cámara, elegida por la circunscripción electoral del departamento de Santander; doctora Mary Anne Andrea Perdomo Gutiérrez, habiendo encontrado mérito y virtud suficiente, al querer rendir un público reconocimiento al periodista Carlos Ricardo Soler Mantilla, presentó su nombre ante el Consejo de la Orden de la Democracia Simón Bolívar.

Que, en mérito de lo expuesto, el Consejo de la Orden de la democracia resuelve.

Artículo 1º. Confírase la condecoración, orden de la democracia Simón Bolívar, al periodista Carlos Ricardo Soler Mantilla, en el grado Cruz Oficial, por sus importantes aportes al periodismo narrativo, deportivo, del automovilismo en Colombia y entregar sus invaluable conocimientos al campeonato TC Colombia, a través de su proyecto único para este deporte en nuestro país.

Artículo 2º. Comisionese a su proponente a la honorable Representante a la Cámara, doctora Mary Anne Andrea Perdomo Gutiérrez, para que, en ceremonia especial, imponga la condecoración, las insignias y entrega el diploma correspondiente, al periodista Carlos Ricardo Soler Mantilla.

La presente resolución, rige a partir de la fecha de su expedición.

Comuníquese y cúmplase.

Expedida en la ciudad de Bogotá, Distrito Capital, a los 10 días de noviembre de 2022.

Ha sido firmada. Doctor David Ricardo Racero Mayorca, gran maestro de la orden de la democracia Simón Bolívar. Doctora Olga Lucía Velásquez Nieto, primer gran canciller. Doctora Erika Tatiana Sánchez Pinto, segundo gran canciller. Doctor Jaime Luis Lacouture Peñaloza, canciller. Plinio Enrique Ordóñez, caballero de la orden.

Señoras y señores, bajo las notas del primer Himno de la República de Colombia, en el Gobierno del Presidente Simón Bolívar, la vencedora, invito a la doctora Mary Anne Andrea Perdomo, para que imponga la condecoración a nuestro homenajeado, el periodista Carlos Ricardo Soler Mantilla, en presencia del señor Presidente de la Cámara de Representantes y cada uno de los corporados de la Cámara de Colombia.

Felicitemos a Carlos Ricardo Soler Mantilla, por tantos méritos y glorias que le ha dado a Colombia, en esta representación periodística, deseándole también los mejores augurios y éxitos; al niño Juan Martín López, quien nos representará en el mundial en Italia, en el 2023.

Para ellos nuestros reconocimientos y quiero invitar, a Carlos Ricardo Soler Mantilla, para sus palabras de gratitud en este momento.

Intervención del periodista, Carlos Ricardo Soler Mantilla:

Muy buenos días a todos, muchísimas gracias. Doctor David Racero, Presidente de la Cámara de Representantes; doctora Mary Anne Perdomo, digna hija de un paraíso con nombre de departamento, nuestro amado Santander y a todos los honorables miembros de la Cámara de Representantes, de todo corazón muchísimas gracias, por este momento tan bonito que, a título personal representa muchísimas cosas.

Pero más allá del título personal, en nombre de mi amado deporte del automovilismo, es un verdadero honor poder llegar a este estrado, a este recinto, a esta casa, para poder traerles un mensaje del gran compromiso que tenemos con nuestro país y especialmente con las nuevas generaciones, con Gerónimo y con Juan Martín, que me han acompañado hoy en este momento tan importante, el más importante en estos ya casi 20 años de actividades del motor.

Quiero darles un agradecimiento muy especial a todos ustedes, por este reconocimiento, no es para mí, es para mí deporte, es para el automovilismo que hacemos orgullosamente en Colombia, con talento, ciento por ciento colombiano y con un programa social asociado a la parte deportiva que nos llena de mucho muchísimo orgullo y nos da la razón del porqué hemos nacido en esta bella tierra.

Quiero agradecerles muchísimo a las personas que me han acompañado, especialmente a mi familia, mi esposa, que está hoy con unos quebrantos de salud importantes, para ella mi eterna gratitud por su apoyo; a mi hijo por la inspiración que representa saber que quiere ser un piloto y quiere ser un campeón colombiano; y a todos ustedes, por tener en sus manos, la gran responsabilidad de guiar nuestra amada Colombia por el mejor sendero, por la mejor ruta. Es un momento histórico para nuestro deporte, es un momento sublime para mí y es un momento grandioso para todo lo que ha significado el trabajo que hemos hecho, en ya casi dos décadas y esperamos por muchos años más.

Doctor Racero, doctora Perdomo, que Dios los bendiga, a todos ustedes, gracias de corazón, gracias.

Intervención del Jefe de la Oficina de Protocolo de la honorable Cámara de Representantes, Plinio Enrique Ordóñez Villamizar:

Muchísimas gracias a nuestro homenajeado, el periodista Carlos Ricardo Soler Mantilla, a toda su familia y a ustedes honorables Representantes,

por acompañarnos en este acto de condecoración de la Cámara de Representantes, de esta manera hemos concluido, señor Presidente, el acto de condecoración.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Gracias Plinio y felicitaciones de nuevo don Ricardo, que siga enalteciendo la labor del periodista y sobre todo el periodista deportivo, muchas gracias, por su presencia y a Mary Perdomo, por supuesto, por este digno homenaje.

Pero quisiera invitar acá arriba, si la mamá lo permite, a Juan Martín.

Hola Juan Martín, ¿quiere subir acá? para que te vea aquí toda la plenaria y también te vean aquí en televisión y a Jerónimo, también si quieres. Jerónimo, hijo de Ricardo, pilotos. Uno no sale de Juan Pablo Montoya, me perdonan la ignorancia, uno no sale de eso, así fue como crecimos. Juan Martín y Jerónimo, colegas, Juan Martín se va para Italia, imagínense, a representarnos ¿cuándo te vas para Italia?

Intervención del niño, Juan Martín López Figueroa:

En octubre.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

En octubre del otro año, te vas, ¿conoces Italia?

Intervención del niño, Juan Martín López Figueroa:

Sí.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

¡Ah!, ¿ya habías ido a Italia?

Intervención del niño, Juan Martín López Figueroa:

No.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

No, no habías ido, vas a ir por primera vez y vas a ir ¿por qué te ganaste algo?

Intervención del niño, Juan Martín López Figueroa:

Me gané el premio para ir allá.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Te ganaste el premio y, ¿cómo te lo ganaste?

Intervención del niño, Juan Martín López Figueroa:

Yendo a las carreras.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Fuiste a las carreras y ganaste, bueno, Juan Martín se va para Italia, para el premio, ¿cuál es? ¿Cómo se llama? Easy Cars, el Easy Cars, entonces felicitaciones.

Intervención del niño, Juan Martín López Figueroa:

Gracias.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Y que nos representantes a todos los colombianos y colombianas, allá. Muy orgullosos de ti.

Y tú también ¡ah! ¿te gusta también el carro? ¿y aquí en Colombia? y ¿quieres ser gran piloto? ¿los dos quieren ser pilotos? Bueno, seguro que sí, así se va a lograr con esos sueños tan bonito que tienen. Vale, muy bien, un aplauso para los dos ¿cierto? Felicitaciones a la madre que está por acá.

¿Qué quórum tenemos? señor Secretario, por favor.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Sí señor Presidente, la Secretaría le certifica, que existe quórum deliberatorio.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Señor secretario, vamos haciendo lectura del Orden del Día, por favor. Diana buenos días.

Representantes, está abierto el registro, veo que están llegando varios, por favor. Los invito y las invito a registrarte para dar inicio.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Siendo las 10 de la mañana, se da inicio a la sesión, con la lectura al Orden del Día, para la sesión del martes 13 de diciembre 2022.

Lectura del Orden del Día.

Ha sido leído el Orden del Día, señor Presidente.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

María Fernanda, ¿ya te registraste? ¿Susana? Ya. Partido Liberal, allá firmes. Piedad registrada; Niño, Irma, listos. Faltan solamente 9 y empezamos, apreciada bancada del CITREP. Núñez, Aljure, Milene, Óscar Darío, siempre usted firme, siempre ahí, perfecto, súper.

Toro, no le ha hecho. Ana Monsalve, ¿ya?,

Castillo, Representante, solo faltas tú. Te estábamos esperando para empezar, así es, siempre esperando a la oposición para que tengan su lugar. Ya iniciamos señor Secretario, ¿qué quórum tenemos en este momento?

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Presidente, se ha conformado quórum decisorio, en este momento.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Muy bien Representante Castillo ¿aprueba la plenaria el Orden del Día leído?

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Ha sido aprobado el Orden del Día, por unanimidad, señor Presidente.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Primer punto del Orden del Día, señor Secretario, por favor.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Himno Nacional de la República de Colombia.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Siguiente punto del Orden del Día, por favor.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Proyectos para segundo debate.

Proyecto de Acto Legislativo número 243 de 2022 Cámara, 18 de 2022 Senado, acumulado con los Proyectos de Acto Legislativo números 6, 16, 26 de 2022 Senado, por medio del cual se adopta una reforma política. Primera Vuelta.

Proyecto de ley número 6 de 2022 Senado: Senadores *Pablo Catatumbo Torres, Victoria Sandra Ramírez Lobo Silva, Julián Gallo Cubillos, Imelda Daza Cortés.*

Proyecto de ley número 16 de 2022 Senado: Senadores *María José Pizarro Rodríguez, Sandra Yaneth Jaimes Cruz, Clara Eugenia López Obregón, César Augusto Pachón Achury, Jael Quiroga Carrillo, Gloria Inés Flórez Schneider, July Esmeralda Hernández Silva, Aida Marina Quilcué Vivas, Robert Daza Guevara, Isabel Cristina Zuleta.* Los Representantes *Gabriel Becerra Yáñez, María Fernanda Carrascal Rojas, Etna Támara Argote Calderón, Pedro José Suárez Vaca, Santiago Osorio Marín, David Alejandro Toro Ramírez, Leider Alexandra Vásquez Ochoa, Jorge Andrés Cancimance López, Cindy Johana Aguirre Juvinao, Gabriel Ernesto Parrado Durán, Edward Sarmiento Hidalgo, Leyla Marleny Rincón Trujillo, María del Mar Pizarro García, John Jairo González Agudelo.*

Proyecto Acto Legislativo número 18 de 2022 Senado: Senadores *Roy Leonardo Barreras Montealegre, Yuri Esmeralda Hernández Silva, Jael Quiroga Carrillo, Gloria Inés Flórez Sneijder, Sandra Yaneth Jaimes Cruz, Isabel Cristina Zuleta López* y otras firmas.

Proyecto de Acto Legislativo número 26 de 2022 Senado, Ministro del Interior: Doctor *Alfonso Prada Gil,* con el acompañamiento de los Senadores: *María José Pizarro Rodríguez, Isabel Cristina Zuleta, Iván Cepeda Castro, Pedro Flórez Porras, Aida Marina Quilcué Vivas, Ariel Ávila Martínez, Paulino Riascos Riascos, Alexander López Maya, César Augusto Pachón Achury* y los Representantes: *Jorge Eliécer Tamayo, Pedro José Suárez Vaca, Luz María Múnera Medina, Álvaro Leonel Rueda Caballero, Heráclito Landínez Suárez, Alirio Uribe*

Muñoz, Diógenes Quintero Amaya, Jorge Alejandro Campo Giraldo.

Ponentes: Representantes Heráclito Landínez Suárez, Luis Eduardo Díaz Matéus, Karyme Adrana Cotes Martínez, Santiago Osorio Marín, Jorge Méndez Hernández, Ana Paola García, Hernán Darío Cadavid Márquez, James Hermenegildo Mosquera Torres, Marelene Castillo Torres, Luis Alberto Albán Urbano.

Publicación de proyecto: *Gaceta del Congreso* números 878 de 2022, 907 de 2022, 911 de 2022, 1079 de 2022.

Publicación Ponencia para Primer Debate: *Gaceta del Congreso* número 1453 de 2022.

Publicación Ponencia para Segundo Debate: *Gaceta del Congreso* números 1552 de 2022, 1586 de 2022 alternativa, 1597 de 2022 enmienda.

Aprobado en Comisión Primera, noviembre 22 y noviembre 23 de 2022.

Se anunció: diciembre 12 de 2022.

Señor Presidente, la Secretaría se permite informar a usted y a la plenaria que, en la sesión pasada, fue aprobado de este proyecto de acto legislativo, el informe de ponencia y los artículos 4° y 5°.

O sea, se discutió el artículo 4° y se aprobó la eliminación del mismo y el quinto se aprobó como viene en el informe de ponencia.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Así es señor Secretario, así que continuamos, reanudamos el debate de hoy. Empezamos con el artículo 10 colegas, que tiene dos proposiciones avaladas; por favor, señor Secretario, vamos revisándolas, tiene una como constancia, dos como constancia de la Representante Irma Luz y de Julieth Sánchez.

Dos avaladas del Representante Carlos Ardila y Juan Sebastián Gómez, y dos no avaladas. Carlos la dejó como constancia, perfecto, solo la de Juan Sebastián. Tiene una avalada del representante Juan Sebastián. Y como no de Hernán Cadavid son dos, ¿representante Cadavid? aún no se encuentra presente; quedan como constancias. Así que, señor Secretario, haga lectura de la avalada para darle trámite, por favor.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Sí señor Presidente, dice así la proposición avalada, que presenta el Representante a la Cámara Juan Sebastián Gómez González, quien pide modificar el artículo 10, el cual quedaría así:

Artículo 10. Vigencia. El presente acto legislativo rige a partir de su promulgación.

Ha sido leída la proposición avalada del Representante Juan Sebastián Gómez. Señor Presidente.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Perfecto, en consideración entonces la proposición avalada del artículo 10. Anuncio que se va a cerrar, se cierra ¿aprueba la plenaria el artículo 10 con la proporción avalada?

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Ha sido aprobado el artículo 10 con la proposición avalada. Señor Presidente.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Gracias señor Secretario. Pasamos ahora, ¿cuál estamos acá?, bueno vámonos con el artículo 6°. Guida puede venir por favor, gracias Representante.

Representante Heráclito, coordinador ponente; el artículo 6° fue uno de los que tuvieron corrección, después de la enmienda, podría explicarle usted. Apreciados colegas, les pido mucha atención para que el Representante Heráclito, nos explique cómo quedó; el artículo 6°, que fue uno de los que se modificó con la enmienda, que se tramitó la semana pasada. Porque lo que tenemos son proposiciones, que justamente iban en el sentido de modificar este artículo, antes de la enmienda, entonces una vez escuchemos al Representante Heráclito, hago la pregunta de si con la enmienda ya queda corregido conforme a lo que consideraban para no darle trámite, simplemente dejarla como constancia y sino por supuesto lo sometemos; pero creo que es el deber ser. Así que adelante Representante Heráclito, explíquenos el artículo, por favor.

Intervención del Representante a la Cámara Heráclito Landínez Suárez:

Buenos días señor Presidente, buenos días honorables representantes. En la sesión de hace 8 días, algunos representantes, sobre todo de la Comisión Primera, pidieron que el texto aprobado de la Comisión, se incluyera en la ponencia tal como se discutió y se aprobó en la Comisión Primera.

De acuerdo con eso, presentamos la enmienda, enmienda que fue incorporada a la ponencia y en este artículo, se dejó taxativamente como venía contemplado en la discusión y aprobación de la Comisión Primera, quedando para efectos y permítame, citarlo señor Presidente, dice así:

“El artículo 177 de la Constitución Política quedará así:

Artículo 177. Para ser elegido representante, se requiere ser ciudadano en ejercicio y tener más de 25 años de edad a la fecha de la inscripción (...), exactamente como se aprobó, es decir, a los 25 años a la fecha de inscripción, no a la fecha de elección. La discusión era, en tanto que sea para la fecha de elección, la discusión en la Cámara, en la Comisión Primera de Cámara, es decir, pudiesen escribirse siendo menores de 24, 25 años.

Por tanto, la edad de los 25 años, se contemplan, señor Presidente, para los 25 años a la fecha de

inscripción. Exactamente como se aprobó la Comisión Primera, señor Presidente.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Es decir, perdóneme Representante, ¿quedó como venía de las comisiones, 25 años Cámara de Representantes?

Intervención del Representante a la Cámara Heráclito Landínez Suárez:

Sí señor.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Así es inscripción; en ese orden de ideas, tenemos varias proposiciones de eliminación. Tenemos del Representante Quintero, ya doy la palabra.

Ya las dejaron como constancia, perfecto ¿cuáles tiene usted ahí entonces? Se han dejado como constancias a partir de la enmienda que se hizo.

Bueno, tenemos una de la Representante Katherine Miranda, John Freddy Núñez, Haiver Rincón, John Jairo González, que habla a partir de 23 años; otro que es del Representante Salamanca, hay dos avaladas, proposición de Alirio Uribe y Jorge Tamayo de los 18.

Entonces ¿Salamanca su proposición no ha sido avalada, la deja como constancia? la quiere poner a consideración, listo.

Vamos a discutir dos proposiciones que no han sido avaladas del Representante Salamanca y de la Representante Miranda, John Jairo González y de otros.

Así que démosle lectura, señor Secretario y abrimos, por supuesto para los que propusieron las proposiciones, que tengan la oportunidad de explicarlos, adelante.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Dice así la proposición presentada por la Representante Katherine Miranda, Jhon Freddy Núñez, Haiver Rincón y John Jairo González, modifica el artículo 6, el cual quedaría así:

Modifíquese el artículo 177 de la Constitución Política, el cual quedará así:

Artículo 177. Para ser elegido representante, se requiere ser ciudadano en ejercicio y tener más de 23 años de edad, a la fecha de la inscripción.

Otra proposición del Representante Jaime Raúl Salamanca, es una proposición aditiva, que pide que este artículo sexto, se adicione con un parágrafo transitorio uno, del siguiente tenor.

En la conformación de las listas únicas cerradas y bloqueadas a las que hace referencia el parágrafo transitorio primero del artículo 262, se garantizará como mínimo que un joven entre los 25 y los 28 años ocupe uno de los tres primeros lugares en la conformación de la lista a la Cámara de Representantes, a excepción de las circunscripciones especiales.

Han sido leídas las dos proposiciones, señor Presidente, no avaladas.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

En consideración las no avaladas, Representante Salamanca, adelante para explicar su proposición.

Intervención del Representante a la Cámara, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Gracias Presidente. Buenos días compañeros, colegas. Sustentar esta proposición en el marco de unas listas cerradas y bloqueadas, a las que hace referencia el parágrafo transitorio uno del artículo 262 de la Constitución Política.

En principio, en la lógica que las listas sean cerradas y bloqueadas para realmente garantizar la presencia de los jóvenes en la Cámara de Representantes, en el Congreso de la República, es importante que, en esa conformación de las listas, el Congreso de la República y los partidos orienten la posibilidad a que los jóvenes realmente sean protagonistas en la conformación de estas listas.

El sentido de la proposición, consiste en permitir que al menos un joven entre 25 y 28 años, la edad que el Estatuto de Ciudadanía Juvenil contempla para la juventud de nuestro país, este ocupado por esta persona en este rango de edad.

Creo que sí las listas se mantienen cerradas, como hasta ahora va la discusión, claramente los jóvenes no van a estar en los primeros lugares y creo que es una apuesta por la renovación y por el cambio, permitir esta discriminación positiva para favorecer a la juventud colombiana y que más jóvenes estén presentes en este tipo de corporaciones públicas. Hago un llamado a la bancada de Gobierno, al señor Presidente, al señor Ministro, para que apoyemos a los jóvenes de nuestro país, porque realmente, ustedes lo ven hoy en la conformación de este Congreso, faltan más jóvenes, trayendo la voz de una población que es casi el 25% de la población colombiana.

Por eso en la conformación de las listas únicas y cerradas, la proposición busca garantizar, que mínimo un joven, entre los 25 y 28 años, ocupe un lugar en la Cámara de Representantes.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

De la otra proposición, ¿Representante Núñez, usted firmó? Sí, la otra proposición, adelante, por favor.

Intervención del Representante a la Cámara, Jhon Fredy Núñez Ramos:

Presidente muchas gracias. Esta proposición, tiene el objeto es de garantizar la participación de nuestros jóvenes en el Congreso de la República.

Cuando se hablaba de 18 años, veíamos nosotros con dificultad la madurez y el criterio que podían tener un joven de 18 años, para poder llegar al

Congreso de la República; puede tener un liderazgo, pero le faltaría madurez, le faltaría preparación, una cosa es la conformación como esta hoy en día del Congreso la República, donde habemos Representantes que no tendremos de pronto un grado de universidad, pero tenemos la experiencia; y hay muchos Representantes que tiene la experiencia porque la han adquirido con su liderazgo y hoy en día ejercen un liderazgo importante, aquí en el Congreso de la República.

Con la edad de 23 años, estamos motivando a nuestros líderes, a nuestros jóvenes, para que ellos hagan una universidad, para que ellos se preparen y puedan llegar directamente aquí, a la Cámara Representantes, a ejercer esta función tan importante que es ser congresistas, que es donde se hacen las leyes, que es donde se determina el futuro del país.

Por eso hacemos esta proposición, a los 23 años, para que nuestros jóvenes se motiven, para que estos líderes sociales, que hoy en día ejercen ese liderazgo en todas las comunidades, se preparen, se motiven y puedan llegar al Congreso de la República, preparados para poder hacer una función importante para el país.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Representante Triana, moción de procedimiento.

Intervención del Representante a la Cámara, Julio César Triana Quintero:

Es que ruego me excusen los señores ponentes, yo estoy un poco perdido; ayer se votó el artículo para unificar la edad, que fuera 25 años Senado y 25 Cámara ¿es correcto o no fue así?

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

No, repre, solamente.

Intervención del Representante a la Cámara Julio César Triana Quintero:

Solo Senado y ahora estamos en Cámara.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Así es, son dos artículos diferentes repre, así es.

Intervención del Representante a la Cámara Julio César Triana Quintero:

Y estamos avalando una proposición para que en Cámara sea 18 ¿es correcto?

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Repre, hay varias proposiciones, las que estamos leyendo en este momento, discutiendo y para votar, son las no avaladas, que son del Representante Salamanca y una que firman varios de 23 años y otra en el marco de las listas cerradas, que es la que acaba de explicar Salamanca. Hay otras avaladas, proposiciones que se avalan de 18, esas todavía no están en votación.

Intervención del Representante a la Cámara Julio César Triana Quintero:

Gracias.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Como viene la ponencia es 25.

Intervención del Representante a la Cámara Julio César Triana Quintero:

Ruego me excuse, la confusión al proyecto, Presidente.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Así es Representante, no bien, para la claridad de todos y no hay ningún problema, continuamos con la no avaladas, yo les pido que, si se van a hacer referencia a las otras pues podemos esperar para votar ya en el marco de las otras y no volver a repetir la discusión.

Así que el señor Secretario, abra registro para votar las dos proposiciones no avaladas, por favor.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Se abre el registro para votar las proposiciones no avaladas, presentadas, una por el Representante Jaime Raúl Salamanca y otra, por los Representantes Katherine Miranda, Haiver Rincón y John Jairo González.

Está abierto el registro ¿cómo vota el señor ponente?

Intervención del Representante a la Cámara Heráclito Landínez Suárez:

El ponente vota no.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Heráclito Landínez ponente vota no.

Está abierto el registro, honorables Representantes ¿Cómo vota el Representante Jhon Freddy Núñez? Ya se abrió el registro representante.

Camilo Ávila vota no.

Germán Roza vota no.

Un técnico para la representante Karen Manrique, por favor. Si algún representante tiene problemas con el sistema para poder votar, por favor, levantar la mano para que los técnicos puedan colaborarles.

Juan Manuel Cortes vota no

Jairo Cristo vota no

Olga Lucía Velásquez vota no

¿Alguien falta por votar?

Carlos Ardila vota no

¿Alguien más falta por votar?

Señor Presidente ya hay decisión.

Luis Carlos Ochoa vota no

Señor Presidente ya hay decisión de la plenaria.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Señor Secretario cierre el registro y anuncie votación, por favor.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Se cierra el registro, el resultado de la votación es el siguiente:

Por el SÍ 0 votos manuales y 11 votos electrónicos.

Por el NO han votado manualmente los Representantes:

Heráclito Landínez

Camilo Ávila

Germán Rosso

Juan Manuel Cortés

Jairo Cristo

Olga Lucía Velásquez

Carlos Ardila y

Luis Carlos Ochoa

Luis Carlos Ochoa, se retira su voto, porque lo hizo electrónicamente.

Para un total de 7 votos manuales por el NO y 97 votos electrónicos para un gran total por el NO de 104 votos. Han sido negadas las dos proposiciones sin aval, señor Presidente.

Publicación registro de votación

VOTACION 1

Nombre de la votación: P.A.L.243-2022-Reforma Política- prop. no avaladas Artículo 6
 Inicio de la votación: 13/12/2022 10:32:11

Resultados de la Votación:

Resultado	Total	%
No	98	89,09%
Sí	12	10,91%
Total	110	

Nombres Apellidos	Respuesta
1. ALFONSO JURADO MARTHA LISBETH	Sí
2. ALJURE MARTINEZ WILLIAM FERNEY	No
3. ARCHILA SUAREZ HUGO ALFONSO	No
4. BANOL ALVAREZ NORMAN DAVID	No
5. BARGUIL CUBILLOS NICOLAS ANTONIO	No
6. BASTIDAS ROSERO JORGE HERNAN	No
7. BERMUDEZ LASSO ALEXANDER HARLEY	No
8. BOCANEGRA PANTOJA MONICA KARINA	No
9. CADAVID MARQUEZ HERNAN DARIO	No
10. CAICEDO ANGULO CRISTOBAL	No
11. CAICEDO NAVAS DIEGO FERNANDO	No
12. CALA SUAREZ JAIRO REINALDO	No
13. CAMPO HURTADO OSCAR RODRIGO	Sí
14. CARDONA LEON JOSE OCTAVIO	No
15. CARRASCAL ROJAS MARIA FERNANDA	No
16. CARRASQUILLA TORRES SILVIO JOSE	No
17. CARVALHO MEJIA DANIEL	No
18. CASTELLANOS HERNANDEZ WILMER YAIR	Sí
19. CASTILLO ADVINCULA ORLANDO	No
20. CORREAL RUBIANO PIEDAD	No
21. CRUZ CASADO LIBARDO	No
22. CUELLAR PINZON HECTOR MAURICIO	No
23. CUENCA CHAUX CARLOS ALBERTO	No
24. DIAZ ARIAS GILMA	No
25. DIAZ MATEUS LUIS EDUARDO	No
26. ESCOBAR ORTIZ WILDER IBERSON	No
27. ESPINAL RAMIREZ JUAN FERNANDO	No
28. FORERO MOLINA ANDRES EDUARDO	No
29. GALLEGU ARROYAVE LEONARDO DE JESUS	No
30. GARCES ALJURE CHRISTIAN MUNIR	No
31. GARCIA OSPINA PEDRO BARACUTAO	No
32. GARCIA RIOS ALEJANDRO	Sí
33. GARCIA SOTO ANA PAOLA	No
34. GOMEZ CASTANO SUSANA	No
35. GOMEZ CASTRO CESAR CRISTIAN	No
36. GOMEZ GONZALES JUAN SEBASTIAN	No
37. GOMEZ LOPEZ GERMAN JOSE	No
38. GOMEZ SOTO JUAN LORETO	No
39. GONZALEZ AGUDELO JOHN JAIRO	No
40. GONZALEZ DUARTE KELYN JOHANA	No
41. GONZALEZ HERNANDO	No
42. GUERRERO AVENDANO WILMER YESID	No
43. GUIDA PONCE HERNANDO	No


[60e7c2dd-8094-4023-8405-2bcab431e242]

44. HERNANDEZ PALOMINO DORINA	No
45. HERRERA RODRIGUEZ IRMA LUZ	No
46. JARAVA DIAZ MILENE	No
47. JAY-PANG DIAZ ELIZABETH	No
48. JIMENEZ VARGAS ANDRES FELIPE	No
49. JUVINAO CLAVIJO CATHERINE	No
50. LONDONO BARRERA JUAN CAMILO	No
51. LOPEZ ARISTIZABAL LUIS MIGUEL	No
52. LOPEZ SALAZAR KAREN JULIANA	Sí
53. LOZADA VARGAS JUAN CARLOS	No
54. LOZANO PIMIENTO HUGO DANILO	No
55. MANRIQUE OLARTE KAREN ASTRITH	No
56. MARTINEZ SANCHEZ JOSE ALEJANDRO	No
57. MIRANDA LONDONO JULIA	No
58. MIRANDA PENA LUVI KATHERINE	Sí
59. MONDRAGON GARZON ALFREDO	No
60. MONTES CELEDON ANDRES GUILLERMO	No
61. MUNERA MEDINA LUZ MARIA	No
62. NINO MENDOZA FERNANDO DAVID	No
63. NUNEZ RAMOS JHON FREDY	Sí
64. OCAMPO GIRALDO JORGE ALEJANDRO	No
65. OCHOA TOBON LUIS CARLOS	No
66. OSORIO MARIN SANTIAGO	No
67. OSPINA OSPINA ELKIN RODOLFO	No
68. PALACIOS MOSQUERA JHOANY CARLOS ALBERTO	No
69. PALENCIA VEGA LEONOR MARIA	Sí
70. PARODI DIAZ MAURICIO	No
71. PARRADO DURAN GABRIEL ERNESTO	No
72. PATIÑO AMARILES DIEGO ARMANDO	No
73. PEÑUELA CALVACHE JUAN DANIEL	No
74. PERDOMO GUTIERREZ MARY ANNE ANDREA	No
75. PEREZ ALTAMIRANDA GERSEL LUIS	No
76. PEREZ ARANGO BETSY JUDITH	No
77. PEREZ PINEDA OSCAR DARIO	No
78. PIZARRO GARCIA MARIA DEL MAR	No
79. QUEVEDO HERRERA JORGE ALEXANDER	No
80. QUINTERO AMAYA DIOGENES	Sí
81. QUINTERO OVALLE CARLOS FELIPE	No
82. RACERO MAYORCA DAVID RICARDO	No
83. RAMIREZ CAVIEDES SANDRA MILENA	No
84. RINCON TRUJILLO LEYLA MARLENY	No
85. RODRIGUEZ CONTRERAS JAIME	No
86. RODRIGUEZ PINZON CIRO ANTONIO	No
87. RODRIGUEZ VALENCIA GLORIA LILIANA	No
88. RUEDA CABALLERO ALVARO LEONEL	No
89. SALAMANCA TORRES JAIME RAUL	Sí
90. SALAZAR PERDOMO JULIO ROBERTO	No
91. SALCEDO GUERRERO VICTOR MANUEL	No
92. SANCHEZ ARANGO DUVALIER	Sí
93. SANCHEZ CARRENO YULIETH ANDREA	No
94. SANCHEZ PINTO ERIKA TATIANA	No
95. SUAREZ CHADID LUIS DAVID	No
96. SUAREZ VACCA PEDRO JOSE	No
97. TAMAYO MARULANDA JORGE ELIECER	No
98. TEJADA ECHEVERRI JOSE ALBERTO	No
99. TORO RAMIREZ DAVID ALEJANDRO	No
100. TORRES ROMERO DOLCEY OSCAR	No

[60e7c2dd-8094-4023-8405-2bcab431e242]

101. TRIANA QUINTERO JULIO CESAR	No
102. TRIANA RINCON EDUAR ALEXIS	No
103. URIBE MUNOZ ALIRIO	No
104. USCATEGUI PASTRANA JOSE JAIME	No
105. VALENCIA CAICEDO JHON FREDI	No
106. VARGAS SOLER JUAN CARLOS	No
107. VASQUEZ OCHOA LEIDER ALEXANDRA	No
108. VELASCO BURBANO ERIK ADRIAN	No
109. YEPES CARO GERARDO	Sí
110. ZABARAIN D ARCE ARMANDO ANTONIO	No

[60e7c2dd-8094-4023-8405-2bcab431e242]

			
REGISTRO MANUAL			
PROYECTO DE ACTO LEGISLATIVO 243 DEL 2022			
TEMA A VOTAR: ART 6 PROPOSICIONES NO AVALADAS			
SESION PLENARIA: DICIEMBRE 13 DEL 2022			
	APellidos y Nombres	SI	NO
1	ARDILA ESPINOSA CARLOS ADOLFO		X
2	AVILA MORALES CAMILO ESTEBAN		X
3	CORTÉS DUEÑAS JUAN MANUEL		X
4	CRISTO CORREA JAIRO HUMBERTO		X
5	LANDINEZ SUAREZ HERACLITO		X
6	ROZO ANIS GERMAN ROGELIO		X
7	VELASQUEZ NIETO OLGA LUCIA		X
TOTAL		0	7

(Nota aclaratoria)**NOTA ACLARATORIA DE VOTACIÓN****ACTA N° 39 DE LA SESIÓN PLENARIA DEL
DÍA MIÉRCOLES 13 DE DICIEMBRE DE 2022****VOTACIÓN ARTICULO 6 PROPOSICIONES NO AVALADAS AL
PROYECTO DE ACTO LEGISLATIVO N° 243 DE 2022 CÁMARA.**

El suscrito Secretario General de la Cámara de Representantes hace constar que, revisado el audio de la sesión ordinaria del día martes 13 de diciembre de 2022, se anunció la siguiente votación a las proposiciones no avaladas del artículo 6 del Proyecto de Acto Legislativo N° 243 de 2022 Cámara.

Por el SÍ: 0 votos manuales y 11 votos electrónicos, para un total de 11 votos por el SÍ.

Por el NO: 7 votos manuales y 97 votos electrónicos, para un total por el NO de 104 votos.

Por error involuntario, se anuncio 11 votos electrónicos por el SÍ y 97 votos electrónicos por NO, cuando en realidad los votos registrados fueron, 12 votos electrónicos por el SÍ y 98 votos electrónicos por el NO.

Por consiguiente, el resultado final es el siguiente:

Por el SÍ: 0 votos manuales y 12 votos electrónicos, para un total de 12 votos por el SÍ.

Por el NO: 7 votos manuales y 98 votos electrónicos, para un total de 105 votos por el NO.

JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA
Secretario General

Proyecto: Alejandra Aguilar.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Señor Secretario, pasamos ahora a las proposiciones avaladas, por favor, démosle lectura y abrimos la discusión.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Las dos proposiciones avaladas, señor Presidente, están en el mismo sentido, la firman el Representante Alirio Uribe Muñoz y Jorge Eliécer Tamayo Marulanda, al igual que el Representante Álvaro Leonel Rueda.

Piden que se modifique el artículo 6°, el cual quedaría así:

Modifíquese el artículo 177 de la Constitución Política, el que quedaría, quedará así:

Artículo 177. *Para ser elegido representante, se requiere ser ciudadano en ejercicio y tener más de 18 años de edad en la fecha de la inscripción.*

Han sido leídas las dos proposiciones avaladas, señor Presidente.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Perfecto, así que abrimos la discusión. Representante Alirio Uribe, como proponente; ya anotando, Erika Cadavid, Cristian, Representante Alirio, ya está Cardona, ya está aquí anotado, Representante Alirio, uno de los firmantes de la proposición; Quintero ya está anotado, aquí esta Ocampo, Rueda, aquí esta Ardila, ya Cadavid, ya lo notamos. Tranquilos, ya vamos dando la vuelta.

Intervención del Representante a la Cámara Alirio Uribe Muñoz:

Gracias Presidente. Quiero saludar el día de hoy a todos los colegas de esta plenaria, saludar a la Mesa Directiva; a los delegados del Gobierno;

y quiero insistir en lo siguiente, Presidente; yo sé que en la Comisión Primera, dimos un debate bastante acucioso, bastante profundo, donde fuimos derrotados en la posición de que sería importante permitir que los jóvenes mayores de 18 años, no solamente puedan votar y elegir o puedan incluso ir a la cárcel, o que los mayores de 18 años, tengan ciudadanía plena y propusimos, que los mayores de 18 años, también se puedan postular como candidatos o candidatas a la Cámara de Representantes.

Dimos muchísimos ejemplos de jóvenes innovadores, de jóvenes que tienen incluso nobeles de paz, de jóvenes que son científicos, que son deportistas, de jóvenes que son empresarios y que están impulsando los cambios que requiere esta humanidad, jóvenes que están impulsando las políticas de mitigación frente al cambio climático o que están impulsando investigaciones científicas, en materia de inteligencia artificial y en muchos temas, yo creo que este gobierno y el Pacto Histórico ha impulsado de manera activa la participación de los jóvenes en Colombia, yo diría a este con...

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Adelante para terminar, Representante.

Intervención del Representante a la Cámara Alirio Uribe Muñoz:

Yo diría Presidente a este Congreso, que le demos una oportunidad a las jóvenes y a los jóvenes de Colombia, de que se puedan inscribir y puedan participar como candidatos y candidatas, y que sean los electores, los que definan, si están de acuerdo o no, que un joven o una joven, mayor de 18 años, puedan acceder a una curul en este Congreso, llamo a votar SÍ a esta proposición. Y muchas gracias Presidente.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

A usted representante. Tiene el uso de la palabra, Representante Piedad Correal.

Intervención de la Representante a la Cámara, Piedad Correal Rubiano:

Gracias señor Presidente. Es para invitar a todos los miembros de la plenaria a votar NO esa proposición avalada y votar SÍ, al artículo tal como viene en el informe de ponencia, de los 25 años. Hemos discutido ya dos, tres veces, en la Comisión Primera y hemos ganado, por mayoría, con todos los partidos, que la edad sea de los 25 años; aprobamos bajar la del Senado de 30 a 25, adecuándonos al estatuto juvenil, que es entre los 18 y los 28 años.

Entonces, se le está abriendo la participación igualmente a los jóvenes para hacer tanto senadores, como representante, dado la máxima responsabilidad que se tiene que tener para ser congresistas, por las funciones, cómo es el cuidado de nuestra Constitución, de las leyes, que mínimamente exige un mínimo de madurez que no lo puede tener un muchacho de 18 años.

Entonces, por eso hemos insistido que se apruebe los 25 años, tal como viene en el informe de ponencia y votar NO a esa proposición avalada, por el Gobierno. Muchas gracias señor Presidente.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Representante Juan Sebastián Gómez, Nuevo Liberalismo.

Intervención del Representante a la Cámara, Juan Sebastián Gómez González:

Presidente muchas gracias. Muy en la misma línea de mi antecesora y para no extenderme, yo creo que ya en dos proyectos de ley diferentes, este un acto legislativo y en un proyecto de ley, la Comisión Primera, ya se había pronunciado de sus mayorías, en torno a unificar la edad, no solo de Senadores, Representantes, sino de altos funcionarios del Estado, en 25 años.

Así que, nos mantenemos en esa posición y espero que los integrantes de la Comisión y la plenaria, nos acompañe. Consideramos que una edad razonable para ocupar una curul como esta son los 25 años. Gracias Presidente.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Representante Cardona, Partido Liberal.

Intervención del Representante a la Cámara, José Octavio Cardona León:

Gracias Presidente. Colegas, queridos colegas, yo les llamó la atención con cariño y con respeto, dos o tres cosas, me animan.

La primera, no es capricho proponer una edad de 25 años para los representantes; hoy a los 18 años, muchos, escasamente habrán terminado el bachillerato y otros, todos, no tendrán ninguna experiencia. Pocas veces en mi vida he visto tanto bullying contra un servidor de elección popular, como cuando en este mismo Congreso, decían que nada justificada que el Presidente del Senado, fuese un simple bachiller y hoy, lo que estamos diciendo es que llenemos el Congreso de bachilleres, de gente sin experiencia.

Lo segundo; les dejo esta reflexión a todos, el artículo 207 de la Constitución Política, dice que los requisitos para ser Ministro de despacho o director de Departamento Administrativo, son los mismos que para ser Representante a la Cámara. Aquí estamos legalizando que para ser Ministro, no se tenga que tener experiencia y escasamente haber terminado el bachillerato, seamos sensatos, no podemos, en Colombia, aprobar edad de 18 años para ser Representante a la Cámara. Gracias Presidente.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Representante Jorge Tamayo, autor de proposición. Van en este momento 25 inscritos, para que lo vayamos teniendo presente.

Intervención del Representante a la Cámara, Jorge Eliécer Tamayo Marulanda:

Gracias señor Presidente. A ver, yo quiero más que de manera caprichosa, de manera reflexiva, quiero que ustedes piensen esto.

Adicional a lo que anotó nuestro compañero Alirio Uribe, quiero decirles algo, entre 18 y 25 años, hay una población cercana a los 9 millones de personas colombianas, jóvenes que ustedes creyeron que, porque no votaron en las elecciones los CMJ, iban a hacer lo mismo la elección Presidencial, y ahí los tienen. Jóvenes que están reclamando que, en la construcción de su futuro que, en la construcción de ese país, de ese planeta que hay que proteger, ellos están reclamando presencia; en la construcción de políticas. Jóvenes que a los 24 años, tiene maestría y tienen doctorado. Jóvenes que en desarrollo de la ley, que establece la educación en democracia y la Constitución, hoy saben más del funcionamiento del Congreso, que muchos de los que estamos aquí, que tienen mayor conocimiento (...)

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Un minuto, adelante, usted es autor de proposición, adelante, por favor.

Intervención del Representante a la Cámara, Jorge Eliécer Tamayo Marulanda:

(...) Que muchos de los que estamos aquí, ¿cómo así que le vamos a negar el derecho, a que ellos se expresen? por eso, los jóvenes se alzan y reclaman, y estén seguros que si ustedes les niegan esa posibilidad ahora, en la próxima Asamblea Nacional Constituyente serán mayorías esos jóvenes, y se van a imponer frente a la posibilidad de negar el derecho, esa posibilidad de ellos llegar a construir su futuro, aquí al Congreso de la República.

Hoy son capaces de contraer derechos y obligaciones, tienen responsabilidades civiles, mercantiles, laborales y penales, pero no tienen derecho a construir su futuro, los Jurásicos en la Comisión Primera, cómo dirían los jóvenes, Luis Alberto Albán, Alirio Uribe y quién les habla, somos los defensores del derecho de los jóvenes (...)

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Terminé Representante, por favor.

Intervención del Representante a la Cámara, Jorge Eliécer Tamayo Marulanda:

(...) Y los más jóvenes, contradictoriamente aquí hoy, les niegan el derecho a ellos. Bueno, es la oportunidad para que ustedes hagan las cosas que corresponda esta sociedad, de lo contrario será la sociedad, la juventud, la que les va a reclamar esta participación. Muchas gracias Presidente.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Representante Carlos Ardila, Partido Liberal.

Todos los que han levantado la mano los hemos inscrito, solo paciencia; vicepresidenta usted ya está, ya

le voy a dar la palabra. Quintero también; 28 Gabriel; por favor paciencia porque conformen levantan la mano, vamos escribiendo. Representante Carlos Ardila ¿no? Listo, Representante Erika Sánchez.

Intervención de la Representante a la Cámara, Erika Tatiana Sánchez Pinto:

Gracias Presidente. Acá no estamos vulnerando el derecho de que los jóvenes participen en esta carrera política, de que asuman la responsabilidad para que legislen por un país y puedan garantizar realmente que esto sea un Estado de Derecho.

Acá lo que queremos nosotros, es elevar una voz de que tanto, los Representantes a la Cámara como los Senadores tenemos una misma misión con el país y no somos menos que el Senado. Estamos dando ejemplo, mientras hoy, nosotros estamos en plenaria legislando, el Senado esta tarde se va de vacaciones a ver el partido, la semifinal; entonces acá, yo si hago un llamado que, si la edad de los 18 años se va a aprobar para la Cámara, pues que también se apruebe para el Senado, porque es que, lo que nos diferencia a nosotros solo son algunas de las funciones de elegir servidores, del resto estamos para hacer control político y para legislar.

Entonces, de verdad que yo hago una invitación muy respetuosa, a que esta plenaria y esta Cámara de Representantes se pronuncien, esto es son Congreso bicameral, nosotros no somos playa baja y allá no es playa alta. Nosotros también fuimos elegidos por voto popular, nosotros también tenemos una responsabilidad con el país y no puede ser que allá pongan como requisito 25 y nosotros nos bajemos a 18 años, si le vamos a dar la responsabilidad a la juventud de este país, pues démosla en el Congreso completo y que no se siga viendo esa diferenciación, de verdad que ellos...

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Termine representante.

Intervención de la Representante a la Cámara Erika Tatiana Sánchez Pinto:

Gracias Presidente. Yo sí quiero que esta proposición, como así se había planteado y se había discutido, pues se tenga en cuenta las arduas horas y jornadas que elevaron la Comisión Primera, dónde con fundamentos, sostuvieron que es importante mantener una misma edad para el Congreso, porque es hora que sigamos rescatando la imagen de este Congreso que está perdida por la negligencia de muchos de nosotros que no le hemos respondido al país. Muchas gracias Presidente.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

A usted Representante. Representante Quintero, Partido Liberal.

Intervención del Representante a la Cámara, Carlos Felipe Quintero Ovalle:

Muchas gracias Presidente. Ya esta discusión la hemos tenido en tres ocasiones en la Comisión

Primera y ha salido vencedor la opción de la edad de los 25 años tanto para Senadores como para Representantes; aquí hay dos posturas, en los que creemos que, para llegar a ser Representante y Senador, deben tener un grado de madurez, una experiencia política; yo creo que un joven a los 18 años, no tiene todavía la madurez para ser Representante o Senador. Y hemos logrado algo que la Constitución, no entiendo porque el constituyente lo permitía que era, de 30 años los Senadores y 25 los Representantes, sí al final hacemos lo mismo, tenemos la misma responsabilidad y legislar no tiene diferencia en circunscripción por la cual nos elegimos. Por eso es importante, y el Partido Liberal en Comisión Primera, lo ha dicho y lo ha manifestado, que hay que tener una experiencia muy importante para legislar; es que aquí hacemos la arquitectura del Estado, en Roma y en Grecia, los que tenían mayor edad (...)

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Termine representante, por favor.

Intervención del Representante a la Cámara Quintero, Carlos Felipe Quintero Ovalle:

(...) Los que tenían la mayoría de edad eran los que dirigían los destinos del país y las riendas del país; por eso mi llamado a la plenaria, que votemos negativamente las proposiciones avaladas y que le demos 25 años a Senadores y a Representantes. Muchas gracias.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Representante Hernán Cadavid, Centro Democrático.

Intervención del Representante a la Cámara, Hernán Darío Cadavid Márquez:

Presidente, es que es muy difícil entender a los ponentes y al Gobierno, el problema que tuvimos la semana anterior fue precisamente por traer también este artículo en la ponencia que no se había debatido y que había sido eliminado este artículo en la Comisión Primera. Pero como si fuera poco, en otro acto legislativo independiente al de la reforma política, también en la Comisión Primera, habíamos establecido la edad en 25 años para el Senado y para la Cámara.

La pregunta para el gobierno es, ¿cuál es la intención de volver a permitir una proposición en ese sentido, avalando o aceptando esta posibilidad? entonces para qué los debates en la Comisión Primera. Representante Heráclito, con mucho respeto, usted sabe que lo aprecio y lo respeto mucho de verdad, pero esto no tiene ningún sentido, porque si en repetidas ocasiones, la expresión de la Comisión y del Congreso ha sido, establecemos las edades en 25 años, respetando las razones que haya de un lado y de otro, pero así ha quedado establecido; casi si no es que está incorporado un vicio en este trámite, por haber tratado de traer un artículo ya eliminado, volvemos otra vez, otra vez,

a insistir en una discusión que ya está superada, por este Congreso.

Por eso, por razones de forma, de fondo, insistamos nosotros, sostengamos las edades en 25 años, al Senado y a la Cámara.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Representante Álvaro Rueda, Partido Liberal.

Intervención del Representante a la Cámara, Álvaro Leonel Rueda Caballero:

Bueno, muchísimas gracias Presidente, cordial saludo para todos los Representantes.

Con asombro, observo la participación de varios compañeros, que no apoyan esta proposición y es respetable, sin embargo, quiero recordarles que justamente el día de ayer, votaron para que se eliminara un artículo donde se limitaba la participación en los periodos, en las corporaciones y argumentaban, el principio o el derecho de elegir y ser elegidos, y hoy les pregunto, ¿por qué vamos nosotros a coartar el derecho a ser elegidos de los jóvenes de 18 años a una corporación, como la Cámara de Representantes?

Segundo, en campaña política, todos, todos estoy convencido que todos los Representantes, aquí presentes, convocaron a jóvenes a que conformarán el comité de juventudes y ahí, sí son importantes, los jóvenes ahí sí son importantes para darles ideas, los jóvenes ahí sí son importantes para que salgan a votar por ustedes y después, vienen a este Congreso y se hacen partícipes de las comisiones de juventudes y sacan pecho con eso, pero cuando llegan a la plenaria, a votar para salvaguardar (...)

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Termine representante por favor.

Intervención del Representante a la Cámara Álvaro Leonel Rueda Caballero:

(...) Entonces, me parece una falta de respeto con la juventud que durante un año entero estuvo protestando en las calles. Yo creo que debemos darle la oportunidad, hay ejemplos a nivel mundial de miles de jóvenes, que se han preparado, que han generado grandes cambios y grandes transformaciones y que tienen todas las capacidades, porque somos jóvenes y somos capaces, al igual que muchos de los que están acá. Muchas gracias señor Presidente.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Representante Cristóbal Caicedo, Pacto Histórico.

Intervención del Representante a la Cámara Cristóbal Caicedo Angulo:

Gracias señor Presidente.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Espere Representante Cristóbal, discúlpeme. Yo sé que ya se ha acalorado un poco el debate allá,

Partido Liberal, Cardona, Rueda, les pido, sé que está un poco álgido; les pido por favor escucharnos las 30 intervenciones que faltan. Listo, adelante Cristóbal, por favor.

Intervención del Representante a la Cámara Cristóbal Caicedo Angulo:

Gracias, señor Presidente. Le pido por favor al debate del Partido Liberal, que me pongan un poquito de atención, Ocampo, por favor.

Decirles lo siguiente, a los congresistas que ayer dijeron que este país es un país democrático y que pedían que la democracia se impusiera, cómo es posible que hoy les neguemos la oportunidad a los jóvenes, que tuvieron el valor, en años pasados de tumbar una reforma, saliendo a las calles con argumentos, que tuvieron el valor de pedir apoyo para la educación y que tuvieron la capacidad de que el Gobierno anterior le pudiera asignar recursos para la educación; y cómo es posible pensar ahora, en quedarnos con la Constitución de 1991, que en el momento entonces en que se aprobó, los jóvenes salían del bachillerato a los 20 años y por eso se aprobó una edad tan alta. Decirles que hoy los jóvenes a los 15 años, son bachilleres y a los 20 años, ya son profesionales y con maestría y pidiendo oportunidad (...)

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Termine, representante.

Intervención del Representante a la Cámara Cristóbal Caicedo Angulo:

(...) Decirles que hoy los jóvenes piden oportunidad no solamente para trabajar, sino también para aportar al país, y a la edad de 18 años ya tienen la capacidad de aportar para un cambio de país y lo han demostrado no solamente en las calles, sino también con argumento. Este es el momento de que este Congreso les dé la oportunidad a estos jóvenes de 18 años, así como ellos tienen derecho a votar, tienen derecho también a ser elegidos. Muchas gracias, Presidente.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Representante Eduard Sarmiento, Pacto Histórico.

Intervención del Representante a la Cámara Eduard Giovanny Sarmiento Hidalgo:

Gracias, Presidente, muy buenos días a todas y todos. Miren, aquí hemos escuchado todo tipo de argumentos, uno que no puedo dejar pasar de lado es que, no podemos hablar o reabrir este debate porque en Comisión Primera, ya se dio la discusión.

Yo creo que, enhorabuena se trae la discusión a la plenaria entre otras, porque las dos proposiciones o las dos discusiones que se dieron en plenaria, no superaron nunca la diferencia de tres o cuatro votos, es decir, fueron discusiones apretadas que es muy interesante que se traiga la discusión y que plenaria lo resuelva.

Segundo, no hay en términos científicos absolutamente nadie que diga hoy que después de la juventud hay mayores desarrollos cognitivos; en la juventud se presentan los mayores desarrollos cognitivos en el cerebro de cualquier ser humano y no se sigue desarrollando de manera distinta la capacidad cognitiva durante la adultez.

Tercero, aquí ya se ha dicho, las y los jóvenes tienen capacidad para tomar decisiones tan importantes como aportar a decidir quién es el Presidente de la República, quiénes nos sentamos en el Congreso de la República, pero no pueden hacer parte de las decisiones. Quino el caricaturista argentino, lo definía muy bien con Mafalda, hace 40, 50 años, definiendo el verbo participar (...)

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Termine, representante, por favor.

Intervención del Representante a la Cámara Eduard Giovanni Sarmiento Hidalgo:

Mafalda, Mafalda decía, tú participas, yo participo, nosotros participamos, ellos deciden, así les pasa a los jóvenes. Los invitamos a participar en todo, pero nunca a decidir, llegó la hora de que empiecen a decidir y es acá donde se toman las grandes decisiones del país. Nueve millones de personas hoy no tienen quién las represente directamente; ¿seremos nosotros quienes estamos sentados acá quienes pretendemos representarles? No nos abroguemos esa responsabilidad ni esa capacidad.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Representantes Norman Bañol, Indígenas.

Intervención del Representante a la Cámara Norman David Bañol Álvarez:

Gracias, Presidente, un saludo muy especial para los colegas y las colegas de plenaria. Bueno nosotros como movimiento indígena, agrupados en el MAÍS queremos fijar posición, estamos de acuerdo con que haya claridad y haya equivalencia no solamente para elegir a otros, sino también para que ser elegidos.

La Ley 27 de 1977 establece la mayoría de edad, acá tenemos que ser coherentes y consistentes con nuestros argumentos, no podemos plantear un mancebo en participación, no podemos ir a decirles a los jóvenes que voten por nosotros, pero no votar por ellos cuando corresponda, tenemos que avanzar en la igualdad. Esta historia se veía también con la votación femenina, podían votar, pero no podían ser elegidas; es momento de que todos participemos de las mismas reglas democráticas y podamos avanzar. No nos dé susto compañeros competir con los jóvenes, ellos también tienen apuestas y propuestas y tienen el mérito de estar sentados también en estas curules.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Representante Salamanca, Partido Verde.

Intervención del Representante a la Cámara Jaime Raúl Salamanca Torres:

Presidente, espero no gritar para que me escuchen. Colegas, yo creo que los jóvenes hoy sí tienen la capacidad de llegar a la Cámara de Representantes y no es algo insensato creer en esa posibilidad. A lo largo de mi experiencia, en el proyecto político que lidero, he conocido jóvenes maravillosos de incluso una edad menor a los 18 años, que han aportado grandes transformaciones a mi departamento y que me permitieron llegar aquí al Congreso, y sé que lo harían con una vitalidad con una fuerza y con unas ganas más importantes de las que muchos de los que están acá, hoy sentados en estas sillas.

El problema con los bachilleres que llegaban al Congreso antes, no era por su condición de bachilleres, sino por las ideas que representaban y acá trabajan no solamente una vocería que es el congresista, sino un equipo de trabajo legislativo que enriquece la capacidad de transformar y de aportar. Y que esto ya se discutió, en Comisión Primera, perdón compañeros y colegas, pero para eso existe la plenaria de la Cámara de Representantes, que está para asumir también posición y si no entonces para qué existe la plenaria, si ya se discutió en las otras comisiones.

Igualmente, perdón compañeros, yo siento que los jóvenes tienen una agenda juvenil, que ellos históricamente, nadie o muy pocos han asumido como propia y debe tener una vocería en el Congreso de la República, Presidente, son nueve.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Termine, representante, por favor.

Intervención del Representante a la Cámara Jaime Raúl Salamanca Torres:

Son nueve millones de jóvenes, que sí tuvieron la capacidad para poner Presidente, un Presidente que hoy tienen a muchos de los que hoy se rasgan las vestiduras diciendo que no son capaces de llegar al Congreso a elegir y ser elegidos, como debería ser, pero que están cómodos en sus sitios, haciendo parte de un equipo, gracias a un Presidente que pusieron los jóvenes de nuestro país. Por eso yo apoyo la idea de que los jóvenes desde los 18 años adquieran y legitimen esos derechos políticos.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Representante Gabriel Parrado, Pacto Histórico.

Intervención del Representante a la Cámara Gabriel Ernesto Parrado Durán:

Gracias, Presidente. Yo les pregunto a los 187 que están acá, ¿quiénes son ustedes para definir por nueve millones de colombianos?, ¿cómo así que 187 van a tomar decisiones por los jóvenes de Colombia?, que han sido trascendentales, en el deporte, en las letras, en la ciencia, en la cultura, han sido defensores de los derechos humanos, de los derechos ambientales y de los derechos sociales.

¿A ustedes quién les dijo que la madurez, el conocimiento, la experiencia, la ética y los valores, se logran a través de la edad? Yo conocí en las aulas, como profesor de primaria, secundaria, universidad, posgrado y maestría, a viejos inmaduros y conocí a muchos jóvenes de 18 más maduros que esos viejos inmaduros.

¿Cómo así que, en las otras instancias, les abrimos los espacios a los jóvenes y desde ayer, en la democracia, les estamos cerrando la puerta a los jóvenes? ¿quiénes han dicho? Nos han conquistado a través del calor y la lucha y han ayudado a construir un país a través de las luchas y porque van a exonerar el espacio...

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Termine, representante.

Intervención del Representante a la Cámara Gabriel Ernesto Parrado Durán:

Democracia, piénselo bien ¿acaso sus hijos no tienen derecho a venir aquí, donde vinimos nosotros los veteranos, los jurásicos que estamos pidiendo relevo generacional? Piénselo bien, porque ayer le negaron el espacio a la renovación generacional, ¿se la van a negar hoy también? La historia y los jóvenes los van a juzgar, así que los invito a apoyar este proyecto, 18 años es un joven consciente y consecuente.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Representante Olga Lucía, moción de orden.

Intervención del Representante a la Cámara Olga Lucía Velásquez Nieto:

Presidente, suficiente ilustración, yo creo que aquí más de 15 Intervenciones; argumentos de que 25 años, es importante y suficiente para Cámara y Senado, argumentos de que a partir de los 18 años. Ya la plenaria, en su sabiduría decidirá cuál, si aprueba la proposición o al contrario respalda el artículo tal como viene en el informe de ponencia. Suficiente ilustración Presidente y votemos la proposición que está en discusión.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Colegas, han hablado 18 personas, faltan otras 18 más. Les propongo, lo siguiente, reducir un poco más el tiempo de intervención, reduzcamos un poco más el tiempo de intervención para que con eso avancemos en la discusión, ¿listo? por favor cabina vamos a dejar un minuto. Representante Pedro Suárez, Pacto Histórico.

Intervención del Representante a la Cámara Pedro José Suárez Vacca:

Gracias, Presidente. Presidente, yo quiero retomar la postura kantiana según la cual, esa minoría de edad no corresponde a una edad mental, mejor, corresponde a un estado mental y no a un evento cronológico; no es el tiempo el que nos hace

sabios, no es el tiempo el que nos hace mejores, es la formación que tenemos unos y otros en todos los escenarios de socialización y construcción de cada individuo.

Hay personas que, teniendo más de 25 años, consideran que la desigualdad no mata y están aquí legislando. ¿Por qué no darles la oportunidad a los jóvenes que tienen una capacidad de comprensión, mucho mayor que muchos de nosotros los viejos? Los jóvenes que se movilizaron en los años anteriores, son los que están cambiando hoy la historia, los jóvenes que le dijeron a este país que había que cambiar las reglas, son los que nos tienen hoy aquí...

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Termine, representante.

Intervención del Representante a la Cámara Pedro José Suárez Vacca:

Vengo hoy a responderles con todos estos compañeros y compañeras a esos jóvenes; ellos están en capacidad incluso de ser responsables penales, finalmente porque tienen la capacidad de comprensión de sus actos, luego tienen que tener la capacidad de decidir también por este país. Gracias, Presidente.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

A usted representante por el buen uso del tiempo, recordamos un minuto inicial y 30 adición y así vamos avanzando. Representante Hugo Lozano, Centro Democrático.

Intervención del Representante a la Cámara Hugo Danilo Lozano Pimiento:

Presidente muchas gracias. Los jóvenes de 18 años son tan sensatos para tomar decisiones, que ahí les están dando un indulto para que no respondan por los actos acaecidos y por las decisiones que tomaron en el paro nacional; esa es la responsabilidad que tienen los jóvenes de 18 años.

Yo sí quiero llamar a este Congreso, a la sensatez: ¿Por qué para ser senador, se requieren más requisitos o mayor edad que para ser Representante a la Cámara? Esta Cámara baja, es tan importante como el Senado de la República. Yo creo que depende de nosotros darnos la importancia y darle la importancia que merecen las decisiones que se toman aquí en esta Cámara de Representantes.

Perdóneme la comparación que voy a hacer, pero permitir que un joven de 18 años tomé decisiones trascendentales para el país, es como permitir que un niño de 10 años decida cuál es su identidad sexual, la que quiere seguir, no tiene ni la formación, aquí estamos hablando...

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Termine, representante, por favor.

Intervención del Representante a la Cámara Hugo Danilo Lozano Pimiento:

A los 18 años, no se tiene la formación académica, ni la experiencia, ni la vida pública necesaria, para tomar las decisiones importantes para que este país salga adelante; a los 18 años, les quiero decir, que yo solamente pensaba, en rumba, mujeres y sexo; a los 18 años, no me importaba lo que pasara ni en el tema laboral, ni el tema económico, ni el tema político.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Ya se le acabó el tiempo, representante. Representante Luis Díaz, Luis Eduardo Díaz, Partido Conservador.

Intervención del Representante a la Cámara Luis Eduardo Díaz Matéus:

Mirando acá a los amigos del Pacto, yo creo que cualquier representante que tenga el uso de la palabra, tiene derecho a discernir y a definir por sus conceptos, cuál es la edad que se ha aprobado en Comisión Primera. Yo simplemente le solicito a la bancada del partido Conservador que votemos no a esta proposición.

Pero también hay que decirles algo, no solamente es darles oportunidades a los jóvenes para que puedan supuestamente ustedes ser elegidos; cambiemos los manuales de contratación del Estado, donde les piden experiencia los jóvenes, cambiemos la modalidad del Estado para quienes salgan de la universidad tengan la posibilidad de ejercer un cargo público y no tanta restricción; aquí nos quedamos a medias. Le solicito respetuosamente a la Bancada del Partido Conservador votar no a la proposición y a los demás representantes de la Cámara. Gracias, señor Presidente.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

A usted gracias por el buen uso del tiempo. Representante Dorina Hernández, Pacto Histórico.

Intervención de la Representante a la Cámara Dorina Hernández Palomino:

Buenos días a todos y a todas, decirles también, y llamarlos a la una coherencia, tenemos que tener una coherencia aquí en la plenaria, porque cada vez que se habla de las oportunidades a los jóvenes, los mostramos como inmaduros, como incapaz, como sin posibilidades; pero cuando vemos cómo los jóvenes en este país han marcado el cambio, han sido decisivos una y otra vez, ahí sí muchas veces condenamos que hay muchos jóvenes...

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Termine, representante, por favor.

Intervención de la Representante a la Cámara Dorina Hernández Palomino:

Entonces aquí hay ese llamado contundente a la coherencia de este país y sobre todo decir que, aquí no venimos a legislar para dejar las reformas tal cual; ayer no se votó positivo a que no siguiéramos

atornillado en este espacio, a que se renovaran para que los jóvenes también participaran y no nos metimos en esos cambios profundos, el llamado (...)

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Representante Núñez, Citrep.

Intervención del Representante a la Cámara John Fredy Núñez Ramos:

Presidente, yo presenté una proposición con varios compañeros, a los 23 años y estoy escuchando lo lógico de esta proposición que eran los 23 años; a muchos escuché decir que, los jóvenes a los 24 años ya tienen una maestría y ya podían estar aquí en el Congreso de la República, por eso fue que presenté esa proposición.

Pero fue el Gobierno y los mismos ponentes y coordinadores que no avalaron esta proposición, o sea que son ellos mismos los que están evitando que los jóvenes a los 23 años, ya habiendo terminado una profesión y siendo profesionales y que hayan adquirido una madurez para estar aquí en el Congreso; pudieran estar y esta proposición no fue avalada, y además cuando solicité que esa proposición fuera votada independientemente, no lo quisieron hacer. Así que no le echen la culpa a esta plenaria, ya hay una decisión que han tomado ustedes mismos, en la Comisión Primera, se está debatiendo...

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Termine, representante.

Intervención del Representante a la Cámara John Fredy Núñez Ramos:

Sí, entonces el tema es que esta proposición a los 18 años no la apoyamos, porque a un joven a los 18 años le falta madurez y estamos motivándolos para que no estudien, nosotros necesitamos que estos jóvenes sean profesionales y que se esmeren para llegar aquí al Congreso, que sean profesionales.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Representante Pedro Baracutao, Comunes.

Intervención del Representante a la Cámara Pedro Baracutao García Ospina:

Gracias, Presidente. Con los buenos días para todas y para todos. Yo considero que, nosotros debemos de legislar para nuestra juventud; nuestra juventud está esperando que, desde este Congreso, se aprueben leyes que vengan de beneficios de ellos.

Como si aprobamos las leyes para que ellos vayan a la guerra, como hemos aprobado aquí que, a la edad de los 18 años los jóvenes sí pueden hacer parte de las Fuerzas Militares, sí pueden hacer parte de la Policía y hoy entonces estamos diciendo acá, negando que, a la edad de los 18 años los jóvenes puedan tener la oportunidad de ser representantes a la Cámara. Yo sí invito a toda esta plenaria y a todos estos congresistas, a que votemos.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Termine, representante, por favor.

Intervención del Representante a la Cámara Pedro Baracutao García Ospina:

Invito a toda esta plenaria a que votemos positivo esta propuesta porque está de la mano de nuestra juventud, que tanto está esperando ese cambio y que votaron por él. Muchas gracias, Presidente.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Representante Susana Boreal, Pacto Histórico.

Intervención de la Representante a la Cámara Susana Gómez Castaño:

Presidente yo le pido primero, por favor, Presidente; Presidente hay mucho ruido.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Ha lugar representante Susana. Colegas de nuevo, segundo llamado respetuoso, por favor, hemos tenido orden hoy con asesores y asesoras; algunos todavía se encuentran presentes y apreciados colegas, ya está, ya nos faltan los últimos 12, vamos terminando ya la discusión.

Les pido por favor, guardar silencio en lo que más se pueda para escuchar a los que intervienen. Adelante, Representantes Susana.

Intervención de la Representante a la Cámara Susana Gómez Castaño:

Gracias, Presidente, compañeros y compañeras. Si hoy, les pido que me escuchen primero, por favor. Si hoy tenemos un consenso sobre la educación pública gratuita y de calidad, es gracias a los jóvenes; la Constitución que tenemos hoy, que es la Constitución de 1991, es gracias a una constituyente, gracias a los jóvenes.

A mí me parece que el adultocentrismo no debería ser un argumento, decimos que los jóvenes son incapaces, que son inmaduros, pero los jóvenes hemos sido capaces de parar un país por meses muchos años, que se han reunido, han tenido asambleas que duran días, campamentos que se van en buses, que hacen ollas comunitarias y que dure muchísimas horas, que hacen procesos democráticos, que sacan pliegos de exigencias para el Gobierno, que han logrado sentarse a negociar con el Gobierno, gracias a la organización, a la disciplina que tienen los jóvenes.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Termine, representante.

Intervención de la Representante a la Cámara Susana Gómez Castaño:

Ponemos; más fácil le damos a los jóvenes armas, permitimos que los jóvenes nos representen ante el mundo en los deportes, en olimpiadas matemáticas y de ciencias, los jóvenes podemos pagar impuestos, los jóvenes podemos decidir sobre un montón de cosas,

por ejemplo, que vamos y les pedimos los votos, que les pedimos que crean en nuestras propuestas, pero eso sí, no les permitimos que estén acá defendiendo esas propuestas, cuando tienen absolutamente toda la capacidad para hacerlo. Entonces los invito a que reconozcamos a los jóvenes y que...

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Representante José Martínez, Partido Conservador. Eduard démosle espacio ahí por favor, al Representante Martínez.

Intervención del Representante a la Cámara José Alejandro Martínez Sánchez:

Presidente, gracias, el Partido Conservador siempre ha promovido la participación de los jóvenes y lo hemos hecho nosotros desde las bases, lo hemos hecho nosotros desde los estatutos incluyendo las nuevas generaciones del partido; entendemos nosotros también, que la participación de los jóvenes tiene que ir de la mano con la educación y la experiencia, la formación.

El debate en este recinto no puede ser por la posición, no puede ser, si se puede o no se puede ser Representante a la Cámara a los 18; ese no es el debate, no es la posición. La posición es qué le aporta un joven de 18 años a este Congreso de la República en conocimiento y en experiencia; yo pienso que hay una enorme diferencia entre ser influencer y ser congresista, ser Representante a la Cámara. Y, para terminar Presidente, el distrito capital hace unos años...

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Termine, representante.

Intervención del Representante a la Cámara José Alejandro Martínez Sánchez:

El distrito capital eligió hace unos años, acá en Bogotá, a un embolador concejal del distrito y mucha gente celebró y aplaudió. La pregunta es o fue, ¿cuál fue el aporte de ese embolador al distrito capital? ¿de qué le sirvió haberse elegido? y ¿qué le aportó? Presidente, la sensatez de tener un congresista formado y preparado, es lo que necesita Colombia. Gracias, Presidente.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Representante Christian Garcés, Centro Democrático.

Intervención del Representante a la Cámara Christian Munir Garcés Aljure:

Presidente. Yo creo que con un minuto que usted nos está dando para intervenir, dígame pues, bajémosle la edad al preescolar para ser representante. ¿De qué sirve una carrera, una profesión, una especialización, una maestría, si aquí voy a hablar un minutico?

Presidente, pero además le digo a los representantes, bajemos el salario de los congresistas a 2 millones de pesos, que es lo que se le puede

pagar a un bachiller en nuestro país. Y les pongo otro ejemplo, en las alcaldías, por ejemplo, la de Cali, para ser subsecretario necesita especialización, pero para cambiar la Constitución, la conformación de las alcaldías, las competencias, los tributos, no se va a necesitar tener ningún título, ni experiencia laboral, ni profesional, porque al bajarlo a 18 años no le permitimos al ciudadano tener ni siquiera la experiencia para poder aquí, no emitir opiniones, generar conocimiento.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Representante Tejada, Pacto Histórico.

Intervención del Representante a la Cámara José Alberto Tejada Echeverri:

Gracias, Presidente. Mire, en el estallido social que inició el 28 de abril del 2021, yo les decía a los muchachos y muchachas, que ellos habían surgido como actores políticos en ese momento, pero que ahora faltaba el siguiente paso y era el de convertirse en dirigentes políticos y para convertirse en dirigentes políticos, debían comprender que era necesario pasar de la protesta a la propuesta. Y esa fórmula es la que permite que hoy podamos reivindicar que si a una persona, a un ciudadano o ciudadana colombiano se les declara mayores de edad a los 18 años, pues a los 18 años deben tener el pleno de los derechos constitucionales, de elegir y ser elegidos; incluso no hay ninguna razón para que se diga que a los 18 años...

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Termine, representante.

Intervención del Representante a la Cámara José Alberto Tejada Echeverri:

Que a los 18 años en Cámara y a los 25 en Senado, a los 18 años en el Congreso de la República y quienes dicen que, el Congreso en manos de la juventud es un peligro, yo preferiría que repensáramos autocriticamente, si no ha sido un peligro el Congreso de la República, en mano de tantos mayores irresponsables en la historia reciente y antigua de este país.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Representante Bastidas, Pacto Histórico.

Intervención del Representante a la Cámara Jorge Hernán Bastidas Rosero:

Gracias, señor Presidente. Primero, creo que sí las fuerzas mayoritarias de este Congreso son progresistas, deben estar en función de defender la ciudadanía completa a partir de los 18 años, no las ciudadanía mutiladas; no puede ser posible que los jóvenes sean buenos para votar, pero que no sean buenos para ser elegidos, ese argumento es bastante complejo, si le quieren meter otros requisitos de experiencia, es distinto al criterio de la edad.

Por eso yo soy partidario, de que este Congreso defienda la tesis de que, para ser Congresista basta

con ser ciudadano de pleno derecho, no de la ciudadanía mutilada.

Lo segundo, también creo, que no hay ninguna razón que justifique, que para ser senador deba tener 25 años y que para ser Representante a la Cámara 18, ¿a título de qué esa diferencia?...

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Termine, representante, por favor.

Intervención del Representante a la Cámara Jorge Hernán Bastidas Rosero:

Si estamos aceptando que la ciudadanía debe ser completa a los 18 años, lo debe ser también para el Senado de la República.

Y tercero, este artículo debe verse de manera integral con toda la reforma política. La reforma política habla de listas cerradas bajo responsabilidad de los partidos, son los partidos quien en la confección de sus listas deben asegurar la participación democrática de los jóvenes, este mundo cambia hoy muy rápido y los únicos que tienen las antenas puestas para entender la velocidad de estos cambios...

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Olga Lucía, moción de orden.

Intervención de la Representante a la Cámara Olga Lucía Velásquez Nieto:

Presidente, es que yo pedí suficiente ilustración. Diez Intervenciones más; yo creo que aquí ya cada uno tiene la decisión de si es aprobar o no la proposición o aprobar como viene en la ponencia después de la discusión que se dio en la Comisión Primera. Entonces, si cada vez vamos a hablar 30 personas o más, pues Presidente, cuándo vamos a darle trámite al acto legislativo, yo sí creo que, cuando se establece suficiente ilustración, hay que tomar una determinación. Pues sí la determinación Presidente, aquí después de haber escuchado todos los argumentos, porque es que aquí ha habido argumentos a favor y en contra, aquí lo que hace falta es tomar una decisión o se aprueba la proposición o se aprueba como viene en la ponencia, Presidente.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Faltan nueve Intervenciones, no registro más personas para la intervención y terminamos con esta, con la discusión de este artículo; seguramente en los que vienen, vamos a ser más ágiles en la discusión. Representante Jorge Quevedo.

Intervención del Representante a la Cámara Jorge Alexander Quevedo Herrera:

Gracias, Presidente. Mire, varias cositas señor Presidente y honorables representantes, yo pienso que aquí no se trata de quedar bien con quien nos conviene, aquí se trata de ser responsables, porque al Congreso, se debe tener una concepción de ser representante y para eso hay que tener una madurez, una formación y una experiencia; aquí se vienen a

definir las leyes del país, a continuar la ejecución de recursos del país y para eso se necesita una experiencia y una formación.

Mucha gente en mi pueblo me pregunta, hombre cómo le ha ido en el Congreso y le digo, ahí vamos avanzando; me sirvió mucho haber sido diputado en el pueblo. Entonces, aquí no vengamos a hacer un show mediático para que los jóvenes nos aplaudan, sino que hay que decirle, que desde los 18 a los 24 años pueden formarse, ser especialistas y maestrías y a los 25 años, pueden ser representantes o senadores y eso es ser responsables con el país.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Representante Ana Paola García, ya está, Jorge tú ya estás, ya tranquilo. Ana Paola, ¿por acá estas?, adelante.

Intervención de la Representante a la Cámara Ana Paola García Soto:

Gracias, Presidente, En Colombia, ser joven de 18 a 28 años, según la Ley 1622 de 2013, lo que representa un 12.7 millones y un 24.8% de la población colombiana; para las Naciones Unidas, ser joven de los 15 a 24 años, que representa un 18% de la población mundial.

Por eso este Congreso de la República, debe tener jóvenes en este recinto, porque los jóvenes son agentes y actores de cambio, ¿por qué nos da miedo que los jóvenes lleguen acá? Porque esos 9 millones del censo electoral que son utilizados durante las elecciones y los vemos como parte activa en cada una de las campañas, hoy no les queremos dar la oportunidad y no los quieren dejar llegar a la casa de la democracia; necesitamos la idea, la innovación, el dinamismo de la juventud en la construcción de las leyes (...)

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Termine, representante.

Intervención de la Representante a la Cámara Ana Paola García Soto:

Nuestros jóvenes necesitan un espacio aquí en la casa de la democracia y que más que, esta oportunidad para demostrarles a ellos, que somos la voz de los jóvenes en Colombia; este es un Congreso de renovación y un Congreso que debe legislar a favor de la juventud también. Muchas gracias, Presidente.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Representante Jorge Tovar, tiene el uso de la palabra, Citrep.

Intervención del Representante a la Cámara Jorge Rodrigo Tovar Vélez:

Buenos días colegas. Yo sí los quiero, quiero hacer una invitación a la sensatez, pero además lo hablo con conocimiento de causa, como joven que soy, nosotros no podemos venir a ahogarnos en un vaso de agua, llevamos más de media hora hablando

de un tema que no es lo realmente importante. Aquí los jóvenes, si quieren llegar al Congreso tienen cómo hacerlo, pero deben hacerlo, que lleguen ya con experiencia, es decir, desde los 18 años pueden ir a los concejos municipales, pueden ir a las asambleas departamentales y ya llegar al Congreso de la República con 25 años, que ya tienen un poco de experiencia. Yo no estoy limitando el acceso al Congreso de los jóvenes, lo que estoy pidiendo y les pido a todos ustedes, es que cuando los jóvenes lleguemos al Congreso, lleguemos preparados y lleguemos con experiencia, porque aquí nada más y nada menos no se (...)

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Termine, representante.

Intervención del Representante a la Cámara Jorge Rodrigo Tovar Vélez:

Aquí nada más y nada menos, lo que hacemos es hacer las leyes del país, ¿no creen ustedes que necesitamos algo de experiencia para eso? Así que le pido a esta plenaria, rechazar esta proposición y a los 25 años, bienvenidos los jóvenes al Congreso de la República, a partir de sus 25 años.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Representante Héctor Cuéllar.

Intervención del Representante a la Cámara Héctor Mauricio Cuéllar Pinzón:

Presidente, gracias. Todo nuestro respeto con los jóvenes, toda nuestra consideración con los jóvenes, pero creemos que, como lo ha dicho el vocero del partido, existen criterios como la sana crítica, la lógica, el razonamiento, que efectivamente, que ineffectivamente se logra con la experiencia y esta viene con los años. Yo creo que sentar a un joven de 18 años aquí en el Congreso, genera un despropósito con el país, comoquiera que se ha dicho que una cosa es la edad mental, otra la cronológica, pero si se cuenta la experiencia, las vivencias para que quien llegue aquí a este escenario tenga un criterio formado, para poder... que el país requiere en este ejercicio yo creo que en buena hora (...)

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Termine, representante.

Intervención del Representante a la Cámara Héctor Mauricio Cuéllar Pinzón:

De capacitarse y llegar aquí a este escenario, con la madurez que implica ser congresista; ser congresista implica realmente un compromiso con el país y no podemos entregar de esta manera, solo por satisfacer aquí un interés o quizás una próxima campaña. Muchas gracias, Presidente.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Representante Jennifer Pedraza, Dignidad.

Intervención de la Representante a la Cámara Jennifer Dalley Pedraza Sandoval:

Yo actualmente soy la congresista mujer más joven del Congreso de la República, y, la verdad, lamento escuchar todos los comentarios discriminatorios de la juventud que se han presentado en medio de estos debates.

Primero me parece, además contradictorio, escuchar de varios partidos que pusieron congresistas que no tenían títulos de bachiller y no por eso no merecían ser congresistas, decir que ahora, eso sí es un requisito. Varios de los mejores congresistas que ha tenido Colombia, no han tenido posgrado y aun así son personas claras en sus principios políticos e incorruptibles. Me parece muy contradictorio, escuchar el partido que montó aquí al senador que más años duró, que se dormía en las plenarias, al senador Gerléin, decir que los jóvenes no podemos aportar en el debate. Lamento mucho que algunos congresistas hayan estado pensando solamente en sexo y no sé qué cosas, cuando tenían 18 años, pero aquí los jóvenes de Colombia.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Termine, representante.

Intervención de la Representante a la Cámara Jennifer Dalley Pedraza Sandoval:

Pero aquí los jóvenes de Colombia, estaban negociando con Duque, en el 2018 y ganaron cinco puntos ocho billones de pesos para la educación pública, con argumentos, con formación. Lo siento mucho, pero yo voy a votar a favor de esta proposición, porque creo que la juventud merece tener la oportunidad y el derecho político de participar, y, si Colombia cree que no merecen estar acá, pues no van a votar por las candidaturas juveniles. Pero en mi caso, creo que me he esforzado en esta Cámara de Representantes, para probar que los jóvenes tenemos mucho por proponer a Colombia, y este ha sido nuestro trabajo acá y seguiremos en ello.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Representante Carolina Giraldo, Partido Verde.

Intervención de la Representante a la Cámara Adriana Carolina Arbeláez Giraldo:

Gracias, Presidente. Tres puntos para adicionar a este interesante debate: Hoy en Colombia, un joven de 19 años puede ser gobernador, y cómo les vamos a decir que, si pueden ser gobernadores, que no existe requisito de 25 años para ser gobernadores, pero, en cambio, sí tenemos requisitos de 25 años para ser congresistas. Creo que es una incongruencia muy grande.

Segundo, si se está hablando de argumentos para restringir edades, pues deberíamos con esa misma lógica, hablar de argumentos para restringir edades por lo alto; es decir, una persona de 100 años hoy no tiene ninguna limitación para ser elegida y, sin embargo, un joven entre los 18 y los 25 sí las tiene. Aquí estamos hablando de falta de capacidades,

las personas de 100 años ¿tendrían las mismas capacidades para hacer esta tarea?, creo que ese sería otro debate que habría que abrir.

Y por último aquí no estamos hablando y esto es importante tenerlo en cuenta de (...)

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Termine, representante, por favor.

Intervención de la Representante a la Cámara Adriana Carolina Arbeláez Giraldo:

De requisitos sobre formación, ese sería un debate totalmente distinto, porque recordemos que, para ser congresista en Colombia, ni siquiera se necesita ser bachiller. Entonces a los jóvenes entre los 18 y los 25 años, los derechos plenos de la ciudadanía, que puedan votar y también ser elegidos.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Representante Erick Velasco, Pacto Histórico.

Intervención del Representante a la Cámara Erick Adrián Velasco Burbano:

Gracias, Presidente. A mí en realidad, no me sorprende la incoherencia de este Congreso de la República, de verdad, no me sorprende porque han legislado siempre contra la juventud y quiero recordarle a este Congreso, a esta Cámara de Representantes, un suceso histórico, reciente y fue el estallido social. El estallido social marcó la historia reciente de la política colombiana, que fue protagonizada fundamentalmente por la juventud, una juventud discriminada, una juventud que exigía derechos mínimos, como a comer diariamente, a tener un cupo en una universidad y que transformó este país. Si no hubiera sido por el estallido social, seguramente estuviéramos todavía en el tiempo de las cavernas, se le exige a la juventud, pero no se le dan los mismos derechos. Aquí ya lo decía la colega anterior, para ser gobernador solo se necesita tener mayoría de edad, pero para ser congresista (...)

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Termine, representante.

Intervención del Representante a la Cámara Erick Adrián Velasco Burbano:

Esa es una incoherencia total, ¿quiénes de los que están aquí sentados han sido gobernadores de departamento? Les exigen a los jóvenes, pero no les dan la misma oportunidad; yo estoy de acuerdo, con reconocer, señor Presidente, a la juventud, ese derecho de ser elegidos. Una de las grandes luchas, de las grandes exigencias, es hacer parte de este gobierno, y este Congreso, no puede quitar ese derecho. Muchas gracias, Presidente.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Representante Guida, Partido de la U.

**Intervención del Representante a la Cámara
Hernando Guida Ponce:**

No Presidente, yo con todo cariño a mis compañeros, creo que hay más que ilustraciones suficientes, se ha dado todas las explicaciones habidas y por haber, yo le pediría Presidente, que entráramos a votar este artículo en forma definitiva. Muchas gracias, Presidente.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Solo quedan tres intervenciones, no di más uso de la palabra, un minuto cada uno y culminamos, por el respeto a los que lo pidieron. Representante Carlos Ardila.

**Intervención del Representante a la Cámara
Carlos Adolfo Ardila Espinosa:**

Presidente muchas gracias. Este ha sido un tema de gran discusión en la Comisión Primera. El tema de las edades en general, y muchos de los que hoy apoyan esta proposición de bajar la edad a 18 años, son los mismos que se opusieron a que la edad del Alcalde de Bogotá tuviera una reducción, valga la contradicción, para ser alcalde no se le puede mermar a la edad, para ser congresista sí.

Pero en el marco de las discusiones del paro nacional, en el marco de esa discusión con jóvenes, logramos construir un proyecto de acto legislativo que fue radicado y que busca crear una circunscripción especial para jóvenes, dos curules se deberán asignar de manera directa a jóvenes tal cual lo tenemos hoy, con comunidades indígenas y con comunidades afro, aprovecho la discusión...

Dirección de Presidencia, Olga Lucía Velásquez Nieto:

Termina por favor.

**Intervención del Representante a la Cámara
Carlos Adolfo Ardila Espinosa:**

Aprovecho la discusión, Presidenta, para invitarles a acompañarla y apoyarla y en esta ocasión, acompañaremos a nuestra colega y copartidaria, Piedad y a la bancada Liberal, en el propósito de que la edad sea 25 y 25.

Dirección de Presidencia, Olga Lucía Velásquez Nieto.

Gracias, representante. Tiene el uso de la palabra el Representante Silvio Carrasquilla, Partido Liberal.

**Intervención del Representante a la Cámara
Silvio José Carrasquilla Torres:**

Gracias, señora Presidenta. Pues bueno, en esta importante discusión, yo creo que la manera más fácil de poder interpretar lo que hoy estamos discutiendo y debatiendo, que próximamente vamos a votar, es lo que hemos vivido nosotros; yo fui concejal a los 19 años, cuando se usaban las suplencias. Después, me elegí a los 20, alcalde a los 23 y siempre en la televisión, en la Señal Colombia, cuando veíamos los debates del Congreso, quienes nos gusta la política, estar en la calle, atender a la gente, escuchar a la ciudadanía, llegar a los barrios, detectar problemas,

ser un puente entre la administración municipal y las comunidades, nos vamos enamorando del servicio social, pero también vamos conociendo que tenemos que prepararnos.

Llegar al Congreso de la República, quienes hoy estamos aquí, estoy seguro y me atrevo a apostar, que más de un 70% de los que pertenecemos al Congreso de la República, a esta Cámara baja, hemos tenido la oportunidad (...)

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Termine, representante, por favor.

**Intervención del Representante a la Cámara
Silvio José Carrasquilla Torres:**

Gracias, Presidente. De ser concejal o diputados o alcaldes, estoy seguro que un 70% de todos los que estamos aquí, hemos venido de manera escalonada, soñando con llegar a este Congreso para representar de manera digna a nuestra comunidad. Entonces, creo que me parece totalmente irresponsable que, permitamos que, con 18 años, saltándose todos los escaños que la política, inclusive nuestra Constitución establece, permitamos que hoy con 18 años, alguien esté sentado en esta curul, en esta Cámara, sin tener la oportunidad de ni siquiera.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Representante Andrés Calle, Partido Liberal y culminamos con Ocampo y cerramos.

**Intervención del Representante a la Cámara
Andrés David Calle Aguas:**

Gracias, Presidente. Presidente la democracia debe ser plena, la democracia debe ser variopinta, debe ser participativa y debe ser plural. La Constitución y la ley, nos da la facultad de elegir y ser elegidos, nos da derechos y nos da deberes y aquí en este Congreso conformado por más de 187 representantes, no hay más de 10 que seamos menores de 30 años. Nadie le está prometiendo curules gratis a los jóvenes, tienen que salir a elegirse y tenía razón el representante del Centro Democrático, algunos jóvenes como él, a los 18 años, solamente pensaban, en sexo, droga, mujer; algunos viejos todavía siguen pensando en lo mismo, y aquí esos no deben llegar al Congreso de la República, los que deben llegar son los mejores, los jóvenes que son capaces de convencer al pueblo colombiano, ¿quiénes somos nosotros en el Congreso, para prohibirle al pueblo, que elija a quienes lo representan en este Congreso de la República?

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Termine, representante, por favor.

**Intervención del Representante a la Cámara
Andrés David Calle Aguas:**

Presidente, nosotros no podemos ser los verdugos de la participación política de nuestros jóvenes, hoy la sociedad ha cambiado y los jóvenes

están exigiendo la palabra. Muchas gracias, señor Presidente.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Representante Ocampo.

Intervención del Representante a la Cámara Jorge Alejandro Ocampo Giraldo:

Presidente orden en la sala, que acá no dejan, por favor, Presidente este poco de viejos verdes, no me dejan hablar. Presidente llame al orden, por favor.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Partido Liberal.

Intervención del Representante a la Cámara Jorge Alejandro Ocampo Giraldo:

Venga, venga está corriendo el tiempo.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Tranquilo, tranquilo representante, se devuelve otra vez, así no se preocupe.

Intervención del Representante a la Cámara Jorge Alejandro Ocampo Giraldo:

Compañeros y compañeras, les quiero hablar de unos jóvenes, no cualquiera. Voy a empezar por ese joven, hombre cuando era joven, por Simón Bolívar, a los 15 era subteniente, a los 21 hizo el juramento del Monte de Sacro, más importante que cualquier ley que ustedes hayan hecho; a los 22 años Policarpa fue asesinada y a los 15 estuvo en el grito de la independencia; a los 19 años Santander, los hombres más importantes en la fuerza militar en la liberación de Colombia, y ¿se atreven ustedes a decir que los jóvenes no son capaces?

No, lo que pasa es que aquí, han llegado personas que se han anquilosado en el poder y no quieren soltar esto. Los que cambiaron el país fueron los jóvenes, no fue este Congreso. Los que arriesgaron la vida en el paro nacional fueron los jóvenes, no fueron ustedes; ustedes se guardaron y se escondieron y estaban detrás de Duque. Aquí hay Presidentes sin experiencia como Duque, que no conocía la historia de Colombia.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Termine, representante.

Intervención del Representante a la Cámara Jorge Alejandro Ocampo Giraldo:

Acá Presidente, hemos tenido senadores con bachilleres o recuerden a Macías que solo tenía bachiller y tenía como 60 años. Yo quiero decirle Presidente, que aquí en este país, compañeros, después de ese señor, los que están acá, ustedes, estamos aquí gracias a ellos, no gracias a nosotros, los que hicieron la independencia y eran jóvenes, aquí un joven puede ser gobernador, alcalde, puede cargar un fusil, puede pedir plata en los semáforos, puede ser vocero de un grupo ilegal, pero no puede ser congresista y les digo (...)

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Representante Heráclito, no ya, el tiempo es para todos; usted sabe Ocampo, que en eso soy absolutamente estricto para que todos tengamos siempre las mismas reglas de juego. No, ya representante, hemos hablado, han hablado 40 congresistas, yo creo que ya, ya ahí sí está muy bien, por favor. Representante Heráclito, como ponente, última intervención y vamos a votación.

Intervención del Representante a la Cámara Heráclito Landínez Suárez:

Gracias, señor Presidente. Este artículo tuvo mucha discusión en la Comisión Primera y tomamos una decisión; sin embargo, para algunos que plantearon que por qué se discute otra vez en la plenaria de la Cámara, les recuerdo que bajo el principio democrático solo se cumple en la plenaria de la Cámara con la representación, en la discusión de todos los partidos políticos de todas las regiones de este país. Si no se les permite a los congresistas en la plenaria presentar proposiciones, entonces cerremos la plenaria y solamente adoptemos lo que decidan las comisiones, principio democrático.

Y hablando de democracia, quiero solamente contarles dos cosas para proceder a votar: En el siglo XX hubo dos grandes cambios democráticos en Colombia, de profundización de la democracia en dos momentos históricos: 10 de mayo de 1957, salieron los jóvenes de este país, algunos hermanos de ustedes o padres de ustedes, de nosotros, a protestar en contra de la dictadura de Rojas Pinilla, y el 10 de mayo, murieron muchos jóvenes, pero ese día cayó la dictadura y surgió la democracia en Colombia; ese día los partidos políticos, Conservadores y Liberales, que están en conferencia, tomaron la decisión de hacer un acuerdo y que devolviera la democracia a este país. 1957, gracias a los jóvenes de este país, compañero Alejandro Ocampo.

Y en el año 1989, segundo momento histórico para este país, se tramitaba en este Congreso de la República una reforma política que pretendía que alcaldes y gobernadores fueran elegidos popularmente. Sin embargo, el Congreso, con algunos argumentos que he escuchado hoy, la hundió, diciendo que los colombianos no tenían la suficiente madurez política para elegir a alcaldes y gobernadores popularmente. 1989, pero, sin embargo, los colombianos elegían a una sola persona, como Galán, por ejemplo, senador, diputado y concejal, a una sola persona; pero no éramos maduros para elegir alcaldes, que era el mandatario cercano que solucionaba los problemas de la gente y menos gobernador.

Fíjense en la discusión, y entonces compañeros y compañeras, un grupo de jóvenes en este país, un grupo de jóvenes de todas las vertientes políticas, sin partidos políticos, comenzó a promover que en las elecciones del Congreso se incluyera una séptima papeleta para convocar a una Asamblea Nacional Constituyente, en las elecciones de 1990.

Los jóvenes en ese momento tomaron la decisión política que les daba su carácter de colombianos, de querer cambiar la Constitución para que tuviesen más oportunidades los jóvenes, las mujeres, los indígenas, los afros, de tomar partido y tomar decisiones políticas en este país.

1990, los jóvenes acudieron en masa a votar y les entregaron a los mayores y a todos los colombianos una papeleta, queridos representantes y queridas representantes y la decisión de los colombianos fue depositar esa séptima papeleta, y el Gobierno Liberal del Presidente demócrata Virgilio Barco le pidió a la Registraduría Nacional que contara los votos, sin ser el voto por la séptima papeleta una votación legal, pero el Presidente entendió la legitimidad de la votación, porque era de la mayoría de los colombianos. Se pidió que contabilizara los votos y le hizo la consulta a la Sala Constitucional de la Corte Suprema de Justicia, sobre la validez de la séptima papeleta, como iniciativa popular de los jóvenes en Colombia, y la Corte Suprema de Justicia en la Sala Constitucional le dio la legalidad, le dio la legalidad, le dio la constitucionalidad a esa iniciativa popular, producto de los jóvenes de este país. Y en ese sentido, se convocó a una elección, hace, en junio, perdón, el 9 de diciembre del año de 1990, se convocó a la Asamblea Nacional Constituyente, que dio el inicio al cambio democrático y a ahondar la democracia en Colombia, con la Constitución de 1991.

Entonces, que los jóvenes no son maduros para tomar decisiones políticas; dos hechos históricos compañeros, 1957 tumbaron el régimen militar en Colombia, 1991 cambiamos la Constitución Política que ha permitido que nosotros estemos aquí sentados.

Por lo tanto, como ponente, como miembro del Pacto Histórico, les decimos a los jóvenes que la representación de ellos en el Congreso es legítima, y hoy a este Congreso, los invito a que le demos la legalidad, aprobando la proposición de que podamos elegir a los jóvenes a los 18 años, representantes a la Cámara, y votaré positivamente. Gracias, señor Presidente.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Ya fue leída la proposición, así que abra registro, señor secretario para votar la proposición avalada que ha sido ampliamente discutida, con más de 40 intervenciones, son dos, pero es sobre el mismo, sobre el mismo contenido.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Sin aval, señor Presidente.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

No, no, no con aval.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Las avaladas.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Ya pasamos las de sin aval, ya las votamos y las negamos, acuérdesse, ya estamos con las de aval que estamos discutiendo 18 años.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Tiene razón, sí señor.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Así es, adelante.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Se abre el registro para votar las proposiciones avaladas leídas, presentadas por los representantes Alirio Uribe Muñoz y Jorge Eliécer Tamayo Marulanda, ¿cómo vota el señor ponente?

Intervención del Representante a la Cámara Heráclito Landínez Suárez:

Voto Sí.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Heráclito Landínez, ponente, vota sí.

Intervención del Representante a la Cámara David Ricardo Racero Mayorca:

Racero vota sí, señor secretario.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Luis Eduardo Díaz ponente vota no;

David Racero vota sí;

Germán Rozo vota no;

¿Luis Albán cómo vota? Vota sí;

¿Gloria Arizabaleta vota? Vota sí;

¿Polo Polo cómo vota? Vota sí;

Tamayo vota sí;

Yamil Arana Padauí vota sí;

Julia Miranda vota no.

Señor Presidente, ya hay decisión de la plenaria.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

¿Alguien más falta por votar? acá.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Está abierto el registro pueden votar honorables representantes.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Ya, ¿alguien más falta? Señor secretario, cierre registro, anuncie votación.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Se cierra el registro por orden de la Presidencia; el resultado de la votación es el siguiente:

Por el SÍ han votado manualmente los siguientes Representantes:

- Heráclito Landínez;
- David Racero;
- Luis Albán;
- Gloria Arizabaleta.

Se retira el voto de Luis Albán, porque lo hizo electrónicamente.

Gloria Arizabaleta;

Miguel Polo Polo. Se retira el voto de Miguel Polo Polo, porque lo hizo electrónicamente.

- Jorge Tamayo;
- Yamil Arana.

Para un total de 5 votos manuales por el SÍ y 60 votos electrónicos para un gran total por el SÍ de 65 votos.

Por el NO han votado manualmente:

- Luis Eduardo Díaz Matéus
- Germán Rozo Anís y

Julia Miranda, para un total de 3 votos manuales por el NO, y 93 votos electrónicos para un total por el NO de 96 votos.

Señor Presidente, han sido negadas las proposiciones avaladas para el artículo sexto.

Publicación registro de votación

VOTACION 2		
Nombre de la votación: P.A.L.243-2022-Reforma Política- prop. avaladas Articulo 6 H.R. Alirio Uribe		
Inicio de la votación: 13/12/2022 11:56:57		
Resultados de la Votación:		
Resultado	Total	%
No	93	60,39%
Sí	61	39,61%
Total	154	
Nombres Apellidos	Respuesta	
1. AGUILERA VIDES MODESTO ENRIQUE	No	
2. ALBAN URBANO LUIS ALBERTO	Sí	
3. ALFONSO JURADO MARTHA LISBETH	Sí	
4. ALJURE MARTINEZ WILLIAM FERNEY	Sí	
5. ARAY FRANCO JULIANA	No	
6. ARBELAEZ GIRALDO ADRIANA CAROLINA	No	
7. ARCHILA SUAREZ HUGO ALFONSO	No	
8. ARDILA ESPINOSA CARLOS ADOLFO	No	
9. ARGOTE CALDERON ETNA TAMARA	Sí	
10. ARISTIZABAL SALEG SANDRA BIBIANA	No	
11. AVENDANO FINO CRISTIAN DANILO	Sí	
12. AVILA MORALES CAMILO ESTEBAN	No	
13. BANOL ALVAREZ NORMAN DAVID	Sí	
14. BARGUIL CUBILLOS NICOLAS ANTONIO	No	
15. BARRAZA ARRAUT JEZMI LIZETH	No	
16. BASTIDAS ROSERO JORGE HERNAN	Sí	
17. BECERRA YANEZ GABRIEL	Sí	
18. BERMUDEZ LASSO ALEXANDER HARLEY	No	
19. BETANCOURT PEREZ BAYARDO GILBERTO	No	
20. BOCANEGRA PANTOJA MONICA KARINA	No	
21. CADAVID MARQUEZ HERNAN DARIO	No	
22. CAICEDO ANGULO CRISTOBAL	Sí	
23. CAICEDO NAVAS DIEGO FERNANDO	Sí	
24. CALA SUAREZ JAIRO REINALDO	Sí	
25. CALLE AGUAS ANDRES DAVID	Sí	
26. CAMPO HURTADO OSCAR RODRIGO	No	
27. CANCEMANCE LOPEZ JORGE ANDRES	No	
28. CARDONA LEON JOSE OCTAVIO	No	
29. CARRASCAL ROJAS MARIA FERNANDA	No	
30. CARRASQUILLA TORRES SILVIO JOSE	No	
31. CARRENO MARIN CARLOS ALBERTO	Sí	
32. CARVALHO MEJIA DANIEL	Sí	
33. CASTELLANOS HERNANDEZ WILMER YAIR	No	
34. CASTILLO ADVINCUCLA ORLANDO	Sí	
35. CASTILLO TORRES MARELEN	No	
36. CAYCEDO ROSERO RUTH AMELIA	No	
37. CERCHIARO FIGUEROA JORGE ALBERTO	No	
38. CORREAL RUBIANO PIEDAD	No	
39. CORZO ALVAREZ JUAN FELIPE	No	
40. COTES MARTINEZ KARYME ADRANA	No	
41. CRISTO CORREA JAIRO HUMBERTO	Sí	
42. CRUZ CASADO LIBARDO	No	
43. CUELLAR PINZON HECTOR MAURICIO	No	
44. CUENCA CHAUX CARLOS ALBERTO	No	

45. DIAZ ARIAS GILMA	No
46. ENRIQUEZ ROSERO TERESA DE JESUS	No
47. ESCAF TUERINO AGMETH JOSE	Sí
48. ESCOBAR ORTIZ WILDER IBERSON	No
49. ESPINAL RAMIREZ JUAN FERNANDO	No
50. FORERO MOLINA ANDRES EDUARDO	No
51. GARCES ALJURE CHRISTIAN MUNIR	No
52. GARCIA OSPINA PEDRO BARACUTAO	Sí
53. GARCIA RIOS ALEJANDRO	Sí
54. GARCIA SOTO ANA PAOLA	Sí
55. GIRALDO BOTERO CAROLINA	Sí
56. GOMEZ CASTANO SUSANA	Sí
57. GOMEZ CASTRO CESAR CRISTIAN	No
58. GOMEZ GONZALES JUAN SEBASTIAN	No
59. GOMEZ LOPEZ GERMAN JOSE	Sí
60. GOMEZ SOTO JUAN LORETO	No
61. GONZALEZ AGUDELO JOHN JAIRO	Sí
62. GONZALEZ DUARTE KELYN JOHANA	No
63. GONZALEZ HERNANDO	No
64. GUARIN SILVA ALEXANDER	No
65. GUERRERO AVENDANO WILMER YESID	No
66. GUIDA PONCE HERNANDO	No
67. HERNANDEZ PALOMINO DORINA	Sí
68. HERRERA RODRIGUEZ IRMA LUZ	No
69. ISAZA BUENAVENTURA DELCY ESPERANZA	No
70. JARAVA DIAZ MILENE	No
71. JAY-PANG DIAZ ELIZABETH	Sí
72. JIMENEZ VARGAS ANDRES FELIPE	No
73. JUVINAO CLAVIJO CATHERINE	Sí
74. LONDONO BARRERA JUAN CAMILO	Sí
75. LONDONO JARAMILLO JUANA CAROLINA	No
76. LONDONO LUGO ALVARO MAURICIO	Sí
77. LOPEZ ARISTIZABAL LUIS MIGUEL	No
78. LOPEZ SALAZAR KAREN JULIANA	Sí
79. LOPEZ TENORIO JULIAN DAVID	Sí
80. LOZANO PIMIENTO HUGO DANILO	No
81. MANRIQUE OLARTE KAREN ASTRITH	Sí
82. MANZUR IMBETT WADITH ALBERTO	Sí
83. MARTINEZ SANCHEZ JOSE ALEJANDRO	No
84. MENDEZ HERNANDEZ JORGE	No
85. MIRANDA PENA LUVI KATHERINE	No
86. MONDRAGON GARZON ALFREDO	Sí
87. MONSALVE ALVAREZ ANA ROGELIA	Sí
88. MONTANO ARIZALA GERSON LISIMACO	Sí
89. MONTES CELEDON ANDRES GUILLERMO	No
90. MOSQUERA TORRES JAMES HERMENEGILDO	Sí
91. MUNOZ CABRERA JUAN DIEGO	Sí
92. NUNEZ RAMOS JHON FREDY	No
93. OCHOA TOBON LUIS CARLOS	No
94. OSORIO AGUIAR CARLOS EDWARD	No
95. OSORIO MARIN SANTIAGO	Sí
96. PALACIOS MOSQUERA JHOANY CARLOS ALBERTO	Sí
97. PALENCIA VEGA LEONOR MARIA	Sí
98. PARODI DIAZ MAURICIO	No
99. PARRADO DURAN GABRIEL ERNESTO	Sí
100. PATIÑO AMARILES DIEGO ARMANDO	No
101. PEDRAZA SANDOVAL JENNIFER DALLEY	Sí

102. PEINADO RAMIREZ JULIAN	No
103. PEÑUELA CALVACHE JUAN DANIEL	No
104. PERDOMO ANDRADE FLORA	No
105. PERDOMO GUTIERREZ MARY ANNE ANDREA	Sí
106. PEREZ ALTAMIRANDA GERSEL LUIS	No
107. PEREZ ARANGO BETSY JUDITH	No
108. PEREZ PINEDA OSCAR DARIO	No
109. PEREZ ROJAS JOHN EDGAR	No
110. PIZARRO GARCIA MARIA DEL MAR	No
111. POLO POLO MIGUEL ABRAHAM	Sí
112. QUEVEDO HERRERA JORGE ALEXANDER	No
113. QUINTERO AMAYA DIOGENES	No
114. QUINTERO OVALLE CARLOS FELIPE	No
115. RAMIREZ CAVIEDES SANDRA MILENA	No
116. RESTREPO CARMONA DANIEL	No
117. RICO RICO NESTOR LEONARDO	No
118. RINCON GUTIERREZ HAIVER	No
119. RINCON TRUJILLO LEYLA MARLENY	Sí
120. RODRIGUEZ CONTRERAS JAIME	Sí
121. RODRIGUEZ VALENCIA GLORIA LILIANA	No
122. RUEDA CABALLERO ALVARO LEONEL	Sí
123. SALAMANCA TORRES JAIME RAUL	Sí
124. SALAZAR LOPEZ JOSE ELIECER	No
125. SALAZAR PERDOMO JULIO ROBERTO	Sí
126. SALAZAR RIVERA JUAN PABLO	Sí
127. SALCEDO GUERRERO VICTOR MANUEL	No
128. SANCHEZ ARANGO DUVALIER	Sí
129. SANCHEZ CARRENO YULIETH ANDREA	No
130. SANCHEZ LEON OSCAR HERNAN	No
131. SANCHEZ MONTES DE OCA ASTRID	No
132. SANCHEZ PINTO ERIKA TATIANA	No
133. SANCHEZ REYES JAVIER ALEXANDER	No
134. SARMIENTO HIDALGO EDUARDO GIOVANNY	Sí
135. SOGAMOSO ALFONSO INGRID MARLEN	No
136. SUAREZ CHADID LUIS DAVID	No
137. SUAREZ VACCA PEDRO JOSE	Sí
138. TEJADA ECHEVERRI JOSE ALBERTO	Sí
139. TORO RAMIREZ DAVID ALEJANDRO	Sí
140. TORRES ROMERO DOLCEY OSCAR	No
141. TOVAR TRUJILLO VICTOR ANDRES	No
142. TOVAR VELEZ JORGE RODRIGO	No
143. TRIANA QUINTERO JULIO CESAR	No
144. TRIANA RINCON EDUAR ALEXIS	No
145. URIBE MUNOZ ALIRIO	Sí
146. USCATEGUI PASTRANA JOSE JAIME	No
147. VALENCIA CAICEDO JHON FREDY	Sí
148. VARGAS SOLER JUAN CARLOS	Sí
149. VASQUEZ OCHOA LEIDER ALEXANDRA	Sí
150. VELASCO BURBANO ERIK ADRIAN	Sí
151. VELASQUEZ NIETO OLGA LUCIA	No
152. WILLS OSPINA JUAN CARLOS	No
153. YEPES CARO GERARDO	No
154. ZABARAIN D ARCE ARMANDO ANTONIO	No

			
REGISTRO MANUAL			
PROYECTO DE ACTO LEGISLATIVO 243 DEL 2022			
TEMA A VOTAR: ART 6 PROPOSICIONES AVALADAS			
SESION PLENARIA: DICIEMBRE 13 DEL 2022			
	APELLIDOS Y NOMBRES	SI	NO
1	ARANA PADAUI YAMIL	X ✓	
2	ARIZABALETA CORRAL GLORIA ELENA	X ✓	
3	DIAZ MATEUS LUIS EDUARDO		X ✓
4	LANDINEZ SUAREZ HERACLITO	X ✓	
5	MIRANDA LONDOÑO JULIA		X ✓
6	RACERO MAYORCA DAVID RICARDO	X ✓	
7	ROZO ANIS GERMAN ROGELIO		X ✓
8	TAMAYO MARULANDA JORGE ELIECER	X ✓	
TOTAL		5	3

(Nota aclaratoria)

NOTA ACLARATORIA DE VOTACIÓN

ACTA N° 39 DE LA SESION PLENARIA DEL DÍA MIÉRCOLES 13 DE DICIEMBRE DE 2022

VOTACIÓN ARTICULO 6 PROPOSICIONES AVALADAS AL PROYECTO DE ACTO LEGISLATIVO N° 243 DE 2022 CÁMARA.

El suscrito Secretario General de la Cámara de Representantes hace constar que, revisado el audio de la sesión ordinaria del día martes 13 de diciembre de 2022, se anunció la siguiente votación a las proposiciones avaladas del artículo 6, Proyecto de Acto Legislativo N° 243 de 2022 Cámara.

Por el SÍ: 5 votos manuales y 60 votos electrónicos, para un total de 65 votos por el SÍ.

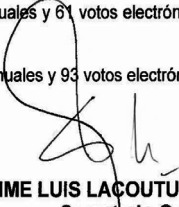
Por el NO: 3 votos manuales y 93 votos electrónicos, para un total por el NO de 96 votos.

Por error involuntario, se anuncio 60 votos electrónicos por el SÍ, cuando en realidad los votos registrados fueron 61 votos electrónicos por el SÍ.

Por consiguiente, el resultado final es el siguiente:

Por el SÍ: 5 votos manuales y 61 votos electrónicos, para un total de 66 votos por el SÍ.

Por el NO: 3 votos manuales y 93 votos electrónicos, para un total de 96 votos por el NO.


JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA
 Secretario General

Proyecto: Alejandra Aguilar A

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

No hay más proposiciones, abra registro, señor secretario, para votar el artículo tal como viene en la ponencia.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Se abre el registro para votar el artículo sexto, como viene en el informe de ponencia. ¿Cómo vota el ponente? Señor ponente: ¿cómo vota?

Intervención del Representante a la Cámara Heráclito Landínez Suárez:

Yo voto NO.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

El ponente, el ponente Heráclito Landínez vota sí;

Heráclito Landínez ponente vota no;
 Luis Eduardo Díaz, ponente vota sí,
 Luis Eduardo Díaz vota sí;
 Octavio Cardona vota sí;
 Erika Sánchez vota sí;
 Carlos Felipe Quintero vota sí;
 Jorge Méndez vota sí;
 Jorge Tamayo vota no;
 ¿Saray Robayo vota? ¿pudo votar? muy bien doctora Saray;

Olga Lucía Velásquez vota sí;

Germán Rozo vota sí.

Está abierto el registro, honorables, pueden votar.

Luis Ramiro Ricardo vota sí;

Cristóbal Caicedo vota sí;

Wadith Manzur vota sí;

Yamil Arana Padauí vota no.

Señor Presidente, ya hay decisión de la plenaria.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Cierre registro, anuncie votación.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Se cierra el registro, el resultado de la votación es el siguiente:

Por el SÍ han votado manualmente los siguientes Representantes:

Luis Eduardo Díaz Matéus;

Octavio Cardona;

Erika Sánchez;

Carlos Felipe Quintero;

Jorge Méndez,

Olga Lucía Velásquez;

Germán Rozo;

Luis Ramiro Ricardo;

Cristóbal Caicedo;

Wadith Manzur.

Para un total de 10 votos manuales por el SÍ y 112 votos electrónicos para un total por el SÍ de 122 votos.

Por el NO han votado:

Heráclito Landínez;

Jorge Tamayo y;

Yamil Arana.

Para 3 votos manuales por el NO y 25 votos electrónicos para un total por el NO de 28 votos.

Señor Presidente ha sido aprobado el artículo sexto como viene en el informe de ponencia.

Publicación registro de votación

VOTACION 3

Nombre de la votación: P.A.L.243-2022-Reforma Política- Artículo 6 como viene en el informe de ponencia
 Inicio de la votación: 13/12/2022 12:01:01

Resultados de la Votación:

Resultado	Total	%
No	25	18,25%
Sí	112	81,75%
Total	137	

Nombres Apellidos	Respuesta
1. AGUILERA VIDES MODESTO ENRIQUE	Sí
2. ALBAN URBANO LUIS ALBERTO	No
3. ALFONSO JURADO MARTHA LISBETH	Sí
4. ALJURE MARTINEZ WILLIAM FERNEY	Sí
5. ARAY FRANCO JULIANA	Sí
6. ARBELAEZ GIRALDO ADRIANA CAROLINA	Sí
7. ARCHILA SUAREZ HUGO ALFONSO	Sí
8. ARDILA ESPINOSA CARLOS ADOLFO	Sí
9. AVENDANO FINO CRISTIAN DANILLO	Sí
10. AVILA MORALES CAMILO ESTEBAN	Sí
11. BANOL ALVAREZ NORMAN DAVID	No
12. BARGUIL CUBILLOS NICOLAS ANTONIO	Sí
13. BARRAZA ARRAUT JEZMI LIZETH	Sí
14. BASTIDAS ROSERO JORGE HERNAN	Sí
15. BERMUDEZ LASSO ALEXANDER HARLEY	Sí
16. BETANCOURT PEREZ BAYARDO GILBERTO	Sí
17. BOCANEGRA PANTOJA MONICA KARINA	Sí
18. CADAVID MARQUEZ HERNAN DARIO	Sí
19. CAICEDO NAVAS DIEGO FERNANDO	Sí
20. CALLE AGUAS ANDRES DAVID	Sí
21. CAMPO HURTADO OSCAR RODRIGO	Sí
22. CANGIMANCE LOPEZ JORGE ANDRES	Sí
23. CARRASCAL ROJAS MARIA FERNANDA	No
24. CARRASQUILLA TORRES SILVIO JOSE	Sí
25. CARRENO MARIN CARLOS ALBERTO	No
26. CARVALHO MEJIA DANIEL	Sí
27. CASTELLANOS HERNANDEZ WILMER YAIR	Sí
28. CASTILLO ADVINCUCLA ORLANDO	No
29. CASTILLO TORRES MARELEN	Sí
30. CAYCEDO ROSERO RUTH AMELIA	Sí
31. CERCHIARO FIGUEROA JORGE ALBERTO	No
32. CORREAL RUBIANO PIEDAD	Sí
33. CORZO ALVAREZ JUAN FELIPE	Sí
34. COTES MARTINEZ KARYME ADRANA	Sí
35. CRISTO CORREA JAIRO HUMBERTO	No
36. CRUZ CASADO LIBARDO	Sí
37. CUELLAR PINZON HECTOR MAURICIO	Sí
38. CUENCA CHAUX CARLOS ALBERTO	Sí
39. DIAZ ARIAS GILMA	Sí
40. ENRIQUEZ ROSERO TERESA DE JESUS	Sí
41. ESCOBAR ORTIZ WILDER IBERSON	Sí
42. ESPINAL RAMIREZ JUAN FERNANDO	Sí
43. FORERO MOLINA ANDRES EDUARDO	Sí
44. GARCES ALJURE CHRISTIAN MUNIR	Sí

[60e7c2dd-8094-4023-8405-2bcab431e242]

45. GARCIA RIOS ALEJANDRO	Sí
46. GARCIA SOTO ANA PAOLA	No
47. GOMEZ CASTANO SUSANA	No
48. GOMEZ CASTRO CESAR CRISTIAN	Sí
49. GOMEZ LOPEZ GERMAN JOSE	No
50. GOMEZ SOTO JUAN LORETO	Sí
51. GONZALEZ HERNANDO	Sí
52. GUARIN SILVA ALEXANDER	Sí
53. GUERRERO AVENDANO WILMER YESID	Sí
54. GUIIDA PONCE HERNANDO	Sí
55. HERNANDEZ PALOMINO DORINA	Sí
56. HERRERA RODRIGUEZ IRMA LUZ	Sí
57. ISAZA BUENAVENTURA DELCY ESPERANZA	Sí
58. JARAVA DIAZ MILENE	Sí
59. JAY-PANG DIAZ ELIZABETH	Sí
60. JIMENEZ VARGAS ANDRES FELIPE	Sí
61. JUVINAO CLAVIJO CATHERINE	Sí
62. LONDONO BARRERA JUAN CAMILO	Sí
63. LONDONO JARAMILLO JUANA CAROLINA	Sí
64. LONDONO LUGO ALVARO MAURICIO	No
65. LOPEZ ARISTIZABAL LUIS MIGUEL	Sí
66. LOPEZ SALAZAR KAREN JULIANA	No
67. LOPEZ TENORIO JULIAN DAVID	No
68. LOZADA VARGAS JUAN CARLOS	Sí
69. LOZANO PIMIENTO HUGO DANILLO	Sí
70. MANRIQUE OLARTE KAREN ASTRITH	No
71. MARTINEZ SANCHEZ JOSE ALEJANDRO	Sí
72. MIRANDA LONDONO JULIA	Sí
73. MIRANDA PENALVA KATHERINE	Sí
74. MONDRAGON GARZON ALFREDO	No
75. MONTANO ARIZALA GERSON LISIMACO	No
76. MONTES CELEDON ANDRES GUILLERMO	Sí
77. MUNOZ CABRERA JUAN DIEGO	Sí
78. NUNEZ RAMOS JHON FREDY	Sí
79. OCAMPO GIRALDO JORGE ALEJANDRO	No
80. OCHOA TOBON LUIS CARLOS	Sí
81. OSORIO AGUIAR CARLOS EDWARD	Sí
82. OSPINA OSPINA ELKIN RODOLFO	Sí
83. PALENCIA VEGA LEONOR MARIA	No
84. PARODI DIAZ MAURICIO	Sí
85. PARRADO DURAN GABRIEL ERNESTO	No
86. PATIÑO AMARILES DIEGO ARMANDO	Sí
87. PEDRAZA SANDOVAL JENNIFER DALLEY	Sí
88. PEINADO RAMIREZ JULIAN	Sí
89. PEÑUELA CALVACHE JUAN DANIEL	Sí
90. PERDOMO ANDRADE FLORA	Sí
91. PERDOMO GUTIERREZ MARY ANNE ANDREA	Sí
92. PEREZ ALTAMIRANDA GERSSEL LUIS	Sí
93. PEREZ ARANGO BETSY JUDITH	Sí
94. PEREZ PINEDA OSCAR DARIO	Sí
95. PEREZ ROJAS JOHN EDGAR	Sí
96. PIZARRO GARCIA MARIA DEL MAR	No
97. POLO POLO MIGUEL ABRAHAM	Sí
98. QUEVEDO HERRERA JORGE ALEXANDER	Sí
99. QUINTERO AMAYA DIOGENES	Sí
100. RACERO MAYORCA DAVID RICARDO	Sí
101. RAMIREZ BOSCAN CARMEN FELISA	Sí

[60e7c2dd-8094-4023-8405-2bcab431e242]

102. RAMIREZ CAVIEDES SANDRA MILENA	Sí
103. RESTREPO CARMONA DANIEL	Sí
104. RICO RICO NESTOR LEONARDO	Sí
105. RINCON GUTIERREZ HAIVER	Sí
106. ROBAYO BECHARA SARAY ELENA	Sí
107. RODRIGUEZ CONTRERAS JAIME	No
108. RODRIGUEZ VALENCIA GLORIA LILIANA	Sí
109. RUEDA CABALLERO ALVARO LEONEL	No
110. SALAMANCA TORRES JAIME RAUL	No
111. SALAZAR LOPEZ JOSE ELIECER	Sí
112. SALAZAR PERDOMO JULIO ROBERTO	Sí
113. SALAZAR RIVERA JUAN PABLO	Sí
114. SALCEDO GUERRERO VICTOR MANUEL	Sí
115. SANCHEZ CARRENO YULIETH ANDREA	Sí
116. SANCHEZ LEON OSCAR HERNAN	Sí
117. SANCHEZ MONTES DE OCA ASTRID	Sí
118. SANCHEZ REYES JAVIER ALEXANDER	Sí
119. SARMIENTO HIDALGO EDUARDO GIOVANNY	No
120. SOGAMOSO ALFONSO INGRID MARLEN	Sí
121. SUAREZ CHADID LUIS DAVID	Sí
122. SUAREZ VACCA PEDRO JOSE	Sí
123. TEJADA ECHEVERRI JOSE ALBERTO	Sí
124. TORO RAMIREZ DAVID ALEJANDRO	Sí
125. TORRES ROMERO DOLCEY OSCAR	Sí
126. TOVAR TRUJILLO VICTOR ANDRES	Sí
127. TOVAR VELEZ JORGE RODRIGO	Sí
128. TRIANA QUINTERO JULIO CESAR	Sí
129. TRIANA RINCON EDUAR ALEXIS	Sí
130. URIBE MUNOZ ALIRIO	No
131. USCATEGUI PASTRANA JOSE JAIME	Sí
132. VALENCIA CAICEDO JHON FREDI	Sí
133. VARGAS SOLER JUAN CARLOS	Sí
134. VASQUEZ OCHOA LEIDER ALEXANDRA	Sí
135. VELASCO BURBANO ERIK ADRIAN	Sí
136. YEPES CARO GERARDO	Sí
137. ZABARAIN D ARCE ARMANDO ANTONIO	Sí

[60e7c2dd-8094-4023-8405-2bcab431e242]

REGISTRO MANUAL			
PROYECTO DE ACTO LEGISLATIVO 243 DEL 2022			
TEMA A VOTAR: ART 6 COMO VIENE EN LA PONENCIA			
SESION PLENARIA: DICIEMBRE 13 DEL 2022			
	APPELLIDOS Y NOMBRES	SI	NO
1	ARANA PADAJI YAMIL		X
2	CAICEDO ANGULO CRISTÓBAL	X	
3	CARDONA LEON JOSE OCTAVIO	X	
4	DIAZ MATEUS LUIS EDUARDO	X	
5	LANDINEZ SUAREZ HERACLITO		X
6	MANZUR IBETT WADITH ALBERTO	X	
7	MENDEZ HERNANDEZ JORGE	X	
8	QUINTERO OVALLE CARLOS FELIPE	X	
9	RICARDO BUELVAS LUIS RAMIRO	X	
10	ROZO ANIS GERMAN ROGELIO	X	
11	SANCHEZ PINTO ERIKA TATIANA	X	
12	TAMAYO MARULANDA JORGE ELIECER		X
13	VELASQUEZ NIETO OLGA LUCIA	X	
TOTAL		10	3

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Gracias señor Secretario, pasamos al artículo 7º, ¿sobre este artículo? No Juan Sebastián, que pena, no, podemos continuar y tampoco, apela la moción cuando hemos discutido, ya 40 intervenciones, de verdad representante. O sea no es sobre el artículo, eso es lo que le estoy preguntando, moción de procedimiento, Representante Juan Sebastián, Nuevo Liberalismo.

Intervención del Representante a la Cámara Juan Sebastián Gómez González:

No, gracias Presidente. Es que acá se generó una conversación muy interesante y por eso pido la moción, más de aclaración. Entonces, tenemos una ponencia positiva firmada por el señor ponente, coordinador ponente, se presenta un nuevo artículo, que se entiende como una sustitutiva, se vota negativo ese artículo, debió haber quedado ya la ponencia como la aprobamos, ya que el ponente

haya votado en contra de su propia ponencia, es libertad de él.

Pero yo no sé porque repetimos una votación, si ya se había tomado una decisión en términos de hundir la sustitutiva. Solo quisiera que me aclarara eso porque aquí esta discusión. Gracias.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

No, muy bien representante, perfecto; se lo aclaro rápidamente, no vamos a generar una discusión con esto, por favor. Lo que se vota es el informe de ponencia al inicio, el informe de ponencia, después tenemos que votar artículo por artículo, eso es lo que estamos haciendo; el artículo en mención no se había votado todavía, por eso primero antes de votar el artículo como viene en la ponencia, sea el caso, tenemos que tramitar las demás proposiciones, ya sean de eliminación o de modificación, una vez agotamos esas votaciones, pasamos allá al artículo, si no surte modificación, si se modifica como usted lo dice, es sustitutiva, queda así, por eso al final, nos toca poner en consideración el artículo como viene en la ponencia. Ya es decisión de cada congresista y del ponente.

Pasamos al artículo séptimo, señor Secretario. El artículo séptimo tiene 13 proposiciones de eliminación, tiene una proposición avalada del Representante Octavio y 3 constancias, la proposición de eliminación, han sido... leer los nombres porque es el mismo asunto, no es necesario leer todas las proposiciones, por favor, adelante, señor Secretario.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Sí, señor Presidente, todas estas proposiciones vienen en el mismo sentido, solicitan la eliminación del artículo séptimo, las firman, los Representantes: Jorge Méndez Hernández; Carlos Ardila Espinosa; Hernán Darío Cadavid Márquez; Julia Miranda Londoño; Óscar Rodrigo Campo Hurtado; Catherine Juvinao Clavijo; Álvaro Leonel Rueda Caballero; Cristian Danilo Avendaño Fino; Marelén Castillo Torres; la Representante Carolina Giraldo Botero; Juan Carlos Lozada Vargas; Andrés Cancimance López y; Duvalier Sánchez.

Han sido leídas las proposiciones de eliminación del artículo séptimo, señor Presidente.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

En consideración las proposiciones de eliminación. Jennifer Pedraza, por favor, el uso de la palabra, una de las autoras, ¿usted es autora de alguna de las proposiciones?, firmada colectivamente, adelante, Representante Pedraza.

Intervención de la Representante a la Cámara Jennifer Dalley Pedraza Sandoval:

Esta proposición pretende eliminar uno de los principales problemas que tiene la reforma política, que es abrir una puerta giratoria, entre el Congreso de la República y el ejecutivo. Es decir, para que

los congresistas puedan asumir ministerio sin ningún tipo de inhabilidad; a nuestro parecer, esto es un bombazo a la separación de poderes, porque sabemos que una de las principales labores del Congreso de la República, es un ejercicio de control político a las decisiones del ejecutivo y toda vez, que los congresistas, digamos, tengan la posibilidad de que se les ofrezcan carteras billonarias, colegas, seamos francos y francas, eso minaría fuertemente el papel y la labor de control político del Congreso de la República.

Creemos que esto va en contra de la división de poderes y queremos invitar a la plenaria de Cámara de Representantes, a que apoye nuestra proposición de eliminación de este artículo para proteger la división de poderes. Gracias Presidente.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Representante Juvinao, autor de proposición.

Intervención de la Representante a la Cámara Catherine Juvinao Clavijo:

Gracias Presidente. Yo me he manifestado de manera crítica frente a varios puntos de esta reforma, porque esta reforma parte de un error estratégico y es no tener en cuenta a los partidos y a los congresistas que vamos a aprobar esta reforma. Esto lo redactaron unos asesores y luego nos trajeron el texto y creyeron que con eso era suficiente y por supuesto que no lo es, porque aquí estamos hablando de las reglas de juego, de cómo nos elegimos, de cómo hacemos política, de cómo nos financiamos y el tema de la puerta giratoria de congresistas, ministros, me perdonan, pero es una aberración.

Yo quisiera saber si en este recinto ya hay gente a la que le han prometido ministerios y yo quisiera saber, qué pasaría si uno haciéndole control político al Gobierno, el Gobierno este o el de más adelante o el de más adelante, viene y dice, venga usted me está molestando mucho, porque mejor no piensa en este ministerio. Eso no tiene ninguna presentación.

Entonces, esto es violatorio de la separación de poderes, va en detrimento del sistema de frenos y contrapesos y lo peor, esto es legislar en causa propia; con qué cara uno puede venir a hablar de cambio y luego venir al Congreso, a legislar en causa propia para uno ser ministro. Yo les pido por favor, a esta plenaria, que no caigamos en ese error y eso es una cachetada a la ciudadanía, uno no llega con discurso de cambio, luego a legislar para sí mismo.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Representante Avendaño, autor de proposición, Alianza Verde.

Intervención del Representante a la Cámara Cristian Danilo Avendaño Fino:

Gracias Presidente; sumándome a lo dicho por mis compañeros anteriormente, quiero hacer alusión también a otro posible conflicto que tiene este lamentable artículo número 7 y es que también aplica para renuncia y ocupar cargos privados y

aquí tomamos decisiones muy relevantes en torno a muchas de las industrias o sectores económicos de este país.

Entonces, podríamos votar un proyecto, una tributaria, por ejemplo, que tenga que favorecer al sector bancario, e inmediatamente entonces, podría renunciar y al otro día ser nombrado como presidente de una entidad bancaria; esto es aberrante. Como lo dijo mi compañera, no solamente por el sector público sino también por el sector privado y por eso invito a toda la plenaria a no legislar en causa propia y votar la eliminación completa de este artículo, que tiene nombre propio.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Representante Campo, Cambio Radical, Rodrigo.

Intervención del Representante a la Cámara Óscar Rodrigo Campo Hurtado:

Compañeros, yo aplaudo cualquier iniciativa de que haya libertad de conciencia en este Congreso para tomar decisiones, pero la historia nos ha mostrado, que los congresistas no sé corrompen solos, a los congresistas los corrompen los gobiernos, son ellos los que presionan para que efectivamente las decisiones de las mayorías vayan en dirección a lo que quieren. No le sumemos un motivo más para que tengan elementos de persuasión mal sana sobre los partidos y sobre las bancadas; creemos que esa puerta giratoria, no debe estar incluida en una reforma política y claramente invito a la plenaria a que neguemos cualquier posibilidad de esta puerta giratoria a la reforma política.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Representante Cadavid, Centro Democrático.

Intervención del Representante a la Cámara Hernán Darío Cadavid Márquez:

Presidente, Ministro, aquí estamos en presencia del artículo Roy Barreras; aquí estamos en presencia del artículo Gustavo Bolívar; aquí estamos en presencia del artículo con el que le rompen el espinazo al diseño institucional de Colombia; aquí están acabando la teoría de pesos y contrapesos.

¿Cuál teoría? si aquí lo que han articulado es una reforma al diseño y medida de algunos Congresistas que, una vez hecha la tarea en estos salones, van a buscar ser ministros de este Gobierno. Esto es una reforma señor Ministro Prada, con la que tiene nombre propio, con la que están buscando favorecer intereses particulares, con la que ustedes desde el Gobierno nacional, y el pacto que tanto dijo que pertenecía al cambio, pues claro que van a cambiar, pero del Congreso al Gobierno, se van a ir.

Por eso nosotros proponemos la eliminación de este artículo, que el país sepa y los medios de comunicación sepan que es lo que se está votando en esta oportunidad. Nosotros no podemos permitir una puerta de entrada que va a permitir... un instrumento para presionar al Congreso de la República, ya no era... si nosotros rechazamos esa conducta

del gobierno y de quienes aprueben este artículo. Gracias Presidente.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Representante Cardona, tiene el uso de la palabra.

Intervención del Representante a la Cámara José Octavio Cardona León:

Gracias Presidente. Queridos colegas, yo tengo dos preguntas, dos reflexiones. La primera; el artículo 180 constitucional dice que los Congresistas no podrán ejercer cargo público o privado alguno y el 181 dice, que las incompatibilidades permanecerán durante un año después de la renuncia; o sea que con este artículo, pasa una cosa muy simpática, el que renuncie al Congreso, siempre que lo nombre el gobierno, no tiene problema, pero si se va a manejar su propia empresa, su oficina o un taxi, queda con una incompatibilidad, graciosísimo para los que no tenemos cargo en el Gobierno.

Y dos; con qué cara vamos a mirar a los ojos a los diputados del país y a los concejales, cuando a nosotros nos puedan nombrar en el Gobierno, pero ellos permanecen con las incompatibilidades que a ellos no les estamos quitando; esta reforma no contempló detalles como esos y por eso les invito a votar negativo este artículo.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Representante Mondragón, tiene el uso de la palabra.

Intervención del Representante a la Cámara Alfredo Mondragón Garzón:

Gracias Presidente. Presidente, yo creo que a veces algunos de los que se indignan sobre este tema, pareciera más que fuera una autocrítica, a lo que han sido tal vez las prácticas políticas que ellos han reproducido y si es una autocrítica, pues que la asuman de esa forma. Es el momento de tratar de cambiar las prácticas políticas; uno podría decir que, en una sociedad, ¿qué sería de lo más democrático?

Yo creo que Colombia, ha avanzado durante mucho tiempo un régimen presidencialista concentrado en la figura presidencial y que es todo lo que nos han mostrado en otros Estados, es que los regímenes parlamentarios, eligen al primer ministro, eligen el ejecutivo, el que dirige el ejecutivo.

Por lo tanto, pueden colocarle todo tipo de suspicacias, pero no hay ninguna posibilidad de romper el equilibrio de poderes sobre la base de decir que el parlamento no puede intervenir en el ejecutivo, cuando hay regímenes parlamentarios que definen el primer ministro.

Yo creo que, aquí lo que estamos experimentando es una especie de mixtura, un avance de un poder presidencial que de una u otra manera, lo que está diciendo al Congreso de la República, no para reproducir práctica de transaccionismo, sino para hacer un ejercicio profundo de responsabilidad del

Congreso de la República, en los destinos de la ejecución de las políticas públicas del país.

Así que yo, apruebo este artículo e invito a la plenaria a votar positivo.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Representante Salamanca, tiene el uso de la palabra, Partido Verde.

Intervención del Representante a la Cámara Jaime Raúl Salamanca Torres:

Con el respeto de mi colega que me antecedió, ese es precisamente el argumento para votar en contra, precisamente de este artículo, más allá de cualquier cosa, saltar del legislativo al ejecutivo es una práctica que se presenta en los sistemas políticos parlamentarios y no es el caso de nuestro país. Estamos en un régimen presidencialista en Colombia y esto rompería la independencia de las ramas del poder público de nuestro país. Se desdibuja la línea que separa los poderes públicos y abre la puerta, querido ministro, al clientelismo y al cambio de favores por burocracia y creo que ese no es el mensaje, que queremos dar quienes queremos un cambio en Colombia.

Yo me aparto respetuosamente de ese artículo, creo que es bien intencionada la idea, pero totalmente equivocada y da un mensaje muy errático de lo que se busca en esta reforma política; aprobar esto sería ir en la misma línea en que va saltando en este primer ejercicio la reforma política y es que estamos cerrando el Congreso y la posibilidad de tener un Congreso autónomo que sea capaz de ser crítico y sobre todo propositivo, que es lo que requiere nuestro país.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Representante Eduard Alexis Triana, Centro Democrático.

Intervención del Representante a la Cámara Eduard Alexis Triana Rincón:

Gracias señor Presidente. Bueno yo creo que, empezamos diciendo, señor Ministro y señor Presidente, que una de las principales funciones del Congreso de la República es el control político; con este artículo, que parece un beneficio personal, como ya lo dijo aquí mi colega Hernán Cadavid, un beneficio que solo va a buscar el Presidente del Senado.

Debemos generar confianza a los colombianos, respeto y equilibrio por los poderes de Colombia. Señor Ministro, aquí le hacemos un llamado directo, debemos dar tranquilidad a los colombianos, en qué estamos haciendo con esta reforma política, si es una reforma política beneficio personal o es una reforma política que le genere nuevamente la confianza que están buscando todos los electores.

Por eso, rechazamos este artículo, no podemos permitir esta puerta giratoria, tanto que ha criticado este Congreso la puerta giratoria en la rama judicial,

los magistrados que pasan a ser fiscales, ahora son juez y parte y no podemos permitir, darle un mensaje equivocado a Colombia con este artículo.

Por eso, desde el Centro Democrático, decimos no a este artículo, invitamos a negar este artículo en la reforma política. Gracias Presidente.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Representante Lozada.

Intervención del Representante a la Cámara Juan Carlos Lozada Vargas:

Gracias Presidente. Yo soy uno de los autores, de las múltiples veo, proposiciones de archivo de este artículo séptimo; yo presenté mi proposición de archivo, porque yo creo que este no es de ninguna manera el escenario para dar un debate de mucha mayor profundidad, y es el debate de si Colombia debe cambiar de un régimen presidencial a un régimen parlamentario, si eso es lo que quiere hacer el Gobierno de Gustavo Petro, demos una discusión amplia y suficiente sobre ese tema en particular.

Pero eso que aquí algún representante del Pacto llamó, una visión mixta, es muy insuficiente. Entonces, esta reforma para que se dé, porque tendría entonces esta reforma también que plantear, que la reforma del Congreso y la reforma del Presidente, la elección del Congreso y la elección del Presidente deberían darse de manera simultánea para que empiece eso a parecer un régimen, si se quiere parlamentario; y el Presidente de la República, debería entonces, ser la cabeza de lista o el vocero de una bancada, antes que hacerse elegir de manera sola e independiente. Esa discusión estamos listos para darla, pero esa discusión en este caso es...

Dirección de Presidencia, Erika Tatiana Sánchez Pinto:

Representante termine la intervención.

Intervención del Representante a la Cámara Juan Carlos Lozada Vargas:

En este caso, en el que no se está dando de fondo esta discusión, lo que es, es burlarse de las limitaciones que imponen las inhabilidades, que fueron incluidas en esta Constitución para los congresistas, justamente como una garantía para los ciudadanos de que quienes hacemos parte de este cuerpo colegiado, no vamos a abusar del poder, como no podrá comprarnos con dádivas el ejecutivo.

Así que lo que aquí se está eliminando, es una garantía de los ciudadanos.

Dirección de Presidencia, Erika Tatiana Sánchez Pinto:

30 segundos porque es proponente de la proposición Representante.

Intervención del Representante a la Cámara Juan Carlos Lozada Vargas:

Gracias Presidenta. Es una garantía para los ciudadanos de Colombia y un equilibrio de poderes, y de que esto es una talanquera para los abusos que

se pueden cometer, por parte del Congreso y del ejecutivo, para otro tipo de finalidades.

Por eso Presidente, esta puerta giratoria no es aceptable en este proyecto, bienvenida la discusión si quieren, de otro modelo, pero aquí lo que es, es una burla a la talanquera de los poderes, que hay en la Constitución. Gracias.

Dirección de Presidencia, Erika Tatiana Sánchez Pinto:

No hizo mención directa, Representante, ¿en qué momento? Tiene el uso de la palabra la Representante Carolina y ya le concedo el uso de réplica.

Intervención de la Representante a la Cámara Carolina Giraldo Botero:

Gracias Presidenta. Yo también presenté una proposición en el sentido de eliminar este artículo y es porque aquí todavía no se ha mencionado, pero esto nos devolvería al pasado, es que así era cómo funcionaba la Constitución de 1886 y precisamente lo que hicieron los constituyentes, creo yo sabiamente, fue aprender de los errores y corregirlos y aquí nos queremos devolver a los errores del pasado.

Así que yo creo que sí es importante, no devolvernos a la Constitución anterior, entender porque se produjo el cambio en la Constitución de 1991, precisamente, porque menoscaba la separación de poderes, porque menoscaba el control político y sigamos adelante con reformas políticas, pero que le sirvan al país, no que nos devuelvan al pasado.

Dirección de Presidencia, Erika Tatiana Sánchez Pinto:

Tiene el uso de la palabra, el Representante Mondragón, por alusión directa.

Intervención del Representante a la Cámara Alfredo Mondragón Garzón:

Gracias Presidenta. No, el derecho de réplica es porque efectivamente el país merece y necesita debates profundos sobre el destino de la conformación y de la orientación del tipo de Estado que queremos. Pero también, quiero decir que, no es de ninguna manera deseable un régimen presidencialista, cuando hablamos de régimen presidencialista es porque hay una concentración superior de poder, en el ejecutivo, frente al judicial y frente a la rama legislativa.

Así que, lo que se está proponiendo en este escenario, creo yo es un ejercicio casi que de transición para que podamos establecer posibilidades de participación en una cartera, en una responsabilidad ejecutiva, con propósitos de estado, con propósitos de obra de gobierno, con propósitos de lo que debe merecer y requiere la sociedad. Por lo tanto, de manera cálida le respondería de esa manera a mi colega del Partido Liberal.

Dirección de Presidencia, Erika Tatiana Sánchez Pinto:

Gracias Representante, tiene el uso de la palabra, la Representante Pilar Correal, Partido Liberal.

Intervención de la Representante a la Cámara Piedad Correal Rubiano:

Gracias señor Presidente. Yo creo que este artículo séptimo, hay que decirlo, es indefendible; aquí muy brevemente, en 2 minutos, son 4 puntos, que se pueden recoger, sobre la inconveniencia de este artículo, como es la famosa puerta giratoria; como es legislar en causa propia; como es atentar contra la separación de poderes; pero el más importante, es que es defraudar al elector. En el caso de nosotros los congresistas, somos elegidos en nuestros territorios, para ser representantes a la Cámara, no para ser ministros y no para estar legislando en causa propia, sino en nombre de los ciudadanos.

De manera que, yo muy respetuosamente, voto negativamente este artículo, por considerarlo totalmente indefendible. Muchas gracias.

Dirección de Presidencia, Erika Tatiana Sánchez Pinto:

Representante Duvalier Sánchez, tiene el uso de la palabra.

Intervención del Representante a la Cámara Duvalier Sánchez Arango:

Perdí ahí unos segundos, mientras me prendían acá, si me restablecen por favor, gracias. Miren, la gente que está viendo este debate se preguntará porque un Congresista de Gobierno, como lo soy, del Partido Alianza Verde, presenta una proposición en contra de un artículo del Gobierno y la respuesta es una, coherencia, la coherencia me tiene acá, y el Gobierno no puede pretender, reformar la política para supuestamente hacerla más legítima, más coherente, partidos más cohesionados y traer esta modificación al artículo 181.

Tenemos ahí la coyuntura peruana, que es un choque por ponerse a inventar entre un sistema parlamentario y un sistema presidencialista, donde la relación entre el ejecutivo y el legislativo es tremendamente extorsiva y aquí estamos abriendo esa puerta que no se debe abrir, para que el ejecutivo pueda ofrecerle a cualquiera de las bancadas del Congreso, cuando se incomode mucho, la posibilidad de fichar a un compañero y llevarlo directo por esta puerta, allá a la casa de Nariño, a ser Ministro.

Eso es inconcebible; si queremos un sistema democrático, con equilibrio de poderes, que la gente se precie, y aquí entre muchos problemas, ese todavía no lo tenemos, tenemos instituciones que quedaron bien diseñadas en nuestra Constitución, no rompamos ese equilibrio de poderes, todo lo contrario, fortalezcamos el control político, porque imagínese aquí nos...

Dirección de Presidencia, Erika Tatiana Sánchez Pinto:

Representante tenemos 18 intervenciones, 30 segundos para que por favor termine y redondee su intervención.

Intervención del Representante a la Cámara Duvalier Sánchez Arango:

Gracias; porque acá no solo tenemos el deber de hacer control político para que las cosas anden bien en el ejecutivo y ya tan grande es luchar contra el clientelismo y la corrupción, sino que aquí también, aprobamos presupuesto. Entonces, que tal que se diseñe, aprobamos el presupuesto de un Ministerio, para después de ir por él; está muy mal ese artículo y por eso es la proposición en contra.

Dirección de Presidencia, Erika Tatiana Sánchez Pinto:

Tiene el uso de la palabra, la Representante Julia Miranda y se prepara el Representante Julio César Triana.

Intervención de la Representante a la Cámara Julia Miranda Londoño:

Gracias Presidente. Se han dicho prácticamente todos los argumentos por los cuales debemos votar negativamente este artículo; el clamor que existía al momento de la aprobación de la Constitución de 1991, era precisamente este, que se hiciera este cambio, para fortalecer nuestro régimen, claramente presidencialista. No estamos en tránsito de un régimen presidencialista a un régimen parlamentario, estoy de acuerdo de que, si eso queremos, tenemos que dar el debate para aprobarlo claramente acá, con todos los argumentos.

En la separación de poderes es fundamental en el régimen Presidencialista; el control político es nuestra segunda tarea más importante aquí en el Congreso de la República y además estoy totalmente de acuerdo, con quienes han reclamado lo que le debemos a nuestros electores, estar aquí los cuatro años del periodo en el que hemos sido elegidos, para cumplir nuestra tarea en el Congreso y no pretender pasar al ejecutivo, a cumplir otras tareas.

El control político, la separación de los poderes, el fortalecimiento de nuestro régimen constitucional presidencialista, debe ser nuestra prioridad en este momento. Gracias Presidente.

Dirección de Presidencia, Erika Tatiana Sánchez Pinto:

Gracias Representante, tiene el uso de la palabra, el Representante Triana.

Intervención del Representante a la Cámara Julio César Triana Quintero:

Gracias Presidenta. Mire, cuatro argumentos que dimos en la Comisión Primera; si se aprueba este artículo, lo que vamos a aprobar, es de frente el engaño al elector primario en Colombia, porque es elegir Congresistas, pensando en que sean ministros.

El segundo de ellos, lo ha dicho la MOE en todas las Intervenciones, es romper con el equilibrio de poderes en Colombia. Y el tercero es, crear un túnel oscuro y profundo, entre el ejecutivo y el legislativo para solucionar diferencias.

Pero el cuarto, querido Octavio, es mucho más grave, es volver al artículo 109 de la Constitución

de 1886, que permitía que los congresistas fueran nombrados ministros; ese artículo generó un debate en un acta de la Constituyente del 3 de mayo de 1991, donde uno de los expositores fue el Representante del M-19 Antonio Navarro Wolff, quien se opuso a que este artículo siguiera vigente, porque sin duda alguna, acabó con la independencia de los poderes en Colombia, señores.

Dirección de Presidencia, Erika Tatiana Sánchez Pinto:

Termine Representante.

Intervención del Representante a la Cámara Julio César Triana Quintero:

Señores Congresistas, aprobar este artículo es, tramitar un dulce envenenado en esta reforma política; tramitar este artículo es mandar un mensaje de legislar en causa propia, a propósito de lo que decimos, de mandar buenos, correctos mensajes y no mensajes equivocados, al pueblo colombiano. Gracias Presidenta.

Dirección de Presidencia, Erika Tatiana Sánchez Pinto:

Gracias Representante. Tiene el uso de la palabra, el Representante Alejandro Ocampo y se prepara, el Representante Eduard Sarmiento.

Intervención del Representante a la Cámara Jorge Alejandro Ocampo Giraldo:

Mire yo, gracias Presidenta, quiero decir 3 cosas. Lo primero, acá vivimos con una falsa hipocresía; en el Gobierno los partidos tienen ministros y acá los Representantes y Senadores, tienen que reunirse para escoger a una persona que lo represente. Tanto en el gobierno, en nuestro Gobierno, como el gobierno anterior, los anteriores, los partidos tienen participación en los ministerios y tienen que escoger a cualquiera, menos a uno o a una, que tenga compromiso con su partido y con la sociedad.

En el pasado fue problemático, pero Colombia ha aprendido a elegir y ha cambiado la forma de elegir; que mejor, que el Partido Conservador, pueda elegir entre sus Representantes o Senadores, quien sea ministro; o el Partido Liberal o Cambio Radical. O acaso, ¿no fue que el Centro Democrático, en el Gobierno de Duque, le pidió a Uribe que no se posesionara como Senador para ser Ministro de Defensa, pero no lo hizo porque la ley lo castigaba?

A ellos se les ocurrió con nombre propio y eso no está mal, yo creo que hoy la sociedad colombiana debe de reconocer quiénes son los responsables de la política y juzgar las siguientes elecciones, si ese ministro que escogió ese partido lo hizo bien o lo hizo mal y creo que es un avance en la democracia, todo por encima de la mesa, sin hipocresías, sin mentiras...

Dirección de Presidencia, Erika Tatiana Sánchez Pinto:

Representante 30 segundos para que termine, por favor.

Intervención del Representante a la Cámara Jorge Alejandro Ocampo Giraldo:

Y creo que, así deben de ser muchas conductas que hay aquí, ¿quién viene hacerle, hablar por un gremio?, tenemos que conocerlo, pero lo que hoy, tenemos una política oculta que permite que se mueva lo mismo por debajo de cuerda, pero que estemos representados en el gobierno, ¿qué mejor que ustedes y nosotros podamos escoger el hombre o la mujer de esa responsabilidad política, que va a ir a representar a un gobierno?, y que luego, si lo hizo mal, si se roba algo, Colombia lo pueda juzgar y pueda votar a favor o en contra. Gracias Presidenta.

Dirección de Presidencia, Erika Tatiana Sánchez Pinto:

Gracias Representante, tiene el uso de la palabra el Representante Eduard Sarmiento y se prepara, el Representante Andrés Forero.

Intervención del Representante a la Cámara Eduard Giovanni Sarmiento Hidalgo:

Gracias Presidenta. Muy en línea con lo que decía mi compañero, el Representante Alejandro Ocampo, en este país nos acostumbramos a hacer leyes y crear normas y alrededor de ellas hacer discursos e inventar narrativas, como decía hace unos días otro Representante, sobre una supuesta asepsia, poca discusión y casi como que si existiera una especie de barrera entre el ejecutivo y el legislativo, como si no hubiese relación, como si no pudiesen defender el mismo proyecto político, la misma puesta programática y eso no es nada más que hipocresía.

Y flaco favor le hacemos a la democracia y a la honestidad y a la franqueza en la democracia colombiana, que discursos como aquel que dice que alguien que hoy defiende desde el legislativo, un proceso político, un proyecto programático, no puede ir a defenderlo en el ejecutivo; si es que ya lo está haciendo acá, ¿cuál es la diferencia?, es más, que bien que alguien que ha sido legitimado mediante voto popular para llegar a defender proyectos políticos y programas de Gobierno aquí en el legislativo, pues luego vayan a defenderlo en el ejecutivo.

Miren, aquí tenemos que empezar a hablar con absoluta franqueza, lo que sucede hoy, ya sucede normalmente y me parece bien, que si un partido político, se acerca, se adhiere a un gobierno...

Dirección de Presidencia, Erika Tatiana Sánchez Pinto:

Representantes les agradecemos que vaya mirando el tiempo en pantalla para que vayan recogiendo la intervención. 30 segundos para que termine y le damos el uso de réplica al Representante Hernán Cadavid.

Intervención del Representante a la Cámara Eduard Giovanni Sarmiento Hidalgo:

Si ya ese partido hoy tiene representatividad, que mejor que quienes accedan a esos espacios en el ejecutivo, sean quienes han sido legitimados

mediante voto popular en el Congreso, hoy lo que decimos es, hay fuerzas políticas que hacen parte del legislativo y que pareciera que no hacen parte del ejecutivo, pero esas mismas fuerzas políticas, componen el gabinete de gobierno, eso es absoluta sinceridad y hay que decirlo de frente y así debe ser.

Dirección de Presidencia, Erika Tatiana Sánchez Pinto:

Representante Hernán, uso de réplica.

Intervención del Representante a la Cámara Hernán Darío Cadavid Márquez:

Señora Presidenta, acabo de escuchar una intervención, quien antecedió haciendo una afirmación falsa, además, en el pueblo mío le dirían chismoso. Además, se inventan unas afirmaciones falsas, falaces para tratar de argumentar o justificar, unos artículos que no tienen ningún tipo de presentación, pero sí tanto les molesta y si el único elemento que encuentran el mirar atrás, entonces por qué se hacen llamar el cambio, para venir a hacer cosas peores de lo que criticaban, eso sí queda muy mal visto.

Se lo estoy mencionando a usted Representante Ocampo, se lo digo clarito, si usted quiere tener una argumentación clara, seria, dejar de estar gritando en este Congreso, dejar de estar utilizando el retrovisor, por lo menos, encuentre un elemento verdadero y no como dirían en el pueblo mío, chismes baratos.

Dirección de Presidencia, Erika Tatiana Sánchez Pinto:

Representante Andrés Forero, tiene el uso de la palabra.

Intervención del Representante a la Cámara Andrés Eduardo Forero Molina:

Gracias Presidente. Presidente, lo decíamos ayer, a propósito de esta reforma que realmente es insustancial, es una reforma que han tratado de vender en la opinión pública como si realmente fuera a cambiar y a revolucionar las prácticas políticas en el país, pero lo que vemos realmente es que, en cierta manera, como le decía el Representante Triana y la Representante Carolina, es un retroceso.

Esta práctica ya había existido en nuestro marco constitucional anterior y precisamente porque consideraron los constituyentes del año 1991, que había servido para disminuir la libre y conveniente independencia, que debía tener el legislativo, es que se decidió prohibir que se diera ese tránsito desde el Congreso a los despachos ministeriales.

Por esa razón Presidente, considero que este artículo es impresentable, que constituye un retroceso en nuestro avance constitucional y que en este caso se estaría legislando, con nombre propio, sabemos que esto busca beneficiar algunos Senadores puntuales. Y Presidente, yo creo que este Congreso no debe caer en esa intimidad, de tratar de legislar, de modificarnos las leyes, si no es nuestra Constitución para beneficiar.

Dirección de Presidencia, Erika Tatiana Sánchez Pinto:

Gracias Representante, tiene el uso de la palabra, el Representante Juan Fernando Espinal, del Partido Centro Democrático y se prepara, el Representante Carlos Felipe Quintero.

Intervención del Representante a la Cámara Juan Fernando Espinal Ramírez:

Muchas gracias Presidente. Presidente, lo primero es decir al Ministro del Interior que, creo que está fracasando la reforma política, y creo que está fracasando la reforma política porque al Gobierno del cambio le faltó consenso y diálogo, primero con todos los partidos de gobierno, con el Partido Cambio Radical, que es el partido independiente, con los partidos minoritarios y con la oposición.

Y creo que, donde realicemos un consenso para presentar una reforma política estructural, una reforma política seria y con profundidad, no estaríamos archivando todos los artículos; creo que les va a pasar como en el gobierno del Presidente Santos, que el equilibrio de poderes solo salió con la eliminación de la reelección presidencial o lo que pasó con el gobierno del Presidente Duque, que fracasó la reforma política y se hundió completamente y creo que esto mismo va a ocurrir con esta reforma política.

Frente a este artículo, defendamos la democracia y defendamos la independencia de poderes, defendamos el régimen de incompatibilidades, de conflicto de intereses; no abramos esa puerta giratoria para pasar de esta puerta a la Casa de Nariño a hacer quién sabe qué. Ojo ministro, de verdad que le está fracasando su reforma política. Gracias Presidente.

Dirección de Presidencia, Erika Tatiana Sánchez Pinto:

Representante Carlos Felipe Quintero, tiene el uso de la palabra.

Representante Jorge Méndez Hernández, tiene el uso de la palabra.

Intervención del Representante a la Cámara Jorge Méndez Hernández:

Gracias Presidente. Reitero la proposición que presentamos en la Comisión Primera y que fue negada, espero que esta sea aprobada. Por lo que puedo entender, la Corte Constitucional, lo ha dicho de manera reiterada, el poder que tiene el Congreso de la República es para modificar la Constitución, poner sus rasgos esenciales de identidad; en otras palabras, con este artículo, estamos sustituyendo el artículo 113 de la Constitución y estaría legislando en causa propia.

Ya el Constituyente de 1991, pidió precisamente eso; establecemos la separación de poderes y está aquí hacer un golpe directo a esa separación de poderes y al control político.

Yo creo que, el que quiera ser ministro, que aspire a ser ministro, el que quiera ser congresista,

que aspire a ser congresista, pero no mezclemos las cosas y no engañemos al elector.

Y, por último, Ministro Prada, usted ha hecho un excelente trabajo al frente del Ministerio, la cartera política, yo no me quiero imaginar senadores hoy, detrás del cargo suyo, precisamente promoviendo este artículo que busca hacer ese cambio de ser congresista a ser ministro. Muchas gracias Presidente.

Dirección de Presidencia, Erika Tatiana Sánchez Pinto:

Representante Luis Miguel López Aristizábal, del Partido Conservador, tiene el uso de la palabra.

Intervención del Representante a la Cámara Luis Miguel López Aristizábal:

Avanzar en la separación de poderes debe ser el propósito, gracias querida Presidente. Nuevamente lo digo, avanzar en la separación de poderes, en la independencia del Congreso, debe ser siempre el propósito.

Yo creo que se ha dado una discusión muy interesante, uno acabando de llegar aquí al Congreso aprende mucho y bueno, he estado también en esa tónica; yo creo que la discusión de este artículo, es una oportunidad para pensar todo lo que los colombianos queremos y también lo que en este Congreso queremos, la independencia, lo mejor para nuestro país y se requiere de esa separación de poderes, que es necesaria.

Así que, asumo y veo ministro, pues esta discusión como una oportunidad para repensar lo que se está planteando y también, resaltar y agradecer la sinceridad de quienes han propuesto este artículo, que también, objeto de discusión, pues han planteado unas posiciones, pero que van en contravía de la separación de poderes y la independencia del Congreso y yo por eso, votaré no a este artículo, sí a la eliminación del mismo, en ese propósito que debe ser el de todos. Gracias querida Presidenta.

Dirección de Presidencia, Erika Tatiana Sánchez Pinto:

Representante Diógenes Quintero, tiene el uso de la palabra.

Intervención del Representante a la Cámara, Diógenes Quintero Amaya:

Gracias Presidenta. Respecto al tema que estamos debatiendo, yo quiero plantear que, destapemos el debate; en este Gobierno y en todos los gobiernos anteriores, los partidos políticos tienen participación en el gobierno y tienen ministerios y eso coincide además, con que son presidentes de los partidos políticos los congresistas y, ¿quién termina poniendo los ministros?, los Congresistas, a veces en consenso, a veces por votación de las bancadas, otras veces por decisión del director o el presidente del partido; eso es lo que está pasando hoy en día.

Porque no destapamos el debate y permitimos que una persona, que es elegida por votación popular,

legitimada por el pueblo, con el aval de un partido político, pueda estar en el gobierno de manera clara, de manera honesta, de manera transparente y eso de ninguna manera, va en el desequilibrio de poderes y eso de ninguna manera, desconoce el control político y la función exclusiva que tiene el Congreso. En el Congreso de la República, que es un poder independiente a la hora de ejercer el poder legislativo, no hay independencia para quienes se declaran Gobierno...

Dirección de Presidencia, Olga Lucía Velásquez Nieto:

Termine Representante.

Intervención del Representante a la Cámara Diógenes Quintero Amaya:

Para quienes se declaran de gobierno, hacen campaña política, por un programa de gobierno y apoyan un gobierno, en las decisiones que se toman en el Congreso. Entonces, el llamado es a hablar de frente, a mostrar las cosas de frente con transparencia y no por debajo de la mesa, como si se ha hecho hasta ahora.

Dirección de Presidencia, Olga Lucía Velásquez Nieto:

Gracias Representante. tiene el uso de la palabra, el Representante Daniel Carvalho.

Intervención del Representante a la Cámara Daniel Carvalho Mejía:

Gracias Presidenta. Seré breve, dos cosas, algunos han mencionado que esta es una reforma política cosmética, yo creo que no es justo llamarla cosmética; esto es una reforma sastre, es hecha a la medida de unos intereses de unas personas y este artículo es el mejor ejemplo de eso.

No podemos permitir compañeros que se utilicen las reformas políticas para favorecer intereses personales; no podemos permitir un retroceso en el diseño institucional, que nos lleva a antes de la Constitución de 1991 y no podemos permitir que se debilite el equilibrio de poderes. A mí me parece muy molesto que, un compañero se haya atrevido a decir que, los argumentos son hipócritas, cuando hemos visto aquí argumentos de todo tipo, bien sustentados, argumentados desde lo político y desde lo jurídico, para que nos llamen hipócritas. Señores simplemente, no estamos de acuerdo con una reforma política y con un artículo en particular, hecha a la medida de ustedes, inténtenlo mejor la próxima vez. Gracias Presidenta.

Dirección de Presidencia, Olga Lucía Velásquez Nieto:

Gracias Representante. Tiene el uso de la palabra la Representante Erika Tatiana Sánchez.

Intervención de la Representante a la Cámara Erika Tatiana Sánchez:

Gracias Presidenta. Sencillamente hacemos un llamado al Gobierno nacional, qué mensaje le estamos enviando al país con esta reforma política, que es lo que busca este Gobierno nacional, de

utilizar el Congreso de la República para legislar a favor de sus intereses individuales. No señor, es que a nosotros nos eligieron para que primero fortalezcamos las instituciones, para que realmente demos un debate con altura y respondamos a las necesidades de un país que está cansado de tanto atropello político, que está cansado de tanta politiquería barata y que está cansado, que siempre acá, se busque los beneficios de unos cuantos por encima de los beneficios de toda la sociedad civil.

Yo sí me opongo rotundamente a este artículo y apoyo a todos los representantes, porque si hacemos un análisis el 67% o 70% estamos en contra de este que este artículo sea avalado y que nosotros tenemos la responsabilidad de decirle a Colombia, que acá venimos realmente a hacer valer la Constitución y que vamos a cumplir nuestras funciones legislativas para las cuales ellos votaron por nosotros y no irnos a ser juez y parte a conveniencia individual.

Entonces, invito a la plenaria, que yo creo que esta es la última intervención, a que votemos negativamente, teniendo en cuenta, como lo decía el Representante Carvalho, todo sustento argumentativo y todas las constancias y las explicaciones...

Dirección de Presidencia, Olga Lucía Velásquez Nieto:

Termine Representante.

Intervención de la Representante a la Cámara Erika Tatiana Sánchez:

Gracias Presidenta, muy gentil. Y todas las explicaciones, muy válidas que recoge, no solamente el sentir del pueblo colombiano, sino también que recoge las obligaciones en las cuales nosotros estamos acá, en este recinto que se llama democracia, el cual venimos a legislar por ellos y no por nosotros. Muchísimas gracias.

Dirección de Presidencia, Olga Lucía Velásquez Nieto:

Gracias Representante. Tiene el uso de la palabra, el Representante Heráclito Landínez, ponente.

Intervención del Representante a la Cámara Heráclito Landínez Suárez:

En esta discusión de la reforma política, leí esta mañana, algo muy interesante, a propósito de este artículo, le preguntaron a una exfiscal general de la nación que opinaba del artículo en el cual los congresistas podían ser ministros y dijo: La mayoría de los que se oponen, se oponen porque sospechan de sus colegas, se oponen porque sospechan que sus colegas van a hacer un mal ministerio o que pueden estar prestándose para actos de corrupción.

Fíjense en lo que dice, la Fiscal General, la Exfiscal General y entonces, sí a mí me preguntan que, si yo sospecho de mis colegas de la Cámara de Representantes, yo les digo tajantemente que, con los que he hablado, yo no sospecho de ninguno. Yo creo por ejemplo que Monedero, el Representante Monedero podría ser un gran director de la DIAN; yo creo por ejemplo, que el Representante Forero o el Representante Cadavid, podrían en un futuro

lejano ser buenos ministros, yo no sospecho de ellos, incluso que son de la oposición en estos momentos; o el Representante Triana, yo no sospecho de usted, podría ser un buen funcionario, un buen ministro; o Carolina Arbeláez podría ser una gran ministra, Olga B, o Alirio Uribe, o Gabriel Becerra, o Catherine Juvinao, o Katherine Miranda, o Carmen, sería una gran ministra.

Porque sí partimos del hecho de que nuestros compañeros son corruptos y delincuentes y que se van a prestar a malos manejos, en ese escenario; creo que, en este Congreso alguien me dijo, usted está nadando con tiburones; o que el joven del Partido Conservador Miguel, yo creo que podría ser un gran ministro, igual que el Representante Juan Carlos Lozada, porque yo no sospecho de ustedes, de ninguno; o Juan Carlos Wills, un excelente ministro de gobierno.

Y entonces, si vamos a tomar decisiones bajo el principio de la sospecha, no estamos nadando con tiburones si no bajo esa sospecha estamos nadando con corruptos, Representante Olga B. Creo que nosotros tenemos que partir bajo el principio de la confianza legítima sobre la mayoría de los Representantes que están sentados aquí en la Cámara, o es que alguno de ustedes, por favor levante la mano si es nombrado ministro se va a prestar para actos de corrupción, levante la mano, ¿quiénes?, ¿quiénes? es decir, que sea un argumento para no votar este artículo.

Yo he visto a Representantes de todos los partidos del gobierno y de la oposición y los independientes y de las minorías que parten de la buena fe para sus actuaciones, pero partir de la mala fe, señores Representantes y señoras Representantes, partir de la mala fe y de la sospecha de sus compañeros de pupitre, creo que estamos equivocados, muy equivocados porque entonces, ¿qué clase de Representantes hemos elegido acá que los demás sospechamos de ellos?, ¿qué clase de Representantes están sentados al lado de nosotros que consideramos que no debemos darle el voto de confianza para que sean ministros en un gobierno del cual sus partidos son partidos de gobierno?

Creo que tomar una decisión, Duvalier usted sería un gran Ministro de Educación, diciendo es que sospecho de mi compañero que no será ministro porque puede presentarse para malos manejos, creo que es una posición bajo el principio equivocado de la mala fe. Y bajo el principio de la buena fe, Ardila, Calle, Karyme, compañeros yo confío en ustedes, absolutamente en cada uno de ustedes porque yo he conversado y los he visto a los ojos y sé que quieren un mejor país.

Entonces señora Presidenta, señores compañeros, yo invito a que votemos bajo el principio de la buena fe, bajo el principio de la confianza legítima en su compañero de pupitre, en su compañero de curul, que los congresistas de este país siendo partidos de gobierno ahorita y en el futuro, cuando

todos los partidos gobiernen, sean ministros, sean superintendentes, ejerzan de esa manera el gobierno y que no actuemos bajo la sospecha y que no actuemos bajo el principio de la mala fe de todos los congresistas de este país.

Dirección de presidencia, Olga Lucía Velásquez Nieto:

Gracias Representante. Tiene el uso de la palabra el Ministro del Interior, Alfonso Prada.

Intervención del Ministro del Interior Alfonso Prada Gil:

Gracias señora Presidenta. Un poco en el mismo tono de ayer, sin dejarse provocar por tanto adjetivo calificativo. Yo estoy sorprendido en las últimas intervenciones hoy y ayer, de tanto adjetivo calificativo contra el Gobierno, contra el Presidente Gustavo Petro. Yo coincido plenamente con usted doctor Heráclito, unos niveles de desconfianza enormes como si aquí hubiese una conspiración detrás para armar una ruptura constitucional o algo parecido.

Muy parecido nos dijeron en la campaña, quienes hoy están en la oposición, razón tenía aquí algún congresista de la oposición, aquí les estamos deshilvanando y acabando la reforma artículo a artículo, como lo estamos haciendo, se la abroga incluso el compañero del Centro Democrático, y pareciera que sí, porque hay un grado de desconfianza enorme y los calificativos realmente ya están en un tono superior. Ayer intervine para decir hombre, tranquilicémonos y llevemos esto a un nivel del debate de la mayor altura posible, aquí no estamos haciendo nada como decían aquí depravado, ni insensato.

Este debate se dio en la Comisión Primera y quienes intervinieron de la Comisión Primera repitieron las intervenciones; aquí están de testigos todos el Presidente Wills y todos los que están aquí de la Comisión Primera y dimos un debate de mucha altura en la Comisión, realmente. Y la respuesta que dimos fue básicamente el que, no es cierto que en Colombia haya un régimen purista presidencialista, ¡eso no es cierto!, porque nuestra Constitución Política de 1991, sí creó realmente en su diseño constitucional nuevas figuras, fue producto de la mixtura de las diferentes posibilidades teóricas que se tiene en la armazón del concepto del Estado; el nuestro no es un estado liberal de derecho puro, es un Estado social de derecho; el nuestro no es una democracia representativa o una democracia directa, es una democracia participativa que mezcla los conceptos, cada uno de ellos ha venido mezclándose como en el régimen político del sistema presidencialista.

Hace unos días, precisamente la oposición que hoy alega que se está atentando contra la separación de poderes y contra el régimen presidencialista, hace solo una semana, estaban utilizando una figura del régimen parlamentario que es la moción de censura, que es digna del régimen parlamentario, porque es

que tampoco tenemos un régimen presidencialista puro, sino una mixtura que nos permite mezclar y caminar hacia el semipresidencialismo con unas rutas muy interesantes.

En la República unitaria no somos ni unitarios ni federados, somos un régimen unitario con autonomía de sus entidades territoriales y no por eso se desvertebra la Constitución; figuras como la que estamos proponiendo, como lo dije en la Comisión Primera, nos permite más bien al revés, como dijo también aquí de un Representante a la Cámara, dejar la hipocresía en el debate frente a la opinión pública.

¿Qué es lo que hacemos compañeros?, me dirijo básicamente, no toco la oposición ni la independencia aquí, me dirijo a la coalición mayoritaria, a quiénes están aquí sentados, cuando nos reunimos con el Partido Conservador, con el Partido de la U, con el Partido Liberal, con el Pacto Histórico, etcétera, con el Partido Verde, cuando nos sentamos con sus directivos, con sus bancadas y buscamos la manera de allanar caminos de coalición para gobernar este país hacia el cambio; lo que hacemos es un gobierno de coalición y ese gobierno de coalición cuando nos sentamos con ustedes, obviamente los invitamos a que sean parte del gobierno porque lo bien o lo mal que le vaya al Gobierno del Cambio de Gustavo Petro, les va a ir también frente a la opinión pública a quiénes se comprometen con las reformas y lo que hacemos es invitarlos a que sean parte del Gobierno.

¿Qué hacen las bancadas?, lo digo frente a Colombia, lo ponemos sobre el tapete, no por debajo de la mesa, no con prácticas oscuras, ni con prácticas escondidas, ¡no!, lo ponemos encima de la mesa; ya le hizo Churchill en Inglaterra, cuando invitó incluso a la oposición que el que lo combatió a él en los procesos electorales y los vínculos al gobierno y logró armar gobierno de unidad nacional; lo hizo acá, refirieron al Presidente Santos, invitó de Cambio Radical a Germán Vargas, por ejemplo del partido Liberal a Guillermo Rivera, Juan Fernando Cristo, del Partido Conservador, de cada partido incorporó.

Yo recuerdo para esa época cuando me invita todavía estaba militando en el Partido Verde y estaba en proceso de salida precisamente por el no apoyo al gobierno, renuncié al partido y entré al gobierno a apoyar ese gobierno con el que coincido hoy todavía en todo el concepto de paz y creo que coincide ese gobierno con lo que estamos haciendo con el Presidente Gustavo Petro; sobre la mesa, no se trata aquí de hacer acuerdos amañados para cooptar el Congreso, sino buscar escenarios de gobernabilidad que nos permitan conducir en gobiernos de unidad nacional, grandes cambios y grandes transformaciones.

Yo me dirijo al Congreso y a la coalición mayoritaria, no habría se los aseguro, no habría ni jurisdicción agraria, no habría el reconocimiento del

campesinado como sujeto de derechos, no habría paz total, ni hubiera habido reforma tributaria, si no hubiéramos concebido necesariamente una convocatoria nacional que nos permitiera llegar a un gobierno fuerte con presencia en el Congreso de la República; esto es política y es política moderna, transparente, seria y de cara a los colombianos.

Hoy salió una encuesta en el que el Presidente sube de 32 a 43% su imagen positiva y en otra sube al 60%, porque el pueblo colombiano siente que estamos cumpliendo, que estamos haciendo la tarea bien para procurar hacer el cambio que necesita Colombia, ese cambio lo estamos haciendo gracias a las mayorías que tenemos en el Congreso de la República, porque construimos una versión diferente a la del Presidente Liberal de la época Virgilio Barco, que era un gobierno de partido y este es un Gobierno de coalición y en la medida en que los mejores hombres y mujeres de cada partido vayan al gobierno, el gobierno eleva la calidad y en la medida en que los propios congresistas que hoy no están aquí sentados sepan que tienen la opción incluso de ser ministros de Estado, de conducir al ejecutivo al lado de una dirección de un Presidente de la República, lo digo con el mayor respeto, mucha gente de altísimas calidades de los partidos va a querer estar en las listas y mejorar la calidad de la representación democrática que se expresa en el Congreso.

Lo dije en la Comisión Primera, yo sí confieso ser un hombre al que le gusta el régimen parlamentario y como aquí bien lo dijeron también los representantes, me gusta tanto que quisiera que las cabezas de lista no solamente como se definió en el estatuto de la oposición, que tenían ganas de ser presidentes terminen aquí en el Congreso, eso le da mucha calidad y peso político al Congreso de la República, sino que adicionalmente, tengamos la posibilidad de encabezar listas incluso en los consejos, las asambleas y en el Congreso para gobernar, no solamente para llegar al congreso, si no para gobernar.

Este tema de que vamos a cooptar con esta decisión el Congreso de la República, es mucho más fácil cooptarlo por debajo, a través del clientelismo, de la captura de hojas de vida no públicas presentadas por el Congreso de la República; yo prefiero un régimen de verdad transparente, directo, claro, que permita a los mejores hombres y mujeres del Congreso hacer parte de la coalición de gobierno incluso gobernando. Ustedes han postulado gente para hacer parte del gobierno, la han postulado los partidos de la coalición mayoritaria, y ahora entonces cuando decimos hagamos sobre la mesa una coalición de gobierno con los mejores hombres y mujeres del Congreso, es que de este Congreso salió Álvaro Uribe señores de la oposición, pero de este Congreso también salió Gustavo Petro, de este Congreso salió señores de la independencia Germán Vargas Lleras, de este Congreso salieron los mejores líderes y lideresas que tiene Colombia.

A cuento de que, nos vamos a dejar nosotros, casi que insultar muchas veces en intervenciones que dicen que es una proposición que desdice totalmente de la democracia, que tenemos un Presidente y una coalición mayoritaria que lo único que busca es hacer una marrulla a espaldas del pueblo colombiano; me disculpan la beligerancia pero ayer y hoy me he sentido un poco, y lo digo en tono menor, un poco ofendido porque piensan que hay detrás de cada uno de las proposiciones de la reforma política, elementos mundanos ¡no! lo que queremos es de cara a Colombia hacer una democracia más fuerte para ser gobernada hacia el cambio y un cambio como el que estamos proponiendo, ustedes no me dejan mentir, requiere demasiado consenso en las bancadas, demasiado consenso en el Congreso, sin él no podemos gobernar igual.

Que fácil hablar desde una curul y decir pues gobiernen sin partidos, gobiernen sin congreso, no existe una democracia en el mundo que gobierne a espaldas del Congreso; hay que venir aquí y armar coaliciones de mayorías para tener la posibilidad de influir, ¿será que somos capaces de hacerlo en forma transparente y por encima de la mesa?, yo estoy convencido que sí, por eso los invito no solamente en este artículo, me dirijo a la coalición mayoritaria, sino en las listas cerradas, con todos los argumentos que hemos dado, con la posibilidad de reubicarnos ideológicamente con una nueva escena que en la escena política y en la escena electoral que estamos planteando constitucionalmente; que no haya una autoridad administrativa que esté por encima del pueblo colombiano y que ponga en riesgo las curules que han sido obtenidas democráticamente.

El debate que sigue seguramente en unos minutos u horas sobre, ¿quién debe?, ¿quién debe, según el sistema interamericano de justicia disciplinar a un elegido popularmente? en cualquier nivel, no es para congresistas, se equivocan quienes dicen que es una decisión con nombre propio, ¿de dónde sacan semejante versión?, aquí no tenemos ningún acuerdo, se lo aseguro Congresista, mirándolo a la cara, no tenemos ningún acuerdo con nadie específicamente, no estamos pensando ni en usted, ni en ninguna persona en particular, ni para que sea ministro; es más es una figura que, consagrada en la Constitución habilita una posibilidad futura e incierta, nadie puede decir aquí que, esto es un molde o que obedece a un acuerdo con una persona; pido respeto para esas personas y también para el gobierno. No vinimos aquí a comprar estos votos, vinimos a generar debates políticos y a buscar la manera de diseñar constitucionalmente, un régimen más transparente y un régimen más democrático, pero de cara los colombianos, no de espaldas a ellos.

Por eso los invito a que nos acompañe y me dirijo más ahora coalición, para qué vale la pena haber construido semejante coalición tan maravillosa que ha intervenido en el cambio, si

el cambio no llega aquí, lo que los invito es a que apoyen al Gobierno, a que no crean en ese tipo de argumentos que realmente ofenden, por eso mi beligerancia; prometí tono menor y vuelvo y me exaltó, porque de verdad estamos haciendo lo mejor posible.

Vinieron hasta los Senadores aquí; estamos haciendo lo mejor posible porque esto salga bien, si esto no sale bien no hay problema, ¿cuál es el problema?, simplemente el cambio no llega acá, en este momento y habrá que mirar una reforma diferente, en un escenario diferente, no hay ningún problema, en otra legislatura si se peluquea como dice el congresista del cambio y, ¿saben por qué no doy nombres?, para evitar la réplica. Pero miro con cariño, si se peluquea todo y no tiene sentido la reforma, pues no hacemos la segunda vuelta, pero nos dedicamos entonces a las reformas sociales que vienen, para la reforma a la salud, para la reforma a las pensiones, para la reforma los servicios públicos, para la reforma al estatuto del trabajo, requerimos mayorías muy sólidas y bien vale la pena que reflexionemos frente a todo esto como nos vamos estructurando como coalición para el cambio; el cambio vino realmente para elevar la voz ante este tipo de argumentos y la posibilidad ya que están gritando allá y ya como voy a desatar seguramente un poco de controversias, les pido de verdad que actuemos de esa manera y tengamos la posibilidad de hacer un cambio desde aquí desde el Congreso de la República, en estas reglas de juego constitucionales y democráticas que convocan a mejorar la calidad de la relación con el Gobierno y convocan la mayor calidad incluso del Congreso de la República, muchas gracias señor Presidente.

Dirección de Presidencia, Olga Lucía Velásquez Nieto:

Gracias Ministro. Señor Secretario abra el registro para votar las proposiciones de eliminación.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Se abre el registro para votar las proposiciones que piden la eliminación del artículo séptimo ¿cómo vota el ponente?

Intervención del Representante a la Cámara, Heráclito Landínez Suárez:

Voto NO.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Heráclito Landínez, ponente, vota no a la eliminación;

Katherine Miranda vota no;

Luis Eduardo Díaz vota Sí, ¡ah! vota No, corrijo, corrijo vota No Luis Eduardo Díaz Matéus vota no;

Diógenes Quintero vota no;

Juan Carlos Lozada vota sí;

Erick Velasco vota no;

James Mosquera vota no;

Está abierto el registro pueden votar honorables Representantes;

Ape Cuello vota no;

Carlos Felipe Quintero vota no, ¡Ah! ya pudo votar en electrónico, ya votó electrónico;

Julia Miranda vota sí;

Carolina Giraldo vota sí;

Olga Lucía Velásquez vota no;

Jorge Rodrigo Tovar vota no.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

¿Representante Aljure tiene problemas para votar? ¿Quién más?

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

¿Ya votó?

Mary Anne Perdomo ¿cómo vota? vota no, Mary Anne Perdomo.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Representante Aljure ¿ya?

¿quién más?

Por acá, Paola, aquí Paola de la U.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Olga Beatriz González vota no.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Ana Paola aquí a la derecha, ¡ya!

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Ana Paola García vota no.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

¿Quién falta?, bueno, ¿alguien más falta por votar?

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Ya hay decisión señor Presidente.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Señor Secretario cierre el registro, anuncie la votación.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Se cierra el registro, la votación final es la siguiente: por el Sí han votado electrónicamente los siguientes Representantes:

Juan Carlos Lozada,

Julia Miranda, se retira el voto de Julia Miranda porque lo hizo electrónicamente,

Carolina Giraldo, también votó electrónicamente Carolina Giraldo se retira su voto manual.

Entonces 1 voto manual por él Sí y 60 votos electrónicos para un total por el Sí de 61 votos.

Por el NO han votado:

Heráclito Landínez,

Katherine Miranda,

Luis Eduardo Díaz,

Diógenes Quintero,

Erick Velasco,

James Mosquera,

Ape Cuello,

Olga Lucía Velásquez,

Jorge Rodrigo Tovar, creo que ya votó electrónico, se retira el de Jorge Rodrigo Tovar,

Mary Anne Perdomo,

Olga Beatriz González y

Ana Paola García, se retira el de Ana Paola García porque lo hizo electrónicamente.

10 votos manuales por el NO y 97 votos electrónicos para un total de 107 votos por el NO.

Ha sido negada la eliminación al artículo séptimo, señor Presidente.

Publicación registro de votación

VOTACION 4		
Nombre de la votación: P.A.L.243-2022-Reforma Política- Propos de eliminacion Art 7 H.R Jorge Méndez y otros		
Inicio de la votación: 13/12/2022 13:12:12		
Resultados de la Votación:		
Resultado	Total	%
No	97	61,78%
Sí	60	38,22%
Total	157	
Nombres Apellidos	Respuesta	
1. ACOSTA INFANTE YENICA SUGEIN	Sí	
2. AGUILERA VIDES MODESTO ENRIQUE	Sí	
3. ALBAN URBANO LUIS ALBERTO	No	
4. ALFONSO JURADO MARTHA LISBETH	Sí	
5. ALJURE MARTINEZ WILLIAM FERNEY	No	
6. ARAY FRANCO JULIANA	No	
7. ARBELAEZ GIRALDO ADRIANA CAROLINA	Sí	
8. ARCHILA SUAREZ HUGO ALFONSO	No	
9. ARDILA ESPINOSA CARLOS ADOLFO	No	
10. ARGOTE CALDERON ETNA TAMARA	No	
11. ARISTIZABAL SALEG SANDRA BIBIANA	Sí	
12. ARIZABALETA CORRAL GLORIA ELENA	No	
13. AVENDANO FINO CRISTIAN DANILO	Sí	
14. AVILA MORALES CAMILO ESTEBAN	Sí	
15. BANOL ALVAREZ NORMAN DAVID	No	
16. BARGUIL CUBILLOS NICOLAS ANTONIO	No	
17. BASTIDAS ROSERO JORGE HERNAN	No	
18. BECERRA YANEZ GABRIEL	No	
19. BERMUDEZ LASSO ALEXANDER HARLEY	No	
20. BETANCOURT PEREZ BAYARDO GILBERTO	Sí	
21. CADAVID MARQUEZ HERNAN DARIO	Sí	
22. CAICEDO ANGULO CRISTOBAL	No	
23. CAICEDO NAVAS DIEGO FERNANDO	No	
24. CALA SUAREZ JAIRO REINALDO	No	
25. CALLE AGUAS ANDRES DAVID	No	
26. CAMPO HURTADO OSCAR RODRIGO	Sí	
27. CANCEMANCE LOPEZ JORGE ANDRES	Sí	
28. CARDONA LEON JOSE OCTAVIO	Sí	
29. CARRASCAL ROJAS MARIA FERNANDA	No	
30. CARRASQUILLA TORRES SILVIO JOSE	No	
31. CARVALHO MEJIA DANIEL	Sí	
32. CASTELLANOS HERNANDEZ WILMER YAIR	Sí	
33. CASTILLO ADVINCULA ORLANDO	No	
34. CASTILLO TORRES MARELEN	Sí	
35. CAYCEDO ROSERO RUTH AMELIA	No	
36. CERCHIARO FIGUEROA JORGE ALBERTO	No	
37. CORREAL RUBIANO PIEDAD	Sí	
38. CORZO ALVAREZ JUAN FELIPE	Sí	
39. CRISTO CORREA JAIRO HUMBERTO	Sí	
40. CRUZ CASADO LIBARDO	No	
41. CUELLAR PINZON HECTOR MAURICIO	No	
42. CUENCA CHAUX CARLOS ALBERTO	Sí	
43. DIAZ ARIAS GILMA	No	

44.	ENRIQUEZ ROSERO TERESA DE JESUS	No
45.	ESCAF TIERINO AGMETH JOSE	No
46.	ESCOBAR ORTIZ WILDER IBERSON	No
47.	ESPINAL RAMIREZ JUAN FERNANDO	Sí
48.	FORERO MOLINA ANDRES EDUARDO	Sí
49.	GALLEGO ARROYAVE LEONARDO DE JESUS	Sí
50.	GARCÉS ALJURE CHRISTIAN MUNIR	Sí
51.	GARCIA OSPINA PEDRO BARACUTAO	No
52.	GARCIA RIOS ALEJANDRO	Sí
53.	GARCIA SOTO ANA PAOLA	Sí
54.	GIRALDO BOTERO CAROLINA	Sí
55.	GOMEZ CASTANO SUSANA	No
56.	GOMEZ GONZALES JUAN SEBASTIAN	Sí
57.	GOMEZ LOPEZ GERMAN JOSE	No
58.	GOMEZ SOTO JUAN LORETO	No
59.	GONZALEZ AGUDELO JOHN JAIRO	No
60.	GONZALEZ DUARTE KELYN JOHANA	No
61.	GONZALEZ HERNANDO	Sí
62.	GUARIN SILVA ALEXANDER	No
63.	GUERRERO AVENDANO WILMER YESID	No
64.	GUIDA PONCE HERNANDO	No
65.	HERNANDEZ PALOMINO DORINA	No
66.	HOYOS FRANCO ANIBAL GUSTAVO	Sí
67.	ISAZA BUENAVENTURA DELCY ESPERANZA	No
68.	JAY-PANG DIAZ ELIZABETH	No
69.	JIMENEZ VARGAS ANDRES FELIPE	No
70.	JUVINAO CLAVIJO CATHERINE	Sí
71.	LONDONO BARRERA JUAN CAMILO	No
72.	LONDONO JARAMILLO JUANA CAROLINA	No
73.	LONDONO LUGO ALVARO MAURICIO	Sí
74.	LOPEZ ARISTIZABAL LUIS MIGUEL	Sí
75.	LOPEZ SALAZAR KAREN JULIANA	No
76.	LOPEZ TENORIO JULIAN DAVID	No
77.	LOZANO PIMIENTO HUGO DANILO	Sí
78.	MANRIQUE OLARTE KAREN ASTRITH	No
79.	MANZUR IMBETT WADITH ALBERTO	No
80.	MARTÍNEZ SANCHEZ JOSE ALEJANDRO	No
81.	MENDEZ HERNANDEZ JORGE	Sí
82.	MIRANDA LONDONO JULIA	Sí
83.	MONDRAGON GARZON ALFREDO	No
84.	MONEDERO RIVERA ALVARO HENRY	No
85.	MONSALVE ALVAREZ ANA ROGELIA	No
86.	MONTANO ARIZALA GERSON LISIMACO	No
87.	MONTES CELEDON ANDRES GUILLERMO	No
88.	MUNERA MEDINA LUZ MARIA	No
89.	MUNOZ CABRERA JUAN DIEGO	Sí
90.	NINO MENDOZA FERNANDO DAVID	No
91.	NUNEZ RAMOS JHON FREDY	No
92.	Ocampo Giraldo Jorge Alejandro	No
93.	OCHOA TOBON LUIS CARLOS	Sí
94.	OSORIO AGUIAR CARLOS EDWARD	Sí
95.	OSORIO MARIN SANTIAGO	No
96.	OSPINA OSPINA ELKIN RODOLFO	No
97.	PALACIOS MOSQUERA JHOANY CARLOS ALBERTO	No
98.	PALENCIA VEGA LEONOR MARIA	No
99.	PARODI DIAZ MAURICIO	Sí
100.	PARRADO DURAN GABRIEL ERNESTO	No

[60e7c2dd-8094-4023-8405-2bcab431e242]

101.	PATÍÑO AMARILLES DIEGO ARMANDO	No
102.	PEDRAZA SANDOVAL JENNIFER DALLEY	Sí
103.	PEINADO RAMIREZ JULIAN	Sí
104.	PEÑUELA CALVACHE JUAN DANIEL	No
105.	PERDOMO ANDRADE FLORA	No
106.	PEREZ ALTAMIRANDA GERSEL LUIS	Sí
107.	PEREZ ARANGO BETSY JUDITH	Sí
108.	PEREZ PINEDA OSCAR DARIO	Sí
109.	PEREZ ROJAS JOHN EDGAR	Sí
110.	PIZARRO GARCIA MARIA DEL MAR	No
111.	POLO POLO MIGUEL ABRAHAM	Sí
112.	QUEVEDO HERRERA JORGE ALEXANDER	No
113.	QUINTERO OVALLE CARLOS FELIPE	No
114.	RACERO MAYORCA DAVID RICARDO	No
115.	RAMIREZ BOSCAN CARMEN FELISA	No
116.	RAMIREZ CAVIEDES SANDRA MILENA	Sí
117.	RESTREPO CARMONA DANIEL	No
118.	RICARDO BUELVAS LUIS RAMIRO	No
119.	RICO RICO NESTOR LEONARDO	Sí
120.	RINCON GUTIERREZ HAIVER	No
121.	RINCON TRUJILLO LEYLA MARLENY	Sí
122.	ROBAYO BECHARA SARAY ELENA	No
123.	RODRIGUEZ CONTRERAS JAIME	Sí
124.	RODRIGUEZ PINZON CIRO ANTONIO	No
125.	RODRIGUEZ VALENCIA GLORIA LILIANA	No
126.	ROZO ANIS GERMAN ROGELIO	No
127.	RUEDA CABALLERO ALVARO LEONEL	No
128.	SALAMANCA TORRES JAIME RAUL	Sí
129.	SALAZAR LOPEZ JOSE ELIECER	No
130.	SALAZAR PERDOMO JULIO ROBERTO	No
131.	SALAZAR RIVERA JUAN PABLO	No
132.	SANCHEZ ARANGO DUVALIER	Sí
133.	SANCHEZ CARRENO YULIETH ANDREA	Sí
134.	SANCHEZ LEON OSCAR HERNAN	No
135.	SANCHEZ MONTES DE OCA ASTRID	No
136.	SANCHEZ PINTO ERIKA TATIANA	Sí
137.	SANCHEZ REYES JAVIER ALEXANDER	Sí
138.	SARMIENTO HIDALGO EDUARD GIOVANNY	No
139.	SOGAMOSO ALFONSO INGRID MARLEN	No
140.	SUAREZ CHADID LUIS DAVID	No
141.	SUAREZ VACCA PEDRO JOSE	No
142.	TAMAYO MARULANDA JORGE ELIECER	No
143.	TEJADA ECHEVERRI JOSE ALBERTO	No
144.	TORO RAMIREZ DAVID ALEJANDRO	No
145.	TORRES ROMERO DOLCEY OSCAR	No
146.	TOVAR TRUJILLO VICTOR ANDRES	Sí
147.	TOVAR VELEZ JORGE RODRIGO	No
148.	TRIANA QUINTERO JULIO CESAR	Sí
149.	TRIANA RINCON EDUAR ALEXIS	Sí
150.	URIBE MUNOZ ALIRIO	No
151.	USCATEGUI PASTRANA JOSE JAIME	Sí
152.	VALENCIA CAICEDO JHON FREDI	No
153.	VARGAS SOLER JUAN CARLOS	No
154.	VASQUEZ OCHOA LEIDER ALEXANDRA	No
155.	VILLAMIZAR MENESES OSCAR LEONARDO	Sí
156.	WILLS OSPINA JUAN CARLOS	No
157.	ZABARAIN D ARCE ARMANDO ANTONIO	No

[60e7c2dd-8094-4023-8405-2bcab431e242]



REGISTRO MANUAL			
PROYECTO DE ACTO LEGISLATIVO 243 DEL 2022			
TEMA A VOTAR: ART. 7 PROPOSICION DE ELIMINACION			
SESION PLENARIA: DICIEMBRE 13 DEL 2022			
APELLIDOS Y NOMBRES		SI	NO
1	CUELLO BAUTE APE ALFREDO		X ✓
2	DIAZ MATEUS LUIS EDUARDO		X ✓
3	GONZALEZ CORREA OLGA BEATRIZ		X ✓
4	LANDINEZ SUAREZ HERACLITO		X ✓
5	LOZADA VARGAS JUAN CARLOS	X ✓	
6	MIRANDA PEÑA LUVI KATHERINE		X ✓
7	MOSQUERA TORRES JAMES HERMENEGILDO		X ✓
8	PERDOMO GUTIÉRREZ MARY ANNE ANDREA		X ✓
9	QUINTERO AYAMA DIÓGENES		X ✓
10	VELASCO BURBANO ERICK ADRIAN		X ✓
11	VELASQUEZ NIETO OLGA LUCIA		X ✓
TOTAL		1	10

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Señor Secretario, haga lectura de la proposición avalada del representante Octavio; ya le doy la palabra Representante Miranda.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Proposición.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Yo le voy a respetar la moción y ahorita ya se la doy, vamos hacer la lectura de la proposición avalada del artículo, porque no hemos salido de la discusión del articulado.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Señor Presidente hay una proposición avalada presentada por el Representante a la Cámara José Octavio Cardona León, que pide modificar el inciso 1° del artículo 181 contenido en el artículo séptimo, quedaría así:

Artículo 181. Las incompatibilidades de los congresistas tendrán vigencia durante el periodo constitucional respectivo, en caso de renuncia, se mantendrán durante el año siguiente a su aceptación si el lapso que faltare para el vencimiento del periodo fuere superior excepto para el desempeño de cargo o empleo público o privado, caso en el cual solo deberá mediar la renuncia debidamente aceptada. Para el caso de cargos de elección popular, la renuncia deberá ser antes de la correspondiente inscripción.

Lo demás como viene en el informe de ponencia. Ha sido leída la proposición avalada para el artículo séptimo.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Moción de orden Representante Miranda.

Intervención de la Representante a la Cámara Julia Miranda Londoño:

Gracias, Presidente. Tarde, lastimosamente tarde, pero yo sí le quiero decir a usted, que usted

tiene que equilibrar la balanza. Con el cariño que le tengo, Alfonso Prada, el Ministro, y acompañé el artículo tal como venía en la ponencia, usted, no pude darle al Ministro 20 minutos para que explique y a los congresistas de otros partidos políticos de a 2 minutos. Tengamos un balance en esta plenaria.

Yo acompaño, tal vez el 50% de lo que está diciendo, de lo que estuvo diciendo Alfonso Prada, pero no es correcto el trato que se les está dando a mis compañeros con respecto al trato preferencial que usted obviamente le está dando al Gobierno; entonces si el Ministro tiene la opción de hablar 15, 20 minutos, entonces yo espero que mis compañeros autores de proposiciones tengan por lo menos 5 o 10 minutos o el mismo trato que el Ministro del Interior, gracias.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Bueno, representante, no sé cómo podríamos ponderar que cada colega hable 20 minutos, creo que eso sí se vuelve insostenible, por eso estamos hablando que intervienen todos los congresistas y en promedio por cada artículo, en el artículo anterior nos demoramos 1 hora y 10 minutos; en este artículo nos demoramos 35 minutos, casi ya 40.

Yo no le puedo pedir al Ministro que hable 2 minutos, que pena con usted representante, estamos haciendo la ponderación por partidos, por bancadas, por intervención, libremente como se quieran escribir, entonces creo que estamos llevando el debate adecuadamente; vamos a continuar, Representante Villamizar discúlpeme, pero esto da para continuar.

Señor secretario habrá registro con la proposición avalada.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Se abre el registro para votar la proposición avalada presentada por el Representante Octavio Cardona, por favor, cabina, nos colaboran.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Ya abrí registro, señor secretario, por favor.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Está abierto el registro, ¿cómo vota el ponente?

Intervención del Representante a la Cámara Heráclito Landínez Suárez.

Voto SÍ.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Heráclito Landínez Suárez, ponente vota sí al artículo séptimo con proposición avalada; como viene en la ponencia con la proposición avalada;

Álvaro Monedero vota sí;

Luis Eduardo Díaz Matéus vota sí;

Diógenes Quintero vota sí;

Erick Velasco vota sí;

Lina María Múnera vota sí, Luz María Múnera perdón doctora, Luz María Múnera vota sí;

Ape Cuello vota sí;

Dolcey Torres vota sí;

¿Algún representante que falte por votar?

Karime Cotes vota sí;

Karina Bocanegra vota sí;

Jezmi Lizeth Barraza vota sí;

Luis Ramiro Ricardo vota sí;

Wilmer Guerrero vota sí;

Olga Lucía Velásquez vota sí;

Wadith Manzur vota sí;

¿Alguien más falta por votar?

Señor Presidente ya hay decisión de la plenaria.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Señor secretario cierre registro y anuncie la votación, por favor.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Se cierra el registro, el resultado de la votación es el siguiente, por el SÍ han votado manualmente los siguientes representantes:

Heráclito Landínez,

Álvaro Monedero,

Luis Eduardo Díaz Matéus,

Diógenes Quintero,

Erick Velasco,

Luz María Múnera,

Ape Cuello,

Dolcey Torres,

Karime Cotes,

Erika Bocanegra,

Jezmi Barraza,

Luis Ramiro Ricardo,

Wilmer Guerrero, se retira el voto manual de Wilmer Guerrero porque lo hizo electrónicamente,

Olga Lucía Velásquez y Wadith Manzur.

Para un total por el SÍ de 14 votos manuales y 94 votos electrónicos, para un gran total por el SÍ de 108 votos.

Por el no: 0 votos manuales, 50 votos electrónicos.

Ha sido aprobado el artículo séptimo como viene la ponencia con la proposición avalada, señor Presidente.

Publicación registro de votación

VOTACION 5

Nombre de la votación: P.A.L.243-2022-Reforma Política- Art. 7 con prop. avaladas
 Inicio de la votación: 13/12/2022 13:21:00

Resultados de la Votación:

Resultado	Total	%
No	50	34,48%
Sí	95	65,52%
Total	145	

Nombres Apellidos	Respuesta
1. ACOSTA INFANTE YENICA SUGEIN	No
2. AGUILERA VIDES MODESTO ENRIQUE	No
3. ALBAN URBANO LUIS ALBERTO	Sí
4. ALFONSO JURADO MARTHA LISBETH	No
5. ALJURE MARTINEZ WILLIAM FERNEY	Sí
6. ARANA PÁDAUI YAMIL HERNANDO	Sí
7. ARAY FRANCO JULIANA	Sí
8. ARBELAEZ GIRALDO ADRIANA CAROLINA	No
9. ARCHILA SUAREZ HUGO ALFONSO	Sí
10. ARDILA ESPINOSA CARLOS ADOLFO	Sí
11. ARGOTE CALDERON ETNA TAMARA	Sí
12. ARIZABALETA CORRAL GLORIA ELENA	Sí
13. AVENDANO FINO CRISTIAN DANILLO	No
14. AVILA MORALES CAMILO ESTEBAN	No
15. BANOL ALVAREZ NORMAN DAVID	Sí
16. BARGUIL CUBILLOS NICOLAS ANTONIO	Sí
17. BASTIDAS ROSERO JORGE HERNAN	Sí
18. BECERRA YANEZ GABRIEL	Sí
19. BERMUDEZ LASSO ALEXANDER HARLEY	Sí
20. BETANCOURT PEREZ BAYARDO GILBERTO	No
21. CADAVID MARQUEZ HERNAN DARIO	No
22. CAICEDO ANGULO CRISTOBAL	Sí
23. CAICEDO NAVAS DIEGO FERNANDO	Sí
24. CALA SUAREZ JAIRO REINALDO	Sí
25. CALLE AGUAS ANDRES DAVID	Sí
26. CAMPO HURTADO OSCAR RODRIGO	No
27. CARDONA LEON JOSE OCTAVIO	Sí
28. CARRASCAL ROJAS MARIA FERNANDA	Sí
29. CARRASQUILLA TORRES SILVIO JOSE	Sí
30. CARVALHO MEJIA DANIEL	No
31. CASTELLANOS HERNANDEZ WILMER YAIR	Sí
32. CASTILLO ADVINCULA ORLANDO	Sí
33. CASTILLO TORRES MARELEN	No
34. CERCHIARO FIGUEROA JORGE ALBERTO	Sí
35. CORREAL RUBIANO PIEDAD	No
36. CORZO ALVAREZ JUAN FELIPE	No
37. CRISTO CORREA JAIRO HUMBERTO	No
38. CRUZ CASADO LIBARDO	Sí
39. CUELLAR PINZON HECTOR MAURICIO	Sí
40. CUENCA CHAUX CARLOS ALBERTO	No
41. DIAZ ARIAS GILMA	Sí
42. ENRIQUEZ ROSERO TERESA DE JESUS	Sí
43. ESCAF TIJERINO AGMETH JOSE	Sí
44. ESPINAL RAMIREZ JUAN FERNANDO	No

[60e7c2dd-8094-4023-8405-2bcab431e242]

45. FORERO MOLINA ANDRES EDUARDO	No
46. GALLEGU ARROYAVE LEONARDO DE JESUS	Sí
47. GARCES ALJURE CHRISTIAN MUNIR	No
48. GARCIA OSPINA PEDRO BARACUITAO	Sí
49. GARCIA RIOS ALEJANDRO	No
50. GARCIA SOTO ANA PAOLA	Sí
51. GIRALDO BOTERO CAROLINA	No
52. GOMEZ CASTAÑO SUSANA	Sí
53. GOMEZ GONZALES JUAN SEBASTIAN	Sí
54. GOMEZ SOTO JUAN LORETO	Sí
55. GONZALEZ AGUDELO JOHN JAIRO	Sí
56. GONZALEZ DUARTE KELYN JOHANA	Sí
57. GONZALEZ HERNANDO	No
58. GUARIN SILVA ALEXANDER	Sí
59. GUERRERO AVENDANO WILMER YESID	Sí
60. GUIDA PONCE HERNANDO	Sí
61. HERNANDEZ PALOMINO DORINA	Sí
62. HOYOS FRANCO ANIBAL GUSTAVO	Sí
63. ISAZA BUENAVENTURA DELCY ESPERANZA	Sí
64. JAY-PANG DIAZ ELIZABETH	Sí
65. JIMENEZ VARGAS ANDRES FELIPE	Sí
66. JUVINAO CLAVIJO CATHERINE	No
67. LONDONO BARRERA JUAN CAMILO	Sí
68. LONDONO LUGO ALVARO MAURICIO	No
69. LOPEZ ARISTIZABAL LUIS MIGUEL	No
70. LOPEZ SALAZAR KAREN JULIANA	Sí
71. LOPEZ TENORIO JULIAN DAVID	Sí
72. LOZADA VARGAS JUAN CARLOS	No
73. LOZANO PIMIENTO HUGO DANILLO	No
74. MANRIQUE OLARTE KAREN ASTRITH	Sí
75. MARTINEZ SANCHEZ JOSE ALEJANDRO	Sí
76. MENDEZ HERNANDEZ JORGE	No
77. MIRANDA LONDONO JULIA	No
78. MIRANDA PEÑA LUVI KATHERINE	Sí
79. MONDRAGON GARZON ALFREDO	Sí
80. MONTANO ARIZALA GERSON LISIMACO	Sí
81. MONTES CELEDON ANDRES GUILLERMO	Sí
82. MOSQUERA TORRES JAMES HERMENEGILDO	Sí
83. MUNOZ CABRERA JUAN DIEGO	Sí
84. NINO MENDOZA FERNANDO DAVID	Sí
85. NUNEZ RAMOS JHON FREDY	Sí
86. OCAMPO GIRALDO JORGE ALEJANDRO	Sí
87. OCHOA TOBON LUIS CARLOS	No
88. OSORIO AGUIAR CARLOS EDWARD	No
89. OSORIO MARIN SANTIAGO	No
90. OSPINA OSPINA ELKIN RODOLFO	Sí
91. PALENCIA VEGA LEONOR MARIA	Sí
92. PARODI DIAZ MAURICIO	No
93. PARRADO DURAN GABRIEL ERNESTO	Sí
94. PATIÑO AMARILES DIEGO ARMANDO	Sí
95. PEDRAZA SANDOVAL JENNIFER DALLEY	No
96. PEÑUELA CALVACHE JUAN DANIEL	Sí
97. PERDOMO ANDRADE FLORA	Sí
98. PERDOMO GUTIERREZ MARY ANNE ANDREA	Sí
99. PEREZ ALTAMIRANDA GERSEL LUIS	No
100. PEREZ ARANGO BETSY JUDITH	No
101. PEREZ PINEDA OSCAR DARIO	No

[60e7c2dd-8094-4023-8405-2bcab431e242]

102. PEREZ ROJAS JOHN EDGAR	No
103. PIZARRO GARCIA MARIA DEL MAR	Sí
104. POLO POLO MIGUEL ABRAHAM	No
105. QUEVEDO HERRERA JORGE ALEXANDER	Sí
106. QUINTERO OVALLE CARLOS FELIPE	Sí
107. RACERO MAYORCA DAVID RICARDO	Sí
108. RAMIREZ BOSCAN CARMEN FELISA	Sí
109. RAMIREZ CAVIEDES SANDRA MILENA	No
110. RESTREPO CARMONA DANIEL	Sí
111. RICO RICO NESTOR LEONARDO	No
112. RINCON GUTIERREZ HAIVER	Sí
113. ROBAYO BECHARA SARAY ELENA	Sí
114. RODRIGUEZ CONTRERAS JAIME	No
115. RODRIGUEZ PINZON CIRO ANTONIO	Sí
116. RODRIGUEZ VALENCIA GLORIA LILIANA	Sí
117. ROZO ANIS GERMAN ROGELIO	Sí
118. RUEDA CABALLERO ALVARO LEONEL	Sí
119. SALAZAR LOPEZ JOSE EUIECER	Sí
120. SALAZAR PERDOMO JULIO ROBERTO	Sí
121. SALAZAR RIVERA JUAN PABLO	Sí
122. SALCEDO GUERRERO VICTOR MANUEL	Sí
123. SANCHEZ ARANGO DUVALIER	No
124. SANCHEZ CARRENO YULIETH ANDREA	No
125. SANCHEZ LEON OSCAR HERNAN	Sí
126. SANCHEZ MONTES DE OCA ASTRID	Sí
127. SANCHEZ PINTO ERIKA TATIANA	No
128. SANCHEZ REYES JAVIER ALEXANDER	No
129. SARMIENTO HIDALGO EDUARDO GIOVANNY	Sí
130. SOGAMOSO ALFONSO INGRID MARLEN	Sí
131. SUAREZ CHADID LUIS DAVID	Sí
132. SUAREZ VARGA PEDRO JOSE	Sí
133. TAMAYO MARULANDA JORGE EUIECER	Sí
134. TOVAR RAMIREZ DAVID ALEJANDRO	Sí
135. TOVAR TRUJILLO VICTOR ANDRES	No
136. TOVAR VELEZ JORGE RODRIGO	Sí
137. TRIANA QUINTERO JULIO CESAR	No
138. TRIANA RINCON EDUAR ALEXIS	No
139. URIBE MUNOZ ALIRIO	Sí
140. USATEGUI PASTRANA JOSE JAIME	No
141. VALENCIA CAICEDO JHON FREDI	Sí
142. VARGAS SOLER JUAN CARLOS	Sí
143. VILLAMIZAR MENESES OSCAR LEONARDO	No
144. WILLS OSPINA JUAN CARLOS	No
145. ZABARAIN DARCE ARMANDO ANTONIO	Sí

[60e7c2dd-8094-4023-8405-2bcab431e242]

REGISTRO MANUAL			
PROYECTO DE ACTO LEGISLATIVO 243 DEL 2022			
TEMA A VOTAR: ART. 7 CON PROPOSICIONES AVALADAS			
SESION PLENARIA: DICIEMBRE 13 DEL 2022			
APELLIDOS Y NOMBRES		SI	NO
1	BARRAZA ARAUT JEZMI LIZETH	X ✓	
2	BOCANEGRA PANTOJA MONICA KARINA	X ✓	
3	COTES MARTINEZ KARYME ADRIANA	X ✓	
4	CUELLO BAUTE APE ALFREDO	X ✓	
5	DIAZ MATEUS LUIS EDUARDO	X ✓	
6	LANDINEZ SUAREZ HERACLITO	X ✓	
7	MANZUR IBETT WADITH ALBERTO	X ✓	
8	MONEDERO RIVERA ALVARO HENRY	X ✓	
9	MUNERA MEDINA LUZ MARIA	X ✓	
10	QUINTERO AYAMA DIÓGENES	X ✓	
11	RICARDO BUELVAS LUIS RAMIRO	X ✓	
12	TORRES ROMERO DOLCEY OSCAR	X ✓	
13	VELASCO BURBANO ERICK ADRIAN	X ✓	
14	VELASQUEZ NIETO OLGA LUCIA	X ✓	
TOTAL		14	0

(Nota aclaratoria)

NOTA ACLARATORIA DE VOTACIÓN

ACTA N° 39 DE LA SESION PLENARIA DEL DÍA MIÉRCOLES 13 DE DICIEMBRE DE 2022

VOTACIÓN ARTICULO 7 PROPOSICIONES AVALADAS PROYECTO DE ACTO LEGISLATIVO N° 243 DE 2022 CÁMARA.

El suscrito Secretario General de la Cámara de Representantes hace constar que, revisado el audio de la sesión ordinaria del día martes 13 de diciembre de 2022, se anunció la siguiente votación de las proposiciones avaladas del artículo 7, al Proyecto de Acto Legislativo N° 243 de 2022 Cámara.

Por el SÍ: 14 votos manuales y 94 votos electrónicos, para un total de 108 votos por el SÍ.

Por el NO: 0 votos manuales y 50 votos electrónicos, para un total por el NO de 50 votos.

Por error involuntario, se anuncio 94 votos electrónicos por el SÍ, cuando en realidad los votos registrados fueron, 95 votos electrónicos por el SÍ.

Por consiguiente, el resultado final es el siguiente:

Por el SÍ: 14 votos manuales y 95 votos electrónicos, para un total de 109 votos por el SÍ.

Por el NO: 0 votos manuales y 50 votos electrónicos, para un total de 50 votos por el NO.

JAIME LUIS LAÇOUTURE PEÑALOZA
 Secretario General

Proyecto: Alejandra Aguilera A

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Listo, señor secretario. Espero que el Representante Villamizar, le hablo cordialmente, le pido por favor que se calme, ya le voy a responder a usted, así no puedo responderle Representante Villamizar; estábamos en la mitad de la votación, salimos ya del artículo y ya se votó tanto la negación y se aprobó el artículo como venía y agotamos ya la discusión del artículo. Ya José tranquilo, por supuesto.

Más garantista para dar la palabra a todos los presentes, creo que pocos, pero es mi deber procedimental; Andrés, estoy respondiendo representante, agotamos ya la votación y es imperativo cerrar la discusión del momento, varios han pedido la moción de orden, por supuesto que se las doy, y se las voy a dar, ¡es su derecho!, pero el procedimiento que estamos adelantando es, no vamos a dejar en la mitad de la votación para aprobar el artículo que está pendiente, ya finalizando después de una, 1 hora de discusión, dejarlo abierto, ese es el proceder procedimental.

Por supuesto, Representante Villamizar, no sé si Triana había pedido la palabra, tienen el derecho a la moción, antes de continuar con el siguiente artículo señor secretario; así que Villamizar tiene el uso de la palabra, moción de orden.

Intervención del Representante a la Cámara Óscar Leonardo Villamizar Meneses:

Yo le pido, Presidente, en primera instancia, que no le diga mentiras al país, usted no estaba en ninguna votación y no iba a suspender ninguna votación, acababa de terminar de hablar Katherine Miranda y pedimos moción de orden, es la segunda que usted no nos concede a nosotros, y que no le conceda Óscar Villamizar, es la segunda.

La semana pasada en una moción, le solicité al secretario que certificara si el artículo cumplía o no con la Ley Quinta y aquí estoy esperando la respuesta.

Presidente, nosotros lo elegimos a usted y lo elegimos para que nos diera garantías, sabemos que es de este Gobierno, pero ustedes que tanto criticaron las presidencias de la Cámara y del Congreso en el Gobierno del Presidente Duque, hoy parece que se llenaron de poder y que le sirve más prender la locomotora y pasar por encima de la oposición, ¡ojo, Presidente!, porque está incumpliendo la Ley 5ª.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

¿Termino, representante, o le adiciono? Continuamos, pasamos al artículo primero, por favor, señor secretario.

El artículo primero, apreciados colegas, tiene 7 proposiciones de eliminación, tiene 3 avaladas y 6 sin aval; empezamos tal como hemos convenido, las de eliminación; ya, Anaya, ya te doy la palabra; así que, todas las eliminaciones, por supuesto, son

del mismo asunto, no tenemos que leerlas todas, simplemente, señor secretario, enuncie quiénes son los que están promoviendo la eliminación de este artículo y ya abro para empezar la discusión del artículo primero.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Señor Presidente, han presentado la proposición solicitando la eliminación del artículo primero los representantes: Modesto Aguilera; otra de Octavio Cardona; también pide la eliminación el representante Hernán Darío Cadavid Márquez; en el mismo sentido Óscar Rodrigo Campo Hurtado; la Representante Florita Perdomo y la Representante Maren Castillo.

Están leídas las proposiciones que solicitan la eliminación del artículo primero, señor Presidente.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Abrimos la discusión, proposición de eliminación. Me había pedido, es sobre la de eliminación Representante, Ana, ¡ah, no!, una constancia, sí, adelante, me había pedido la palabra desde antes. Ya aquí estamos anotando, Miranda, Representante Pérez Cambio Radical, listo, adelante Ana Rogelia.

Intervención de la Representante a la Cámara Ana Rogelia Monsalve Álvarez:

Gracias, Presidente. Yo presenté impedimento para este artículo, me lo negaron, pero aun así dejo constancia de que me retiro y no lo voto, gracias.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Representante Katherine Miranda.

Intervención de la Representante a la Cámara Luvi Katherine Miranda Peña:

Gracias, Presidente. Con el objetivo de ser justos, demócratas, con la Cámara de Representantes y con todos los partidos políticos; Presidente, yo le sugiero respetuosamente que haya un trato diferencial para los autores de las proposiciones, para que puedan explicar de una manera más tranquila su proposición, con respecto a otro tipo de intervenciones.

Las intervenciones que usted está dando para los congresistas son de 2 minutos, yo le sugiero respetuosamente que cuando se trate de autores de la proposición tenga por lo menos un trato diferencial y tenga por lo menos 3, 4 minutos para que la persona pueda realmente explicar y no sintamos que hay injusticias en cómo se está manejando la plenaria, gracias.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Sugerencia recibida, Representante Miranda; Representante Pérez ya, Representante Díaz, ya la había pedido antes, se la doy a usted, Cambio Radical.

**Intervención del Representante a la Cámara
Gersel Luis Pérez Altamiranda:**

Muchísimas gracias, señor Presidente. En el mismo sentido de Ana Rogelia, yo presenté impedimento el cual fue negado, pero de constancia, señor Presidente, de que me retiro en el artículo primero de este proyecto de reforma política, muchísimas gracias.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Constancia recibida. Representante Díaz, Partido Conservador.

**Intervención del Representante a la Cámara
Luis Eduardo Díaz Matéus:**

Gracias, señor Presidente. En la misma forma presenté un impedimento, no fue aprobado, por lo tanto, me retiro en la discusión y aprobación de este artículo primero de esta reforma política, gracias, señor Presidente.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Está recibida, Representante Díaz. Juan Felipe Corzo, Representante, tiene el uso de la palabra.

**Intervención del Representante a la Cámara
Juan Felipe Corzo Álvarez:**

Gracias, Presidente. De la misma manera, de constancia de que presenté impedimento para el debate y aprobación y votación de este artículo, artículo primero, fue negada, y me retiro, la discusión de este artículo, muchas gracias.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Constancia recibida, representante; tiene el uso de la palabra la Representante Luz María Múnera, Pacto Histórico.

**Intervención de la Representante a la Cámara
Luz María Múnera:**

Gracias, Presidente. Mire, esto es, ¿tengo 1, solo un minuto, Presidente? ¿Presidente, tengo solo 1 minuto? Bueno, muy difícil, muy difícil hacer una defensa de este artículo, me pusieron un minuto, Presidente, vuélveme a empezar, por favor, dos minutos.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Volvemos a empezar el tiempo, por favor.

**Intervención de la Representante a la Cámara
Luz María Múnera:**

¿Uno y medio o 2? Bueno, muy difícil en tan poco tiempo hacer una defensa seria de este artículo. Mire, mientras nosotros en este país no cambiamos la forma como son elegidos los hombres y mujeres a cargo de los órganos de control; entregarle a la Procuraduría la potestad de negar lo que el constituyente primario decide cuando vota por un cargo uninominal, es bien difícil, porque uno de los problemas que tenemos es que los fallos en Colombia en los últimos años no

son fallos políticos, no son fallos jurídicos, perdón, son fallos políticos.

Yo creo que debe mantenerse y que debe darse la garantía desde el Congreso de la República de que quienes son elegidos por voto universal del pueblo colombiano, no pueden perder su puesto, lo que eligió el constituyente primario, porque un hombre o una mujer en un órgano de control decidió de manera política y no por méritos, pueda definir, no hay garantías ni siquiera para la oposición en determinados momentos para...

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Adelante, representante.

**Intervención de la Representante a la Cámara
Luz María Múnera:**

Para que se respete, de verdad se respete lo que el constituyente primario define en las urnas; por eso es importante que este artículo sea garantizado, sea aprobado y llamo a la Cámara que aprobemos este artículo primero, porque lo otro es seguir jugando políticamente con una decisión, cualquiera que ella fuere tomada por el conjunto del pueblo colombiano en las urnas, gracias, Presidente.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Representante Alexander Guarín, Partido de la U.

**Intervención del Representante a la Cámara
Alexánder Guarín Silva:**

Muchas gracias, señor Presidente. Presidente, quiero dejar la constancia de que me declaro impedido para votar este artículo porque hace 3 días fui notificado sobre un proceso en la Procuraduría, entonces me voy a retirar mientras se vota este artículo y voy a radicar el impedimento, muchísimas gracias.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Recibido, Representante Guarín, Representante Karina Bocanegra, Partido Liberal.

**Intervención de la Representante a la Cámara
Mónica Karina Bocanegra Pantoja:**

Gracias, Presidente. Igualmente, Presidente, también fui notificada en la Procuraduría y me voy a retirar del recinto, señor Presidente, muchísimas gracias.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Recibido; Representante Polo Polo, ¿pidió la palabra? Sí.

**Intervención del Representante a la Cámara
Miguel Abraham Polo Polo:**

Muchas gracias, Presidente. Yo tengo una gran preocupación y una gran duda y me gustaría que me la resolviera el Ministro que se encuentra acá presente, con esta reforma al artículo 40 de la Constitución Política, también estaríamos tocando, por ejemplo, los artículos 174 y 178 de la Constitución que incluso

a nosotros, el Congreso de la República, ¿nos da la facultad para enjuiciar políticamente a figuras como el Presidente?

Nosotros, la Cámara, tenemos la potestad de acusar al Presidente de la República y cuando escalamos ese caso al Senado y el Senado lo acepta, automáticamente se suspende al Presidente del cargo o de sus funciones mientras se resuelve esta investigación. Entonces, con esta reforma al artículo nosotros como Congresistas no somos jueces, pero constitucionalmente estamos facultados para ejercer como juez al Presidente

¿Cómo quedarían las funciones del Congreso de la República? Entonces no se va a retirar al Presidente de su cargo si nuestras investigaciones y nuestra acusación escala al Senado de la República. Esa es una gran preocupación que tenemos en dado caso de que se apruebe la reforma de este artículo 40; entonces, yo sí quiero que el Ministro del Interior y los ponentes puedan resolverse esas inquietudes porque aquí lo que estamos generando es una ruptura constitucional. Muchas gracias.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Recogemos y ahorita ya el Ministro, representante Polo Polo; el Representante Pérez, Cambio Radical, John Pérez, acá, adelante.

Intervención del Representante a la Cámara John Édgar Pérez Rojas:

Gracias, Presidente. También quiero dejar constancia de que me retiro de la discusión de este artículo. Muchas gracias.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Perfecto. Muchas gracias. Representante Leyla Rincón, Pacto Histórico.

Intervención de la Representante a la Cámara Leyla Marleny Rincón Trujillo:

Constancia de que me retiro de la lectura de este artículo. Muchas gracias.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Perfecto, Representante Lozada Juan Carlos, Partido Liberal.

Intervención del Representante a la Cámara Juan Carlos Losada Vargas:

Presidente, muchas gracias.

Lo primero es decir que voy a dejar como constancia la proposición que tengo para este artículo, y lo segundo es felicitar al Ministro del Interior porque aquí en este caso, entre el debate de la Comisión Primera y este debate se ha escuchado la voz de los congresistas.

Para quienes no estuvieron en el primer debate, hay que decir que en este artículo no rezaba la expresión los servidores públicos de elección popular, decía personas antes, es decir, que se le quitaba a la Procuraduría General de la Nación la

facultad de sancionar disciplinariamente a todas las personas en Colombia. Aquí lo hemos acotado a los servidores públicos de elección popular que es lo que nos manda al Estado colombiano, la sentencia Petro vs. Colombia.

Y yo celebro que esto esté en la reforma política ya que yo mismo presenté un proyecto de ley para retrotraer el horror que trajo aquí Margarita Cabello a este Congreso, en la legislatura anterior y que por supuesto incumple con la sentencia Petro vs. Colombia; aquí sí se empieza a cumplir con esa sentencia como lo manda la Corte Interamericana y eso es de celebrar, Presidente, por eso yo invito a mis compañeros a que votemos afirmativamente este.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Representante Cardona, Partido Liberal.

Intervención del Representante a la Cámara José Octavio Cardona León:

¿Presidente yo soy proponente, cuánto tiempo, Presidente?

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Adelante, adelante.

Intervención del Representante a la Cámara José Octavio Cardona León:

¿Cuánto tiempo tengo, yo soy proponente?

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

4 minutos.

Intervención del Representante a la Cámara José Octavio Cardona León:

Bien, colegas, aquí hay varias cosas que decir. A riesgo de que el doctor Lozada pida la réplica, no es cierto que se esté recogiendo la sentencia de la Corte Interamericana y no es cierto porque la sentencia dijo 15 veces que, era un juez en proceso penal y así entró, pero en tercer debate le adicionaron la pérdida de investidura que es un juez que no es penal.

Segundo, la sentencia dijo 6 veces que no se podía impedir que alguien se inscribiera con base en la Ley 610 de 2000 y nadie está diciendo nada y se mantiene ese tema de la Contraloría. La sentencia dijo 5 veces que se tenía que eliminar el artículo 389 del Código Penal y no se dijo nada tampoco.

¿A mí que me preocupa? A mí me preocupa que la Procuraduría General de la Nación actualmente adelante 63.211 investigaciones disciplinarias, 7.749 contra servidores públicos de los cuales 28 son senadores o exsenadores, 32 representantes o exrepresentantes, 286 gobernadores, 3.853 alcaldes, 179 diputados, 3.250 concejales y 121 de ediles.

A mí me preocupa, que hoy, se tengan 60 congresistas en proceso, 13 de ellos actualmente integrantes del Congreso; 51 gobernadores o alcaldes de capital hoy investigados, hay un solo alcalde que tiene 33 procesos disciplinarios, el

otro tiene 13, el otro 12; hay un gobernador con 14 procesos; viene la pregunta o antes de la pregunta, la Corte Constitucional en Sentencia C028 de 2006, SU 1712 de 2013, C500 de 2014, SU 355 de 2015, C 146 y C 111 en una de ellas especialmente dirigida al caso de Piedad Córdoba dijo que, en Colombia se estaba ajustando el actuar de la Procuraduría a lo que ordenaba el artículo 93 de la CIDH o de la CADH.

La pregunta es simple hoy, ¿estos procesos que se adelantan contra servidores públicos para dónde van? ¿Para impunidad disciplinaria?, o, ¿para inflación penal? porque si los van a llevar los jueces penales, yo quiero ver un juicio mañana contra un representante porque llegó borracho o porque no contestó un derecho de petición; no se les olvide que lo que se adelanta en la Procuraduría son temas disciplinarios y no penales y si esto se transfiriera todo a la jurisdicción penal se convertiría en delito lo que hoy son simples faltas disciplinarias.

Yo tengo una pregunta sencilla, si esto se lo quitamos a la Procuraduría, ¿a quién se lo entregamos? O hacemos una cosa más ordenada y se establece quién pierde la competencia, pero quién la asume, pero aquí no puede ser que además se viola el derecho a la igualdad. Un ciudadano manda dos derechos de petición uno al alcalde y uno al Secretario de Hacienda, si el Secretario de Hacienda no contesta lo pueden destituir, pero si el alcalde no contesta por la misma razón y a misma autoridad no lo puede destituir, dos razones de derechos diferentes frente a las mismas razones de hecho por la misma autoridad competente.

Yo quiero, señor Presidente, dejar esas reflexiones, porque es que esto no es solo quitar la competencia y se acabó, es buscar la solución también, gracias Presidente.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Representante Mondragón, ¡ah ya! Réplica del Representante Juan Carlos Losada, adelante.

Intervención del Representante a la Cámara Juan Carlos Losada Vargas:

Presidente, yo nunca dejo de pedir la réplica, no se emocione. Doctor Octavio, el artículo claramente reza: “por sentencia judicial proferida por una autoridad judicial competente en proceso penal o pérdida de investidura, aquí dice. No, pero la sentencia de la Corte no habla de la pérdida de investidura, pero es un proceso que está no más garantista para quienes son aforados, como somos los Congresistas de lo que es proceso penal.

Lo que usted no podría permitir es que una autoridad administrativa, porque quien da la pérdida de investidura es la rama judicial y es el propio Consejo de Estado; lo que la Corte no permitiría de ninguna manera es que una autoridad administrativa lo sancione a usted quintándole su curul, en este caso el proceso es aún más garantista que hasta el propio proceso penal.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Termine, representante.

Intervención del Representante a la Cámara Juan Carlos Losada Vargas:

Porque en ese caso, un elegido está siendo juzgado por un Juez de la República; aquí estamos hablando de una de las altas Cortes que es el Consejo de Estado y, por lo tanto, debería tener mayores garantías para quien tiene que ir a juicio por cualquier infracción, luego yo no veo que eso contradiga de ninguna manera la sentencia Petro vs. Colombia, ni tampoco la sentencia de Leopoldo López en Venezuela, creo que por el contrario, se están dando mayores garantías aún, en el caso de los aforados que tienen.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

¿Desea la plenaria declararse en sesión permanente?

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Así lo quiere el señor Presidente.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Perfecto. ¿Alfredo Mondragón? Representante María Pizarro, Pacto Histórico.

Intervención de la Representante a la Cámara María del Mar Pizarro García:

Presidente, si me permite “*la acusamos ante el mundo de ser indigna, de llevar ese nombre de derechos humanos apoyando el terrorismo*”, Chávez; “*nadie se mete con Venezuela ¡ya basta! se le acabó el tiempo a la Corte Interamericana de Derechos Humanos*”, Nicolás Maduro.

Chávez, calificaba de instrumento del imperio y de nefasta a la Convención Interamericana de Derechos Humanos, al pacto de San José; pero al parecer nuestra Procuradora Margarita Cabello está tomando lecciones de democracia de lo que ustedes mismos llaman Castro-chavismo, de lo que ustedes mismos llaman dictadura. Lo que estamos pidiendo hoy, es coherencia, estamos pidiendo que se defiendan el Pacto de San José que vela por nuestros derechos más fundamentales, por las libertades de las cuales ustedes se jactan, el derecho San José vela por nuestros derechos políticos, por nuestros derechos a elegir y ser elegidos.

Con esta reforma buscamos justicia, no para un candidato u otro candidato, sino para la democracia, para que la voluntad del pueblo no se vea cegada por los intereses políticos o económicos de turno.

Yo estuve en la Plaza de Bolívar durante 5 días seguidos, cuando destituyeron al exalcalde de Bogotá, Gustavo Petro y 25 días seguidos la plaza estallaba de indignación y los medios apagaron sus cámaras para que el resto del país no se enterara de lo que estaba pasando en esta ciudad. Acá lo he hablado con muchos juristas y

muchos de ustedes, la Procuraduría de la Nación es un ente burocrático y clientelista e innecesario que viola el Pacto de San José.

Ayer se quejaban de que íbamos, de la plata que nos íbamos a gastar en el Ministerio de la Igualdad, pues es en la Procuraduría, nos gastamos 5 veces de lo que nos gastaríamos en un Ministerio que sí se necesita para defender la igualdad de los colombianos.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Termine, representante, se le fue el micrófono, termine, por favor.

Intervención de la Representante a la Cámara María del Mar Pizarro García:

Antes de las elecciones, la Procuraduría sanciona 20% más, ¿por qué?, ¿por qué la Procuraduría sanciona 20% más justo en periodo electoral?, porque lo utiliza como una herramienta política.

Yo confío en la sabiduría de mi Constitución y de mis fuerzas de la República y hoy les pido que apoyemos a los Jueces de la República y que todo candidato político tenga el derecho a ser elegido y esa elección sea respetada y tenga derecho a un trato justo frente a la justicia, muchas gracias.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Representante Carlos Osorio, Centro Democrático, hasta por 3 minutos, por favor.

Intervención del Representante a la Cámara Carlos Edward Osorio Aguilar:

Presidente, muchas gracias. Señor Ministro, honorables representantes, yo quisiera con el apoyo de una diapositiva que les quiero poner de presente, quiero llamar la atención de cada uno de ustedes.

La convención no se refiere exclusivamente a los servidores públicos de elección popular, ese es el artículo 23, dice que todos los ciudadanos deben gozar de los siguientes derechos y oportunidades y en el #2 hace referencia a la única posibilidad de limitación, por razones de edad, de nacionalidad y dice, por condena por un juez competente en proceso penal.

¿Qué quiero expresarle a esta plenaria, honorables Representantes?, cuando aquí se está estableciendo, en el proyecto de modificación al artículo 40 que, si se puede limitar, por ejemplo, en casos de los procesos de pérdida de investidura. Pues si nos vamos a la literalidad de la convención, no se está cumpliendo, no es un juez penal el juez del pérdida de investidura, pero si se aprueba la norma como se está probando, Presidente, o como se quiere proponer, ¿dónde quedan los procesos de nulidad electoral?, no podrán suspenderse las credenciales, ni suspenderse, ni declararte nula ninguna elección en un proceso de nulidad electoral; o que me dicen de la competencia del Consejo Nacional Electoral de revocar inscripciones de candidatos; es que la convención

no habla exclusivamente de funcionarios elegidos de servidores de elección popular.

El mensaje que quiero darle a esta Cámara, así el señor Ministro del Interior no preste atención y venga aquí a regañarnos como si fuéramos menores de edad o no estuviéramos emancipados, es que se está cometiendo un grave error, es un gran desbarajuste institucional. La Corte Constitucional en sintonía con la interpretación de la Corte Interamericana de Derechos Humanos ha dicho que la Procuraduría General de la Nación sí tiene una competencia que se ajusta al ordenamiento constitucional y a la luz de la Corte Interamericana.

Se van a llevar por delante con la aprobación de este proyecto de modificación del artículo 40, las competencias del Consejo de Estado, las competencias de la Comisión Nacional de Disciplina Judicial. Presidente, deme más tiempo, por favor.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Termine, adelante, Representante.

Intervención del Representante a la Cámara Carlos Edward Osorio Aguilar:

Se van a llevar por delante, Honorables Representantes, con esta aprobación, las competencias de la Comisión Nacional de Disciplina Judicial, que cuando suspende del ejercicio profesional, por ejemplo, a los abogados, pues les impide automáticamente a quienes hayan sido elegidos popularmente que puedan seguir ejerciendo ese cargo público.

Se van a llevar por delante las competencias del Consejo Nacional Electoral que, de conformidad con una ley estatutaria que es cuasi Constitucional como la Ley 1475 de 2011, puede revocar la inscripción de candidatos, porque, repito, la Convención no habla solamente de elección popular; se está dejando la salvaguarda en la norma propuesta de la pérdida de investidura, pues si se trata de ser literales con la convención, la pérdida de investidura también se la deberían llevar por delante, porque honorables Representantes, la convención no hace excepción, habla de juez penal.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Termine en 10 segundos, Representante.

Intervención del Representante a la Cámara Carlos Edward Osorio Aguilar:

Graso error el que se va a cometer por parte de esta Cámara de Representantes aprobando esta disposición; no se les olvide que en 2 años si se trata de personas, este Congreso y específicamente el Senado elegirá procurador, pero las competencias de la Procuraduría ya han sido avaladas por la Corte Constitucional y con la Ley 2094 de 2021 que está en revisión en la Corte Constitucional, este Congreso ya cumplió o por lo menos se propuso cumplir con la sentencia del 8 de julio del 2020.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Representante Quintero, Partido Liberal.

Intervención del Representante a la Cámara Carlos Felipe Quintero Ovalle:

Presidente, quiero dejar constancia de que me retiro del recinto por considerar éticamente que estoy impedido para votar este artículo, familiares muy cercanos tienen proceso en la Procuraduría, abierto; aunque me negaron el impedimento sigo considerando que al votar este artículo voy posiblemente a beneficiar a parientes de segundo grado de consanguinidad, muchas gracias, me retiro.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Recibido Representante Quintero. Tiene el uso de la palabra Representante Villamizar, Centro Democrático.

Intervención del Representante a la Cámara Óscar Leonardo Villamizar Meneses:

Gracias, Presidente. Yo debo decirles a los compañeros que aquí no son válidos los argumentos que muchos esgrimen.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Sonido, ¿qué pasó?

Intervención del Representante a la Cámara Óscar Leonardo Villamizar Meneses:

Yo quiero recordarle a este Congreso que el señor Presidente Gustavo Petro, votó en la Procuraduría por Alejandro Ordóñez y fue ese entonces Procurador, que debo decirlo también, no es de mis afectos, quien sancionó a Gustavo Petro; pero a Gustavo Petro le servía a la Procuraduría para elegir procurador y no le sirvió la Procuraduría cuando lo sancionó y es por eso que este Congreso, en las bancadas mayoritarias ha querido con el Gobierno, en cabeza del Presidente Petro, en cabeza del Ministro del Interior que se apruebe artículo, porque dicen que es el artículo de honor del Presidente Petro. Es como se saca el clavo con una institución que en toda la historia de Colombia ha venido sancionando también funcionarios diferentes a Petro y que ha salvado...

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Adelante, Representante, se recupera lo que se le cortó ahora.

Intervención del Representante a la Cámara Óscar Leonardo Villamizar Meneses:

Y ha salvado el presupuesto de municipios, departamentos y ha sancionado disciplinariamente a los funcionarios. Yo los invito a que no jueguen con ese doble rasero.

La Procuraduría sirve para cuando van a elegirla, pero no les sirve cuando de manera honesta sale y sanciona a los funcionarios; ahí hay como defenderse si no les parece, pero no acaben con una institución que hoy les da garantía a los colombianos de que disciplinariamente a los funcionarios atiendan su deber.

Y un tema adicional, aquí a los congresistas la Ley 1828 del 2017 se nos crea el nuevo...

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Termine, representante.

Intervención del Representante a la Cámara Óscar Leonardo Villamizar Meneses:

Nuevo Código de Ética del Congreso de la República y nosotros con nuestras faltas disciplinarias, en ejercicio de las funciones, debemos ir a la Comisión de Ética, así que no es cierto que nos vayan a quitar la investidura desde la Procuraduría. Gracias, Presidente.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

A usted, Representante. Representante Juan Gómez, Partido Conservador.

Intervención del Representante a la Cámara Juan Loreto Gómez Soto:

Buenas tardes, Presidente. Quería dejar constancia de que no votaré el artículo debido que muy a pesar que me hayan negado el impedimento, tengo un proceso en la Procuraduría y pensaría que al votarlo estaría beneficiándome, muchas gracias.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Recibido, Representante. Representante Pedro Suárez, Pacto Histórico.

Intervención del Representante a la Cámara Pedro José Suárez Vacca:

Gracias, Presidente. Yo quisiera retomar un poco, algo de lo que han dicho anteriormente en relación con las sentencias de la Corte Interamericana de Derechos Humanos y algunas sentencias que citaron de la Corte Constitucional en Colombia y es recordar más o menos las fechas en que se dieron tales sentencias.

La sentencia de Leopoldo López contra Venezuela se dio en el año 2011; las sentencias que se han citado hoy respecto de la Corte Constitucional fueron posteriores y si bien la Corte Constitucional para esa época tenía un criterio, es importante señalar que ese criterio tuvo que ser variado a la luz de la sentencia de 2020 en el caso de Gustavo Petro, que tanto se ha mencionado acá.

Pero en estas sentencias de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, que dicho sea de paso, resultan incorporadas al orden jurídico constitucional nacional, por razón del llamado "bloqueo de constitucionalidad", es decir, esto forma parte de nuestra estructura jurídica superior, la Corte Interamericana de Derechos Humanos sí destaca claramente que Colombia venía incumpliendo hasta este momento el artículo 23 de la Convención Americana de Derechos Humanos, que textualmente dispone que el ejercicio requiere de los derechos políticos constituye un...

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Termine, Representante, adelante.

Intervención del Representante a la Cámara Pedro José Suárez Vacca:

“Constituye un fin en sí mismo, a la vez que un medio fundamental que las sociedades democráticas tienen para garantizar los demás derechos humanos previstos en la convención” y esto significa adicionalmente tal y como lo señala las sentencias de la Corte que, en estos casos no se puede mantener a una autoridad administrativa con la potestad de sancionar e impedir el ejercicio de esos derechos políticos, no solo de lo que ha sido elegido popularmente sí...

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Termine, representante.

Intervención del Representante a la Cámara Pedro José Suárez Vacca:

De quienes eligieron a esta persona, ni como consecuencia de ellos las normas y la jurisprudencia constitucional y la supraconstitucional han coincidido en que esto solo puede estar en cabeza de un juez penal, pero en nada se opone a que entre tanto haya otros funcionarios de funciones jurisdiccionales, como en Colombia, realizar otro tipo de actividad que se corresponde con responsabilidades distintas a la responsabilidad penal.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Representante Tovar, Representante Libardo Cruz mientras que está el Representante Tovar, Partido Conservador.

Intervención del Representante a la Cámara Libardo Cruz Casado:

Presidente, muy buenas tardes. Quiero dejar constancia de que me retiro y me declaro impedido para votar este artículo, debido a que tengo procedimientos o procesos que cursan, entonces prefiero dejar claridad y retirarme, muchas gracias.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

A usted, Representante, recibido, Representante Tovar.

Intervención del Representante a la Cámara Víctor Andrés Tovar Trujillo:

Presidente, gracias. Yo le tengo una pregunta al ponente que espero nos pueda resolver, no solamente a mí sino a varios compañeros que tenemos esta duda, si es aprobado el artículo como viene en la ponencia, ¿qué pasa frente a las investigaciones que tendría la figura del Presidente en la Comisión de Acusaciones? Quisiera que el ponente nos dé claridad frente ese tema, muchas gracias.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Representante Heráclito, por favor, para dar respuesta.

Intervención del Representante a la Cámara Heráclito Landínez Suárez:

Esta reforma política y en particular este artículo, no le quitan ninguna competencia al Congreso de la República, no le quita ninguna competencia a la Comisión de Acusaciones de la Cámara Representantes, por lo tanto, el Congreso de la República sigue con sus competencias y funciones intactas, señor Representante.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Está respondiendo, ¿es lo mismo, lo de la Comisión de Acusaciones? Representante Polo Polo.

Intervención del Representante a la Cámara Miguel Abraham Polo Polo:

La pregunta no es qué va a pasar con las investigaciones, la pregunta es con las funciones que constitucionalmente tiene el Congreso de la República; cuando se vaya a reformar el artículo 40 también se va a estar tocando indirectamente los artículos 174 y 178 de la Constitución, que reglamenta y nos da a nosotros la autoridad para poder enjuiciar al Presidente de la República; recordemos que desde la Cámara se inicia la acusación y después se escala a Senado y si el Senado la acepta el Presidente de la República automáticamente quedaría suspendido de sus funciones, como una especie de medida cautelar.

Entonces, si se termina reformando este artículo, ¿qué termina pasando con nosotros si nosotros no somos jueces?, ¿se va a suspender al Presidente, se va a dejar al Presidente?, ¿vamos a seguir ejerciendo estas funciones que nos da la constitución? Entonces, aquí yo veo un gran choque constitucional y un gran choque de poderes que, me gustaría que el ministro o usted ponente no los aclarara.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Heráclito.

Intervención del Representante a la Cámara Heráclito Landínez Suárez:

Señor representante, dice la Corte Constitucional en repetidas sentencias que, la Constitución es autónoma y en el mismo sentido los artículos son autónomos desde el punto de vista orgánico y funcional y en ese sentido, no se está tocando la competencia del Congreso, ni la competencia de las Cámaras particularmente quitándole estas funciones.

Por lo tanto, la competencia que tiene la Cámara de Representantes inicialmente en la Comisión de Acusaciones, la continúa en la Cámara de Representantes, y la competencia que tiene el Senado de la República de hacer el juicio al Presidente de la República, la sigue teniendo porque no la estamos tocando. No estamos tocando las competencias del Congreso de la República en lo que tiene que ver con la Comisión de Acusaciones, con investigar al Presidente la República, a los magistrados de las altas Cortes y tampoco la competencia del Senado de la República de ejercer como juez en este caso, una vez la Cámara de Representantes decida llevarlo allá.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Abra registro, Secretario, para votar las de eliminación del artículo.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Se abre el registro para votar las proposiciones que piden eliminar el artículo primero; por favor, cabina, nos colaboran.

Un momento, honorables representantes que tenemos algún inconveniente en la cabina. Por favor, cabina, nos colabora con la votación.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Sistema, por favor, está suspendida porque está en sistema, todavía no hay registro, no han abierto el registro.

¿Qué pasó?, ¿es que son las 2:00 de la tarde, ya? Creo que están presionando mucho el sistema, el internet.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Está abierto el registro, ¿cómo vota el ponente?

Intervención del Representante a la Cámara Heráclito Landínez Suárez:

Voto NO.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

El ponente Heráclito Landínez vota no a la eliminación del artículo primero.

Recuerdo, honorables Representantes, votando sí se eliminaría el artículo primero, votando no continuamos con la discusión de este artículo.

Armando Zabarain D'Arce vota no;

Julia Miranda vota no;

Jezmi Barraza vota no;

Erika Sánchez vota no, perdón, corrijo Erika Sánchez vota sí.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

¿Quién falta por votar?

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Germán Rozo vota no.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

¿Alguien más falta por votar, apreciados colegas? no se ve allá en pantalla, pero creo que acá sí se ve, ¿cuántos hay ahí?

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Alejandro García vota no;

Gabriel Becerra vota no;

Saray Robayo vota sí;

Alirio Uribe vota no.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Señor Secretario, sí, nadie más, por favor, cerrar registro y anunciar la votación.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Se retira el voto de Germán Rozo porque lo hizo electrónicamente;

Olga Beatriz González vota no;

Juan Carlos Losada vota no;

Se cierra el registro, el resultado de la votación es el siguiente: por el SÍ han votado manualmente los representantes: Erika Sánchez y Saray Robayo.

Para 2 votos manuales por el SÍ, 42 votos electrónicos para un total de 44 votos, 44 votos por el SÍ.

Por el NO han votado manualmente los siguientes representantes: Heráclito Landínez,

Armando Zabarain,

Jezmi Barraza,

Alejandro García,

Gabriel Becerra,

Alirio Uribe,

Olga Beatriz González,

Juan Carlos Losada.

Para un total de 8 votos manuales por el NO y 68 votos electrónicos para un gran total de 76 votos.

Señor Presidente, han sido negadas las proposiciones que pedían la eliminación del artículo primero.

Publicación registro de votación

VOTACION 6

Nombre de la votación: P.A.L.243-2022-Reforma Política- Proposiciones de eliminación al Art. 1
Inicio de la votación: 13/12/2022 14:08:05

Resultados de la Votación:

Resultado	Total	%
No	68	61,82%
Sí	42	38,18%
Total	110	


Nombres Apellidos	Respuesta
1. ACOSTA INFANTE YENICA SUGEIN	Sí
2. AGUILERA VIDES MODESTO ENRIQUE	Sí
3. ALBAN URBANO LUIS ALBERTO	No
4. ALFONSO JURADO MARTHA LISBETH	No
5. ALIURE MARTINEZ WILLIAM FERNEY	No
6. ARANA PADAUI YAMIL HERNANDO	Sí
7. ARAY FRANCO JULIANA	Sí
8. ARBELAEZ GIRALDO ADRIANA CAROLINA	Sí
9. ARGOTE CALDERON ETNA TAMARA	No
10. ARIZABALETA CORRAL GLORIA ELENA	No
11. AVENDANO FINO CRISTIAN DANILO	No
12. AVILA MORALES CAMILO ESTEBAN	Sí
13. BANOL ALVAREZ NORMAN DAVID	No
14. BERMUDEZ LASSO ALEXANDER HARLEY	No
15. BETANCOURT PEREZ BAYARDO GILBERTO	Sí
16. CAICEDO ANGULO CRISTOBAL	No
17. CAICEDO NAVAS DIEGO FERNANDO	No
18. CALA SUAREZ JAIRO REINALDO	No
19. CALLE AGUAS ANDRES DAVID	No
20. CANCEMANCE LOPEZ JORGE ANDRES	No
21. CARDONA LEON JOSE OCTAVIO	Sí
22. CARRASCAL ROJAS MARIA FERNANDA	No
23. CARRASQUILLA TORRES SILVIO JOSE	No
24. CARVALHO MEJIA DANIEL	No
25. CASTILLO TORRES MARELEN	Sí
26. COTES MARTINEZ KARYME ADRANA	No
27. CRISTO CORREA JAIRO HUMBERTO	Sí
28. CUELLAR PINZON HECTOR MAURICIO	No
29. CUENCA CHAUX CARLOS ALBERTO	Sí
30. DIAZ ARIAS GILMA	No
31. ENRIQUEZ ROSERO TERESA DE JESUS	No
32. ESCAF TUERINO AGMETH JOSE	No
33. ESPINAL RAMIREZ JUAN FERNANDO	Sí
34. FORERO MOLINA ANDRES EDUARDO	Sí
35. GARCES ALIURE CHRISTIAN MUNIR	Sí
36. GARCIA OSPINA PEDRO BARACUTAO	No
37. GARCIA SOTO ANA PAOLA	No
38. GOMEZ CASTAÑO SUSANA	No
39. GOMEZ LOPEZ GERMAN JOSE	No
40. GONZALEZ AGUDELO JOHN JAIRO	No
41. GONZALEZ HERNANDO	Sí
42. GUIDA PONCE HERNANDO	Sí
43. HERNANDEZ PALOMINO DORINA	No
44. HERRERA RODRIGUEZ IRMA LUZ	No

45.	ISAZA BUENAVENTURA DELCY ESPERANZA	Sí
46.	JARAVA DIAZ MILENE	Sí
47.	JAY-PANG DIAZ ELIZABETH	No
48.	JIMENEZ VARGAS ANDRES FELIPE	Sí
49.	LONDONO BARRERA JUAN CAMILO	No
50.	LOPEZ ARISTIZABAL LUIS MIGUEL	Sí
51.	LOPEZ SALAZAR KAREN JULIANA	No
52.	LOPEZ TENORIO JULIAN DAVID	No
53.	LOZANO PIMIENTO HUGO DANILLO	No
54.	MANRIQUE OLARTE KAREN ASTRITH	No
55.	MANZUR IMBETT WADITH ALBERTO	Sí
56.	MARTINEZ SANCHEZ JOSE ALEJANDRO	Sí
57.	MENDEZ HERNANDEZ JORGE	Sí
58.	MIRANDA PEÑA LUVI KATHERINE	No
59.	MONTANO ARIZALA GERSON LISIMACO	No
60.	MONTES CELEDON ANDRES GUILLERMO	No
61.	MUNERA MEDINA LUZ MARIA	No
62.	NUNEZ RAMOS JHON FREDY	Sí
63.	OCAMPO GIRALDO JORGE ALEJANDRO	No
64.	OSORIO AGUIAR CARLOS EDWARD	Sí
65.	OSORIO MARIN SANTIAGO	No
66.	PARRADO DURAN GABRIEL ERNESTO	No
67.	PATIÑO AMARILES DIEGO ARMANDO	No
68.	PEDRAZA SANDOVAL JENNIFER DALLEY	No
69.	PEÑUELA CALVACHE JUAN DANIEL	No
70.	PEREZ ARANGO BETSY JUDITH	Sí
71.	PEREZ PINEDA OSCAR DARIO	Sí
72.	PETE VIVAS ERMES EVELIO	No
73.	PIZARRO GARCIA MARIA DEL MAR	No
74.	POLO POLO MIGUEL ABRAHAM	Sí
75.	QUEVEDO HERRERA JORGE ALEXANDER	No
76.	RACERO MAYORCA DAVID RICARDO	No
77.	RAMIREZ BOSCAN CARMEN FELISA	No
78.	RAMIREZ CAVIEDES SANDRA MILENA	Sí
79.	RESTREPO CARMONA DANIEL	No
80.	RICARDO BUELVAS LUIS RAMIRO	Sí
81.	RICO RICO NESTOR LEONARDO	Sí
82.	RINCON GUTIERREZ HAIVER	Sí
83.	RODRIGUEZ CONTRERAS JAIME	Sí
84.	RODRIGUEZ PINZON CIRO ANTONIO	No
85.	ROZO ANIS GERMAN ROGELIO	No
86.	RUEDA CABALLERO ALVARO LEONEL	No
87.	SALAMANCA TORRES JAIME RAUL	No
88.	SALAZAR LOPEZ JOSE ELIECER	Sí
89.	SALAZAR RIVERA JUAN PABLO	No
90.	SANCHEZ ARANGO DUVALIER	No
91.	SANCHEZ CARRENO YULIETH ANDREA	Sí
92.	SANCHEZ LEON OSCAR HERNAN	No
93.	SANCHEZ MONTES DE OCA ASTRID	No
94.	SANCHEZ REYES JAVIER ALEXANDER	Sí
95.	SARMIENTO HIDALGO EDUARD GIOVANNY	No
96.	SOGAMOSO ALFONSO INGRID MARLEN	No
97.	SUAREZ VACCA PEDRO JOSE	No
98.	TEJADA ECHEVERRI JOSE ALBERTO	No
99.	TORO RAMIREZ DAVID ALEJANDRO	No
100.	TORRES ROMERO DOLCEY OSCAR	No
101.	TOVAR VELEZ JORGE RODRIGO	Sí

[60e7c2dd-8094-4023-8405-2bcab431e242]

102.	TRIANA QUINTERO JULIO CESAR	Sí
103.	TRIANA RINCON EDUAR ALEXIS	Sí
104.	USCATEGUI PASTRANA JOSE JAIME	Sí
105.	VALENCIA CAICEDO JHON FREDI	No
106.	VARGAS SOLER JUAN CARLOS	No
107.	VASQUEZ OCHOA LEIDER ALEXANDRA	No
108.	VILLAMIZAR MENESES OSCAR LEONARDO	Sí
109.	WILLS OSPINA JUAN CARLOS	No
110.	YEPES CARO GERARDO	Sí

[60e7c2dd-8094-4023-8405-2bcab431e242]

			
REGISTRO MANUAL			
PROYECTO DE ACTO LEGISLATIVO 243 DEL 2022			
TEMA A VOTAR: PROPOSICIONES DE ELIMINACION ART. 1			
SESION PLENARIA: DICIEMBRE 13 DEL 2022			
	APELLIDOS Y NOMBRES	SI	NO
1	BARRAZA ARRAUT JEZMI LIZETH		X
2	BECERRA YAÑEZ GABRIEL		X
3	GARCIA RIOS ALEJANDRO		X
4	GONZALEZ CORREA OLGA BEATRIZ		X
5	LANDINEZ SUAREZ HERACLITO		X
6	LOZADA VARGAS JUAN CARLOS		X
7	ROBAYO BECHARA SARAY ELENA	X	
8	SANCHEZ PINTO ERIKA TATIANA	X	
9	URIBE MUÑOZ ALIRIO		X
10	ZARABAIN D ARCE ARMANDO ANTONIO		X
TOTAL		2	8

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Secretario, tenemos unas proposiciones sin aval, me confirma entonces. Aníbal Hoyos, dónde está el Representante Aníbal.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

No se encuentra el Representante Aníbal Hoyos.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Aparte, Representante Cristo, constancia; Representante Pedro Suárez, constancia; y representante Támara, constancia, perfecto.

Así que no tenemos proposiciones, tenemos ahora las dos proposiciones avaladas del Representante Ardila y del Representante Germán Rozo, por favor, dele lectura, señor Secretario.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Proposición, modifíquese el artículo 1° del proyecto de acto legislativo, el cual quedará así:

Artículo 1°. Adiciónense dos incisos al artículo 40 de la Constitución así:

Artículo 40. El ejercicio de los derechos políticos de los servidores públicos de elección popular solo podrá ser limitado en los casos previstos por la Constitución y la ley, por sentencia judicial proferida por una autoridad judicial competente, en un proceso penal o de pérdida de investidura. La autoridad competente conservará el ejercicio de la vigilancia sobre la conducta oficial de los servidores públicos.

Firma esta proposición el Representante a la Cámara por el departamento del Putumayo, *Carlos Ardila Espinosa*.

Otra proposición avalada; *adiciónese un nuevo inciso en el artículo 40 de la Constitución Política, el cual quedará así:*

Artículo 40. El ejercicio de los derechos políticos de los servidores públicos de elección popular solo podrá ser limitado en los casos previstos por la Constitución y la ley por sentencia judicial proferida por una autoridad judicial competente en un proceso penal o de pérdida de investidura. La autoridad competente conservará el ejercicio de la vigencia de la vigilancia sobre la conducta oficial de los servidores públicos.

Es la misma proposición, en el mismo sentido. Entonces serían, las dos proposiciones, señor Presidente, han sido leídas, Carlos Ardila y Germán Rozo, avaladas.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Con el aval de las 2, abra registro, señor Secretario, para votar las proposiciones con aval. Representante Rozo no lo había visto, adelante, por favor, para que explique su proposición.

**Intervención del Representante a la Cámara
Germán Rogelio Rozo Anís:**

Sí, Presidente. Lo que ocurre es que, un ejercicio, señor Secretario, para corregir, que no es que se adicione un inciso, sino dos, en razón a que lo que trae la proposición que le estamos haciendo tal como viene en la ponencia, quedaría de plano excluyendo todos los demás componentes del artículo 40, por eso lo que estamos invitando es que, se adicione dos incisos para que queden dentro del artículo y el resto del articulado con su No. 40; por eso son dos incisos que es lo que queremos aclararle. Señor Secretario, son 2.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Perfecto.

**Intervención del Representante a la Cámara
Germán Rogelio Rozo Anís:**

Y no uno, listo.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Solamente la corrección de los incisos, pero no cambia el contenido. Sí, perfecto, la claridad Representante Rozo.

Abra, Secretario, registro, para votar artículo como viene y con las dos proposiciones avaladas, por favor.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Se abre el registro para votar el artículo 1° como viene en el informe de ponencia con las dos proposiciones de los Representantes Germán Rozo y Carlos Ardila que piden adicionar dos incisos a este artículo, ¿cómo vota el ponente?

**Intervención del Representante a la Cámara
Heráclito Landínez Suárez:**

Voto SÍ.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Heráclito Landínez ponente vota sí;

Luz María Múnica vota sí;

Está abierto el registro, pueden votar, honorables Representantes;

Juan Carlos Lozada vota sí;

James Mosquera vota sí;

Agmeth Escaf vota sí;

Erika Sánchez vota no;

Gabriel Becerra vota sí;

Carolina Arbeláez vota no;

Gabriel Becerra, ya lo mencioné;

Saray Robayo vota sí;

Julián López vota sí;

Katherine Miranda vota sí;

¿Yamil Arana, cómo vota? Vota sí;

Olga Lucía Velásquez vota sí;

Olga Beatriz González vota sí;

Jezmi Barraza vota sí;

Gloria Arizabaleta, ¿dónde está?, ¿cómo vota doctora Gloria?, ah, ¿ya votó allá?, ya votó la Doctora Gloria Arizabaleta en el sistema;

Ruth Caycedo vota sí;

Fernando Niño vota sí;

Irma Luz Herrera vota sí;

Estamos votando, honorables representantes, ¿falta alguno por votar?, ¿cómo vota Víctor Tovar? Vota sí.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

¿Representante Escobar, ya votó? Gracias;

¿Tejada ya votó? Representante Tejada, ¿sí?;

Cierre registro, señor Secretario, y anuncie la votación, por favor.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Se cierra el registro, el resultado de la votación es el siguiente:

Por el SÍ han votado, manualmente, los siguientes Representantes:

Heráclito Landínez,

Luz María Múnica,

Juan Carlos Lozada,

James Mosquera,

Gabriel Becerra,

Saray Robayo,

Julián López,

Katherine Miranda,

Yamil Arana,

Olga Lucía Velásquez,

Olga Beatriz González,

Jezmi Barraza,

Ruth Caicedo,

Fernando Niño,

Irma Luz Herrera,

Víctor Tovar.

Para un total de votos manuales, por el sí de 16 votos manuales por el SÍ y 80 votos electrónicos, para un total de 96 votos, 96 votos por el SÍ.

Por el NO, 2 votos manuales de Erika Sánchez y Carolina Arbeláez y 12 votos electrónicos para un total de 14 votos.

Señor Presidente, ha sido aprobado el artículo 1° con la proposición avalada, las proposiciones avaladas.

Publicación registro de votación

VOTACION 7

Nombre de la votación: P.A.L.243-2022-Reforma Política- Art. 1 con prop. avaladas
 Inicio de la votación: 13/12/2022 14:16:24

Resultados de la Votación:

Resultado	Total	%
No	12	13,04%
Sí	80	86,96%
Total	92	

Nombres Apellidos	Respuesta
1. AGUILERA VIDES MODESTO ENRIQUE	No
2. ALBAN URBANO LUIS ALBERTO	Sí
3. ALFONSO JURADO MARTHA LISBETH	Sí
4. ALJURE MARTINEZ WILLIAM FERNEY	Sí
5. ARAY FRANCO JULIANA	Sí
6. ARDILA ESPINOSA CARLOS ADOLFO	Sí
7. ARGOTE CALDERON ETNA TAMARA	Sí
8. ARIZABALETA CORRAL GLORIA ELENA	Sí
9. AVENDANO FINO CRISTIAN DANILO	Sí
10. BANOL ALVAREZ NORMAN DAVID	Sí
11. BETANCOURT PEREZ BAYARDO GILBERTO	No
12. CAICEDO ANGLULO CRISTOBAL	Sí
13. CAICEDO NAVAS DIEGO FERNANDO	Sí
14. CALA SUAREZ JAIRO REINALDO	Sí
15. CALLE AGUAS ANDRES DAVID	Sí
16. CANCEMANCE LOPEZ JORGE ANDRES	Sí
17. CARDONA LEON JOSE OCTAVIO	No
18. CARRASCAL ROJAS MARIA FERNANDA	Sí
19. CARRASQUILLA TORRES SILVIO JOSE	Sí
20. CARVALHO MEJIA DANIEL	Sí
21. CAYCEDO ROSERO RUTH AMELIA	Sí
22. CERCHIARD FIGUEROA JORGE ALBERTO	Sí
23. COTES MARTINEZ KARYME ADRANA	Sí
24. CRISTO CORREA JAIRO HUMBERTO	No
25. CUELLAR PINZON HECTOR MAURICIO	Sí
26. DIAZ ARIAS GILMA	Sí
27. ENRIQUEZ ROSERO TERESA DE JESUS	Sí
28. ESCAF TIJERINO AGMETH JOSE	Sí
29. ESCOBAR ORTIZ WILDER IBERSON	Sí
30. GARCIA OSPINA PEDRO BARACUTAO	Sí
31. GARCIA RIOS ALEJANDRO	Sí
32. GARCIA SOTO ANA PAOLA	Sí
33. GOMEZ CASTANO SUSANA	Sí
34. GONZALEZ AGUDELO JOHN JAIRO	Sí
35. GONZALEZ HERNANDO	No
36. GUIDA PONCE HERNANDO	Sí
37. HERNANDEZ PALOMINO DORINA	Sí
38. ISAZA BUENAVENTURA DELCY ESPERANZA	No
39. JARAVA DIAZ MILENE	Sí
40. JAY-PANG DIAZ ELIZABETH	Sí
41. JIMENEZ VARGAS ANDRES FELIPE	Sí
42. LONDONO BARRERA JUAN CAMILO	Sí
43. LOPEZ ARISTIZABAL LUIS MIGUEL	No
44. LOPEZ SALAZAR KAREN JULIANA	Sí

[60e7c2dd-8094-4023-8405-2bcab431e242]

45. MANRIQUE OLARTE KAREN ASTRITH	Sí
46. MIRANDA LONDONO JULIA	Sí
47. MONTANO ARIZALA GERSON LISIMACO	Sí
48. MONTES CELEDON ANDRES GUILLERMO	Sí
49. MUNOZ CABRERA JUAN DIEGO	Sí
50. NUNEZ RAMOS JHON FREDY	Sí
51. OCAMPO GIRALDO JORGE ALEJANDRO	Sí
52. OSORIO MARIN SANTIAGO	Sí
53. OSPINA OSPINA ELKIN RODOLFO	Sí
54. PALENCIA VEGA LEONOR MARIA	Sí
55. PARRADO DURAN GABRIEL ERNESTO	Sí
56. PATIÑO AMARILES DIEGO ARMANDO	Sí
57. PEDRAZA SANDOVAL JENNIFER DALLEY	Sí
58. PEÑUELA CALVACHE JUAN DANIEL	Sí
59. PERDOMO GUTIERREZ MARY ANNE ANDREA	Sí
60. PEREZ ARANGO BETSY JUDITH	No
61. PIZARRO GARCIA MARIA DEL MAR	Sí
62. QUEVEDO HERRERA JORGE ALEXANDER	Sí
63. RACERO MAYORCA DAVID RICARDO	Sí
64. RAMIREZ BOSCAN CARMEN FELISA	Sí
65. RAMIREZ CAVIEDES SANDRA MILENA	No
66. RESTREPO CARMONA DANIEL	Sí
67. RICARDO BUELVAS LUIS RAMIRO	Sí
68. RICO RICO NESTOR LEONARDO	No
69. RINCON GUTIERREZ HAVER	Sí
70. RODRIGUEZ CONTRERAS JAIME	No
71. RODRIGUEZ VALENCIA GLORIA LILIANA	Sí
72. ROZO ANIS GERMAN ROGELIO	Sí
73. RUEDA CABALLERO ALVARO LEONEL	Sí
74. SALAMANCA TORRES JAIME RAUL	Sí
75. SALAZAR LOPEZ JOSE ELIECER	Sí
76. SALAZAR PERDOMO JULIO ROBERTO	Sí
77. SANCHEZ ARANGO DUVALIER	Sí
78. SANCHEZ LEON OSCAR HERNAN	Sí
79. SANCHEZ MONTES DE OCA ASTRID	Sí
80. SARMIENTO HIDALGO EDUARD GIOVANNY	Sí
81. SOGAMOSO ALFONSO INGRID MARLEN	Sí
82. SUAREZ VACCA PEDRO JOSE	Sí
83. TEJADA ECHEVERRI JOSE ALBERTO	Sí
84. TORO RAMIREZ DAVID ALEJANDRO	Sí
85. TORRES ROMERO DOLCEY OSCAR	Sí
86. URIBE MUNOZ ALIRIO	Sí
87. VALENCIA CAICEDO JHON FREDI	Sí
88. VARGAS SOLER JUAN CARLOS	Sí
89. VASQUEZ OCHOA LEIDER ALEXANDRA	Sí
90. WILLS OSPINA JUAN CARLOS	Sí
91. YEPES CARO GERARDO	No
92. ZABARAIN D ARCE ARMANDO ANTONIO	Sí

[60e7c2dd-8094-4023-8405-2bcab431e242]



REGISTRO MANUAL			
PROYECTO DE ACTO LEGISLATIVO 243 DEL 2022			
TEMA A VOTAR: ART 1 CON PROPOSICIONES AVALADAS			
SESION PLENARIA: DICIEMBRE 13 DEL 2022			
	APELLIDOS Y NOMBRES	SI	NO
1	ARANA PADAUI YAMIL	X ✓	
2	ARBELAEZ GIRALDO ADRIANA CAROLINA		X ✓
3	BARRAZA ARRAUT JEZMI LIZETH	X ✓	
4	BECERRA YANEZ GABRIEL	X ✓	
5	CAYCEDO ROSERO RUTH AMELIA	X ✓	
6	GONZALEZ CORREA OLGA BEATRIZ	X ✓	
7	HERRERA RODRIGUEZ IRMA LUZ	X ✓	
8	LANDINEZ SUAREZ HERACLITO	X ✓	
9	LOPEZ TENORIO JULIAN DAVID	X ✓	
10	LOZADA VARGAS JUAN CARLOS	X ✓	
11	MIRANDA PEÑA LUVI KATHERINE	X ✓	
12	MOSQUERA TORRES JAMES HERMENEGILDO	X ✓	
13	MUNERA MEDINA LUZ MARIA	X ✓	
14	NINO MENDOZA FERNANDO DAVID	X ✓	
15	ROBAYO BECHARA SARAY ELENA	X ✓	
16	SANCHEZ PINTO ERIKA TATIANA		X ✓
17	TOVAR TRUJILLO VICTOR ANDRES	X ✓	
18	VELASQUEZ NIETO OLGA LUCIA	X ✓	
TOTAL		16	2

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Gracias, Secretario. Pasamos al artículo 2°, por favor; vamos por el artículo 3° mientras que se ordenan ahí las proposiciones, vamos al artículo 3°, por favor, tenemos tres proposiciones de eliminación.

Representante Méndez, no está, constancia; Representante Peinado, tampoco está, constancia; Representante Villamizar, tampoco está, constancia.

Y tenemos sin aval 19 proposiciones, vamos a leer colegas para ver quién continúa con su proposición, Representante Modesto.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

No está.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Aguilera. Continuamos, Karyme Cote, ¿Karyme la deja como constancia, artículo 3°? Perfecto; Octavio Cardona, ¿constancia también? No, sí, sí el 3 por estamos hablando del artículo 3° ¿Cómo? Representante Martínez, Partido Conservador, adelante.

Intervención del Representante a la Cámara José Alejandro Martínez Sánchez:

Presidente, es que varios colegas salieron del recinto votando del artículo 1°, pero no le ha pedido que regrese superado el tema el artículo 1°, por eso pienso yo que es conveniente que ingresen para que sustenten las proposiciones.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Sí, allá afuera hay una a persona llamando los que están allá, directamente secretaria, pero por supuesto Secretario puede hacerlo desde acá, pero ahí hay una persona siempre pidiendo que ingrese.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Por favor, auxiliares de recinto y a los asesores que nos están viendo, informar a los Representantes que ya se le dio trámite al artículo 1º, luego pueden regresar al recinto para continuar participando del debate de este proyecto de acto legislativo.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Representante Villamizar, tiene una proposición de eliminación del artículo 3º, ¿continuamos?, Representante, ¿lo sometemos? Villamizar, el artículo, lo revisa allí, mientras tanto.

Hernán Cadavid también tiene una, pero esa es de modificación, ¿para someterla o constancia? Perfecto, entonces, Hernán Cadavid.

Érika Sánchez, representante, artículo 3º, ¿constancia o continúa? Constancia.

Astrid Sánchez, artículo 3º, constancia; Óscar Campo, constancia; Irma Luz, Representante Irma Luz, listo, ¿constancia? Perfecto; Álvaro Rueda, constancia; Alejandro Campo del artículo 3º, estamos en el artículo 3º, Repres. Entonces, le pido aquí acercarse con el ponente para revisarlo, por favor, listo. Óscar Sánchez, artículo 3º, tiene una proposición, ¿constancia?, para que la revise, ¡ah bueno! Usted me dice, a ver confirmamos la de Óscar Sánchez, Heráclito también, por favor, aquí con ponente. Por eso estamos revisando las proposiciones.

Flora Perdomo, Representante Perdomo, Flora Perdomo, Representante Perdomo, ¿no está?; Cristian Avendaño, continuamos, esa no, ¡ya! ¡ya! Representante Guida; Cristian Avendaño continúa y Juan Carlos Lozada también constancia.

Entonces tenemos, no sé, Representante Villamizar, quedamos a la espera, continuamos, listo; ¿acaba de radicar una, Jennifer?, ¿cuál es la de Jennifer?, ¿no está avalada? Representante Pedraza, Jennifer.

¡Ya! ¡ya!, Guida, ya te la doy, deja termino el balance general porque hay algunos que tienen que hablar con el ponente y con eso vamos avanzando.

Representante Pedraza, tiene una proposición, ¿continuamos o la deja como constancia?, que no está avalada, ¿cómo? La sustenta para votarla, perfecto; Katherine Miranda, ¿esa quién la firma?, ¡ah!, Julia, perdón, Julia, no señora, constancia, perfecto.

Entonces confirmamos, Secretario, nos vamos con; ya les doy la palabra.

Hayan dejado como constancia o no, pero quedamos, ya dijo que sí, Villamizar dijo que sí.

Entonces nos vamos, ¿al fin no? ¡ah bueno! Al fin la eliminación, ¿la votamos, Representante Villamizar?, ¿la votamos? Perfecto.

Entonces vamos a votar la de eliminación del Representante Villamizar, que al final no la ha dejado como constancia y ahorita continuamos con las

que no tienen aval de modificación. Representante Guida, ya lo tenía ya ha visto ahí, solamente estaba terminando para organizar el debate, pero ya lo tenía listo para darle la palabra; entonces, Secretario, para que organice con las avaladas y no avaladas; Sánchez, listo, perfecto; para organizarlo, por favor, ponente. Representante Guida, moción de procedimiento, adelante.

Intervención del Representante a la Cámara Hernando Guida Ponce:

Muchas gracias, Presidente. Vea, yo quisiera llamar la atención de ustedes, de la plenaria, en este sentido; vamos a votar el artículo, usted está proponiendo que sometamos a consideración el artículo 3º; sin embargo, dentro del artículo 3º hay unas condiciones particulares que nos remiten al artículo 2º, como es el de la lista cerrada, porque el 3º habla de forma de financiar las listas cerradas. Entonces, yo le propongo, como moción de procedimiento, Presidente, que votemos el 2º y una vez resuelto el 2º, entremos al tema del 3º, muchas gracias.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Bueno, todavía falta una revisión del 2º porque llegaron más, pero recibiendo la recomendación del Representante Guida, falta otro artículo que es el 9º, vamos al 9º, agotamos el 9º y después volvemos al 2º y 3º para que tengamos orden en la discusión. Representante Guida muchas gracias, siempre es tomada en cuenta su palabra, Representante Guida, para avanzar.

A ver, Secretario, vamos con el artículo 9º. Adelante, Representante Guida.

Intervención del Representante a la Cámara Hernando Guida Ponce:

No, Presidente, es que varios se han retirado del recinto porque iban a votar el artículo 3º, mi recomendación es que los inviten a que ingresen nuevamente por que vamos a debatir es el 9º.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Sí, ya el Secretario ha anunciado, Secretario, vuelva a repetirse, si quiere.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Auxiliares de recinto, asesores, por favor, informar a los representantes que vamos a votar en este momento, es el artículo 9º; todavía no vamos con el artículo 3º, vamos a votar el 9º para que, por favor, ingresen al recinto.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Listo, Secretario. Vámonos con el artículo 9º, por favor, el artículo 9º también cuenta con varias proposiciones, de eliminación tenemos tres, ¿cierto? Tenemos del Representante Jorge Méndez, ausente; de Julián Peinado, también y de Óscar. Óscar artículo 9º, proposición de eliminación ¿también ustedes?

¿también tienen? Entonces a ver ¿cuáles tienen allí? ¿también tienen de eliminación? ¡ah, bueno!

Hagámosle lectura, señor Secretario, de eliminación y vamos a ponerlo a consideración.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Señor Presidente, han radicado proposición, solicitando que se elimine el artículo 9°, los Representantes: Jorge Méndez, Julián Peinado, Óscar Villamizar, Camilo Londoño y Katherine Miranda.

Han sido leídas las proposiciones de eliminación, señor Presidente.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Vamos a entrar en consideración, si alguien quiere tener el uso de la palabra. Miranda, tiene el uso de la palabra, adelante, 3 minutos con su respectiva adición, adelante.

Intervención de la Representante a la Cámara Luvi Katherine Miranda Peña:

Gracias, señor Presidente. Para mí es muy importante que realmente la gente este acá, porque hay alguna confusión frente a que artículo se estaba debatiendo y no es posible que dos de mis compañeros que no están acá, que tienen proposición de eliminación, salieron precisamente por esa moción, no está Méndez, no está Peinado y es importante.

Pero sigo, señor Presidente, usted y yo hace cuatro años en este mismo recinto, junto con el polo democrático, Representante Alirio, junto con la Colombia humana, estaba María José Pizarro, el doctor Navas Talero, el doctor Racero, dimos una pelea muy dura en el Congreso de la República cuando el Gobierno era del Centro Democrático y pusieron exactamente este mismo artículo, el mismo artículo, pidiendo listas cerradas, con exactamente los mismos argumentos, fortalecer los partidos políticos, abaratar los costos de la democracia, etcétera. Los derrotamos, doctor Racero, ¿se acuerda que usted y yo derrotamos acá al centro democrático, cuando pedía las listas cerradas? Una gran victoria para la oposición en ese momento, la cual, usted y yo la celebrábamos.

Hoy cambia Gobierno y no pueden cambiar las opiniones que nosotros tenemos frente a este tema, ¿por qué? Hay un estudio muy importante del doctor John Sudarsky, Doctor Alfonso Prada, que dice como que hay una representación real en el Congreso y como los ciudadanos perciben al Congreso; y yo le digo que de las personas que votan por el Congreso el 88% no recuerda por quién votó, con las listas cerradas y tenemos un precedente, ¿qué son las listas cerradas en nuestro país?, una mentira que acomoda el Gobierno de turno para hacerse reelegir.

¿Cuáles son los éxitos de listas cerradas en Colombia? El Centro Democrático, el Pacto Histórico, el Verde doctor Alfonso Prada, recuerde que usted se reeligió por el Verde en el 2010 con una

lista cerrada, el MIRA y dígame, ¿cuentas de estas listas cerradas han tenido un carácter democrático para elegir el orden de las listas?, ninguno. En todos los partidos políticos cuál ha sido la decisión, el amigo de, el más cercano a. Hablemos de listas cerradas, está bien, pero antes de listas cerradas...

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Adelante, representante.

Intervención de la Representante a la Cámara Luvi Katherine Miranda Peña:

Gracias. Hablemos de cómo va a ser realmente al interior de los partidos esa democratización; acá no puede ser que, es que llegan a las listas cerradas el hermano de, el esposo de, el primo de y que esa sea la razón para tener una lista cerrada.

Yo soy electa por lista abierta, mujer, joven y prefiero 10 mil veces competir con cualquiera de ustedes porque sé que puedo ganarle, pero no.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Ténganlas levantadas, por favor; sigue Alejandro Ocampo, Pacto Histórico, Representante Ocampo.

Intervención del Representante a la Cámara Jorge Alejandro Ocampo Giraldo:

Gracias, Presidente. La lista cerrada es una oportunidad para combatir la corrupción. En las democracias más desarrolladas o con menos problemas de corrupción, existe la lista cerrada, Alemania, España. En las grandes democracias no se elige como elegimos nosotros, con voto preferente.

En el Congreso de la República hay muchos congresistas que tuvieron que elegirse con 3.000 mil millones y hasta campañas de 10.000 millones, la competencia se vuelve al interior de la lista, no en vano es mentira que terminan siendo enemigos compañeros del mismo partido o de la misma lista porque tiene que ir al recuento y mirar quién le quita votos a quién y terminan es peleando; terminan hasta destrozando los partidos. Una democracia más madura, implica listas cerradas. Las listas cerradas son más económicas, acá hay gente que salió con 10.000.000 de pesos y en 4 años vamos a recibir 1.200 millones y no sé gastaron un peso del salario, ¿de dónde van a salir de nosotros 8.800.000?, pues de alguna pasta que le hace falta algún enfermo, de algún pan que le hace falta algún niño de un desayuno escolar; eso ha perpetuado la posibilidad de las mafias políticas, de que se perpetúen en el poder con la ayuda de compra de votos. Las listas cerradas venden una idea de partido, una posibilidad de pensamiento; nosotros somos un ejemplo, ahora dieron otros.

Yo creo que estas listas cerradas nos van a ayudar a combatir la corrupción y la politiquería que vive el país y otra forma de elegir como en otros países.

Dirección de presidencia, Olga Lucía Velásquez Nieto:

Para terminar, Representante.

Intervención del Representante a la Cámara Jorge Alejandro Ocampo Giraldo:

Que otros países que, con una democracia más desarrollada, con menos corrupción, hoy la utilizan. Yo creo que nuestra historia electoral no es la mejor forma para decir que tiene que seguir así, creo que tenemos que mirar otros países y otros desarrollos donde funciona mejor y de manera más transparente. Muchas gracias, Presidente.

Dirección de presidencia, Olga Lucía Velásquez Nieto:

Gracias, representante. Tiene el uso de la palabra el Representante Juan Camilo Londoño, Partido Alianza Verde.

Intervención del Representante a la Cámara Juan Camilo Londoño Barrera:

Muchas gracias, Presidente. Yo creo, y me siento triste porque es que la lista cerrada realmente vulnera todo el proceso que muchos de los compañeros que hoy estamos acá sabemos cuántos votos tuvimos, por los que trabajamos día a día, saliendo a la calle, compartiendo con la gente, esos votos que los luchamos y que hoy, yo puedo decir, Camilo Londoño está, es esta curul representando el deporte, la empresa, la educación y ellos fueron los que creyeron en mí.

Presidenta, yo sí le quiero y a todos mis compañeros, que esto no solamente vulnera a los que estamos acá sentado, sino los ciudadanos y, ¿por qué a los ciudadanos?, porque ellos no van a saber por quién están votando y eso atenta con la democracia de nuestro país, atenta tanto que, los que votaron por Camilo Londoño pueden tocar la puerta y los que no, también pueden hacerlo, porque Elkin y yo que somos representantes por el Partido Verde si no hubiera sido por la tarea de todos los compañeros de la lista que se esforzaron por que también quería llegar acá a esta curul, pues nunca hemos podido llegar. Pero si pasa se lo contrario, se lo puedo garantizar que los únicos que van a luchar por llegar van a ser los primeros 3 que están en la lista, los otros se van a relajar.

Entonces, yo les pido a todos mis compañeros...

Dirección de presidencia, Olga Lucía Velásquez Nieto:

Termine, representante.

Intervención del Representante a la Cámara Juan Camilo Londoño Barrera:

Yo les pido a todos mis compañeros que estamos acá sentados que luchamos por un voto, que esta lista cerrada no la votemos. Muchas gracias.

Dirección de presidencia, Olga Lucía Velásquez Nieto:

Tiene el uso de la palabra la Representante María del Mar Pizarro.

Intervención de la Representante a la Cámara María del Mar Pizarro García:

En el Punto 2 del Acuerdo de Paz, se creó una misión especial electoral conformada por expertos,

expertos de la Academia, del Instituto Carter, Magistrados; en el diagnóstico y el estudio que hizo la misión expertos electorales, se recomendaba la lista cerrada.

¿Qué les estamos proponiendo?, que haya una lista cerrada con primarias abiertas, para que ustedes se puedan hacer medir y para que los candidatos y también sus electores sientan la legitimidad del voto democrático dentro de los partidos para sí mismos.

Mucho se ha dicho que la lista cerrada que hay hermanos, hijos; en las listas abiertas también hay hermanos y también hay hijos; en las casas de carpinteros también a hijos carpinteros; en las casas de ebanistas, hay hijos ebanistas; pero más allá de eso, yo creo que lo importante es que no estamos hablando de que el constituyente primario no tenga derecho al voto, claro que debe tener derecho al voto, pero debe tenerlo dentro de su partido para dejar de favorecer los personalismos políticos y empezar a favorecer los ideales políticos, las causas y no la persona y su trayectoria.

Hay candidaturas de ustedes que costaron lo mismo que toda la campaña...

Dirección de Presidencia, Olga Lucía Velásquez Nieto:

Termine, representante.

Intervención de la Representante a la Cámara María del Mar Pizarro García:

Un candidato de lista abierta puede gastarse lo mismo que 18 candidatos del Pacto Histórico; además de eso queremos paridad ya, si no fuera por una lista cerrada en sus partidos, con todo el respeto, la mitad de los candidatos no son mujeres y la mitad de los elegidos no son mujeres y las mujeres exigimos paridad en este momento y queremos que las elecciones dejen de ser cooptadas por el dinero.

Dirección de Presidencia, Olga Lucía Velásquez Nieto:

Gracias, representante. Tiene el uso de la palabra el Representante Álvaro Rueda, Partido Liberal.

Intervención del Representante a la Cámara Álvaro Leonel Rueda Caballero:

Muchas gracias, Presidenta. Yo presenté una proposición para suprimir del articulado, los párrafos transitorios del 1° al 4°, esto en virtud a que considero, de manera muy respetuosa, que las listas cerradas pueden de una u otra manera afectar ese derecho de elegir y ser elegido.

Segundo, porque al no haber establecido de manera clara algunos mecanismos de democratización dentro de los partidos políticos, tendrá la potestad el dueño del partido, la cabeza del partido, de poner en la lista a los que él a bien tenga, los que sean de su corazón y no a quienes las bases realmente quisieran apoyar.

Y tercero, porque considero de manera muy respetuosa que las listas cerradas ya están en

nuestro ordenamiento jurídico, no tenemos nosotros la necesidad de imponérselas a todos los partidos; por el contrario, démosle la facultad para que en su autonomía decidan si lo hacen a través de una lista abierta o una lista cerrada. Sin embargo, como sé que esto apenas inicia, falta una segunda vuelta, yo sí pongo a consideración...

Dirección de Presidencia, Olga Lucía Velásquez Nieto:

Para terminar, representante.

Intervención del Representante a la Cámara Álvaro Leonel Rueda Caballero:

Yo voy a dejar esa proposición como constancia, porque realmente considero que tenemos que sentarnos junto con Gobierno, junto con las Bancadas de los partidos, a revisar este tema de vital importancia y realmente darle garantías, para que jóvenes como yo, puedan llegar a estos espacios de participación y quizás en una lista cerrada sea un poco difícil. Muchísimas gracias, señora Presidenta.

Dirección de Presidencia, Olga Lucía Velásquez Nieto:

Representante, le pregunto entonces, ¿su proposición la deja como constancia? Gracias representante, las dos proposiciones, muy bien, Representante Álvaro Rueda. Tiene el uso de la palabra el Representante Elkin Ospina, Partido Alianza Verde.

Intervención del Representante a la Cámara Elkin Rodolfo Ospina Ospina:

Gracias, Presidenta. Ministro Alfonso Prada, le agradezco; Ministro, usted nos llamó ahorita a sincerarnos y yo creo que en lo que tiene que ver con las listas cerradas debemos sincerarnos, no tiene ambiente en los diferentes partidos, lo hemos hablado con militantes del Partido Conservador, Liberal, el Partido Alianza Verde; la gran mayoría de los partidos de este Congreso no les apuestan a las listas cerradas. Creo que, a excepción del Pacto Histórico y otros pocos, la mayoría de este Congreso, esta Cámara, queremos que las listas sigan siendo abiertas; se habla de la corrupción, creo que es una tarea de los presidentes de los partidos, de la Fiscalía, de la Procuraduría, que tengan herramientas y que se fijen más en las personas cuando están en campaña, cuánto están invirtiendo, dónde lo están invirtiendo, eso es lo que debemos hacer, pero no es una manera de combatir la corrupción o los grandes dineros que hay en las campañas.

Nosotros tenemos compañeros que se han hecho elegir Representante a la Cámara con 80, 100 millones y conocemos congresistas que han invertido 10.000.000 mil millones y también han perdido, también han perdido la curul, o sea que realmente es sugestivo. Hay algo que también se ha venido hablando, las primarias...

Dirección de Presidencia, Olga Lucía Velásquez Nieto:

Termine, representante.

Intervención del Representante a la Cámara Elkin Rodolfo Ospina Ospina:

Las primarias también serían un gasto más, también para el presupuesto nacional, ahorita que estamos hablando de austeridad y hay algo muy importante, cuando hablamos también, de las ideologías de partidos y de las propuestas de partidos; tenemos que utilizar una ley que es la ley de bancadas que no la estamos utilizando a la hora de venir a votar en este Congreso, deberíamos de llegar a votar en estas plenarias ya también con algunas reuniones de bancada establecidas anteriormente.

Dirección de Presidencia, Olga Lucía Velásquez Nieto:

Gracias, Representante. Tiene el uso de la palabra el Representante Gabriel Becerra, Pacto Histórico.

Intervención del Representante a la Cámara Gabriel Becerra Yáñez:

Señora Presidenta, el país espera que en esta nueva oportunidad y una nueva reforma política, si bien es cierto no existen las condiciones para avanzar en temas tan estructurales como el cambio del poder electoral, la creación de un tribunal, entre otras, a las cuales no podemos renunciar y habrá que crear las condiciones para ello; sería realmente imperdonable que esta reforma política no tocara elementos esenciales que contribuyeran sobre todo a la democratización de los partidos y a la construcción de una democracia que cada vez dependa menos de los caudillismos y de las individualidades, y fortalezca los proyectos colectivos.

Creo que además del tema de la financiación estatal, además de las claridades que se hicieron frente al respeto de los derechos políticos, la ciudadanía espera que ojalá se pueda aprobar una reforma política que nos ayude a acabar con ese mercado persa en que se han convertido las elecciones en Colombia, donde para poder ser representante se necesitan millones de pesos porque es una competencia desahogada y donde quiero decirlo, para terminar, no hay garantías para la participación de las mujeres, ni para las minorías, porque nadie puede competir...

Dirección de Presidencia, Olga Lucía Velásquez Nieto:

Termine, representante.

Intervención del Representante a la Cámara Gabriel Becerra Yáñez:

Porque nadie puede competir en estas circunstancias. La experiencia del Pacto, no solamente es favorable para el Pacto; lograr garantizar que haya paridad, lograr que haya no solamente paridad, sino alternancia, es avanzar hacia un proceso de democratización de la política, que esta reforma debería apuntalar mientras avanzamos hacia otros temas estructurales. Sí a la lista cerrada para garantizar racionalidad en los recursos y democratización.

Dirección de Presidencia, Olga Lucía Velásquez Nieto:

Gracias, representante. Tiene el uso de la palabra el Representante Cristian Avendaño, Partido Alianza Verde.

Intervención del Representante a la Cámara Cristian Danilo Avendaño Fino:

Gracias, Presidenta. Se nos fue el Ministro, lamentable.

Ministro, de todas formas yo creo que me alcance a escuchar, no voy a tratar de utilizar adjetivos calificativos para que no se ponga triste ni se ponga bravo, pero de todas maneras yo sí quiero decir algo y es que la lista cerrada dentro de muchos de los argumentos que han manifestado quienes defienden las listas cerradas, permiten fortalecer la cultura política debido a que se votaría por ideales, se combate la compra de votos y demás, pero para que esto sea una realidad tendríamos que estar hablando de partidos altamente democráticos, sin caudillismo y a la fecha no los tenemos y no solo no los tenemos, sino que adicionalmente este acto legislativo y esta reforma política que hay que decirlo, es absolutamente necesaria, en otros artículos dice que debe haber una ley estatutaria dentro de la cual se reglamente o se dé unas directrices a los partidos para que a través de procesos democráticos pueda elegir a sus candidatos.

Entonces yo lo que creo es que, todavía no tenemos el contexto para las listas cerradas y este acto legislativo lo dice, tienen tres meses para presentar la estatutaria después de aprobado y un año después...

Dirección de Presidencia, Olga Lucía Velásquez Nieto:

Termine, representante.

Intervención del Representante a la Cámara Cristian Danilo Avendaño Fino:

Un año después de aprobada la estatutaria, entonces los partidos tendrán que presentar esos mecanismos o adoptar esos mecanismos de democratización, eso me dio a mí más o menos 2 años y 3 meses para que en esa fecha, podamos debatir si estamos o no preparados realmente en todos los partidos para listas cerradas. Pero en el momento, con toda la teoría que han esbozado, con los beneficios que tienen las listas cerradas en una democracia fortalecida, no tenemos ese contexto y este acto legislativo pretende construirlo.

Dirección de Presidencia, Olga Lucía Velásquez Nieto:

Gracias, representante. Tiene el uso de la palabra el Representante Octavio Cardona.

Intervención del Representante a la Cámara José Octavio Cardona León:

Gracias, Presidenta. Miren, yo quiero decirle al Gobierno que aquí no se trata de no acompañar, pero es que hay cosas que hay que ponerle cuidado, en

esta misma corporación a petición del Representante Cuenca se votó hace 20 días que las listas a la Cámara, de los antiguos territorios nacionales donde son 2 miembros tuvieran 2 inscritos y no 3, hoy vuelven los 3.

Dos, yo quiero llamar la atención, colegas, con esta pregunta, especialmente los partidos pequeños; dice uno de los incisos, ponente: *los partidos y movimientos políticos con personería jurídica podrán presentar lista de candidatos en coalición para corporaciones públicas*, pero no dijo que hasta el 15%, ni el 20, ni el 30, o sea, que ahí se pueden unir todos perfecto, ¡ojo con eso!

Tres, dice aquí, *los partidos que coaligados hayan logrado la elección de su lista al Senado de la República*, ¿en cuál elección?, en la última, en las dos últimas, en las tres últimas, toda la vida.

Cuatro, colegas yo les quiero llamar la atención sobre este tema, explíquenme por qué defendiendo el derecho a la igualdad, mientras los partidos tradicionales tienen que armar listas alternadas, universales, las comunidades indígenas no, los afros no y las comunidades de género sexualmente...

Dirección de Presidencia, Olga Lucía Velásquez Nieto:

Para terminar, representante.

Intervención del Representante a la Cámara José Octavio Cardona León:

Presidenta, cómo es posible que nosotros estemos incentivando que las mujeres indígenas no tengan los mismos derechos que las mujeres afro, raizales, palenqueras o rom tampoco los tengan, cómo así que entre los afros puede haber una la lista solo de hombres, entre indígenas también, entre comunidades sexualmente diversas también, pero los demás no. Mire, a mí me da pena, pero aquí no se puede violar el derecho a la igualdad de esa manera y es que pretendiendo ser igual a todo el mundo.

Dirección de Presidencia, Olga Lucía Velásquez Nieto:

Gracias, representante. Tiene el uso de la palabra el Representante Eduard Sarmiento, Pacto Histórico.

Intervención del Representante a la Cámara Eduard Giovanni Sarmiento Hidalgo:

Gracias, Presidenta. Miren, como lo decía en Comisión Primera, a mí me parece que es un buen momento para abandonar el individualismo en el ejercicio de la política. Es un constante yo, pues yo les digo, yo me elegí por una lista cerrada y no soy amigo personal de ningún gran dirigente, de ningún partido del Pacto Histórico, no soy hermano, primo; soy hijo de un conductor y de un auxiliar contable, imagínense la influencia que tuve para poder ser cabeza de lista, de mi lista en Cundinamarca; y nadie con ningún bolígrafo superpoderoso llegó y armó la lista, sino, por el contrario, fue a través de un proceso de bastante discusión al interior de las fuerzas políticas del Pacto Histórico en Cundinamarca.

Y, sin embargo, leo lo contrario, es a través de estos esfuerzos que además son colectivos que se puede lograr la discusión de lo que es la verdadera política; la política no puede ser una pelea entre candidatos, entre yo, y yo, y yo, el individualismo puro y duro, sino entre apuestas políticas y programáticas, entre el ideario de cada uno de los partidos y movimientos políticos. No podemos seguir ahondando en la política la individualidad y menos cuando venimos al Congreso de la República.

Dirección de Presidencia, Olga Lucía Velásquez Nieto:

Para terminar, representante.

Intervención del Representante a la Cámara Eduard Giovanni Sarmiento Hidalgo:

¿Qué es lo que venimos a defender acá?, yo no vine a defender mi proceso individual, yo no vine a defender mi historia personal, no vine a defender mi figuración, ni posicionamiento político o comunicativo, vine a defender una apuesta llamada Pacto Histórico y cuando veo el Partido Conservador, por ejemplo, veo que están defendiendo las apuestas y los compromisos que con el Gobierno adquirieron como Partido Conservador que, no piensa igual que el Pacto Histórico, cuando yo veo el Partido Liberal es...

Dirección de Presidencia, Olga Lucía Velásquez Nieto:

Gracias, representante. Tiene el uso de la palabra el Representante Daniel Carvalho.

Intervención del Representante a la Cámara Daniel Carvalho Mejía:

Compañeros, quienes venimos del activismo y la academia no solemos militar en partidos políticos, ¿por qué?, porque la vida es así, porque uno no se siente obligado a eso. Obligar a listas cerradas está desconociendo el hecho de que muchos venimos desde esos lugares, desde esas formas de activismo, para entrar en la política porque así funciona hoy en día la opinión pública.

De modo que esta reforma, esta obligatoriedad de la lista cerrada, desconoce las dinámicas modernas; ahorita querían aprobar algunos que fueran elegibles los jóvenes de 18 años, ¿usted cree que un joven a los 18 años va a ser parte de un partido porque sí, porque es obligación?, están siendo incoherentes.

Además, la lista cerrada obligatoria nos aleja de los electores; a menudo uno se encuentra con unos de sus electores y le dice yo voté por usted y usted prometió esto y yo lo estoy vigilando, claro uno les da la cara. En una lista cerrada, se diluyen las responsabilidades y se pierde la rendición de cuentas, las listas cerradas comentan los caudillismos, ¿quiénes han sido los dos grandes promotores de las listas cerradas en Colombia? Álvaro Uribe y Gustavo Petro, los dos grandes caudillos del siglo XXI, ¿eso es lo que queremos?, una prueba irrefutable, un tweet de Roy Barreras decía: *“el Pacto no eligió a Petro, Petro nos eligió a nosotros en sus listas cerradas”*, ¿eso es lo que queremos obligar? que...

Dirección de Presidencia, Olga Lucía Velásquez Nieto:

Termine, representante.

Intervención del Representante a la Cámara Daniel Carvalho Mejía:

¿Que sea el lapicero del caudillo el que termine poniendo las listas?, ¿ustedes creen que, en 1.123 municipios de Colombia, cada partido va a hacer una consulta interna para ver quiénes son los candidatos? Eso no va a pasar, va a terminar siendo el bolígrafo del gamonal el que determine quién es y no el ciudadano a partir de una decisión reflexiva y una decisión consciente; no nos impongan su modelo de hacer política, señores del Pacto.

Dirección de Presidencia, Olga Lucía Velásquez Nieto:

Gracias representante. Tiene el uso de la palabra el Representante Duvalier Sánchez, Partido Alianza Verde.

Intervención del Representante a la Cámara Duvalier Sánchez Arango:

Conozco el valor teórico de las listas cerradas; yo creo que en eso pues hay cierto grado de coherencia de parte lo que busca en la reforma política, el asunto es que incluso en debate que he tenido con el compañero Heráclito le he manifestado que, en la práctica quienes llevamos, como en mi caso más de 13 años en el Partido Verde, podemos decir que a veces los directivos que, son los que organizan las listas, son personas que no tienen un solo voto, pero que se creen con más poder que quienes se juegan las campañas por tratar de ganar una curul.

Miren, si hoy la pelea por ser la cabeza lista ya es una pelea salvaje en voto preferente, ahora imagínense esa pelea en lista cerrada que casi que te asegura la elección. Eso, por un lado, pero por otro lado, como está diseñado esto, va a trasladar la competencia con los buses, con la maquinaria, para ganarlo en unas consultas internas. Eso sí es cerrar aún más la democracia, porque al final le va a llegar la lista empaquetada al ciudadano y para mí eso es cerrar, no la lista, es cerrar la democracia.

Porque los ciudadanos hoy pueden elegir el partido, el logo y la persona que quieren de ese partido y va a pasar que no siempre van a querer a todos los de ese partido, por eso hay que mantener las dos opciones.

Dirección de Presidencia, Olga Lucía Velásquez Nieto:

Para terminar representante.

Intervención del Representante a la Cámara Duvalier Sánchez Arango:

Por eso hay que mantener las dos opciones, y una cosa, ponente, la propuesta que se radicó en Senado es distinta a la de Cámara, la de Senado dice que por dos períodos va la lista cerrada, en la de Cámara dice que a partir del 2026 con lo que la deja permanente en el tiempo; quisiera que nos aclarara porque en

Cámara no la trajeron a partir del 2026 y no como la de Senado que era hasta por dos periodos.

Dirección de Presidencia, Olga Lucía Velásquez Nieto:

Gracias representante. Tiene el uso de la palabra el Representante Jaime Raúl Salamanca, Partido Alianza Verde.

Intervención del Representante a la Cámara Jaime Raúl Salamanca Torres:

Gracias Olga Lucía. Yo también en principio valoro y entiendo lo importante que es para una democracia poder luchar contra las prácticas corruptas que ha implicado tener listas abiertas y este modelo actual, en donde la falta de ética y el valor de lo económico ha primado sobre las ideas y los modelos alternativos. Tanto es así que son muy pocos los casos de líderes que vienen del activismo que terminan en este escenario del Congreso defendiendo las ideas que han venido luchando durante toda una vida.

Sin embargo, yo también luego de escuchar muchos argumentos, creo que es indefendible en este proyecto el tema de las listas cerradas; primero porque en este mismo proyecto, hay un artículo que busca el transfuguismo, que permite el transfuguismo para que los políticos puedan moverse de un partido a otro y, entonces, como se sustenta que la razón de la lista cerrada es que debemos fortalecer ideológicamente a los partidos, es incoherente un argumento con el otro.

Pero, además, es como dice Christian, en eso estoy muy de acuerdo, es necesario que primero estén garantizados los escenarios democráticos en el interior de los partidos.

Dirección de Presidencia, Olga Lucía Velásquez Nieto:

Para terminar, representante.

Intervención del Representante a la Cámara Jaime Raúl Salamanca Torres:

Cosa que particularmente creo por la experiencia que he vivido en mi partido, está muy lejos de darse, por lo tanto, en este momento de la historia, es mucho mejor que la ciudadanía defina quién va a estar en estos escenarios democráticamente y no el jefe de un partido con un bolígrafo de acuerdo a sus conveniencias, Muchas gracias Presidente.

Dirección de Presidencia, Olga Lucía Velásquez Nieto:

Gracias representante. Tiene el uso de la palabra la Representante Erika Sánchez.

Intervención de la Representante a la Cámara Erika Tatiana Sánchez Pinto:

Gracias presidenta. Muy respetable todas las intervenciones de mis compañeros, pero yo considero que tenemos que trascender en nuestro ejercicio de elección popular y las listas cerradas están siendo un mecanismo para que ciudadanos que no han tenido una carrera política, que no vienen de ninguna familia política, puedan acceder

a ser representados y ser representantes también de quienes los eligieron.

Yo sí quiero hacer un llamado a la plenaria y, pese a que muchos de los artículos que presenté, siete proposiciones en esta reforma política, las cuales tres pasaron y cuatro estamos ahí en veremos; unamos en este artículo la posibilidad de eliminar esa polarización política que tanto daño le ha hecho a la democracia. No puede ser que en las campañas políticas se derroche dinero y ya cuando ganemos entremos en temas de austeridad; no puede ser que en una lista abierta, en una lista voto preferente se dé el conflicto también de intereses entre candidatos, mientras que la lista cerrada está pretendiendo porque se trabaje en equipo y que se trabaje de la menor manera.

Acá, claro que tenemos muchas dudas y muchas preocupaciones de cómo va a ser ese proceso de elección de esos candidatos que conformarán la lista, ahí es donde tenemos que hacerles el llamado a los partidos, a los movimientos y a los grupos significativos.

Yo llegué por el movimiento del grupo significativo de ciudadanos de la Liga de Gobernantes Anticorrupción, donde recorrimos el departamento 2 veces, 87 municipios, recogimos...

Dirección de Presidencia, Olga Lucía Velásquez Nieto:

Para terminar representante.

Intervención de la Representante a la Cámara Erika Tatiana Sánchez Pinto:

Recogimos 200.000 firmas de las cuales solo necesitábamos 50.000 para que los colombianos nos dieran la oportunidad de llegar a ser candidatos y fuimos la mayor votación de Santander, obteniendo 2 curules Juan Manuel y yo. Entonces queremos decirle a Colombia que acá no soy la hija de ningún político importante, acá soy una trabajadora social, madre cabeza de familia que está representando los intereses sociales del país y que así como yo estoy acá, los hijos, los nietos y las personas que están allá afuera que no tienen músculos financieros puedan llegar a través de este mecanismo de participación que con.

Dirección de Presidencia, Olga Lucía Velásquez Nieto:

Gracias representante. Tiene el uso de la palabra la Representante Jennifer Pedraza.

Intervención de la Representante a la Cámara Jennifer Dalley Pedraza Sandoval:

Primero quisiera solicitar que se me asigne más tiempo pues yo soy autora de una de las proposiciones y estamos discutiendo precisamente en este momento. Bueno, yo quiero suscribir varios de los argumentos que aquí se han planteado en contra de las listas cerradas, primero porque sí creo que cierran la posibilidad a nuevos liderazgos, incluyendo el liderazgo del movimiento social para que entren y para que hagan parte de las primeras posiciones de las listas, pero no solo eso. Para poner

un ejemplo, en mi lista, la persona que encabezaba era la sobrina de Ingrid Betancourt, Anastasia Rubio y sencillamente ella estaría ocupando hoy nuestro puesto en la Cámara de Representantes, pero eso no es lo único, para mí hay que revisar este artículo de manera integral; insisto en el tiempo por favor a la cabina.

Hay que revisar este artículo de manera integral, miren lo tóxico que es: Primero, no se garantiza financiación estatal para las consultas internas, para las primarias, luego todo lo que ustedes anuncian de sobrecostos, de corrupción en la financiación, se traslada a las elecciones primarias; dos, significa que ahí ganan quienes más plata tienen o quienes tienen el aval del varón político, ya sea Rodolfo Hernández, Petro o Uribe.

Seguimos, vamos una lista cerrada, lista cerrada en la que la gente no puede elegir por quién vota y además posteriormente, se permite que los partidos que hayan hecho alianza se fusionen en un artículo que le quita la única garantía que hay en la democracia colombiana a las minorías que, es que los partidos que tengan más del 15% de las corporaciones no puedan hacer alianzas entre ellos porque aplastan.

Dirección de Presidencia, Olga Lucía Velásquez Nieto:

Un minuto representante.

Intervención de la Representante a la Cámara Jennifer Dalley Pedraza Sandoval:

Porque aplastan a las minorías; en ese sentido, este es un artículo no solamente para garantizar las listas cerradas, sino para garantizar que los únicos partidos que subsistan sean las grandes casas electorales en Colombia y que los partidos minoritarios que, usualmente somos los que levantamos la voz, ya sea con este Gobierno o con los anteriores, nos extingamos por falta de viabilidad política para conseguir una curul. Imposible nuevos liderazgos, imposible minorías en las corporaciones; no se garantiza la fijación de las primarias y me vienen a decir que el gran avance es la paridad, no, solamente se abre puerta para las mujeres que tengan o que tengamos pues, en general el aval del grande, del patrón y la persona que escriba el orden de la lista.

Así que no es una no es una reforma garantista, no es una reforma dedicada a fortalecer los partidos, es una reforma hecha a la medida de las grandes casas electorales. Cierro con esto, compañeros y compañeras del Pacto Histórico, ustedes vienen de ser minoría, no sean antidemocráticos.

Dirección de Presidencia, Olga Lucía Velásquez Nieto:

Gracias representante. Tiene el uso de la palabra el Representante Juan Sebastián Gómez, Nuevo Liberalismo.

Intervención del Representante a la Cámara Juan Sebastián Gómez Gonzales:

Gracias Presidenta. Y hago alusión directa a Cathy Juvinao, a Daniel Carvalho y a Jennifer

Pedraza con quienes compartimos ayer una conversación, comparto plenamente los argumentos también de quienes me antecedieron en el uso de la palabra, porque yo sí creo que la gran discusión es, si queremos una estructura política más participativa o menos participativa, ¿ustedes creen que la gente, después de jugárselas en unas primarias y perder una buena posición en un partido, va a seguir participando en la siguiente elección? Yo creo que aquí lo que estamos generando es una abstención mayor, una abstención mayor, perdón, a todo lo que se va a hacer en términos electorales en las próximas elecciones cuando empecemos a aplicar este tipo de medidas.

Yo los quiero invitar a algo, señor ponente; mire por ejemplo el último inciso de ese artículo, ese inciso es innecesario está contenido en el artículo 14 de la Ley 1475 de 2011 y podríamos pensar inclusive en eliminarlo porque es que ya es un artículo que existe. Entonces, estamos trayendo aquí artículos que están en otras normas, corriendo un montón de líos jurídicos que posteriormente nos van a ocasionar mayores problemas. Lo que dijo la Representante Pedraza, tiene absolutamente toda la razón, aquí lo que estamos haciendo es acabando con los partidos pequeños, como ya se me va a caer el tiempo le pido 30 segundos más señora Vicepresidenta con su venia, muchas gracias.

Y los invito, lo que ayer nos parecía malo hoy no nos puede parecer bueno. Aquí muchos nos han invitado a ser coherentes pues seámoslo hoy; no sigamos incentivando el caudillismo. Aquí muchos le deben la curul, no a sus amigos, a su familia, la gente que trabajó por ustedes, sino a ciertos personajes que los hicieron elegir. Esta historia no la podemos seguir repitiendo ni replicando en los partidos políticos, no volvamos los partidos, partidos sectas. Señor Presidente, muchas gracias.

Dirección de Presidencia, Olga Lucía Velásquez Nieto:

Gracias representante. Tiene el uso de la palabra el Representante Gerson Montaña, Citrep, Representante Montaña.

Intervención del Representante a la Cámara Gerson Lisímaco Montaña Arizala:

Señora Presidenta muy buenas tardes. Muchas gracias por el espacio. En esta reforma política que es trascendental para el país, que debería abrir los escenarios, debería abrir los espacios de participación, este punto en particular sentimos que los cierra.

Nos pusimos en la tarea de encontrar las ventajas de las listas cerradas y pudimos identificar que las listas cerradas generan insensibilidad en los cambios ocurridos; en el mismo sentido las listas cerradas no valoran la preferencia del elector y tampoco, no hay capacidad de definir por parte del elector a quién quiere elegir para que sea el que lo represente en los diferentes escenarios.

Pero adicional, estudiamos las desventajas de las listas abiertas y esas desventajas se centran en que hay

unas confrontaciones internas entre los partidos y que, en esa medida, hay algún tipo de discusiones que son normales y naturales en los escenarios democráticos.

Dirección de Presidencia, Olga Lucía Velásquez Nieto:

Para terminar representante.

Intervención del Representante a la Cámara Gerson Lisímaco Montaña Arizala:

La pregunta para este escenario es, si esta reforma política lo que pretende es que haya apertura en la participación, en donde regiones como las que yo represento que es el Pacífico de Colombia tengan espacios como hoy lo represento yo o es más bien lo contrario, que busca un espacio para que los patrones políticos definan listas cerradas a su (...)

Dirección de Presidencia, Olga Lucía Velásquez Nieto:

Gracias representante. Tiene el uso de la palabra el Representante Óscar Leonardo Villamizar Meneses, Centro Democrático.

Intervención del Representante a la Cámara Óscar Leonardo Villamizar Meneses:

Gracias Presidente. Nunca he estado de acuerdo con las listas cerradas, creo que eso termina dándole mayor poder a los que toman las decisiones en los partidos. Aquí no hay una realidad de cómo se escogen el orden de los candidatos en la lista cerrada, hablan de unas primarias que bien podrían ser los 5 amigos del Jefe o de la jefe del partido; eso no le da la garantía a ninguno que quiera participar en una elección, no les permite a los jóvenes generar un liderazgo y lo que vamos a ver es cómo con las listas cerradas, presuntamente, se aprovechan para financiar las campañas.

Aquí, por ejemplo, Presidente, quiero contarle que para la lista al Senado del Pacto Histórico, lista cerrada, la Cooperativa Confiar le hizo créditos a Gustavo Bolívar, a César Pachón, a Iván Cepeda, a Roy Barreras, créditos todos hechos a la misma cooperativa, la misma que financió la campaña del Presidente Gustavo Petro.

Dirección de Presidencia, Olga Lucía Velásquez Nieto:

Representante para terminar.

Intervención del Representante a la Cámara Óscar Leonardo Villamizar Meneses:

La misma cooperativa que financió la campaña de Gustavo Petro, el mismo que en redes sociales salió acompañando al candidato Petro. Pero aquí lo peligroso está, en que esa misma cooperativa y esa lista cerrada, se hubiese prestado para recoger los dineros y pagar la campaña a la Presidencia. Para eso es que sirven las listas cerradas porque no hay un control real de los recursos por candidato. Gracias Presidente.

Dirección de Presidencia, Olga Lucía Velásquez Nieto:

Gracias representante. Tiene el uso de la palabra el Representante Eduard Alexis Triana.

Intervención del Representante a la Cámara Eduard Alexis Triana Rincón:

Gracias Presidente. En la misma medida y me uno a las intervenciones de varios colegas del Partido Verde y también del Centro Democrático; no a una lista cerrada, a una lista de patrones políticos. Aquí, tenemos muchos en el Congreso que somos de región, que sabemos qué es buscarnos un voto, que nos cuesta llegar a generar esa confianza que se ha perdido en todas las comunidades; eso nos ha costado mucho y por eso estamos aquí, y como yo, como muchos de ustedes, no hubiera podido llegar al Congreso de la República si no le hubiera ganado al patrón político del Centro Democrático en el departamento de Boyacá.

Por eso estamos de acuerdo en hundir este artículo de la lista cerrada. Ahorita hablábamos señora Presidente, de la participación de los jóvenes y muchos se rompían las vestiduras por el tema de los jóvenes. Mi pregunta es ¿será que los jóvenes que están abriendo un espacio, como nos ha tocado, van a poder ingresar a una lista cerrada (donde no tienen de pronto los recursos para pagar ese espacio, no tienen el respaldo de los caciques políticos)?

Por eso nosotros desde nuestra condición no apoyamos esta lista cerrada. Así mismo, les hago un llamado a la plenaria y al señor ponente que seamos conscientes y que verdaderamente le generemos la confianza a nuestros electores.

Dirección de Presidencia, Olga Lucía Velásquez Nieto:

Para terminar representante.

Intervención del Representante a la Cámara Eduard Alexis Triana Rincón:

Que al final del ejercicio, no es que voten por un partido, si no votan por una propuesta, por una persona que es la que le va a llevar una esperanza de alternativa a las regiones. Gracias señora Presidente.

Dirección de Presidencia, Olga Lucía Velásquez Nieto:

Gracias representante. Tiene el uso de la palabra la Representante María Fernanda Carrascal, Pacto Histórico.

Intervención de la Representante a la Cámara María Fernanda Carrascal Rojas:

Bueno yo noto acá un afán de tantos y de tantas como por alimentarse el ego ¿no? es como ¿cuántos votos sacaste? como si se las estuvieran midiendo, literal. Es un individualismo, unas ganas de ver cuál tiene más, cuando en realidad acá el voto que cada uno tiene es exactamente igual a la hora de debatir, a la hora de sacar un proyecto adelante.

Lo que sí no es igual es cómo defendemos nuestros proyectos políticos, y yo les voy a decir una cosa, yo sí sé cuántos votos saqué, cuántos votos sacamos en el Pacto Histórico, casi 900.000 solamente en Bogotá y logramos hacer una campaña austera que es mucho más económica que la que ustedes hacen de manera individual y en listas abiertas.

Yo les voy a pedir un favor y es que no nos ninguneen porque aquí llegaron los nadies, llegaron los indígenas, llegaron los afros, llegaron los procesos sociales de base y llegamos las mujeres como nunca antes, y que ustedes vengan a decir que acá nos ponen es una falta de respeto, porque durante años a este Congreso de la República han llegado los parapolíticos, los hijos de los parapolíticos, los financiados por el narcotráfico, los financiados por las...

Dirección de Presidencia, Olga Lucía Velásquez Nieto:

Para terminar Representante.

Intervención de la Representante a la Cámara María Fernanda Carrascal Rojas:

Y ustedes lo saben, ustedes saben que aquí con el voto abierto, con las listas abiertas no han llegado los mejores y no han llegado las mejores, porque aquí lo que falta es fortalecer los partidos políticos y una de esas opciones sí son las listas cerradas, fortaleciendo los mecanismos internos de participación para garantizar que las mujeres y que las poblaciones y las comunidades históricamente marginadas puedan llegar y puedan ser representadas.

Les pido respeto por quiénes son sus compañeros y compañeras hoy.

Dirección de Presidencia, Olga Lucía Velásquez Nieto:

Gracias representante. Tiene el uso de la palabra el Representante Juan Carlos Losada, Partido Liberal.

Intervención del Representante a la Cámara Juan Carlos Losada Vargas:

Gracias Presidenta. Una democracia sin partidos políticos fuertes es una democracia débil, y ¿qué fortalece a los partidos políticos? una cohesión ideológica, primero, que les permita a los ciudadanos y ciudadanas entender no de forma individual, sino de forma colectiva cuál es la visión de país que propone un partido político; lo fortalece la posibilidad de generar dentro de su colectividad una verdadera discusión ideológica.

Por ejemplo, nosotros llevamos en el Partido Liberal 8 meses de fallar, de fallarle al pueblo liberal, sin hacer una convención nacional liberal, convención nacional liberal que debería ser participativa no, y seguramente estamos citados a una bancada para postergar la situación de la convención nacional liberal, eso es lo que va a pasar.

Y si bien, seguramente yo tampoco nunca hubiera llegado aquí sin una lista abierta; seguramente yo en este momento, sería el último de la fila si fuera por el bolígrafo de la actual dirección liberal, después de las denuncias que he hecho de nepotismo al interior de mi propio partido.

Yo tengo que deponer aquello que me es personal y anteponer aquello que es fortalecer la democracia en Colombia y fortalecer por supuesto los partidos.

Dirección de Presidencia, Olga Lucía Velásquez Nieto:

Para terminar representante.

Intervención del Representante a la Cámara Juan Carlos Losada Vargas:

Y eso implica en Colombia, me parece a mí, la lista cerrada. Yo reconozco, como lo hace Duvalier a sus contradictores, que la lista cerrada también tiene problemas porque no hay un sistema perfecto, no es un sistema perfecto el de lista cerrada y no lo es el de la lista de voto preferente; con la lista de voto preferente y la circunscripción nacional a Senado en simultánea se ha frugado la peor corrupción de la historia de Colombia, desde 1991.

Dirección de Presidencia, Olga Lucía Velásquez Nieto:

Gracias representante. Tiene el uso de la palabra la Representante Cathy Juvinao.

Intervención de la Representante a la Cámara Catherine Juvinao Clavijo:

Gracias Presidenta. Bueno, yo sí tengo que decir que, de verdad, lo que estamos haciendo aquí se ve pésimamente mal. Estamos o pareciera que estuviéramos tramitando una reforma política para nosotros mismos; el momento en el que este Congreso cerrara las listas teniendo en cuenta que aquí no hay mecanismos de democracia interna claros y muy probablemente vamos a tener una ley estatutaria que va a decir los partidos podrán usar desde consultas internas, hasta encuestas, hasta primarias, hasta consenso o hasta bolígrafo, sí eso es lo que a bien tienen los partidos. Yo me pregunto, ¿cómo va a haber espacio en este Congreso, en 2026, para los nuevos liderazgos? si los primeros que vamos a tener espacio en la lista cerrada somos los que estamos hoy aquí, cómo va a entrar un joven que está haciendo camino de las redes sociales.

Y yo sí tengo que hablar por los que se están construyendo desde las redes sociales porque yo lo hice, y en redes sociales hay múltiples jóvenes que, con la fuerza de su liderazgo, de su convicción, de su trabajo, de sus ideas desbancaron a varios congresistas en estas elecciones de marzo que acaban de pasar, le sacaron el doble de los votos, le sacaron el triple de los votos, con su propio mérito. Si nosotros aprobamos aquí la lista cerrada digan ustedes ¿quién de aquí se va a quitar del puesto de su lista para permitir que los jóvenes nuevos entren?

Dirección de Presidencia, Olga Lucía Velásquez Nieto:

Para terminar representante.

Intervención de la Representante a la Cámara Catherine Juvinao Clavijo:

Y a eso añadido una cosa, este Congreso ayer, y esto agrava el problema, negó la posibilidad de ponerle tope a la reelección de congresistas, que, entre todas las críticas que yo le tengo a esta reforma, esa no era una. Entonces, imagínense, cerramos las listas, nos aseguramos los puestos, y vamos en reelección

a perpetuidad; díganme ustedes ¿cómo los nuevos jóvenes y líderes van a poder entrar al Congreso? No van a poder. Entonces, yo les pido, hombre, dejemos de legislar para nosotros, esto no tiene ninguna presentación, menos si nos llamamos el Congreso del Cambio.

Dirección de Presidencia, Olga Lucía Velásquez Nieto:

Gracias representante. Tiene el uso de la palabra el Representante Alirio Uribe, Polo Democrático - Pacto Histórico.

Intervención del Representante a la Cámara Alirio Uribe Muñoz:

Gracias Presidenta. Con mucho cariño y mucho aprecio por todos mis colegas y las colegas de esta corporación. Si hay una medida en Colombia que ataque la corrupción política, es la lista cerrada y es la financiación estatal; hemos tenido una plutocracia, el que tiene plata se elige, el que no tiene plata no participa en política.

Yo he sido elegido en lista abierta y en lista cerrada y gracias a la lista cerrada pasamos del 21%, al 30% de mujeres en el Congreso. Si queremos atacar las empresas electorales, los caciques, la compra de votos, la captura corporativa del Estado, si queremos realmente construir una democracia plena y total, hay que hacer listas cerradas, hay que votar por programas, no hay que votar por personas que no responden a una línea ideológica programática, que solo responden a sus caprichos, a sus caprichos personales y que no responden a la política de un partido.

En el Pacto Histórico, 27 pequeños partidos elegimos la bancada más grande que tiene hoy el Congreso; nos financió una cooperativa, ¡qué orgullo que nos financie!

Dirección de Presidencia, Olga Lucía Velásquez Nieto:

Para terminar representante.

Intervención del Representante a la Cámara Alirio Uribe Muñoz:

Qué orgullo que nos financie una cooperativa, y no las mafias, no los paramilitares, no los narcotraficantes, no las multinacionales; que nos financie una cooperativa que hagamos campañas programáticas, que podamos gobernar mejor este país.

La democracia parte de tener partidos, partidos fuertes, partidos democráticos, unidad ideológica. Aquí hay partidos que tienen personas de izquierda, de centro y de derecha, hay que ponerse de acuerdo.

Dirección de Presidencia, Olga Lucía Velásquez Nieto:

Gracias Representante. Tiene el uso de la palabra el Representante Julián Peinado, Partido Liberal.

Intervención del Representante a la Cámara, Julián Peinado Ramírez:

Muchas gracias Presidente. Por el contrario de lo que dice mi antecesor, yo le quiero contar que no soy

Julián Peinado como una representación individual; soy Julián Peinado Liberal, como una representación de líderes sociales, concejales, alcaldes, líderes cívicos, que han creído en una propuesta que no se identifica directamente con los partidos. Si fuéramos a su argumento entonces tendríamos que decir que nos fuéramos a la democracia directa y que todo proyecto fuera votado por los ciudadanos, no entiendo la necesidad y la gana de meterle la derivación, de la derivación a la democracia, más bien ajustemos los reglamentos de los partidos que se pongan serios y tomen decisiones en bancadas, eso es otra cosa.

Hoy no existen los medios para garantizar la elección en las diferentes consultas que se deben hacer al interior del partido; cuando yo arranqué fui concejal porque salí a caminar las calles y a pedir el apoyo de la ciudadanía, de las madres comunitarias, bajo esa fórmula es imposible lograr liderazgos nuevos y reemplazos en los diferentes partidos políticos y no son los partidos políticos solo los que hacen país, son las personas las que al interior de los partidos llevan las ideas, las discuten, las representan y se manifiestan sobre las mismas, porque la discusión es de personas y en sociedad si se cierran las listas, no existe sino el amigo.

Dirección de Presidencia, Olga Lucía Velásquez Nieto:

Para terminar Representante.

Intervención del Representante a la Cámara, Julián Peinado Ramírez:

En todo caso, quiero decirles que ni siquiera el Partido Liberal hoy me da garantías para hacerme elegir en uno de esos renglones y creo que la circunstancia de todos y cada uno de los partidos; y si hay que respetar quiénes están elegidos acá, que fueron acompañados por líderes, concejales y alcaldes que representan sus intereses y que eso es legítimo y válido en democracia. Muchas gracias.

Dirección de Presidencia, Olga Lucía Velásquez Nieto:

Gracias Representante. Tiene el uso de la palabra el Representante Wilmer Castellanos, Partido Alianza Verde y luego la Representante de Támara Argote.

Intervención del Representante a la Cámara, Wilmer Yáir Castellanos Hernández:

Bueno muchísimas gracias querida Presidenta. Un saludo especial a señor Ministro, a los compañeros Congresistas. Sin duda alguna, hoy este tema de la lista cerrada nos convoca a tomar una decisión por su puesto, en pro de la ciudadanía.

Hoy muchas personas en la región están esperando cuál es nuestra decisión frente a este tema y por supuesto, hoy quiero decirles compañeros que, no podemos permitir que sea un bolígrafo del centralismo bogotano quién decida quiénes van a ser los líderes que representan por supuesto, cada una de las regiones.

Escuchaba alguna Representante que decía acerca de su elección a través de una lista cerrada, pero me gustaría que fuera a la región, que se eligiera en una lista abierta, visitando las veredas, los corregimientos, los municipios más apartados que tienen nuestros departamentos y de esta forma, a través de una propuesta convenciera a la ciudadanía de que las acompañara.

Realmente, el voto preferente es totalmente distinto a una lista cerrada; sin duda alguna, si hubiese sido por lista cerrada, yo no estaría en este Congreso de la República, ya que ocupé el último lugar en la ubicación de la lista en la que hice parte. Pero fue gracias a la ciudadanía, gracias al apoyo de la gente que logré ser la máxima votación a la Cámara de Representantes en el departamento Boyacá.

Escuchaba a muchos Representantes...

Dirección de Presidencia, Olga Lucía Velásquez Nieto:

Para terminar Representante.

Intervención del Representante a la Cámara, Wilmer Yaír Castellanos Hernández:

Escuchaba a muchos Representantes hablar acerca de la posibilidad de que los jóvenes se eligieran a más corta edad; yo sí les quiero preguntar a ustedes, ¿cuántos jóvenes tendrán la oportunidad de encabezar esas listas cerradas de las que hoy se habla acá en este Congreso?, ¿cuántos de esos jóvenes que son líderes estudiantiles, que son concejales municipales de juventudes, podrán ser parte de los primeros lugares de esa lista cerrada?, sin ser amigos de los patrones o los caciques de los partidos.

Dirección de Presidencia, Olga Lucía Velásquez Nieto:

Gracias Representante. La Representante Támara Argote. Tiene el uso de la palabra el Representante Alfredo Mondragón, Pacto Histórico.

Intervención del Representante a la Cámara, Alfredo Mondragón Garzón:

Gracias Presidenta. Presidenta, yo quiero decir que fui luchador porque fuera la lista abierta y que fui víctima efectivamente de esa burocracia y arrogancia de quiénes dominan los partidos.

Despecho del Presidente de mi Partido el Polo Democrático, terminé quedando Representante a la Cámara, por que organizó la lista era para que no quedara; pero evidentemente comparto con alguno de mis colegas del Partido Liberal y otros y es que a pesar de esas formas gamonales de dirigir los partidos, aquí lo que está en una discusión es el rumbo político del país.

Yo sí creo que hay que avanzar en formas institucionales para fortalecer los partidos políticos, creo que es necesario fortalecerlos como corrientes políticas que tengan visión de sociedad y se discute el apoyo popular en función de la visión de sociedad; pero también quiero decir que plantear, me distancio

un poco con alguno de mis colegas, cuando plantean que el conjuro a la corrupción electoral es un tipo de listas, sea abiertas o cerradas, no, yo creo que hay que conocer la cultura política y particularmente en la democracia interna de los partidos.

Por eso, yo le quiero decir a los partidos, al Pacto Histórico, al ponente, al doctor Prada que revisemos en este artículo; permítame los segundos adicionales Presidenta. Que me permitan revisar lo del 15%, lo de la eliminación que están haciendo del 15% como tope para coaliciones de partidos, porque si estamos en la lógica de fortalecer los partidos. Entonces, estamos entregando la posibilidad es que haya un partido y no que solamente van a ver coaliciones muy grandes, pero sin identidad de partido.

Así que lo que tenemos que buscar es que, no que haya coaliciones solamente para buscar curules, si no coaliciones con una perspectiva sociedad. Así que yo le invito a que lo tengan en cuenta y para que revisar eso que tal vez no ayuda.

Dirección de Presidencia, Olga Lucía Velásquez Nieto:

Representante Villamizar replica un minuto.

Intervención del Representante a la Cámara, Óscar Leonardo Villamizar Meneses:

Gracias Presidente. La réplica es porque el Representante Alirio Uribe se refirió directamente a mi intervención, y yo quiero decirle Representante Alirio que, aquí nadie está juzgando quien lo financió, lo que estamos diciendo es que esa financiación pudo haber terminado en la campaña del Presidente Petro, a esos candidatos al Senado.

Pero entiendo que a usted le encante la lista cerrada, porque se midió en las pasadas elecciones y puso 10.000 votos y no fue Representante; le tocó encabezar lista del Pacto Histórico para salir elegido como Representante a la Cámara en Bogotá.

Por eso es que les gusta la lista de cerradas a ustedes, porque les gusta ir en contravía de lo que electoralmente ha pensado la gente, ese es el encanto que ustedes tienen con la lista cerrada. Gracias quería Presidente.

Dirección de Presidencia, Olga Lucía Velásquez Nieto:

Gracias Representante. La Representante Erika Sánchez ha pedido una réplica, un minuto.

Intervención de la Representante a la Cámara, Erika Tatiana Sánchez:

No sí, menos de un minuto Presidenta, muchas gracias por su generosidad.

Lástima que el Representante Wilmer no lo veo, pero Representante lo invito a Santander, me recorrí los 87 municipios dos veces, primera vez recogiendo firmas para que los santandereanos nos lo tienen la oportunidad como ciudadanos de poder ser candidatos y segunda vez, con Juan Manuel Cortés llegando a los corregimientos, a las veredas y a los rincones de Santander, mostrando que se podía hacer una política distinta desde un grupo significativo de

ciudadanos, no perteneciendo a un partido. Llegar también aquí a la Cámara de Representantes y defender no solamente los propósitos, no solamente los derechos, sino también exigirle al Gobierno y al Estado que los colombianos también tenemos derechos a través de nosotros.

Entonces, Representante Wilmer allí le dejo la invitación cordialmente dígame cuando lo recibo con los brazos abiertos en Santander, un departamento de 87 municipios. Gracias.

Dirección de Presidencia, Olga Lucía Velásquez Nieto:

Gracias Representante. Katherine Miranda réplica de un minuto.

Intervención de la Representante a la Cámara, Luvi Katherine Miranda Peña:

Muchas gracias señora Presidenta. Hablemos del tema de financiación estatal, la reforma política que hoy tenemos sobre la mesa nosotros, habla de la financiación estatal cuando la competencia ya llega al nivel de partido contra partido, no habla de ninguna manera de las primarias, si es que puede llegar a haber consultas en este tipo de financiación, habla de financiación por parte de los partidos. Quiere decir, financiación privada, los vicios que actualmente tenemos y que supuestamente se quieren compartir se trasladan a las primarias, eso lo dice la reforma política.

Segundo, no sean incoherentes, venía en un texto a la reforma política que decía que la composición actual de este Congreso podía ser una medida para conformar la lista del 2026 ¿eso es renovación?, ¿eso es honesto?

Dirección de Presidencia, Olga Lucía Velásquez Nieto:

Representante Jennifer Pedraza un minuto de réplica.

Intervención de la Representante a la Cámara, Jennifer Dalley Pedraza Sandoval:

Yo quiero hacer una réplica especialmente para quienes plantearon que esto es un avance particularmente para las mujeres por un motivo esencial, claro que es muy importante que la mitad de este Congreso podamos algún día ser mujeres.

Pero también es importante que se abra paso para partidos, como, por ejemplo, el partido político de estamos listas que concurso y que compitió en las elecciones al Senado y que precisamente por las limitaciones que hay hoy en términos de umbral no pudo pasar y tener alguna personería jurídica; esto te va a triplicar en contra de los partidos minoritarios en donde también nos organizamos las mujeres.

Y cierro diciendo lo siguiente: es mentira que hay un esfuerzo claro por la paridad, ¿por qué?, porque ustedes se atrevieron a proponer que, si a los partidos no les gustaban las listas cerradas paritarias bloqueadas, entonces se conformaran las listas cerradas empezando, encabezando las, los Congresistas que hoy están aquí en el recinto, o sea,

básicamente estaban dispuestos a regalarle la curul 4 años más a todos.

Dirección de Presidencia, Olga Lucía Velásquez Nieto:

Gracias Representante. Tiene el uso de la palabra la Representante Carmen Ramírez, Pacto Histórico.

Intervención de la Representante a la Cámara, Carmen Felisa Ramírez Boscán:

Bueno, yo debo decir en primer lugar que, invitaría a esta plenaria justamente a que analicemos un poco más allá de nuestros intereses personales.

Yo fui elegida por una lista abierta en el exterior, una lista abierta para elegir a una sola representación, para representar a más de 6.000.000 de colombianas y colombianos que viven en el exterior; sin embargo, para llegar a ser cabeza de esa lista abierta, pasamos por una serie de consultas, no es imposible llevar a cabo ese ejercicio de consultas. Y yo creo que somos capaces como políticos y como políticas honestas que representamos los intereses del pueblo que, podamos apostarle a una reivindicación de las listas cerradas.

Fue muy complicado por supuesto, porque no es lo mismo hacer política en un territorio regional, nacional hacer política en todo el mundo con 6.000.000 millones de colombianas y colombianos, pero nos hubiera facilitado muchísimo más hacer este ejercicio desde una lista cerrada. Sin embargo, hacer esas listas cerradas como lo mencioné anteriormente, se puede garantizar a partir de consultas, no son los caudillos que mencionaba...

Dirección de Presidencia, Olga Lucía Velásquez Nieto:

Para terminar Representante.

Intervención de la Representante a la Cámara, Carmen Felisa Ramírez Boscán:

No son caudillos como mencionaban anteriormente algunos personajes de la vida política de este país, quiénes tienen el poder, somos nosotras y nosotros y quienes nos eligen; por eso los invito a apoyar que se vote las listas cerradas, aprobar este artículo de la reforma política. Muchas gracias.

Dirección de Presidencia, Olga Lucía Velásquez Nieto:

Gracias Representante. Tiene el uso de la palabra el Representante Luis Miguel López, Partido Conservador.

Intervención del Representante a la Cámara, Luis Miguel López Aristizábal:

Gracias querida Presidente. Saludo nuevamente a todos en este debate tan interesante; la verdad es que yo comparto gran parte de la visión de las listas cerradas, pero lamentablemente la realidad de nuestro país, culturalmente la historia nos dice otra cosa, es más, antes estaban las listas cerradas, antes del 2003 que se aprobara el voto preferente y justo por todas las problemáticas que tenía en ese momento el voto, por lo que han hablado del bolígrafo, se cambió a la nueva modalidad. Y por

supuesto, también la nueva realidad no es perfecta, pero por lo menos darles la libertad a los partidos de conformar, de asociarse, de definir y eso, yo creo que ha permitido a muchos liderazgos importantes en este Congreso llegar acá.

Pero, yo creo que todos podemos coincidir en una cosa y es que lo que hay que revisar primero, antes de discutir este punto, es la democracia interna de los partidos y la conformación de los partidos y como son las conformaciones de las listas porque en eso, es yo creo que en lo que todos tenemos una gran preocupación. Antes de debatir este artículo deberíamos revisar eso y más bien debatir eso en otro proyecto de ley, así que, por todas esas realidades y por la realidad de nuestro país, yo también me uno a las palabras...

Dirección de Presidencia, Olga Lucía Velásquez Nieto:

Para terminar Representante.

Intervención del Representante a la Cámara, Luis Miguel López Aristizábal:

Me uno a las palabras de muchos aquí en la plenaria y votaré en contra de este artículo, por la realidad misma que trae. Gracias querida Presidenta.

Dirección de Presidencia, Olga Lucía Velásquez Nieto:

Gracias Representante. Tiene el uso de la palabra el Representante Sergio Marín, Partido Comunes.

Intervención del Representante a la Cámara, Carlos Alberto Carreño Marín:

Gracias Presidenta. También me llaman Sergio Marín; yo creo que es un poco triste este debate para la opinión pública, porque en este, como en otros temas, pues no nos sinceramos.

Yo creo que está sobre diagnosticado el problema político en Colombia. Con el acuerdo de paz se logró romper unas talanqueras históricas que impedían el desarrollo de fuerzas alternativas y han habido avances; efectivamente esta reforma política no es una reforma perfecta entre otras porque es una reforma política hecha por nosotros mismos, ya que hay algunos que no entienden que somos jueces y parte y entonces hablan victimizándose, tergiversando la esencia de la discusión; se merece la ciudadanía votar por programas o no, conocer con precisión qué es lo que le ofrecen los partidos o no, o tranzar individualmente con cada uno, de acuerdo a, en el mejor de los casos si le cae bien, si es un influencer u otro tipo de figura pública o si le paga lo que el precio de mercado ha establecido para la compra de votos, porque es que de eso es de lo que estamos hablando acá.

Si nosotros miramos el escenario de eso, nadie ha hablado en los principales países del mundo, incluso en muchos de los países que aquí se defiende.

Dirección de Presidencia, Olga Lucía Velásquez Nieto:

Para terminar Representante.

Intervención del Representante a la Cámara, Carlos Alberto Carreño Marín:

Tradicionalmente, los países de la OCDE y todas estas cosas que nos han impuesto, la inmensa mayoría de esos países ni siquiera se conciben listas como se presentan en este país; mercadeo electoral, microempresa y algunas de ellas y es lo que me deja atónito hoy disfrazado dizque de programas alternativos, así no puede ser la política, seamos serios los partidos deberían ofrecerle a la ciudadanía programas y por lo tanto responder políticamente por sus...

Dirección de Presidencia, Olga Lucía Velásquez Nieto:

Gracias Representante. Quedan 8 intervenciones y con estas 8 se completan 40 intervenciones, voy a permitirme leerlas para que podamos: Dorina Hernández del Pacto Histórico, luego Christian Garcés del Centro Democrático, Marelén Castillo, Gabriel Parrado, Juan Manuel Cortés, Ana Rogelia Monsalve, Javier Sánchez y terminaríamos con el Representante Juan Carlos Wills Partido Conservador, el Representante Jorge Méndez había pedido la palabra de Cambio Radical. Dorina tiene ahorita el uso, perdón, una moción Representante Méndez.

Intervención del Representante a la Cámara, Jorge Méndez Hernández.

Presidente, yo estoy sumamente preocupado desde hace días porque es que yo solicito el uso de la palabra a la presidencia y nunca se me concede, me dejan de último porque toca ir a pedirla allá.

Yo creo que hay que tener un control ahí estricto de quienes están pidiendo la palabra; Presidente esta mañana pedí la palabra, te pregunté, me dijiste sí y no estaba anotado ni siquiera ahí en el listado. Entonces en esto vamos a ser serios porque nosotros venimos aquí a cumplir con una responsabilidad y si nos van a excluir, quiero que nos lo digan de frente, por favor.

Dirección de Presidencia, Olga Lucía Velásquez Nieto:

Gracias Representante por la observación. Tiene el uso de la palabra la Representante Dorina Hernández, Pacto Histórico.

Intervención de la Representante a la Cámara, Dorina Hernández Palomino:

Sí, en la misma línea del Representante anterior, yo creo que ya aquí no hay que hablarle al Congreso, sino hablarle al país y ser sinceros con el país. Si hacemos un balance y una sumatoria de la gran mayoría de las intervenciones, en el transcurso de la discusión y el debate de este proyecto de ley nos encontramos que la mayoría y lo que hay en el fondo de la discusión, es que no se hagan ningunos cambios profundos en las prácticas políticas de este país, que sigamos con la misma cultura política.

La mayoría de las intervenciones de ayer están dirigidos a ese propósito; aquí no se ha mostrado, y eso hay que decirle al país, el verdadero compromiso,

de cambio de una cultura política. Con este proyecto de ley se sigue argumentando y defendiendo las mismas prácticas políticas; una cosa es lo que hay que decirle al país cuando estamos en campaña, que nos comprometemos con cambiar las prácticas políticas y cuando llegamos aquí a legislar para cambiar las prácticas, seguimos defendiendo las mismas prácticas y aquí lo que se ha defendido es que sigan las mismas con los mismos. Yo quiero decirles a ustedes y al país que nosotros los palenqueros y las palenqueras estamos considera (...)

Dirección de Presidencia, Olga Lucía Velásquez Nieto:

Para terminar Representante.

Intervención de la Representante a la Cámara, Dorina Hernández Palomino:

Como el primer pueblo libre en América, hace 400 años, firmamos ese primer acuerdo de paz y hoy solo gracias a la lista cerrada puede llegar una palenquera al Congreso de la República, porque las prácticas eran las mismas.

Entonces, digámosle al país que vamos a convencer es comprando el voto, aquí nadie sale a convencer que el pueblo vote, sino las prácticas políticas han salido a convencer en los pueblos, en los corregimientos cuántas tejas pongo...

Dirección de Presidencia, Olga Lucía Velásquez Nieto:

Gracias Representante. Tiene el uso de la palabra el Representante Christian Garcés del Centro Democrático.

Intervención del Representante a la Cámara, Christian Munir Garcés Aljure:

Gracias Presidenta. Yo quiero expresar que coincido con quienes han planteado que la lista cerrada, bloquearía la renovación de la Cámara, bloquearía a los jóvenes, coincido con el Representante Carvalho, con la Representante Jennifer y Katherine y lo digo por mi experiencia personal, que comparto con ustedes.

Por el voto preferente, yo logré a los 26 años en el Partido Conservador, vencer las directivas de Cali del Partido Conservador; a los 30 años logré ser diputado venciendo las directivas del Partido Conservador en el departamento, y fui Representante a la Cámara por Centro Democrático en el período pasado venciendo a las directivas de Centro Democrático que coordinaban el partido en el Valle del Cauca, con democracia interna porque usaban los directorios municipales y departamentales para organizar la lista y eso es lo que va a pasar.

La financiación también estoy de acuerdo que se va a trasladar a la democracia interna y los costos van a ser los mismos y yo quiero pedirle por favor al ponente y al Ministro del Interior que me expliquen cómo se hace democracia interna en una convención popular, con lista cerrada, alternancia y cremallera, yo la verdad no entiendo como lo van a hacer, agradecería que me explicaran, ¿cómo va a votar la gente?, ¿cómo logran esa lógica de lograr

la diversidad y todo lo que quieren en una votación popular en una convención?, terminan los directorios escogiendo a dedo la lista. Gracias.

Dirección de Presidencia, Olga Lucía Velásquez Nieto:

Gracias Representante. Tiene el uso de la palabra la Representante Maren Castillo.

Intervención de la Representante a la Cámara, Maren Castillo Torres:

Gracias Presidenta. Pero quiero dejar también sentada una inconformidad, porque yo quiero saber cómo asignan el orden de la palabra, siempre dejan de últimos y nos la dan y cuando no empiezan las votaciones, entonces no se da la palabra. Y pues sí, yo sí soy minoría, no tengo bancada, entonces ojalá que también se reconozca que tenemos derecho a la palabra.

Yo llego a un Congreso de la República donde encuentro líderes sociales, líderes estudiantiles, líderes educativos, líderes en su ámbito empresarial que han tenido la oportunidad porque llegan en una lista abierta, no llegan en lista cerrada, tienen la oportunidad de participar.

¿Será que estos líderes lograrán llegar a la Cámara de Representantes o al Senado si hay una lista cerrada?, solamente como colombiana del común, ¿será que a nosotros nos dejan entrar a esas listas cerradas?, cuando no tenemos ni historia política o como algunos dicen, no traemos votos o no somos de la oligarquía, ¿será que podemos entrar en esas listas cerradas?, ¿vamos a limitar que nuevos liderazgos lleguen al Congreso?

No podemos permitir que estas listas cerradas se den, si hoy tenemos todos lo que es una participación abierta y tenemos listas cerradas que no son obligatorias, porque queremos obligar a Colombia a que vote por personas en una lista cerrada que ni siquiera conoce, porque queremos...

Dirección de Presidencia, Olga Lucía Velásquez Nieto:

Para terminar Representante.

Intervención de la Representante a la Cámara, Maren Castillo Torres:

Porque vamos a conocer estos nuevos liderazgos; yo invito a que sigamos dando la oportunidad todos los colombianos de participar y llegar por elección al Congreso de la República, sin obligar a nadie. Gracias.

Dirección de Presidencia, Olga Lucía Velásquez Nieto:

Gracias Representante. Tiene el uso de la palabra el Representante Gabriel Parrado, Pacto Histórico.

Intervención del Representante a la Cámara, Gabriel Ernesto Parrado Durán:

Gracias Presidenta. Primero que todo quiero decirles a mis compañeros que ya tomé el losartán, entonces voy a hablar relajado y tranquilo; simplemente que no vengo de la aristocracia de los

llanos orientales, que construí mi nombre político a puro pulso durante 45 años y que, logré 83.500 votos en el departamento del Meta, prácticamente después de hacer un trabajo social, deportivo, pedagógico, político, económico, etcétera, etcétera.

Yo lo que no entiendo de mis colegas Representantes, es que ayer aceptaron que podían entrar y estar más de 3, 4, 5 periodos, hoy dijeron que los jóvenes de 18 no ingresarán y ahora que le demos oportunidades a los jóvenes. En coherencia, yo los invito a que miren que, en el caso mío, fui producto de lista cerrada, pero después de haber trabajado durante mucho tiempo y haber construido un proceso político. No vamos a lograr transformar este país en la medida en que sigamos con actitudes individualistas, pensando en atornillarnos en un cargo...

Dirección de Presidencia, Olga Lucía Velásquez Nieto:

Para terminar Representante.

Intervención del Representante a la Cámara, Gabriel Ernesto Parrado Durán:

Como representantes, si no le abrimos la oportunidad a las siguientes generaciones. Los invito a pensar en el colectivo, los invito a pensar en el proceso político, los invito a construir presencia en el colectivo y no desde lo particular, los invito a pensar en un país y los invito a pensar en ese ejercicio de la comunitaria para generar nuevos procesos. He dicho señora Presidenta; el losartán me hizo efecto, gracias.

Dirección de Presidencia, Olga Lucía Velásquez Nieto:

Gracias Representante. Tiene el uso de la palabra el Representante Juan Manuel Cortés.

Intervención del Representante a la Cámara, Juan Manuel Cortés Dueñas:

Gracias Presidenta. Un saludo especial para todos mis compañeros, quiero decirles que las listas cerradas no cierran la democracia y con el respeto de todos ustedes, pero yo fui elegido por una lista cerrada, una de las más votadas de Colombia y ese proceso de selección fue súper transparente. Además, yo quiero decirles a todos mis compañeros que, vengo de una familia muy humilde donde mi papá se pagó su carrera con mecánica y mi mamá es ama de casa y me siento orgulloso.

Y los votos que sacamos acá con la Vicepresidenta Erika Sánchez, fue fruto de esfuerzo de trabajo de día y noche recorriendo los 87 municipios de Santander, y nos dieron la oportunidad todos los santandereanos de estar acá representándolos. O sea, eso quiere decir que, las listas cerradas no cierran la brecha de la democracia; fue un proceso transparente y hoy Presidente y Presidenta les quiero decir que, yo apoyo la lista cerradas. Muchas gracias.

Dirección de Presidencia, Olga Lucía Velásquez Nieto:

Gracias Representante. Tiene el uso de la palabra la Representante Ana Rogelia Monsalve, Representante Ana Rogelia Monsalve.

Intervención de la Representante a la Cámara, Ana Rogelia Monsalve Álvarez:

Gracias Presidenta. He escuchado atentamente muchas de las frases que otros compañeros han dicho, entre ellas, analizar más allá del interés personal, ser sinceros con el país, un cambio de cultura política, pensar colectivamente, busquemos cambiar las mismas y los mismos, pensar en que no se atornillen en el cargo, quiere decir que este artículo lo único que busca de forma colectiva es la inclusión, la renovación y la visibilidad.

En ese orden de ideas Presidente, yo le propongo que todos los elegidos en listas cerradas de este Congreso actual, no puedan estar en los 10 primeros puestos de las listas cerradas al futuro. Ahí estaríamos garantizando efectivamente que nadie se atornille, ahí estaríamos garantizando efectivamente que haya cambios que, no sean los mismos con las mismas, ahí estaríamos garantizando democráticamente al país que este Congreso va a cambiar.

Yo fui elegida por lista abierta con dos hombres y me elegí y creo en la democracia y creo...

Dirección de Presidencia, Olga Lucía Velásquez Nieto:

Para terminar Representante.

Intervención de la Representante a la Cámara, Ana Rogelia Monsalve Álvarez:

Y creo en todos los votantes que me apoyaron, en los 33 departamentos solamente en dos no obtuve votación, y no fue una gran votación, pero fue suficiente para estar aquí representándolos. En una lista y si la democracia va a ser que sean listas cerradas, entonces vamos a soltar los cargos actualmente y en el próximo que no ocupen ninguno de los que ya están en esas listas.

Dirección de Presidencia, Olga Lucía Velásquez Nieto:

Gracias Representante. Tiene el uso de la palabra el Representante Javier Sánchez, Javier Sánchez.

Intervención del Representante a la Cámara, Javier Alexander Sánchez Reyes:

Gracias señora Presidenta. Saludar a todos los compañeros en este recinto. Yo quiero decir que, estoy de acuerdo en algunos de los aspectos y las apreciaciones que han hecho los compañeros que me han antecedido, la inclusión de las mujeres, de los jóvenes por supuesto, a partir de cierta edad en el cual se tiene más discernimiento. Pero realmente para fortalecer la democracia hay que garantizar verdaderas oportunidades de participación ciudadana, hay que fortalecer la institucionalidad; por ejemplo, la Registraduría que es el órgano que convoca las elecciones, por ejemplo, permitir que la ciudadanía elija bien. Yo no entiendo si resulta difícil acceder a un aval, es muy difícil para quienes no tenemos padrinos políticos o no hacemos parte de la clase dirigente, ¿cuál será el mecanismo discrecional que tendrán los partidos para ubicar el orden de la lista? ¿Cuál serán los criterios que escogerá cada

partido? eso se torna peligroso y eso no fortalece la democracia ni la participación ciudadana.

Vengo de un departamento eminentemente rural el Vichada, no hago política en Twitter, ni hago política en redes sociales, ni cómo...

Dirección de Presidencia, Olga Lucía Velásquez Nieto:

Para terminar Representante.

Intervención del Representante a la Cámara, Javier Alexander Sánchez Reyes:

Me toca ir a regiones, a los territorios indígenas, a toda la geografía del departamento. Aquí no podemos repudiar, ni ser hipócritas, en criticar lo que se hacía en el pasado para fortalecer un partido, que está en el gobierno y repetir lo mismo. El cambio no se logra de la misma manera, cambiando la camiseta hoy, porque las circunstancias políticas nos dan a esa posibilidad; eso no es realmente el cambio y así no se fortalece la democracia, ni la participación ciudadana. El liderazgo indígena en mi departamento tiene por primera vez una curul.

Dirección de Presidencia, Olga Lucía Velásquez Nieto:

Gracias Representante. Tiene el uso de la palabra Representante Jorge Méndez, Cambio Radical, ponente.

Intervención del Representante a la Cámara, Jorge Méndez Hernández:

Presidenta le pido por favor el mayor tiempo posible, ya que soy ponente de este proyecto y soy autor de la proposición de eliminación de este artículo y ni siquiera me estaban dando la palabra.

Dirección de Presidencia, Olga Lucía Velásquez Nieto:

Tiene la palabra Representante.

Intervención del Representante a la Cámara, Jorge Méndez Hernández:

Presidente. Yo me estoy oponiendo, no ahora, porque este proyecto, este artículo no es nuevo, esta intención de obligar a los partidos a cerrar listas viene de gobierno anterior y desde antes, me opuesto a ello porque considero que eso es cerrar la posibilidad a los nuevos liderazgos.

Yo llegué a la política, al sector privado y estuve en lista abierta en dos períodos y si no hubiera sido de esa manera, pues jamás pudiese incursionar en la Asamblea Departamental; parece paradójico, pero en esta elección me elegí por lista cerrada, porque infortunadamente no había quienes estuvieran interesados en formar parte de la lista abierta por el récord de votos que trajimos en ese momento.

Pero eso debe de ser decisión de cada partido, no puede ser una obligación que quieran establecer hoy día, lo que están planteando aquí los colegas que han apoyado la lista cerrada, en ninguna parte han dicho de qué manera se van a resolver los vicios electorales, al contrario, no va a haber ningún tipo

de control al momento de las elecciones primarias o internas que se quieran llamar.

Y vámonos a la casuística, vamos a hacer una convención nacional para elegir la lista al Senado de la República de cualquier partido, donde la vamos a elegir, en Bogotá, a la ciudad principal, ¿de qué manera va a llegar alguien de provincia a formar parte en esa lista en un puesto privilegiado en los 10 primeros puestos, o 5 primeros puestos? Eso es mentira que estén diciendo ustedes; se supone que estamos representando aquí a la región y queremos mayor participación y voy a poner un ejemplo, y con todo respeto lo digo a los amigos del partido de gobierno, de los 20 Senadores que tiene partido de gobierno hoy, la conformación de esta manera, 6 son de Bogotá, 3 son de Antioquia, 2 son del Valle del Cauca, 2 de Santander y 2 de Cundinamarca.

De los 20 Senadores, 15 pertenecen a los principales departamentos incluyendo Bogotá, que es lo que estamos nosotros protestando siempre en la conformación de este Congreso; las regiones no tienen participación, ¿por qué en la lista del Pacto Histórico no hay gente de Putumayo, del Guainía, del Guaviare, de San Andrés, en los primeros 20 espacios?

Entonces, no seamos contradictorios de lo que estamos planteando nosotros desde el principio, aquí se habló también del estallido social del año pasado, entonces se está pidiendo aquí que jóvenes puedan participar, que fueran Senadores de los 18 años; señores revisemos la lista cerrada del partido de Gobierno, Senadores de setenta y pico de años.

Hoy tenemos el promedio de edad del Pacto Histórico de más de 55 años, ¿dónde está la posibilidad que los jóvenes pueden incursionar en la lista cerrada del Senado? No digamos mentiras, aquí acabamos de aprobar hace una semana el artículo 262, la modificación precisamente donde se estaba buscando que las regiones del artículo 309 de la Constitución tuvieran un asiento en el Senado. Hoy, estamos tirando por tierra todo eso, porque no estamos nosotros interesados en que haya una real parte de representación de las regiones en el Congreso de la República.

Es lo que tenemos que ser, coherentes señores, coherentes con lo que está planteando; afortunadamente en la discusión que tuvimos la Comisión Primera, logramos eliminar es inciso vergonzoso que estaba planteando la ponencia y que era precisamente que la lista que hagan conformadas como están hoy en el orden que fueron elegidos, eso es legislar en causa propia.

Yo sí me reafirmo en lo que dice la colega Ana Rogelia, si ustedes los que están apoyando esta lista aceptan ser, formar parte del puesto 10 hacia abajo yo con mucho gusto apruebo la conformación de lista cerrada; pero no seamos incoherentes, ustedes no lo van a hacer de esa manera y si se comprometen públicamente aquí, creo que los que estamos en desacuerdo los apoyaríamos para que la lista cerrada sea una realidad, no seamos incoherentes con eso.

Y, por último, por último, en el proyecto de acto legislativo que se aprobó hace 15 días por unanimidad en esta plenaria, estábamos hablando de eliminar los tres renglones para los departamentos que tienen solamente dos los curules y tampoco fue tenido en cuenta en la discusión de este proyecto...

Dirección de Presidencia, Olga Lucía Velásquez Nieto:

Para terminar Representante.

Intervención del Representante a la Cámara, Jorge Méndez Hernández:

Entonces, yo le pido a los compañeros del partido de Gobierno, al señor Ministro, seamos coherentes, pero especialmente luchemos por una verdadera representación a los departamentos más alejados, que son los más pobres del país porque la representación en el Congreso de la República es directamente proporcional a la asignación de presupuesto de cada año y por eso que nosotros hoy estamos peleando la representación, sencillamente en los próximos 4 años, los próximos 20 años la representación que las regiones merecen. Muchas gracias Presidente.

Dirección de Presidencia, Olga Lucía Velásquez Nieto:

Gracias Representante. Una réplica de un minuto Representante Gabriel Becerra.

Intervención del Representante a la Cámara, Gabriel Becerra Yáñez:

Si de algo se debe sentir orgulloso el Pacto Histórico en su gran triunfo que no son solamente 20 Senadores, si no 50 contando las representaciones de Cámara, es que esta bancada refleja mucho más la pluralidad de este país, y no es el reflejo patriarcal de hombres blancos, poderosos, ricos, sino que, por el contrario, es la expresión de las mujeres que representan 52% de los indígenas, de los afros, de los trabajadores, de la pluralidad. El Pacto Histórico es la bancada y miren ustedes alrededor, más plural y más diversa como es este país, yo creo que no necesita argumentarse.

Y, en segundo lugar, este es un proyecto que incorpora también la democratización de los partidos porque establece que no podrá haber lista cerrada si no.

Dirección de Presidencia, Olga Lucía Velásquez Nieto:

Gracias Representante. Tiene el uso de la palabra Representante John Freddy Núñez y terminamos con el Representante Juan Carlos Wills. 42 intervenciones frente a este artículo, Representante John Freddy Núñez.

Intervención del Representante a la Cámara, John Freddy Núñez Ramos:

Gracias Presidenta. Presidenta y colegas, yo me tomé la molestia y el compromiso social de hacer un recorrido en mi departamento del Caquetá, para consultarle a nuestros líderes y a los concejales, hoy en día si estaban de acuerdo con la lista cerrada,

ninguno está de acuerdo con la lista cerrada, porque es antidemocrático.

Hoy, nosotros representamos a la Colombia profunda, esa Colombia que ha sufrido el abandono por el Estado y hoy ven en nosotros la representación en el Congreso y han surgido nuevos liderazgos en esos municipios y esta zonas rurales donde con una lista cerrada no van a poder candidatos, porque no le van a dar la oportunidad en estos partidos tradicionales porque ellos no van a tener la capacidad, tanto en el tema electoral, porque no alcanza la cantidad de votos que ellos representan para poder llegar y no le van a dar esa oportunidad, porque se la van a dar directamente a los candidatos de las capitales.

Así que, nosotros desde el departamento del Caquetá, me hacen a mí un llamado que no apoyemos, porque esto es antidemocrático. Hoy hemos hablado acá de los jóvenes, que los jóvenes tienen que llegar también a estas instancias de poder, pero no veo en la lista que hayan incluido a un joven, no mayor de 30 años.

Dirección de Presidencia, Olga Lucía Velásquez Nieto:

Para terminar Representante.

Intervención del Representante a la Cámara, John Freddy Núñez Ramos:

Entonces, no estamos siendo coherentes con lo que estamos proponiendo, nosotros necesitamos que los jóvenes lleguen preparados a los niveles de participación política; pero también necesitamos garantizarles a ellos que puedan participar en los diferentes partidos y hoy en día, con la lista cerrada no se va a poder, no se va a poder. Así que invito a esta plenaria que, no votemos la lista cerrada.

Dirección de Presidencia, Olga Lucía Velásquez Nieto:

Gracias Representante. Tiene el uso de la palabra el Representante Juan Carlos Wills, Partido Conservador.

Intervención del Representante a la Cámara, Juan Carlos Wills Ospina:

Gracias Presidenta. Yo creo que, tumbar la lista cerrada en esta reforma política, pues, es como no haber hecho absolutamente nada; para que hablar de reforma política si no vamos a poner en la discusión la lista cerrada, para que hablar de financiación estatal si no hay una lista cerrada, para que hablar de alternancia y paridad, si no va a haber una lista cerrada.

En el Partido Conservador por supuesto que, hay muchas dudas frente a pasarnos de manera definitiva a la lista cerrada, pero es un debate que hay que abrir. Hoy estamos apenas en el cuarto debate de este proyecto de acto legislativo y creo que hay que darle la oportunidad a esta reforma política que, sin la lista cerrada de verdad sería un acto legislativo insulso.

Hoy, los partidos políticos estamos en el 4%, en el mejor escenario de aprobación de la sociedad y si hay que buscar fórmulas de fortalecimiento de partidos pues, este es el mejor escenario para dar el debate. Yo creo queridos colegas que aquí, hay que darle la oportunidad a este debate y acompañar pues, en este cuarto debate, tenemos otros 4 debates más para seguir discutiendo sobre si la lista cerrada es o no benéfica para el país, pero lo que sí creo es que los partidos políticos...

Dirección de Presidencia, Olga Lucía Velásquez Nieto:

Para terminar Representante.

Intervención del Representante a la Cámara, Juan Carlos Wills Ospina:

Para concluir, estamos los partidos políticos en el peor escenario, en el peor momento de la imagen de todos los partidos políticos, de gobierno y de oposición y necesitamos empezar a trabajar de verdad por el cambio real y fundamental de cada partido político; y yo creo que la lista cerrada puede ser una oportunidad. Gracias Presidente.

Dirección de Presidencia, Olga Lucía Velásquez Nieto:

Representante Cuenca, Representante Cuenca.

Intervención del Representante a la Cámara Carlos Alberto Cuenca Chauz:

Presidenta muchas gracias. Vea, como usted lo decía hace un momento, llevamos 43 intervenciones, también las Viví en la Comisión Primera de la Cámara y creo que el debate ha sido amplio, pero aquí hay una diferencia grandísima; y yo voy a hacer una propuesta señor ministro, yo creo que no damos garantías, ni damos ejemplo, cerrando las listas cuando los que estamos hoy ejerciendo el cargo tenemos ventaja. Yo los invito, a que acompañó la propuesta siempre y cuando los que estamos aquí sentados seamos los últimos de la lista e incentivemos realmente a los jóvenes que quieren llegar a este Congreso. Vamos con esa Presidente. Muchas gracias.

Dirección de Presidencia, Olga Lucía Velásquez Nieto:

Gracias Representante Cuenca, tiene 2 minutos el ponente, Heráclito Landínez.

Intervención del Representante a la Cámara Heráclito Landínez Suárez:

Gracias señora Presidenta, gracias...

Dirección de Presidencia, Olga Lucía Velásquez Nieto:

Heráclito Landínez...

Intervención del Representante a la Cámara Heráclito Landínez Suárez:

Señora Presidenta gracias. La discusión sobre las listas cerradas es una gran discusión en el sistema político colombiano, es una discusión que debe darse para ahondar la democracia en el país y para hondar la democracia en los partidos

políticos. Si ustedes se fijan y me gustaría que miraran a su izquierda, la principal obra de arte que tiene este edificio del Congreso de la República, está compuesta por figuras de 58 hombres y unas figuritas atrás que se supone que son mujeres como 8 mujeres, esto es siglo 19, hace 200 años, en el Congreso de Cúcuta.

En el Congreso de Cúcuta, ahí estaban los guerreros y las mujeres no estaban. Pero, además, ahí estaba Simón Bolívar que dijo un día que, cada colombiano es un país enemigo, cuando existan las listas abiertas cada candidato es un país enemigo cuando existan 22 listas al Senado de la República, abran 2.200 candidatos, es decir 2.200 proyectos ideológicos diferentes. Cuando construyamos la lista cerrada, le estamos diciendo los colombianos que voten por proyectos ideológicos comunes de cada partido político, porque los ciudadanos tienen que votar por una propuesta, por una ideología, pero, sobre todo, por un proyecto de país; si cada candidato tiene un proyecto de país, no hay un proyecto único del partido político.

Por eso es muy importante que, los partidos, que las ideologías se construyen alrededor de las listas cerradas paritarias de género y con alternancia, porque queremos más mujeres más hombres...

Dirección de Presidencia, Olga Lucía Velásquez Nieto:

Para terminar Representante.

Intervención del Representante a la Cámara Heráclito Landínez Suárez:

Queremos lista cerradas que incluyan más mujeres en la democracia colombiana, incluyan más afros, indígenas y que en 200 años no tengamos esta fotografía, donde solamente hay guerreros hombres y las que suponemos que son mujeres, están muy atrás, atrás, atrás; porque este país lo formamos hombres y mujeres y eso tiene que reflejarse en el Congreso de la República. Gracias señora Presidenta.

Dirección de Presidencia, Olga Lucía Velásquez Nieto:

Gracias Representante, tiene la palabra el Ministro del Interior, Alfonso Prada.

Intervención del señor Ministro de Interior, doctor Alfonso Prada:

Muchas gracias Presidenta. Cada vez que va avanzando esta reforma se va calentando el ambiente, pero agradezco en esta oportunidad, el cúmulo de argumentos, creo que han sido muchos, creo que buena parte de ellos son razonables, son bien intencionados.

Lo que nosotros hemos propuesto básicamente, ha sido acogido por la Comisión Primera del Senado, por la Comisión Primera de la Cámara, por la Plenaria del Senado de la República y hemos logrado obtener realmente casi un consenso. Aquí veo muchas dificultades con el tema y me parece que hay que seguirlo dando, yo creo que doctor Wills cuando usted mencionaba, y eso dije en la Plenaria del Senado antes de votarse, creo que bien vale la

pena con estas 44 intervenciones que, muestran claramente la importancia y la dificultad del tema, no es sencillo, no es un tema menor, no es un cambio cosmético, no es un cambio de bajo perfil, es un cambio de fondo en las costumbres políticas en Colombia, y bien vale la pena darle la oportunidad a este tipo de reformas profundas en el sistema electoral y en el sistema político colombiano, para que se dé el debate frente al país.

No me cabe la menor duda que aquí habido debate, ha habido garantías, ha habido profundidad en las intervenciones y por esa misma razón creería que, ustedes mismos le han mostrado el país, que la complejidad del tema, implica que se justifique, como una reforma Constitucional tiene dos vueltas, no una sola; porque la segunda vuelta es precisamente para hacerle una reflexión profunda sobre las decisiones que se tomaron en la primera.

Lo que vamos a votar básicamente es el cumplimiento de un requisito habilitante, para que entremos en el debate de fondo en el este marzo, que comenzaremos cuatro debates que van a estar de alquilar balcón, y en el que todos seguramente nos vamos a preparar mucho mejor para responder cada una de las inquietudes que aquí se han planteado, de lado y lado.

Por eso, quisiera invitar a todo el Congreso, incluido el Centro Democrático que ha tenido experiencias de lista cerrada supremamente interesantes, que han cambiado en buena parte el escenario de la política colombiana; lo acaba de mencionar Gabriel Becerra, como el Pacto Histórico también ha hecho una demostración enorme de cambio de las costumbres políticas; es decir que de lado y lado en las posiciones más distantes, han acudido ambas al concepto de la lista cerrada y en esos escenarios han logrado intervenir en las elecciones de Congreso y locales, para cambiar mucho la política colombiana.

No estaríamos en este debate, si ya no se hubiera aprobado las bondades que tiene la lista cerrada, y ahora aumentada con algo que veo allá en las barras, de buscar la manera de que haya paridad para que la mitad de Colombia entera se vea reflejada en estas curules, las mujeres de Colombia, los jóvenes, tienen una enorme posibilidad de equilibrar la democracia y generar mayor legitimidad en la representación colombiana; eso no se logra y no lo hemos podido lograr con las listas abiertas.

En el tema económico, en el tema financiero, que había la inquietud de donde salen los recursos, pues obviamente la política se abarata enormemente, en la medida en que las listas cerradas tengan la posibilidad de hacer financiaciones colectivas, comunes, a través de los partidos, que los recaudos de la financiación se hagan a través de los partidos, es mucho más transparente y naturalmente, la consistencia ideológica que demandan las listas cerradas, es evidente como lo han probado quiénes han llegado

aquí por medio de ellas. Las bancadas se vuelven consistentes, son mucho más consistentes.

Aún, se expresa la democracia única y exclusivamente, y en eso hallo la razón de quienes dudan de la lista cerrada por el bolígrafo de los partidos; la lista cerrada obliga a los partidos cómo va en la reforma constitucional, como un complemento y una exigencia necesaria a que hagan procesos de democratización, incluso llegando a elecciones primarias.

Yo sí sueño un país, donde haya primarias de partidos para que la democracia interna opera y no el bolígrafo; es todo lo contrario a lo que se ha mencionado que es, lo que históricamente se dio cuando las listas en Colombia todas eran cerradas, pero había bolígrafo. Ahora lo que queremos es hacer listas cerradas con paridad, para que haya representación legítima de la población de hombres y naturalmente de mujeres, de jóvenes, pero que adicionalmente, esa representación sea democrática, sea financiada con mayor nivel de transparencia.

Y lo que yo le pediría la coalición mayoritaria y a la oposición y a la independencia, es que le demos una opción a este debate; lo pongo en términos muy sencillos, lo pongo en términos muy sencillos, representantes a la Cámara, todos y todas, ya aprobado en comisiones primeras y ya aprobado en Plenaria de Senado, el debate está prácticamente habilitado; yo no creo que sea un buen mensaje que sea precisamente la Cámara, la que atraviese un palo en la rueda para que sigamos el debate en la segunda vuelta; creo que habilitar este debate como les pido que lo hagamos votando positivamente, naturalmente la proposición de la como viene en la ponencia, es permitir ese debate, es permitir ese debate y que le podamos dar la segunda vuelta.

De tal manera que, en blanco y negro, este es de las esencias fundamentales de la reforma y de la propuesta de cambio, en las costumbres políticas del país y bien vale la pena darle un mensaje a Colombia de que este tipo de reformas profundas van a estar estudiadas hasta el último debate, aquí en el Congreso de la República, muchas gracias señora...

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Señor Secretario abra registro por favor, estamos votando la proposición de eliminación de dicho artículo para la claridad de los congresistas.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Se abre el registro para votar la eliminación del artículo 9°, proposiciones del Representante Méndez, Óscar Leonardo Villamizar, Juan Camilo Londoño, Katherine Miranda y se deja constancia de que Julián Peinado retiró su proposición, ¿cómo vota el ponente?

**Intervención del Representante a la Cámara
Heráclito Landínez Suárez:**

Voto no.

**Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila
Hernández:**

Heráclito Landínez ponente vota no.

Luis Eduardo Díaz vota no como ponente.

Un segundito.

**Secretario General, Jaime Luis Lacouture
Peñaloza:**

Un segundito, por favor sistemas, están reiniciando el sistema por favor Honorables Representantes.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo
Racero Mayorca:**

Están que se votan los colegas, muy bien, muy atentos.

**Secretario General, Jaime Luis Lacouture
Peñaloza:**

Eso se ve que están sintonizados Presidente, con la plenaria y con la votación. Por favor nos avisan, reiniciamos para que puedan intentar la votación de manera digital. Ya, listo, por favor Honorables Representantes intentar votar de manera digital, ¿cómo vota el ponente?

**Intervención del Representante a la Cámara
Heráclito Landínez Suárez:**

El ponente vota no, e invito a la plenaria a votar no.

**Secretario General, Jaime Luis Lacouture
Peñaloza:**

Listo, Heráclito Landínez vota no.

Katherine Miranda vota sí, listo, Katherine Miranda vota sí.

Luis Eduardo Díaz vota no.

Juan Loreto Gómez vota no.

Alfredo Ape Cuello vota no.

Por acá quién más.

Wadith Manzur vota no.

Ahora, Andrés Calle vota no.

Quintero Carlos Felipe vota no.

James Mosquera vota no.

Pete vota no.

Ocampo vota no.

Erika Sánchez vota no.

Representante Jennifer Pedraza la veo, ¿ya pudo votar? ¿ya votó? Ya, okay.

Jorge Rodrigo Tovar vota no.

Erika Sánchez vota no.

Olga Lucía Velásquez vota no.

Jennifer Pedraza vota sí.

Quién más aquí, ayúdenme por favor quién falta.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo
Racero Mayorca:**

Erick Velasco, Erick, Erick.

**Secretario General, Jaime Luis Lacouture
Peñaloza:**

Erick Velasco vota no.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo
Racero Mayorca:**

Olga Beatriz.

**Secretario General, Jaime Luis Lacouture
Peñaloza:**

Olga Beatriz vota no.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo
Racero Mayorca:**

Allá atrás; tranquilos, tranquilos. Avendaño cuál votas, Avendaño dice que vota sí, Secre.

**Secretario General, Jaime Luis Lacouture
Peñaloza:**

Cristian Avendaño vota sí.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo
Racero Mayorca:**

Quién falta.

**Secretario General, Jaime Luis Lacouture
Peñaloza:**

Ya votó Cristian Avendaño.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo
Racero Mayorca:**

Dolcey Partido Liberal qué vota, vota no, Dolcey.

**Secretario General, Jaime Luis Lacouture
Peñaloza:**

Quién falta por votar.

Dolcey Torres vota no.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo
Racero Mayorca:**

Listo, tranquilos.

**Secretario General, Jaime Luis Lacouture
Peñaloza:**

Dolcey Torres vota no.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo
Racero Mayorca:**

Con democracia nos entendemos.

**Secretario General, Jaime Luis Lacouture
Peñaloza:**

Mauricio Parodi vota sí.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo
Racero Mayorca:**

Yamil, Yamil, ¿qué pasó?

**Secretario General, Jaime Luis Lacouture
Peñaloza:**

Mauricio Parodi vota sí.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Señor Secretario por favor cierre registro y anuncie la votación.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Alguien falta por votar; se cierra el registro Presidente y honorables Representantes y la votación es la siguiente.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Por el SÍ han votado manualmente los Representantes.

Katherine Miranda.

Jennifer Pedraza, se retira el de Jennifer Pedraza porque lo hizo electrónicamente.

Mauricio Parodi.

Para un total de 2 votos manuales por el SÍ.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

y 68 votos digitales por el SÍ, para un total de 70 votos por el SÍ.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Por el NO han votado manualmente los Representantes.

Heráclito Landínez.

Luis Eduardo Díaz.

Juan Loreto Gómez.

Ape Cuello.

Wadith Manzur, se retira el voto de Wadith Manzur porque lo hizo electrónicamente.

Andrés Calle.

Carlos Felipe Quintero, se retira el de Carlos Felipe porque lo hizo electrónicamente.

Carlos Felipe Quintero.

James Mosquera.

Hermes Pete.

Alejandro Ocampo.

Erika Sánchez.

Jorge Rodrigo Tovar.

Olga Lucía Velásquez.

Erick Velasco.

Olga Beatriz González y Dolcey Torres.

Un total de 14 votos manuales por el NO.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Y 80 votos digitales por el NO, para un total de 94 votos por el NO y ha sido negada la proposición de eliminación del artículo 9°.

Publicación registro de votación

VOTACION 8

Nombre de la votación: P.A.L.243-2022-Reforma Política- Prop. de eliminación al Art. 9
 Inicio de la votación: 13/12/2022 16:27:16

Resultados de la Votación:

Resultado	Total	%
No	81	54,36%
Sí	68	45,64%
Total	149	

Nombres Apellidos	Respuesta
1. ACOSTA INFANTE YENICA SUGEIN	Sí
2. AGUILERA VIDES MODESTO ENRIQUE	Sí
3. ALBAN URBANO LUIS ALBERTO	No
4. ALJURE MARTINEZ WILLIAM FERNEY	No
5. ARANA PADAUI YAMIL HERNANDO	No
6. ARAY FRANCO JULIANA	No
7. ARBELAEZ GIRALDO ADRIANA CAROLINA	Sí
8. ARCHILA SUAREZ HUGO ALFONSO	Sí
9. ARDILA ESPINOSA CARLOS ADOLFO	No
10. ARGOTE CALDERON ETNA TAMARA	No
11. ARISTIZABAL SALEG SANDRA BIBIANA	No
12. ARIZABALETA CORRAL GLORIA ELENA	No
13. AVENDANO FINO CRISTIAN DANILO	Sí
14. AVILA MORALES CAMILO ESTEBAN	Sí
15. BANOL ALVAREZ NORMAN DAVID	No
16. BARGUIL CUBILLOS NICOLAS ANTONIO	No
17. BASTIDAS ROSERO JORGE HERNAN	No
18. BECERRA YANEZ GABRIEL	No
19. BETANCOURT PEREZ BAYARDO GILBERTO	Sí
20. BOCANEGRA PANTOJA MONICA KARINA	No
21. CADAVID MARQUEZ HERNAN DARIO	Sí
22. CAICEDO ANGULO CRISTOBAL	No
23. CAICEDO NAVAS DIEGO FERNANDO	Sí
24. CALA SUAREZ JAIRO REINALDO	No
25. CAMPO HURTADO OSCAR RODRIGO	Sí
26. CANCEMANCE LOPEZ JORGE ANDRES	No
27. CARDONA LEON JOSE OCTAVIO	Sí
28. CARRASCAL ROJAS MARIA FERNANDA	No
29. CARRASQUILLA TORRES SILVIO JOSE	No
30. CARRENO MARIN CARLOS ALBERTO	No
31. CARVALHO MEJIA DANIEL	Sí
32. CASTELLANOS HERNANDEZ WILMER YAIR	Sí
33. CASTILLO ADVINCUCLA ORLANDO	No
34. CASTILLO TORRES MARELEN	Sí
35. CAYCEDO ROSERO RUTH AMELIA	No
36. CORREAL RUBIANO PIEDAD	Sí
37. CORTES DUENAS JUAN MANUEL	No
38. CORZO ALVAREZ JUAN FELIPE	Sí
39. COTES MARTINEZ KARYME ADRANA	No
40. CRUZ CASADO LIBARDO	No
41. CUELLAR PINZON HECTOR MAURICIO	No
42. CUENCA CHAUX CARLOS ALBERTO	Sí
43. DIAZ ARIAS GILMA	Sí
44. ENRIQUEZ ROSERO TERESA DE JESUS	Sí


[60e7c2dd-8094-4023-8405-2bcab431e242]

45. ESCAF TIJERINO AGMETH JOSE	No
46. ESPINAL RAMIREZ JUAN FERNANDO	Sí
47. FORERO MOLINA ANDRES EDUARDO	Sí
48. GALLEGO ARROYAVE LEONARDO DE JESUS	Sí
49. GARCES ALJURE CHRISTIAN MUNIR	Sí
50. GARCIA OSPINA PEDRO BARACUTAO	No
51. GARCIA RIOS ALEJANDRO	Sí
52. GARCIA SOTO ANA PAOLA	No
53. GIRALDO BOTERO CAROLINA	Sí
54. GOMEZ CASTANO SUSANA	No
55. GOMEZ CASTRO CESAR CRISTIAN	Sí
56. GOMEZ GONZALES JUAN SEBASTIAN	Sí
57. GOMEZ LOPEZ GERMAN JOSE	No
58. GONZALEZ AGUDELO JOHN JAIRO	No
59. GONZALEZ DUARTE KELYN JOHANA	No
60. GONZALEZ HERNANDO	Sí
61. GUARIN SILVA ALEXANDER	Sí
62. GUERRERO AVENDANO WILMER YESID	No
63. GUIDA PONCE HERNANDO	Sí
64. HERNANDEZ PALOMINO DORINA	No
65. HOYOS FRANCO ANIBAL GUSTAVO	Sí
66. ISAZA BUENAVENTURA DELCY ESPERANZA	No
67. JARAVA DIAZ MILENE	Sí
68. JAY-PANG DIAZ ELIZABETH	No
69. JIMENEZ VARGAS ANDRES FELIPE	No
70. JUVINAO CLAVIJO CATHERINE	Sí
71. LONDONO BARRERA JUAN CAMILO	Sí
72. LONDONO LUGO ALVARO MAURICIO	Sí
73. LOPEZ ARISTIZABAL LUIS MIGUEL	Sí
74. LOPEZ TENORIO JULIAN DAVID	No
75. LOZADA VARGAS JUAN CARLOS	No
76. MANRIQUE OLARTE KAREN ASTRITH	No
77. MANZUR IMBETT WADITH ALBERTO	No
78. MARTINEZ SANCHEZ JOSE ALEJANDRO	Sí
79. MENDEZ HERNANDEZ JORGE	Sí
80. MIRANDA LONDONO JULIA	Sí
81. MONDRAGON GARZON ALFREDO	No
82. MONEDERO RIVERA ALVARO HENRY	No
83. MONSALVE ALVAREZ ANA ROGELIA	No
84. MONTANO ARIZALA GERSON LISIMACO	No
85. MONTES CELEDON ANDRES GUILLERMO	No
86. MUÑOZ CABRERA JUAN DIEGO	Sí
87. NINO MENDOZA FERNANDO DAVID	No
88. NÚÑEZ RAMOS JHON FREDY	No
89. OCHOA TOBON LUIS CARLOS	Sí
90. OSORIO AGUIAR CARLOS EDWARD	Sí
91. OSORIO MARIN SANTIAGO	No
92. OSPINA OSPINA ELKIN RODOLFO	Sí
93. PALACIOS MOSQUERA JHOANY CARLOS ALBERTO	No
94. PALENCIA VEGA LEONOR MARIA	No
95. PARRADO DURAN GABRIEL ERNESTO	No
96. PATIÑO AMARILES DIEGO ARMANDO	No
97. PEDRAZA SANDOVAL JENNIFER DALLEY	Sí
98. PEINADO RAMIREZ JULIAN	Sí
99. PEÑUELA CALVACHE JUAN DANIEL	No
100. PERDOMO ANDRADE FLORA	Sí
101. PERDOMO GUTIERREZ MARY ANNE ANDREA	No

[60e7c2dd-8094-4023-8405-2bcab431e242]

102	PEREZ ALTAMIRANDA GERSEL LUIS	SI
103	PEREZ ARANGO BETSY JUDITH	SI
104	PEREZ PINEDA OSCAR DARIO	SI
105	PEREZ ROJAS JOHN EDGAR	SI
106	PIZARRO GARCIA MARIA DEL MAR	No
107	QUEVEDO HERRERA JORGE ALEXANDER	No
108	QUINTERO AMAYA DIOGENES	No
109	QUINTERO OVALLE CARLOS FELIPE	No
110	RACERO MAYORCA DAVID RICARDO	No
111	RAMIREZ BOSCAN CARMEN FELISA	No
112	RAMIREZ CAVIEDES SANDRA MILENA	SI
113	RESTREPO CARMONA DANIEL	No
114	RICO RICO NESTOR LEONARDO	SI
115	RINCON GUTIERREZ HAIVER	No
116	RINCON TRUJILLO LEYLA MARLENY	No
117	ROBAYO BECHARA SARAY ELENA	SI
118	RODRIGUEZ CONTRERAS JAIME	SI
119	RODRIGUEZ PINZON CIRO ANTONIO	No
120	RODRIGUEZ VALENCIA GLORIA LILIANA	SI
121	ROZO ANIS GERMAN ROGELIO	No
122	RUEDA CABALLERO ALVARO LEONEL	No
123	SALAMANCA TORRES JAIME RAUL	SI
124	SALAZAR LOPEZ JOSE ELIECER	SI
125	SALAZAR PERDOMO JULIO ROBERTO	No
126	SALCEDO GUERRERO VICTOR MANUEL	SI
127	SANCHEZ ARANGO DUVALIER	SI
128	SANCHEZ CARRENO YULIETH ANDREA	SI
129	SANCHEZ LEON OSCAR HERNAN	No
130	SANCHEZ MONTES DE OCA ASTRID	SI
131	SANCHEZ REYES JAVIER ALEXANDER	SI
132	SARMIENTO HIDALGO EDUARDO GIOVANNY	No
133	SOGAMOSO ALFONSO INGRID MARLEN	No
134	SUAREZ CHADID LUIS DAVID	No
135	SUAREZ VACCA PEDRO JOSE	No
136	TAMAYO MARULANDA JORGE ELIECER	No
137	TEJADA ECHEVERRI JOSE ALBERTO	No
138	TORO RAMIREZ DAVID ALEJANDRO	No
139	TOVAR TRUJILLO VICTOR ANDRES	SI
140	TRIANA QUINTERO JULIO CESAR	SI
141	TRIANA RINCON EDUAR ALEXIS	SI
142	URIBE MUÑOZ ALIRIO	No
143	USCATEGUI PASTRANA JOSE JAIME	SI
144	VALENCIA CAICEDO JHON FREDI	No
145	VARGAS SOLER JUAN CARLOS	No
146	VILLAMIZAR MENESES OSCAR LEONARDO	SI
147	WILLS OSPINA JUAN CARLOS	No
148	YEPES CARO GERARDO	SI
149	ZABARAIN D ARCE ARMANDO ANTONIO	No

[60e7c2dd-8094-4023-8405-2bcab431e242]

			
REGISTRO MANUAL			
PROYECTO DE ACTO LEGISLATIVO 243 DEL 2022			
TEMA A VOTAR: PROPOSICIONES ELIMINACION ART. 9 H. MENDEZ JORGE Y OTRAS FIRMAS			
SESION PLENARIA: DICIEMBRE 13 DEL 2022			
	APELLIDOS Y NOMBRES	SI	NO
1	CALLE AGUAS ANDRES DAVID		X ✓
2	CUELLO BAUTE APE ALFREDO		X ✓
3	DIAZ MATEUS LUIS EDUARDO		X ✓
4	GOMEZ SOTO JUAN LORETO		X ✓
5	GONZALEZ CORREA OLGA BEATRIZ		X ✓
6	LANDINEZ SUAREZ HERACLITO		X ✓
7	MIRANDA PEÑA LUVI KATHERINE	X ✓	
8	MOSQUERA TORRES JAMES HERMENEGILDO		X ✓
9	OCAMPO GIRALDO JORGE ALEJANDRO		X ✓
10	PARODI DIAZ MAURICIO	X ✓	
11	PETE VIVAS HERMES EVELIO		X ✓
12	SANCHEZ PINTO ERIKA TATIANA		X ✓
13	TORRES ROMERO DOLCEY OSCAR		X ✓
14	TOVAR VELEZ JORGE RODRIGO		X ✓
15	VELASCO BURBANO ERICK ADRIAN		X ✓
16	VELASQUEZ NIETO OLGA LUCIA		X ✓
TOTAL		2	14

(Nota aclaratoria)

NOTA ACLARATORIA DE VOTACIÓN

ACTA N° 39 DE LA SESION PLENARIA DEL DÍA MIÉRCOLES 13 DE DICIEMBRE DE 2022

VOTACIÓN PROPOSICIÓN DE ELIMINACIÓN ART 9 PROYECTO DE ACTO LEGISLATIVO N° 243 DE 2022 CÁMARA.

El suscrito Secretario General de la Cámara de Representantes hace constar que, revisado el audio de la sesión ordinaria del día martes 13 de diciembre de 2022, se anunció la siguiente votación de la proposición de eliminación del artículo 9 al Proyecto de Acto Legislativo N° 243 de 2022 Cámara.

Por el SÍ: 2 votos manuales y 68 votos electrónicos, para un total de 70 votos por el SÍ.

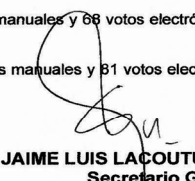
Por el NO: 14 votos manuales y 80 votos electrónicos, para un total por el NO de 94 votos.

Por error involuntario, se anuncio 80 votos electrónicos por el NO, cuando en realidad los votos registrados fueron 81 votos electrónicos por el NO.

Por consiguiente, el resultado final es el siguiente:

Por el SÍ: 2 votos manuales y 68 votos electrónicos, para un total de 70 votos por el SÍ.

Por el NO: 14 votos manuales y 81 votos electrónicos, para un total de 95 votos por el NO.


JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA
Secretario General

Proyecto: Alejandra Aguilar A

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Gracias señor Secretario, nos vamos con proposiciones no avaladas, tenemos aproximadamente unas 18, algunos ya la habían dejado como constancia pero voy a...

¿Secretario por favor me sigue? vamos a retomar con los autores; el baloncito lo podemos dejar ahí, gracias, gracias, lo podemos dejar quieto, gracias.

Representante Carrascal tiene proposición, Carrascal tiene proposición ¿para dejarla como constancia? Representante Piedad Correal ¿dónde está la Representante Piedad? Representante Piedad tiene una proposición, Piedad, una proposición para el Artículo 9, la deja como constancia, continuamos, perfecto, perfecto, 34, eso con calma. Holmes de Jesús no se encuentra presente, constancia; Ana Rogelia una avalada, así es; Irma Luz, también una avalada; Carlos Ardila deja como constancia; Octavio, son dos, son dos, una constancia y la otra, perfecto parágrafo 4, sepáreme la de Octavio Cardona parágrafo 4, perfecto, por eso, sepáreme esa, que esa quedaría la constancia, entonces separemos la de la proposición la del parágrafo 4.

Diógenes constancia; Juan Carlos Wills constancia; Carrascal ya aquí ya hablamos; Miranda, Julia Miranda, Representante Julia Miranda constancia, perfecto; John Fredy Valencia, John Fredy Valencia, constancia; Juan Diego Muñoz, allá atrás, constancia; Olga Lucía, la había dejado como constancia; Olga, Olga Lucía, cierto, Salamanca tienes dos, perfecto, listo, sepárala ahí por favor, listo.

Libardo Cruz, constancia; Álvaro Rueda ya las había dejado como constancia; Irma luz, Irma luz, pero ahí la de Irma Luz ya estaba avalada, por eso, Representante Irma luz, tenías una avalada, tienes una avalada la otra constancia, perfecto, listo, constancia la de Irma luz, solamente una que está avalada.

Óscar Campo ¿dónde está Óscar? constancia; Alejandro Ocampo, está con el balón, constancia; Yulieth Sánchez, constancia; Salazar Eliécer, José Salazar, Salazar, constancia la tuya, la proposición, ya la va a revisar acá, listo, acá; Cristian Avendaño, ya ¿dónde está Cristian, Cristian? Avendaño constancia; ya Octavio ya aclarado; Marlene Castillo, constancia; Carlos Quintero, Quintero, allá que el Partido Liberal está en conclave, Quintero tienes constancia, constancia cierto, proposición constancia; Representante Carolina Giraldo, Carolina, Representante Carolina, no te veo, tienes una en la 9, para revisar acá, ya viene la Representante Carolina por favor; Olga Lucía Velásquez constancia; y Representante Elkin Ospina, ¿Elkin Ospina dónde está? constancia o debatir, debatir, deja constancia pero ahorita la explicas, perfecto, listo, pero entonces queda como constancia por supuesto ya doy el uso de la palabra, listo Elkin.

Y la de Representante Carlos Cuenca, Representante Carlos Cuenca, su proposición; por eso, sí, sí, sí, listo perfecto; constancia Representante Cuenca.

Recapitulamos Secretario, por favor Secretaría; Irma tiene una avalada, por eso, eso sobre una, no es todo el artículo sino es una para eliminar uno de las de los incisos, entonces toca especificar Jennifer, cuál es, por eso, perfecto, así es, así es, ajá, para debatir.

Entonces recapitulamos, la tienes ahí Diana, a ver, por eso y los nombres que yo estaba leyendo; no ya, entonces queda, no pues casi todas, mire, no, no, mire los únicos que vamos a debatir, Wilmer Castellanos donde, pero esa, cómo, para este artículo, como constancia, Perfecto, constancia, yo ahorita doy la palabra el uso de la palabra para los que lo quieran dejar, listo.

Entonces debatir quedan, de Octavio Cardona, uno de los de Octavio Cardona, son dos, la del párrafo, esa es la discusión la pide Cardona; también tenemos la de la de Juvinao, es la misma de Pedraza, por eso, es la misma, ah por eso, es la misma, es que la de Pedraza y la de Juvinao es la misma, es la misma. No, Elkin Ospina, constancia; Salamanca ¿no? Constancia ¿no? ¿cuáles, las 2? tiene 2, listo, entonces separamos las de Salamanca; creo que ya hasta ahí si algún Representante.

Como constancia por eso, vas a decir, si tranquilo, pero es para el orden de la votación, por eso, si algún otro Representante dejó proposición, ya nombramos quiénes no las dejan como constancia, ya hicimos el anuncio público y se certifica que quedan como constancia las demás; si alguien no lo desea, por favor comentarlo y lo sacamos, por supuesto tienen su derecho; el resto queda como constancias, todas como constancias salvo las que acabo de mencionar, listo, que son cuatro perfecto, así que señor Secretario, a ver, dos minutos ahí para que por favor organicen, la Doctora Jennifer.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Señor Presidente, entonces quedarían cuatro proposiciones no avaladas de las 34...

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Señor Secretario, de un momentico, espere. Cabina 30 segundos, se necesita 30 segundos para reactivar, ¿cierto?, la grabación. No hay ningún problema, mientras que ordenamos acá las proposiciones; entonces vía libre cabina por favor.

Sí cabina ya confirmada si, ya perfecto, ya, vale, gracias. Señor Secretario démosle lectura a las 4 proposiciones que quedaron no como constancias y que no fueron avaladas, el resto vuelvo a certificar quedan constancias, lo anunciamos públicamente, les pedimos el favor o la reflexión a los congresistas del que no lo desee lo puede decir, si no continuamos, démosle lectura a las 4 proposiciones señor Secretario, con sus respectivos autores.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Señor Presidente, la primera proposición pide modificar el Inciso 5° del artículo, el cual que haría así:

“Los partidos y movimientos políticos con personería jurídica que sumados hayan obtenido una votación hasta de 15% de los votos válidos de la respectiva circunscripción, podrá presentar listas de candidatos para corporaciones públicas”, firma esa proposición Jaime Raúl Salamanca.

Otra proposición que pide añadir un párrafo transitorio al nuevo, artículo 262 constitucional, que dice:

“Parágrafo transitorio 3°. Para garantizar y promover el principio de paridad de género en las elecciones que se realizan entre el 2026 y 2031, el primer lugar de las listas cerradas a las que se refiere el párrafo transitorio 1° del presente artículo, será ocupado por una mujer”, firma Jaime Raúl Salamanca.

Proposición que pide modificar el artículo 9°, en el inciso 4° el cual quedará así:

“Los partidos, movimientos políticos y grupos significativos de ciudadanos con personería jurídica que sumados hayan obtenido una votación de hasta 15% de los votos válidos de la respectiva circunscripción, podrán presentar listas de candidatos en coalición para corporaciones públicas”, firma la proposición Catherine Juvinao Clavijo, Carolina Giraldo, Jennifer Pedraza, Representante Carvalho, Julio Miranda, Cristian Avendaño, Juan Camilo Londoño, Katherine Miranda, Elkin Ospina, Olga Lucía Velásquez.

Octavio Cardona presenta una proposición que pide eliminar el párrafo 4° del artículo 9°.

Están leídas las proposiciones sin aval para este artículo señor Presidente; se deja constancia entonces que, las demás proposiciones radicadas que son 32 proposiciones, quedan como constancias con el consentimiento de sus autores que, no han manifestado hasta el momento ninguna observación.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Algunos de los autores de las proposiciones desean el uso de la palabra, Pedraza, Jennifer Pedraza y ya Avendaño ya les damos la palabra, Cardona, autores de proposición. Primero fue Pedraza, tranquilo ya te doy la palabra Avendaño. Jennifer Pedraza tiene el uso de la palabra y...

Intervención de la Representante a la Cámara Jennifer Dalley Pedraza Sandoval:

Bueno, apreciados y apreciados colegas; el artículo 9° de esta reforma política no solamente traía las listas cerradas, no solamente las sigue trayendo, sino que también, el artículo 9 elimina quizás, la garantía más importante que tiene la democracia colombiana. Les quiero pedir, por favor a cabina,

si quizás nos pueden regalar aquí un enfoque, les agradecería mucho.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Representante Dolcey, Dolcey.

Intervención de la Representante a la Cámara Jennifer Dalley Pedraza Sandoval:

Perdón, qué pena.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Dolcey, gracias.

Intervención de la Representante a la Cámara Jennifer Dalley Pedraza Sandoval:

Mil gracias, ahora sí. Apreciados y apreciadas representantes, el artículo 9° de esta reforma política y no solamente trae la obligatoriedad de las listas cerradas, sino que elimina la garantía más importante que tenemos las minorías y es que hoy en día, la posibilidad de hacer una lista conjunta a las corporaciones, está definida exclusivamente para los partidos que no tengamos más del 15% de las corporaciones; de lo contrario lo que vamos a tener, son unas avalanchas electorales de los partidos más grandes que van a arrasar con la minoría.

Pero para defender mi proposición yo le quiero dar la palabra al Presidente Gustavo Petro en su intervención que voy a proyectar a continuación durante los próximos 40 segundos, en donde él explico muy bien en el Congreso, por qué hay que defender los derechos de las minorías.

Inicio de video

Probablemente la primera pregunta que surge ante cualquier reforma es ¿para qué? ¿cuál es el objetivo? eso ordena, le da la coherencia al resto de artículos, a la filosofía misma del proyecto. Queremos una reforma política para acabar las peligrosas minorías que hoy se pueden volver mayorías, eso solo ocasionaría violencia. Todas las veces que, en Colombia, en su historia se ha querido usar un poder mayoritario para exterminar una minoría, la respuesta no ha sido sino dos siglos de guerras permanentes. Está plenaria va a determinar el rumbo, claro que se puede ir hacia extinguir minorías, ya nos expresaremos obviamente en contra.

Fin de video.

Intervención de la Representante a la Cámara Jennifer Dalley Pedraza Sandoval:

Algo más por decir, muchas gracias Presidente.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Representante Avendaño, adelante por favor Cristian, Partido Verde.

Intervención del Representante a la Cámara Cristian Danilo Avendaño Fino:

Gracias Presidente. Quiero referirme aquí, a que ninguno de los defensores de la lista cerrada

hizo alusión al argumento que les planteo y es un argumento de lógica; este acto legislativo pretende construir un contexto democrático en los partidos que hoy no existe, contexto democrático que justifican en las listas cerradas.

En 2.5 años, cuando tengamos la estatutaria, cuando tengamos los nuevos estatutos de los partidos, nos sentamos a discutir si la lista cerrada va o no, pero actualmente, muchos de los argumentos de ustedes sustentan el argumento mío de decir que, no tenemos el contexto político ni el fortalecimiento democrático de los partidos para que esto se dé; y lo que dice en el Parágrafo Transitorio número 4 de este artículo es una vergüenza maestro, yo saqué 35.000 votos con el Puesto número 5, como va a quedar la persona que sacó la mitad de los votos, va a quedar de primeras y yo de quintas.

¿Sabe que va a pasar? que se va a defraudar el que el elector en las siguientes elecciones, eso es lo que va a pasar; JP Hernández sacó 194.000 votos, va a quedar en el puesto 54 maestro. Esto es lamentable y aquí no escuchan los argumentos y no lo responden y se quisieron inventar un argumento mentiroso de que en las listas abiertas no se puede...

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Termine Representante.

Intervención del Representante a la Cámara Cristian Danilo Avendaño Fino:

Un argumento mentiroso que dice que en las listas abiertas no se puede trabajar ideológicamente y de manera colectiva, entonces ahora solo se puede en las listas cerradas trabajar de manera colectiva; eso es una mentira, maestro, porque yo hice un proceso de construcción colectiva horizontal, de fortalecimiento y un grupo político el cual no obedece a ninguna estructura burocrática si no a ideologías en una lista abierta.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Recordamos, estamos en las proposiciones. Ya la discusión del artículo en general ya sé tramitó, vamos a la proposición de ustedes como autores; por supuesto cada quién es libre intervenir, simplemente recuerdo de que estamos en discusión del artículo de las proposiciones no avaladas de este artículo. Representante Cardona, también como autor de proposición.

Intervención del Representante a la Cámara José Octavio Cardona León:

Gracias señor Presidente. Queridos representantes, yo estoy proponiendo la eliminación del parágrafo 4° porque dice: “no estarán sometidas a lo establecido en el presente artículo las listas que se conformen exclusivamente por mujeres, personas de identidad de género diversas, minorías y grupos indígenas, negros afrocolombianos, raizales palenqueros ROM o cuya conformación retome el orden de la elección inmediatamente anterior”

¿Saben que estamos diciendo aquí querido Presidente? que los indígenas no tendrán que respetar mecanismos de democracia interna de conformidad con la ley y los estatutos; que los afrocolombianos no tendrán que cumplir principio de paridad entre hombres y mujeres, alternancia de universalidad; que ellos no tendrán listas únicas cerradas y bloqueadas; aquí lo que estamos diciendo es, que a las mujeres indígenas, a las mujeres afro no le llegaron los derechos que hoy se les quieren reconocer a las otras mujeres del país.

¿De verdad, ustedes están diciendo aquí que, en un Congreso que se llama el del cambio, la situación entre negros, palenqueros, raizales, ROM, indígenas, siga peor a que como estaba' yo los invito a que no violen el derecho a la igualdad de las mujeres indígenas, de las mujeres palenqueras, de las mujeres afrocolombianas, de las mujeres raizales; eso no puede pasar?

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Representante Luis Miguel López.

Intervención del Representante a la Cámara Luis Miguel López Aristizábal:

Gracias Presidente. Yo tengo una proposición que dejaré como constancia para que el próximo debate, en la próxima vuelta la profundicemos, y va en parte en la misma línea del representante que me antecedió, y es en la búsqueda de la igualdad ante la ley.

Él manifestaba, por ejemplo, algunas listas digamos que no tendrían que estar sometidas a ello, pero yo además le agregé un punto y es, respecto también a la alternancia que, igual ya hoy el artículo 262 avanza en él; pero ciertamente aquí, es ir en contra de los condicionamientos que se le están poniendo a los diferentes partidos, respecto a las conformaciones de sus listas.

Un Representante también, anteriormente manifestaba como por democracia interna íbamos a definir las listas de los partidos de la manera como lo quieren plantear; yo creo que aquí es, dejar en libertad a los diferentes partidos para que conforme las listas como quieran. Por ejemplo, acá en el 4, pues manifestaban que también se puedan conformar listas de solo mujeres y yo pongo un punto también, ¿o no se pueden conformar lista de solo hombres?, pues dejo también ese ese mensaje en la plenaria que, yo sé que los partidos hoy y todos estamos comprometidos...

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Termine representante por favor.

Intervención del Representante a la Cámara Luis Miguel López Aristizábal:

En fortalecer la participación de todos en el Congreso y yo creo que hay una representatividad muy importante, pero basada en el liderazgo, en las capacidades que se han ganado los espacios en los partidos y a eso es lo que queremos apelar, que

no haya un limitante a esas capacidades de los que quieren participar en las diferentes listas que puedan sus capacidades y liderazgos llegar a los partidos y ganarse los espacios, como lo han hecho por ejemplo hoy, aquí en este Congreso el 30% de las mujeres y los demás.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Representante Juan Carlos Lozada tiene usted el uso de la palabra.

Intervención del Representante a la Cámara Juan Carlos Lozada Vargas:

Presidente muchas gracias. Yo quiero sumarme aquí en esta discusión; yo creo que yo ya hice una defensa suficiente de la lista cerrada, no me voy a referir a ese tema aquí y creo que es pertinente; pero yo sí me quiero sumar a la voz de la Representante Jennifer Pedraza.

Voy a radicar una proposición si es que ya no la han radicado antes, para salvaguardar la posibilidad de que los partidos hagan coaliciones por encima del 15%; aquí en esta Cámara, querida Jennifer, recuerdo yo siendo representante, el hoy Senador Alfredo Deluque, presentó un proyecto para levantar esa talanquera del 15% y fue con una proposición mía que se hundió ese proyecto aquí y de esa manera salvaguardamos esas garantías democráticas. Garantías democráticas que, de otra manera, terminan en una afectación superlativa de los partidos minoritarios y eso es inaceptable.

Yo por eso le voy a pedir Presidente, usted me disculpará y me disculpará el Ministro, pero yo creo que si uno es serio en este tema, tiene que dar la discusión aquí, casi que inciso por inciso, porque este es un artículo que tiene múltiples medidas y que por lo tanto no se puede votar sí o no todo; yo votaré la lista cerrada, pero yo no puedo estar en connivencia con que se levante el límite del 15%...

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Adelante Representante

Intervención del Representante a la Cámara Juan Carlos Lozada Vargas:

Claro; pero en este mismo artículo está este esta dificultad. Yo sí le pido Presidente que, en esto nos dé la oportunidad a todos y a todas de dar esta discusión que, es una discusión profunda, porque aquí lo que está en juego es la supervivencia de las minorías políticas, porque si ustedes permiten aquí que se unan quienes saquen porcentajes por encima del 15, básicamente volveremos a una cosa medianamente...

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Representante Gabriel Becerra, Pacto Histórico.

Intervención del Representante a la Cámara Gabriel Becerra Yáñez:

Yo quiero decir que represento una minoría en este Congreso como Unión Patriótica; fuimos

elegidos en la bancada del Pacto, tanto en Senado como en Cámara con el porcentaje y sentimos y creemos que no desapareceríamos si se eliminara el porcentaje ¿por qué? porque la idea de eliminar el porcentaje; y vuelve a haber un enfrentamiento entre dos lógicas de la política; es reagrupar campos ideológicos y políticos que deben tener la libertad de unirse para competir en elecciones, así representen orgánicamente tradiciones distintas.

¿Por qué los que somos de diversos matices de la izquierda y del progresismo no podemos reagruparnos? ¿qué tiene de antidemocrático que nos podamos unir quiénes hacemos parte de una tradición política? únanse los que están en el otro espectro ideológico y político, únanse los que creen que tienen identidades, pero no crean que la política tiene que subsistir solamente en función de los particularismos y de los individuos. Lo que Colombia necesita, es que esta democracia actúe en función de proyectos ideológicos y programáticos y no en la fragmentación de las individualidades.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Representante Salamanca tiene varias proposiciones, 3 minutos, adelante por favor.

Intervención del Representante a la Cámara Jaime Raúl Salamanca Torres:

Tengo varias proposiciones, colegas por favor les pido que me escuchen. Expresidente; perdóneme por favor Jennifer. Miren colegas, presenté varias proposiciones en este artículo, pero quiero iniciar pidiéndole al querido Ministro Prada que propiciemos unos espacios de diálogo de aquí en adelante con los partidos para ampliar la discusión en varios temas y poder concertar posiciones, las dejé aquí, porque creo que el debate es sano y vale la pena ponerlas sobre la mesa.

Creo que la gran lección de esta discusión es que podemos enriquecer la discusión, el debate, el diálogo con los partidos, para tener mayores consensos. No voy a hablar de todas las proposiciones que radiqué, están ahí, se han leído, pero sí quiero pedirle respetuosamente al señor Presidente que, en especial una se vote por aparte y dice lo siguiente:

“Los partidos y movimientos políticos con personería jurídica que sumados hayan obtenido una votación de hasta el 15% de los votos válidos de la respectiva circunscripción, podrán presentar lista de candidatos para corporaciones públicas”; esto es, que se permita que las minorías puedan sobrevivir en la democracia colombiana, esa proposición está ahí y creo que hay un sentir de muchos en este Congreso, en esta Cámara de Representantes que creen improcedente eliminar este 15% Presidente. Le solicito en nombre de mi bancada, que esta proposición se vote por aparte, para que los congresistas se expresen en defensa o no de las minorías de los partidos políticos.

Aquí creo yo que comete un error el Congreso si se elimina esta barrera del 15%, porque pasaríamos casi que al bipartidismo, volveríamos y regresaríamos al pasado, en donde los partidos pequeños, las vocerías independientes no tendrían la posibilidad de llegar a escaños en las corporaciones públicas y esa voz es importante y creo que vale la pena defenderla.

Le pediría respetuosamente señor Presidente, al menos esa, se vote por aparte; las demás nos sentamos y hablamos con el ministro, con el Gobierno, respetuosamente y miraremos en que sí y en que no nos podemos poner de acuerdo, pero creo que la Cámara de Representantes debe tener una posición clara respecto a la defensa de las minorías políticas. Queridos compañeros del Pacto Histórico, por favor, hay que entender que el poder solo dura 4 años y que debemos pensar en un Estado y en un gobierno que dure para siempre, para este país, para las próximas generaciones de colombianos. Ojalá haya más alternativa en el poder siempre, pero eso no se puede gobernar para un solo, digamos, para una sola realidad pues.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Representante Juvinao, adelante.

Intervención de la Representante a la Cámara Catherine Juvinao Clavijo:

Gracias Presidente. Yo tengo que decir que, en qué momento y tengo que hacer la pregunta, ¿en qué momento un proyecto político, que toda la vida fue minoría; en qué momento un proyecto político que toda la vida se la tuvo que guerrear en contra de la élite, del establecimiento político y de los partidos grandes y poderosos; en qué momento un proyecto político que realmente tuvo que hacer cualquier cantidad de sacrificios para tener garantías, hoy exhibe tan poca empatía y entendimiento por los partidos minoritarios aquí?

Yo también me sumo a la petición de mi colega Jaime Raúl, para que esta proposición, que también la hemos presentado nosotros se vote por aparte. Presidente David Racero y Ministro Prada, la democracia no puede ser la tiranía de las mayorías, la democracia se define sobre todo en el respeto y las garantías a las minorías y el poder es un ratico y la política es un péndulo, y si hoy estamos acá a lo mejor en 4 años el péndulo se va otra vez para el otro lado, o no sabemos que pueda pasar.

Entonces por favor, no tiene ningún sentido que nos volem el porcentaje del 15%, porque lo que podría pasar, imagínense este absurdo, me perdonan aquí el Partido Liberal y Conservador; pero imagínense a estos dos partidos en coalición para las próximas elecciones, eso arrasaría para siempre con los partidos mayoritarios por favor; entonces permítannos, permítannos a quienes estamos alzando la voz pidiendo garantías...

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Termine Representante.

Intervención de la Representante a la Cámara Catherine Juvinao Clavijo:

Permítanos por favor Presidente, votar esta proposición por aparte, es un gesto de respeto a su propia historia, a la historia política de lo que hoy es el Pacto Histórico, que está compuesto de tantos movimientos que por tantos años se lo guerrearon desde de las minorías; es el mínimo gesto de respeto, con quienes hoy son minoría que permitamos votar esta proposición por aparte. Gracias Presidente.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Representante María Fernanda Carrascal.

Intervención de la Representante a la Cámara María Fernanda Carrascal Rojas:

Presidente, si bien la proposición que he presentado ha quedado como constancia, quiero decirles a todos y a todas, que hemos hecho un acuerdo para que en la próxima ponencia sea incluido. Y es que estoy muy de acuerdo, con el Representante Octavio Cardona, cuando dice que es imposible que a las listas especiales o a las listas étnicas, pues no les las mismas reglas de las demás listas.

Lo hablamos hace un momento con el ministro; creemos que es algo que tiene que ser así, lo hemos avanzado y hemos trabajado en esta propuesta con organizaciones de mujeres, con paridad ya, con artemisas y es la necesidad sencilla, muy sencilla, de que las mujeres indígenas, las mujeres afro, tengan la misma posibilidad de llegar al Congreso de la República y a otras corporaciones, como las tenemos nosotras; que puedan tener listas cerradas, bloqueadas y tipo cremallera, es una reivindicación que le debemos a estas poblaciones, a estas mujeres.

Y nuevamente, para cerrar, quiero decirles que las listas cerradas no son listas secretas; por acá han tratado de dejar este tufillo como de secretismo y de cosas raras; las listas cerradas son abiertas, la gente sabía quiénes conformamos las listas en las pasadas elecciones del 13 de marzo; las listas cerradas además permiten también que vayan y nos toquen la puerta. Por ahí un representante dijo que a él...

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Termine Representante

Intervención de la Representante a la Cámara María Fernanda Carrascal Rojas:

A él si le podían tocar a la puerta porque por él votaron directamente, pues a mí me tocan a la puerta, bastante, bastante, y trabajo con la gente en el territorio y doy todo, doy todo y hago todo el trabajo que hace cualquier representante que fue elegido en una lista por voto preferente. Entonces nuevamente, yo les pido que nos tratemos con respeto y con la misma legitimidad que tiene la representación y la curul de cada uno y de cada una de nosotros, que al final no es sino de la gente, gracias.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Representante Katherine Miranda, Miranda, sí.

Intervención de la Representante a la Cámara Luvi Katherine Miranda Peña:

Muchas gracias señor Presidente. Ministro, perdón, Alfonso y David, yo voté por este proyecto político, creo en este proyecto político, estuve 4 años acá como minoría, en oposición, dependiendo que se mantuviera este artículo en la Constitución porque acababa con nosotros mismos, con las minorías.

Hoy que somos gobierno, no podemos mandar este mensaje; hay líneas rojas que no podemos cruzar y esta es una de esas, no podemos permitir que partidos políticos que tengan votos superiores al 15% puedan hacer coaliciones, ¿por qué? porque no tendríamos a Jennifer acá, porque no tendríamos a Carvalho acá, porque esto no es Estados Unidos y no es unipartidismo, o dígame si eso es lo que quieren hacer.

No, de verdad no crucen esta línea roja; hoy somos gobierno, mañana no sabemos y no podemos acabar con las minorías en este país que se dice de cambio, gracias.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Tiene...ha pedido el uso de la palabra Senador Hernández, con el mismo criterio de tiempo por supuesto. Ya Luz, Irma luz ya estas anotada.

Intervención del Senador Jonathan Ferney Pulido Hernández:

Sí, buenas tardes. Seguramente en las pasadas elecciones legislativas, el 13 de marzo del presente año, si hubiese participado en una lista cerrada no estaría aquí hablando y dirigiéndome a todos ustedes; participé en una lista abierta ubicado en la posición número 54, como lo dije en el Senado; era más fácil encontrarle la mamá del Chavo que encontrar mi número en el tarjetón y aun así saqué 194.758 votos, la votación más alta de la lista Verde al Senado y el tercer Senador más votado de Colombia. Lógicamente en una lista cerrada en la posición 54 nunca hubiese entrado, ya aquí han manifestado los perjuicios de las listas cerradas, que el que más plata tenga puede comprar los primeros lugares, como escuchamos por ahí al líder de un partido, diciendo cuánto le tenía que pagar por el primero, el segundo y el tercer lugar; que el que garantice más votos también le van a dar uno de los primeros lugares; o el que sea manipulable a la hora de votar.

Pero yo les voy a decir algo más importante todavía, y es que yo sé que muchos de los que hoy están votando a favor de la lista cerradas, se están confiando de que el cacique su partido los va ubicar en los primeros lugares ¿y les digo una cosa? cuando yo fui invitado a participar en la lista del Senado, uno de los directores de mi partido me dijo, participe que yo le garantizo uno de los primeros lugares; vaya sorpresa, que a la hora después los lugares, me puso del número 54, que ojalá ustedes no les pase lo mismo.

Yo digo no, a la lista cerrada y los invito para que hagan lo mismo.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Representante Guida moción de orden, adelante por favor.

Intervención del Representante a la Cámara Hernando Guida Ponce:

Presidente lo culmino a que tratemos de organizar un poco el debate; haber, trato de explicarme, hay varias solicitudes de colegas pidiendo que se vote el artículo y parágrafo por parágrafo individualmente, sin embargo, seguimos discutiendo proposiciones no avaladas. Yo quiero que usted piense, una vez termine los que faltan por intervenir, cómo va a ser el procedimiento a continuación y en eso quiero pedirle toda la paciencia del mundo, para poder hacer el debate. Simplemente para no salir abrir una votación pupitreando lo avalado o lo no avalado; era para que usted toma esa decisión Presidente. ¿Qué vamos a hacer a continuación?

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Tomamos nota Representante Guida, siempre con sus recomendaciones. Representante Irma Luz Herrera, ya voy a explicar ahorita Guida, con todo respeto que, si lo vamos a considerar. Representante Irma Luz Herrera, Partido Mira.

Intervención de la Representante a la Cámara Irma Luz Herrera Rodríguez:

Presidente gracias. Quisiera unirme a este debate recordando de donde se obtuvo, por qué se generó ese tope del 15% para partidos minoritarios, para que se puedan coaligar, y recordarle a la plenaria que fue en virtud del acuerdo de paz del año 2016.

El Punto 2 de este acuerdo, dio garantías políticas y electorales, precisamente para evitar que se puedan repetir las causas que llevaron a el conflicto armado. Entonces, aquí, apreciado ministro, congresistas, lo que se acordó allí, en virtud de este acuerdo de paz, eran garantías para las minorías y para todas las expresiones políticas, de manera que, si incumplimos esto, estaríamos afectando o acabando prácticamente con los partidos minoritarios y esto, sería regresivo para nuestra democracia.

Pero adicionalmente, eliminar este porcentaje, estaría causando dos efectos muy complejos, el primero de ellos, una sustitución de la Constitución y el segundo, un incumplimiento desde este Congreso de esa medida que quedó en el acuerdo de paz precisamente...

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Termine Representante, adelante.

Intervención de la Representante a la Cámara Irma Luz Herrera Rodríguez:

Que quedó precisamente consignado allí para proteger las minorías políticas. Por eso me uno también, al llamado que han hecho quiénes me han antecedido en la palabra, para que podamos votar aparte esta proposición. Muchas gracias Presidente.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Representante Carlos Carreño, Comunes.

Intervención del Representante a la Cámara Carlos Alberto Carreño Marín:

Muchas gracias Presidente. Creo que es importante recordar, porque creo que aquí está suficientemente claro, la importancia de una reforma política para profundizar en la construcción de democracia en este país.

Efectivamente, como lo decía quién me antecedió en la palabra, una de las causas fundamentales de la existencia del conflicto social y armado en este país, durante décadas, tuvo que ver con la cerrazón política, con una dictadura bipartidista que prácticamente cercenó la posibilidad de que otras fuerzas políticas pudiesen expresarse; eso por supuesto, en una sociedad genera conflictos y en una sociedad tan desigual, marcada por tanta violencia, por el ejercicio de tanta violencia entre otras en el poder pues, necesariamente generó una vorágine que hasta ahora estamos tratando de cerrar y que ojalá logre consolidarse en este gobierno, en el marco de la consigna de paz total.

Pero creo que también precisamente por la responsabilidad que tenemos, este proyecto puede mejorarse, estamos en uno de los debates, faltan más. Y es importante señalar, que por ejemplo en la década de los 80, en los diálogos de paz con el Presidente Belisario Betancur, se planteó en aquella época...

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Termine Representante, claro.

Intervención del Representante a la Cámara Carlos Alberto Carreño Marín:

Se planteó en aquella época, como una consigna, incluso de la plataforma de la naciente Unión Patriótica, el medio umbral y medio cociente, en aquella época para los partidos minoritarios y para garantizar que hubiese unas reglas que permitieran precisamente, que los partidos se desarrollaran pero que las fuerzas minoritarias pudiesen participar del escenario político.

Yo pienso que, pensando en el futuro de este proyecto, presentemos propuestas para mejorarlo.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Termina Representante Mondragón, por favor.

Intervención del Representante a la Cámara Alfredo Mondragón Garzón:

Gracias Presidente. Presidente, yo creo que es clave, digamos lo que estamos encontrando acá; el Senador JP ha venido a manifestar, siempre ha dicho que enfrente a la corrupción y la corrupción la podemos ver nosotros como una forma de apropiación personal, individual de recursos públicos o de bienes o del bien común, apropiarlo de manera individual.

Sin embargo, él viene a proponernos a que consideremos de votar en contra de la lista cerrada, no por el bien del país, no porque es lo que más le sirve al rumbo democrático del país, sino para que le hagamos un favor a él y se pueda volver a reelegir. A mí me parece que esa, aunque puede ser muy legítima su invitación, me parece que es equivocada si quiere ayudar a educar.

Vea la diferencia, él podría en una lógica distinta conformar un gran movimiento político con Rodolfo Hernández, por lo menos, ya que hablan, dicen y actúan igual; podrían hacer un rumbo político igual y no quedar en la dispersión.

Por lo tanto, yo lo que creo es que nos puede pensar de que lo que estamos encontrando no es un rumbo distinto a todo el país, no solamente al personal, y ya lo he dicho, yo tuve una situación distante de listas cerradas; pero he dicho, si profundizamos la democracia real en los partidos, bienvenida estas condiciones y necesitamos que esa segunda vuelta a esta reforma política garantice la democratización real de los partidos y en ese sentido me sumo al llamado de no incluir el 15% es...

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Perfecto, señor Secretario vamos a proceder de la siguiente manera, vamos a votar por aparte las proposiciones. Por favor abra registro para votar proposiciones no avaladas que hacen referencia al 15%, por principio democrático para las minorías, así debe ser...

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Presidente y honorables Representantes, por favor en cabina, se abre el registro para votar las proposiciones no avaladas que hacen referencia a el 15% del artículo 9°; del artículo 9° proposición ya leída, ya está abierto el registro, por favor cómo vota el ponente.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Queda claro señor Secretario si se aprueba esa proposición, se aprueba ¿qué se elimina exactamente? Se introduce, perfecto, eso es. Es que quiero que quede claridad, que quede claridad para que la plenaria sepa qué va a votar.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Sí, para claridad Presidente si usted lo permite volvemos y leemos para que quede claridad de cómo van a votar los congresistas y si votan sí que se decide y si votan no que deciden.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Suspenda la votación señor Secretario porque se abrió el registro, vamos es primero a aclarar que se va a votar...

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Se suspende la votación para aclarar cómo sería la intención de voto de cada uno de ustedes.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

La proposición pide modificar el inciso quinto, el cual quedaría así:

“Los partidos, movimientos políticos y grupos significativos de ciudadanos con personería jurídica que sumados hayan obtenido una votación de hasta el 15% de los votos válidos de la respectiva circunscripción, podrán presentar listas de candidatos en coalición para corporaciones públicas”. Lo demás como viene en el informe de ponencia, firman repito, Catherine Juvinao, Olga Lucía Velásquez, Carolina Giraldo, Jennifer Pedraza, Julia Miranda, Katherine Miranda, Elkin Ospina, Juan Camilo Londoño.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Listo señor Secretario, ya lo habíamos leído, entonces así, abra registro señor Secretario, ya queda claro.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Así es Presidente, entonces, si votan SÍ se mantiene el 15%, se adiciona...

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

O sea, se adiciona a la ponencia.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

A la ponencia.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Cuando el Secretario dice se mantiene es porque está hoy contemplado así.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Hoy así está contemplado en la ponencia, entonces se mantienen en la ponencia.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

No, no, no, está contemplado en la ponencia, no enredemos, es decir, simplemente...

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

En la ley.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Está hoy en la ley actual, la ponencia lo quita, entonces si se si se deja se incluyen.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Como está en la ley, se mantendría como está en la ley.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Listo, ya, claro.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

No modifica la Constitución.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

La Constitución, perfecto.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Es decir, que si no modifica la constitución quedaría en los mismos términos como está aplicando para el día de hoy.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Abra registro señor Secretario, por favor.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Se abre el registro honorables Representantes, ¿cómo vota el ponente?

Intervención del Representante a la Cámara Heráclito Landínez Suárez:

Voto NO, e invito a la plenaria a votar no y a la coalición de gobierno.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

El ponente Landínez vota no.

Ya un segundo.

Katherine Miranda vota sí.

Jennifer Pedraza vota sí.

Ya está abierto, ya.

Luis Eduardo Díaz vota sí.

Juan Carlos Lozada vota sí.

Juvinao vota sí.

Andrés Calle vota no.

Méndez vota sí.

Carmen Ramírez vota... Carmen vota no.

Ape Cuello vota no.

Irma Luz Herrera vota sí.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Allá Núñez, allá atrás, vota sí.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Quién me falta.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Núñez allá atrás.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Representante Núñez, John Núñez vota sí.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

¿Quién falta aquí adelante? Carreño y Quintero acá adelante.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Representante Carreño vota no.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Quintero.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Y Quintero vota no.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

¿Alguien más falta por votar?

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Carlos Felipe Quintero vota no.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

¿Alguien más falta?

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

¿Alguien más falta por votar?

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

¿Alguien más?

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

El Representante Octavio Cardona me hacía señas ahorita, ¿pudo votar?, ya votó.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Erick Velasco.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Listo, Octavio Cardona vota sí.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Acá la Vicepresidenta ¿cómo vota?

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Erika Sánchez vota no.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

¿Erick ya votó? ah Erick, Erick Velasco, Erick.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Erick Velasco vota no.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Listo señor secre...

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Alguien falta por votar honorables, Juan Loreto Gómez vota no.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Señor Secretario cierre registro anuncie resultado.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Se cierra el registro Presidente y la votación es la siguiente.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Por el SÍ han votado manualmente los siguientes Representantes; ya, un segundo mientras verificamos; podemos verificar en el sistema las votaciones manuales. Estamos esperando, por favor el sistema que nos cierren la votación.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Ya se cerró, no, ya se cerró cuando se dijo simplemente está actualizando ya el sistema para el reporte.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Por favor no le dan sistema a Hasbleidy...

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Ya.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Bueno, el resultado de la votación es el siguiente.

Han votado SÍ.

Katherine Miranda.

Jennifer Pedraza.

Luis Eduardo Díaz Matéus.

Juan Carlos Lozada.

Catherine Juvinao, se retira el voto de Catherine Juvinao porque lo hizo electrónicamente.

Jorge Méndez.

Irma Luz Herrera.

John Freddy Núñez y

Octavio Cardona.

Para un total de 8 votos manuales por el SÍ.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

58 votos digitales por el SÍ, para un total de 66 votos por el SÍ.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Por el NO han votado manualmente.

Heráclito Landínez.

Andrés David Calle.

Carmen Ramírez.

Ape Cuello.

Carlos Carreño.

Carlos Felipe Quintero.

Erika Sánchez.

Erick Velasco y

Juan Loreto Gómez.

Para un total de 9 votos manuales por el NO.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Y 74 votos digitales por el NO, para un total de 83 votos por el NO. Ha sido negada la proposición no avalada.

Publicación registro de votación

VOTACION 10

Nombre de la votación: P.A.L.243-2022-Reforma Política-prop. no avalada al Art. 9 mantiene el 15% - HR. Juvinao y otros
 Inicio de la votación: 13/12/2022 17:21:33

Resultados de la Votación:


Resultado	Total	%
No	74	56,06%
Sí	58	43,94%
Total	132	

Nombres Apellidos	Respuesta
1. ACOSTA INFANTE YENICA SUGEIN	Sí
2. AGUILERA VIDES MODESTO ENRIQUE	Sí
3. ALBAN URBANO LUIS ALBERTO	No
4. ALJURE MARTINEZ WILLIAM FERNEY	Sí
5. ARAY FRANCO JULIANA	No
6. ARBELAEZ GIRALDO ADRIANA CAROLINA	No
7. ARCHILA SUAREZ HUGO ALFONSO	No
8. ARDILA ESPINOSA CARLOS ADOLFO	No
9. ARGOTE CALDERON ETNA TAMARA	No
10. ARISTIZABAL SALEG SANDRA BIBIANA	Sí
11. ARIZABALETA CORRAL GLORIA ELENA	No
12. AVENDANO FINO CRISTIAN DANILO	Sí
13. BANOL ALVAREZ NORMAN DAVID	No
14. BARGUIL CUBILLOS NICOLAS ANTONIO	No
15. BASTIDAS ROSERO JORGE HERNAN	No
16. BECERRA YANEZ GABRIEL	No
17. BETANCOURT PEREZ BAYARDO GILBERTO	Sí
18. BOCANEGRA PANTOJA MONICA KARINA	No
19. CADAVID MARQUEZ HERNAN DARIO	Sí
20. CAICEDO ANGULO CRISTOBAL	No
21. CAICEDO NAVAS DIEGO FERNANDO	No
22. CALA SUAREZ JAIRO REINALDO	No
23. CAMPO HURTADO OSCAR RODRIGO	Sí
24. CANCEMANCE LOPEZ JORGE ANDRES	Sí
25. CARRASCAL ROJAS MARIA FERNANDA	No
26. CARRASQUILLA TORRES SILVIO JOSE	No
27. CARVALHO MEJIA DANIEL	Sí
28. CASTILLO ADVINCULA ORLANDO	Sí
29. CASTILLO TORRES MARELEN	Sí
30. CERCHIARO FIGUEROA JORGE ALBERTO	Sí
31. CORTES DUENAS JUAN MANUEL	No
32. CORZO ALVAREZ JUAN FELIPE	Sí
33. COTES MARTINEZ KARYME ADRANA	Sí
34. CRUZ CASADO LIBARDO	No
35. CUENCA CHAUX CARLOS ALBERTO	Sí
36. ENRIQUEZ ROSERO TERESA DE JESUS	No
37. ESCAF TIERINO AGMETH JOSE	No
38. ESCOBAR ORTIZ WILDER IBERSON	Sí
39. ESPINAL RAMIREZ JUAN FERNANDO	Sí
40. FORERO MOLINA ANDRES EDUARDO	Sí
41. GARCES ALJURE CHRISTIAN MUNIR	Sí
42. GARCIA OSPINA PEDRO BARACUTAO	No
43. GARCIA RIOS ALEJANDRO	Sí
[60e7c2dd-8094-4023-8405-2bcab431e242]	
44. GARCIA SOTO ANA PAOLA	No
45. GIRALDO BOTERO CAROLINA	Sí
46. GOMEZ CASTANO SUSANA	No
47. GOMEZ GONZALES JUAN SEBASTIAN	Sí
48. GOMEZ LOPEZ GERMAN JOSE	No
49. GONZALEZ AGUDELO JOHN JAIRO	No
50. GONZALEZ CORREA OLGA BEATRIZ	No
51. GONZALEZ DUARTE KELYN JOHANA	No
52. GONZALEZ HERNANDO	Sí
53. GUARIN SILVA ALEXANDER	No
54. GUERRERO AVENDANO WILMER YESID	Sí
55. GUIDA PONCE HERNANDO	No
56. HERNANDEZ PALOMINO DORINA	No
57. JARAVA DIAZ MILENE	No
58. JAY-PANG DIAZ ELIZABETH	No
59. JIMENEZ VARGAS ANDRES FELIPE	Sí
60. JUVINAO CLAVIJO CATHERINE	Sí
61. LONDONO BARRERA JUAN CAMILO	Sí
62. LOPEZ ARISTIZABAL LUIS MIGUEL	Sí
63. LOPEZ SALAZAR KAREN JULIANA	Sí
64. LOPEZ TENORIO JULIAN DAVID	No
65. LOZANO PIMIENTO HUGO DANILO	Sí
66. MANRIQUE OLARTE KAREN ASTRITH	Sí
67. MANZUR IMBETT WADITH ALBERTO	No
68. MARTINEZ SANCHEZ JOSE ALEJANDRO	No
69. MIRANDA LONDONO JULIA	Sí
70. MONDRAGON GARZON ALFREDO	Sí
71. MONEDERO RIVERA ALVARO HENRY	No
72. MONSALVE ALVAREZ ANA ROGELIA	Sí
73. MONTANO ARIZALA GERSON LISIMACO	Sí
74. MONTES CELEDON ANDRES GUILLERMO	No
75. MOSQUERA TORRES JAMES HERMENEGILDO	No
76. MUÑOZ CABRERA JUAN DIEGO	Sí
77. OCAMPO GIRALDO JORGE ALEJANDRO	No
78. OCHOA TOBON LUIS CARLOS	Sí
79. OSORIO AGUIAR CARLOS EDWARD	Sí
80. OSORIO MARIN SANTIAGO	Sí
81. OSPINA OSPINA ELKIN RODOLFO	Sí
82. PALENCIA VEGA LEONOR MARIA	Sí
83. PARODI DIAZ MAURICIO	Sí
84. PARRADO DURAN GABRIEL ERNESTO	No
85. PATIÑO AMARILES DIEGO ARMANDO	No
86. PEÑUELA CALVACHE JUAN DANIEL	No
87. PERDOMO ANDRADE FLORA	Sí
88. PERDOMO GUTIERREZ MARY ANNE ANDREA	No
89. PEREZ ALTAMIRANDA GERSSEL LUIS	Sí
90. PEREZ ARANGO BETSY JUDITH	Sí
91. PEREZ PINEDA OSCAR DARIO	Sí
92. PEREZ ROJAS JOHN EDGAR	No
93. PETE VIVAS ERMES EVELIO	No
94. PIZARRO GARCIA MARIA DEL MAR	No
95. QUEVEDO HERRERA JORGE ALEXANDER	No
96. QUINTERO AMAYA DIOGENES	No
97. RACERO MAYORCA DAVID RICARDO	No
98. RAMIREZ CAVIEDES SANDRA MILENA	Sí
99. RESTREPO CARMONA DANIEL	No
100. RINCON GUTIERREZ HAIVER	No

[60e7c2dd-8094-4023-8405-2bcab431e242]

101.	RINCON TRUJILLO LEYLA MARLENY	SÍ
102.	RODRIGUEZ CONTRERAS JAIME	No
103.	RODRIGUEZ PINZON CIRO ANTONIO	No
104.	RODRIGUEZ VALENCIA GLORIA LILIANA	SÍ
105.	ROZO ANIS GERMAN ROGELIO	No
106.	RUEDA CABALLERO ALVARO LEONEL	No
107.	SALAMANCA TORRES JAIME RAUL	SÍ
108.	SALAZAR LOPEZ JOSE ELIECER	No
109.	SALCEDO GUERRERO VICTOR MANUEL	No
110.	SANCHEZ CARRENO YULIETH ANDREA	SÍ
111.	SANCHEZ LEON OSCAR HERNAN	SÍ
112.	SANCHEZ MONTES DE OCA ASTRID	No
113.	SANCHEZ REYES JAVIER ALEXANDER	SÍ
114.	SARMIENTO HIDALGO EDUARD GIOVANNY	No
115.	SOGAMOSO ALFONSO INGRID MARLEN	No
116.	SUAREZ CHADID LUIS DAVID	No
117.	SUAREZ VACCA PEDRO JOSE	No
118.	TAMAYO MARUJANDA JORGE ELIECER	No
119.	TEJADA ECHEVERRI JOSE ALBERTO	No
120.	TORO RAMIREZ DAVID ALEJANDRO	No
121.	TORRES ROMERO DOLCEY OSCAR	No
122.	TOVAR TRUJILLO VICTOR ANDRES	SÍ
123.	TOVAR VELEZ JORGE RODRIGO	No
124.	TRIANA QUINTERO JULIO CESAR	SÍ
125.	URIBE MUNOZ ALIRIO	No
126.	USCATEGUI PASTRANA JOSE JAIME	SÍ
127.	VALENCIA CAICEDO JHON FREDY	No
128.	VARGAS SOLER JUAN CARLOS	SÍ
129.	VASQUEZ OCHOA ANDRÉS	No
130.	WILLS OSPINA JUAN CARLOS	No
131.	YEPES CARO GERARDO	No
132.	ZABARAIN D ARCE ARMANDO ANTONIO	No

{60e7c2dd-8094-4023-8405-2bcab431e242}



REGISTRO MANUAL

PROYECTO DE ACTO LEGISLATIVO 243 DEL 2022

TEMA A VOTAR: PROPOSICIONES NO AVALADAS ART 9 CON 15%

SESION PLENARIA: DICIEMBRE 13 DEL 2022

APPELLIDOS Y NOMBRES	SI	NO
1 CALLE AGUAS ANDRES DAVID		X ✓
2 CARDONA LEON JOSE OCTAVIO	X ✓	
3 CARREÑO MARIN CARLOS ALBERTO		X ✓
4 CUELLO BAUTE APE ALFREDO		X ✓
5 DIAZ MATEUS LUIS EDUARDO	X ✓	
6 GOMEZ SOTO JUAN LORETO		X ✓
7 HERRERA RODRIGUEZ IRMA LUZ	X ✓	
8 LANDINEZ SUAREZ HERACLITO		X ✓
9 LOZADA VARGAS JUAN CARLOS	X ✓	
10 MENDEZ HERNANDEZ JORGE	X ✓	
11 MIRANDA PEÑA LUVI KATHERINE	X ✓	
12 NUÑEZ RAMOS JHON FREDY	X ✓	
13 PEDRAZA SANDOVAL JENNIFER DALLEY	X ✓	
14 QUINTERO OVALLE CARLOS FELIPE		X ✓
15 RAMIREZ BOSCAN CARMEN FELISA		X ✓
16 SANCHEZ PINTO ERIKA TATIANA		X ✓
17 VELASCO BURBANO ERICK ADRIAN		X ✓
TOTAL	8	9

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Gracias señor Secretario; vamos a avanzar ahora con las otras no avaladas. No, no podemos devolvemos Representante Miranda, Representante Pedraza; ya, ya, ya surtimos la discusión; pero es que volvemos otra vez, estamos retrayendo y otra vez Miranda. También tienen que respetar el procedimiento de la discusión; yo voy a abrir cuando abra ya la discusión para lo que vamos a votar, le puedo dar el uso de la palabra, listo. Pero continuamos, no lo doy cuando se acaba de cerrar una votación y ya le hemos dado una discusión previa, ya le doy la palabra.

Señor Secretario, vamos a abrir ahora las de Cardona y las de Salamanca, por favor, que ya fueron leídas.

Representante Ana Monsalve, Monsalve puede venir por favor, le agradezco. Así que, ya también se dio el uso de la palabra y ya se discutieron esas proposiciones que también no han sido avaladas.

Monsalve, listo, vamos a la votación de las no avaladas que quedaron pendientes, listo. La suya Representante Octavio que ya fue leída, usted también ya la explicó. Representante Miranda tiene el uso de la palabra.

Intervención de la Representante a la Cámara Luvi Katherine Miranda Peña:

Gracias señor Presidente. Yo quiero decirle hoy al país y al Presidente Gustavo Petro y a los colombianos, que hoy tengo dolor, tengo vergüenza y tengo una profunda decepción. Yo hice parte de la jefatura de debate de la campaña de Gustavo Petro; yo ayudé a que Gustavo Petro fuera electo y me duele profundamente que, en este gobierno, con el aval de ustedes, estén acabando con las minorías en este país, es vergonzoso, es doloroso y lamentablemente tengo que decirle al país, que esto no es por lo que yo y millones de colombianos votaron, por acabar las minorías, da pena.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Abra registro señor Secretario para votar las proposiciones no avaladas, por favor.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñañoza:

Se abre el registro.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Ya te la doy Pedraza.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñañoza:

Para votar las proposiciones no avaladas firmadas y leídas por el Representante Jaime Raúl Salamanca y por el Representante Octavio Cardona, ¿cómo vota el ponente?

Intervención de la Representante a la Cámara Heráclito Landínez Suárez:

Voto NO, e invito a la plenaria y a la coalición de gobierno a votar no.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñañoza:

El ponente Landínez vota no.

José Octavio Cardona vota sí.

Méndez vota sí.

James Mosquera vota no.

Ape Cuello vota no.

Luis Eduardo Díaz vota no.

Andrés Forero vota sí.

El registro está abierto honorables Representantes, por favor votar, ¿falta alguien por votar? Honorables Representantes

Dolcey Torres vota no.

Presidente ya hay decisión de la plenaria.

Tamayo vota no.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Cierre registro anuncie votación por favor.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñañoza:

Se cierra el registro y la votación es la siguiente Presidente.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Por el SÍ ha votado manualmente los siguientes Representantes:

Octavio Cardona.

Jorge Méndez y Andrés Forero.

Para un total de 3 votos manuales por el SÍ.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Y 46 votos digitales por el SÍ, para un total de 49 votos por el SÍ.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Por el NO han votado manualmente los Representantes:

Heráclito Landínez.

James Mosquera.

Ape Cuello.

Luis Eduardo Díaz Matéus.

Dolcey Torres y Jorge Tamayo.

Para un total de 6 votos manuales por el NO y 82 votos electrónicos, para un total de 88 votos por el NO.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Con 88 votos por el NO, ha sido negada estas dos proposiciones no avaladas y leídas; tres, Presidente.

Publicación registro de votación

VOTACION 11

Nombre de la votación: P.A.L.243-2022-Reforma Política-prop. no avaladas al Art. 9
Inicio de la votación: 13/12/2022 17:31:26

Resultados de la Votación:

Resultado	Total	%
No	82	64,06%
Sí	46	35,94%
Total	128	

Nombres Apellidos	Respuesta
1. ACOSTA INFANTE YENICA SUGEIN	Sí
2. AGUILERA VIDES MODESTO ENRIQUE	Sí
3. ALBAN URBANO LUIS ALBERTO	No
4. ALJURE MARTINEZ WILLIAM FERNEY	No
5. ARBELAEZ GIRALDO ADRIANA CAROLINA	Sí
6. ARCHILA SUAREZ HUGO ALFONSO	No
7. ARDILA ESPINOSA CARLOS ADOLFO	Sí
8. ARGOTE CALDERON ETNA TAMARA	No
9. ARIZABALETA CORRAL GLORIA ELENA	No
10. AVENDANO FINO CRISTIAN DANILO	Sí
11. BANOL ALVAREZ NORMAN DAVID	No
12. BARGUIL CUBILLOS NICOLAS ANTONIO	No
13. BASTIDAS ROSERO JORGE HERNAN	No
14. BECERRA YAÑEZ GABRIEL	No
15. BOCANEGRA PANTOJA MONICA KARINA	No
16. CADAVID MARQUEZ HERNAN DARIO	Sí
17. CAICEDO ANGULO CRISTOBAL	No
18. CAICEDO NAVAS DIEGO FERNANDO	No
19. CALA SUAREZ JAIRO REINALDO	No
20. CALLE AGUAS ANDRES DAVID	No
21. CAMPO HURTADO OSCAR RODRIGO	Sí
22. CANCEMANCE LOPEZ JORGE ANDRES	No
23. CARRASCAL ROJAS MARIA FERNANDA	No
24. CARENÓ MARIN CARLOS ALBERTO	No
25. CARVALHO MEJIA DANIEL	Sí
26. CASTILLO ADVINCULA ORLANDO	No
27. CASTILLO TORRES MARELEN	Sí
28. CAYCEDO ROSERO RUTH AMELIA	No
29. CERCHIARO FIGUEROA JORGE ALBERTO	No
30. CORTES DUENAS JUAN MANUEL	No
31. CORZO ALVAREZ JUAN FELIPE	Sí
32. COTES MARTINEZ KARYME ADRANA	No
33. CRISTO CORREA JAIRO HUMBERTO	Sí
34. CRUZ CASADO LIBARDO	No
35. CUENCA CHAUX CARLOS ALBERTO	Sí
36. ENRIQUEZ ROSERO TERESA DE JESUS	No
37. ESCAF TUERINO AGMIETH JOSE	No
38. ESCOBAR ORTIZ WILDER IBERSON	Sí
39. ESPINAL RAMIREZ JUAN FERNANDO	Sí
40. GARCÉS ALJURE CHRISTIAN MUNIR	Sí
41. GARCIA OSPINA PEDRO BARACUTAO	No
42. GARCIA RIOS ALEJANDRO	Sí
43. GARCIA SOTO ANA PAOLA	No
44. GIRALDO BOTERO CAROLINA	Sí

[60e7c2dd-8094-4023-8405-2bcab431e242]

45. GOMEZ CASTANO SUSANA	No
46. GOMEZ GONZALES JUAN SEBASTIAN	Sí
47. GOMEZ LOPEZ GERMAN JOSE	No
48. GOMEZ SOTO JUAN LORETO	No
49. GONZALEZ AGUDELO JOHN JAIRO	No
50. GONZALEZ CORREA OLGA BEATRIZ	No
51. GONZALEZ DUARTE KELYN JOHANA	No
52. GONZALEZ HERNANDO	Sí
53. GUARIN SILVA ALEXANDER	No
54. GUIDA PONCE HERNANDO	No
55. HERNANDEZ PALOMINO DORINA	No
56. HERRERA RODRIGUEZ IRMA LUZ	Sí
57. JARAVA DIAZ MILENE	No
58. JIMENEZ VARGAS ANDRES FELIPE	No
59. JUVINAO CLAVIJO CATHERINE	Sí
60. LONDONO BARRERA JUAN CAMILO	Sí
61. LOPEZ ARISTIZABAL LUIS MIGUEL	Sí
62. LOPEZ SALAZAR KAREN JULIANA	Sí
63. LOPEZ TENORIO JULIAN DAVID	No
64. LOZADA VARGAS JUAN CARLOS	Sí
65. MANRIQUE OLARTE KAREN ASTRITH	Sí
66. MANZUR IMBETT WADITH ALBERTO	No
67. MIRANDA LONDONO JULIA	Sí
68. MIRANDA PENA LUVI KATHERINE	Sí
69. MONDRAGON GARZON ALFREDO	No
70. MONEDERO RIVERA ALVARO HENRY	No
71. MONTANO ARIZALA GERSON LISIMACO	No
72. MONTES CELEDÓN ANDRES GUILLERMO	No
73. NUNEZ RAMOS JHON FREDY	No
74. OCAMPO GIRALDO JORGE ALEJANDRO	No
75. OCHOA TOBON LUIS CARLOS	No
76. OSPINA OSPINA ELKIN RODOLFO	Sí
77. PALENCIA VEGA LEONOR MARIA	Sí
78. PARODI DIAZ MAURICIO	Sí
79. PARRADO DURAN GABRIEL ERNESTO	No
80. PATIÑO AMARILES DIEGO ARMANDO	Sí
81. PEDRAZA SANDOVAL JENNIFER DALLEY	Sí
82. PEINADO RAMIREZ JULIAN	No
83. PEÑUELA CALVACHE JUAN DANIEL	No
84. PERDOMO ANDRADE FLORA	No
85. PERDOMO GUTIERREZ MARY ANNE ANDREA	No
86. PEREZ ALTAMIRANDA GERSEL LUIS	Sí
87. PEREZ ARANGO BETSY JUDITH	Sí
88. PEREZ PINEDA OSCAR DARIO	Sí
89. PEREZ ROJAS JOHN EDGAR	Sí
90. PETE VIVAS ERMES EVELIO	No
91. PIZARRO GARCIA MARIA DEL MAR	No
92. QUEVEDO HERRERA JORGE ALEXANDER	No
93. QUINTERO AMAYA DIOGENES	No
94. QUINTERO OVALLE CARLOS FELIPE	No
95. RACERO MAYORCA DAVID RICARDO	No
96. RAMIREZ BOSCAN CARMEN FELISA	No
97. RAMIREZ CAVIEDES SANDRA MILENA	Sí
98. RESTREPO CARMONA DANIEL	No
99. RINCON GUTIERREZ HAIVER	No
100. RINCON TRUJILLO LEYLA MARLENY	No
101. RODRIGUEZ CONTRERAS JAIME	Sí

[60e7c2dd-8094-4023-8405-2bcab431e242]

102. RODRIGUEZ PINZON CIRO ANTONIO	No
103. ROZO ANIS GERMAN ROGELIO	No
104. RUEDA CABALLERO ALVARO LEONEL	No
105. SALAMANCA TORRES JAIME RAUL	Sí
106. SALAZAR LOPEZ JOSE ELIECER	No
107. SALAZAR RIVERA JUAN PABLO	No
108. SALCEDO GUERRERO VICTOR MANUEL	No
109. SANCHEZ ARANGO DUVALIER	Sí
110. SANCHEZ CARRENO YULIETH ANDREA	Sí
111. SANCHEZ MONTES DE OCA ASTRID	No
112. SANCHEZ REYES JAVIER ALEXANDER	Sí
113. SARMIENTO HIDALGO EDUARD GIOVANNY	No
114. SOGAMOSO ALFONSO INGRID MARLEN	No
115. SUAREZ CHADID LUIS DAVID	No
116. SUAREZ VACCA PEDRO JOSE	No
117. TEJADA ECHEVERRI JOSE ALBERTO	No
118. TORO RAMIREZ DAVID ALEJANDRO	No
119. TOVAR TRUJILLO VICTOR ANDRES	Sí
120. TOVAR VELEZ JORGE RODRIGO	No
121. TRIANA QUINTERO JULIO CESAR	Sí
122. URIBE MUÑOZ ALIRIO	No
123. USCATEGUI PASTRANA JOSE JAIME	Sí
124. VALENCIA CAICEDO JHON FREDI	No
125. VARGAS SOLER JUAN CARLOS	No
126. VASQUEZ OCHOA LEIDER ALEXANDRA	No
127. WILLS OSPINA JUAN CARLOS	No
128. ZABARAIN D ARCE ARMANDO ANTONIO	No

[60e7c2dd-8094-4023-8405-2bcab431e242]

			
REGISTRO MANUAL			
PROYECTO DE ACTO LEGISLATIVO 243 DEL 2022			
TEMA A VOTAR: PROPOSICIONES NO AVALADAS ART 9 H.R SALAMACA JAIME Y OTRA FIRMA			
SESION PLENARIA: DICIEMBRE 13 DEL 2022			
	APELLIDOS Y NOMBRES	SI	NO
1	CARDONA LEON JOSE OCTAVIO	X ✓	
2	CUELLO BAUTE APE ALFREDO		X ✓
3	DIAZ MATEUS LUIS EDUARDO		X ✓
4	FORERO MOLINA ANDRES EDUARDO	X ✓	
5	LANDINEZ SUAREZ HERACLITO		X ✓
6	MENDEZ HERNANDEZ JORGE	X ✓	
7	MOSQUERA TORRES JAMES HERMENEGILDO		X ✓
8	TAMAYO MARULANDA JORGE ELIECER		X ✓
9	TORRES ROMERO DOLCEY OSCAR		X ✓
	TOTAL	3	6

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Señor Secretario de lectura de las proposiciones avaladas y como queda el artículo ya final.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Presidente, proposición avalada al artículo 9°.

“Parágrafo transitorio 1°. Para la participación en procesos de elección popular, para integrar corporaciones públicas a excepción de las circunscripciones especiales afrodescendientes e indígenas, los partidos, movimientos políticos, grupo significativo de ciudadanos, integrarán en forma exclusiva listas únicas cerradas y bloqueadas a partir del período que inicia el 2026” Firma, Representante *Ana Rogelia Monsalve Álvarez*. Esta es la proposición avalada del artículo 9°, Presidente.

Y la proposición avalada que la firman los Representante *Irma Luz Herrera, Ana Paola Agudelo*, Senadora de la República, *Manuel Virgüez* Senador y *Carlos Eduardo Guevara*.

“Artículo 9°. Modifíquese el artículo 262 de la Constitución Política, así:

Los partidos que coaligados hayan logrado la elección de su lista al Senado de la República, podrán solicitar la fusión de todas o parte de las personerías jurídicas que integraron la coalición, previa decisión interna tomada mediante mecanismo democrático de cada partido”.

Han sido leídas las dos proposiciones avaladas, Presidente, al artículo 9°.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

¿Listo señor Secretario? Abra registro para votar el artículo con las proposiciones que vienen. Sí señor, deme un momento, tiene el uso de la palabra Representante Jennifer Pedraza, que le asegure de darle el uso por supuesto antes de la votación. Pedraza, Partido Dignidad.

Intervención de la Representante a la Cámara Jennifer Dalley Pedraza Sandoval:

Yo sencillamente quiero anunciar Presidente y a toda la plenaria de Cámara y al Gobierno nacional, que vamos a demandar por inconstitucionalidad este artículo, pues varias sentencias de la Corte Constitucional, establecen de manera taxativa que, las garantías democráticas para las minorías deben ser siempre progresivas, es decir que la Constitución no se puede modificar para quitarnos garantías democráticas como es lo que está ocurriendo en este momento con esta reforma política, sino que toda reforma debe ser para mejorar las garantías de participación política, especialmente para las minorías.

Esto es todo lo contrario a lo que prometió el gobierno que se presentó como el cambio, todo lo contrario a lo que le vendieron a la gente en las elecciones; lo vamos a denunciar y lo vamos a tumbar en la Corte Constitucional.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Señor Secretario abra registro por favor.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Se abre el registro Presidente para votar las dos proposiciones avaladas, leídas del artículo 9° y el texto propuesto en la enmienda, ¿cómo vota el ponente?

Intervención de la Representante a la Cámara Heráclito Landínez Suárez:

Voto SÍ, e invito a la plenaria de la coalición de gobierno a votar sí.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Representante Landínez como ponente vota sí.

Luis Eduardo Díaz vota sí.

Méndez vota sí.

Ana Rogelia vota sí.

Perdón, corrijo, Representante Méndez vota no.

Susana Gómez vota sí.

Andrés Forero vota no.

Suárez Vacca vota sí.

James Mosquera vota sí,

Representante Andrés Forero...Andrés Forero vota no.

Erika Sánchez vota sí.

Jezmi Barraza vota sí.

¿Quién falta por votar?

Andrés Calle vota sí.

¿Quién falta por votar? Presidente ya hay decisión de la plenaria.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Cierre registro anuncie votación.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Montaño vota sí.

Se cierra el registro...perdón, se cierra el registro y la votación es la siguiente.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Por el SÍ han votado los Representantes:

Heráclito Landínez, manualmente han votado.

Luis Eduardo Díaz.

Ana Rogelia Monsalve.

Susana Gómez.

Pedro Suárez Vacca.

James Mosquera.

Erika Sánchez.

Jezmi Barraza.

Andrés Calle y

Gerson Montaña.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Nos proyecta por favor, sistema la votación.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Montaña, Montaña, se retira el voto de Gerson Montaña porque lo hizo electrónicamente.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

No, por favor me proyectan, eso.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Jorge Méndez.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Para un total de...

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Perfecto.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Un total de 9 votos manuales por el SÍ.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Y 95 votos digitales por el SÍ, para un total de 104 votos por el SÍ.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Manualmente a votar por el NO:

Jorge Méndez y Andrés Forero.

Para un total de 2 votos manuales por el NO.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Y 34 votos digitales por él NO, para un total de 36 votos por él NO y ha sido aprobada las proposiciones avaladas y el artículo como viene en la ponencia el artículo noveno, de la enmienda.

Publicación registro de votación

VOTACION 12

Nombre de la votación: P.A.L.243-2022-Reforma Política-Art. 9 con prop. avaladas H.R Irma Luz y Otros
Inicio de la votación: 13/12/2022 17:38:27

Resultados de la Votación:

Resultado	Total	%
No	34	26,36%
Sí	95	73,64%
Total	129	

Nombres Apellidos	Respuesta
1. ACOSTA INFANTE YENICA SUGEIN	No
2. AGUILERA VIDES MODESTO ENRIQUE	No
3. ALBAN URBANO LUIS ALBERTO	Sí
4. ALJURE MARTINEZ WILLIAM FERNEY	Sí
5. ARBELAEZ GIRALDO ADRIANA CAROLINA	No
6. ARCHILA SUAREZ HUGO ALFONSO	Sí
7. ARDILA ESPINOSA CARLOS ADOLFO	Sí
8. ARGOTE CALDERON ETNA TAMARA	Sí
9. ARISTIZABAL SALEG SANDRA BIBIANA	Sí
10. ARIZABALETA CORRAL GLORIA ELENA	Sí
11. AVENDANO FINO CRISTIAN DANILO	No
12. BANDOL ALVAREZ NORMAN DAVID	Sí
13. BASTIDAS ROSERO JORGE HERNAN	Sí
14. BECERRA YANEZ GABRIEL	Sí
15. BOCANEGRA PANTOJA MONICA KARINA	Sí
16. CADAVID MARQUEZ HERNAN DARIO	No
17. CAICEDO ANGULO CRISTOBAL	Sí
18. CAICEDO NAVAS DIEGO FERNANDO	Sí
19. CALA SUAREZ JAIRO REINALDO	Sí
20. CAMPO HURTADO OSCAR RODRIGO	No
21. CANCEMANCE LOPEZ JORGE ANDRES	No
22. CARDONA LEON JOSE OCTAVIO	No
23. CARRASCAL ROJAS MARIA FERNANDA	Sí
24. CARRENO MARIN CARLOS ALBERTO	Sí
25. CARVALHO MEJIA DANIEL	Sí
26. CASTILLO ADVINCULA ORLANDO	Sí
27. CASTILLO TORRES MARELEN	No
28. CAYCEDO ROSERO RUTH AMELIA	Sí
29. CERCHIARO FIGUEROA JORGE ALBERTO	Sí
30. CORZO ALVAREZ JUAN FELIPE	No
31. COTES MARTINEZ KARYME ADRANA	Sí
32. CRISTO CORREA JAIRO HUMBERTO	No
33. CRUZ CASADO LIBARDO	Sí
34. CUENCA CHAUX CARLOS ALBERTO	No
35. ENRIQUEZ ROSERO TERESA DE JESUS	Sí
36. ESCAF TIJERINO AGMETH JOSE	Sí
37. ESCOBAR ORTIZ WILDER IBERSON	Sí
38. ESPINAL RAMIREZ JUAN FERNANDO	No
39. GARCES ALJURE CHRISTIAN MUNIR	No
40. GARCIA OSPINA PEDRO BARACUTAO	Sí
41. GARCIA RIOS ALEJANDRO	No
42. GARCIA SOTO ANA PAOLA	Sí
43. GIRALDO BOTERO CAROLINA	No
44. GOMEZ GONZALES JUAN SEBASTIAN	Sí

[60e7c2dd-8094-4023-8405-2bcab431e242]

45. GOMEZ LOPEZ GERMAN JOSE	Sí
46. GOMEZ SOTO JUAN LORETO	Sí
47. GONZALEZ AGUDELO JOHN JAIRO	Sí
48. GONZALEZ CORREA OLGA BEATRIZ	Sí
49. GONZALEZ DUARTE KELYN JOHANA	Sí
50. GONZALEZ HERNANDO	No
51. GUARIN SILVA ALEXANDER	Sí
52. GUERRERO AVENDANO WILMER YESID	Sí
53. GUIDA PONCE HERNANDO	Sí
54. HERNANDEZ PALOMINO DORINA	Sí
55. HERRERA RODRIGUEZ IRMA LUZ	Sí
56. JARAVA DIAZ MILENE	Sí
57. JAY-PANG DIAZ ELIZABETH	Sí
58. JIMENEZ VARGAS ANDRES FELIPE	Sí
59. JUVINAO CLAVIJO CATHERINE	No
60. LONDONO BARRERA JUAN CAMILO	Sí
61. LOPEZ ARISTIZABAL LUIS MIGUEL	No
62. LOPEZ SALAZAR KAREN JULIANA	Sí
63. LOPEZ TENORIO JULIAN DAVID	Sí
64. LOZANO PIMIENTO HUGO DANILO	No
65. MANRIQUE OLARTE KAREN ASTRITH	Sí
66. MANZUR IMBETT WADITH ALBERTO	Sí
67. MONDRAGON GARZON ALFREDO	Sí
68. MONEDERO RIVERA ALVARO HENRY	Sí
69. MONTANO ARIZALA GERSON LISIMACO	Sí
70. MONTES CELEDON ANDRES GUILLERMO	Sí
71. MUNOZ CABRERA JUAN DIEGO	Sí
72. NUNEZ RAMOS JHON FREDY	Sí
73. OCAMPO GIRALDO JORGE ALEJANDRO	Sí
74. OCHOA TOBON LUIS CARLOS	Sí
75. OSORIO AGUIAR CARLOS EDWARD	No
76. OSORIO MARIN SANTIAGO	Sí
77. PALENCIA VEGA LEONOR MARIA	Sí
78. PARODI DIAZ MAURICIO	No
79. PARRADO DURAN GABRIEL ERNESTO	Sí
80. PATIÑO AMARILES DIEGO ARMANDO	Sí
81. PEDRAZA SANDOVAL JENNIFER DALLEY	No
82. PEINADO RAMIREZ JULIAN	Sí
83. PEÑUELA CALVACHE JUAN DANIEL	Sí
84. PERDOMO ANDRADE FLORA	Sí
85. PERDOMO GUTIERREZ MARY ANNE ANDREA	Sí
86. PEREZ ALTAMIRANDA GERSEL LUIS	No
87. PEREZ ARANGO BETSY JUDITH	No
88. PEREZ PINEDA OSCAR DARIO	No
89. PEREZ ROJAS JOHN EDGAR	No
90. PETE VIVAS ERMES EVELIO	Sí
91. PIZARRO GARCIA MARIA DEL MAR	Sí
92. QUEVEDO HERRERA JORGE ALEXANDER	Sí
93. QUINTERO AMAYA DIOGENES	Sí
94. QUINTERO OVALLE CARLOS FELIPE	Sí
95. RACERO MAYORCA DAVID RICARDO	Sí
96. RAMIREZ BOSCAN CARMEN FELISA	Sí
97. RAMIREZ CAVIEDES SANDRA MILENA	No
98. RESTREPO CARMONA DANIEL	Sí
99. RINCON GUTIERREZ HAIVER	Sí
100. RINCON TRUJILLO LEYLA MARLENY	Sí
101. RODRIGUEZ CONTRERAS JAIME	No

[60e7c2dd-8094-4023-8405-2bcab431e242]

102.	RODRIGUEZ PINZON CIRO ANTONIO	Sí
103.	ROZO ANIS GERMAN ROGELIO	Sí
104.	RUEDA CABALLERO ALVARO LEONEL	Sí
105.	SALAMANCA TORRES JAIME RAUL	No
106.	SALAZAR LOPEZ JOSE ELIECER	Sí
107.	SALAZAR RIVERA JUAN PABLO	Sí
108.	SALCEDO GUERRERO VICTOR MANUEL	Sí
109.	SANCHEZ CARRENO YULIETH ANDREA	No
110.	SANCHEZ LEON OSCAR HERNAN	Sí
111.	SANCHEZ MONTES DE OCA ASTRID	Sí
112.	SARMIENTO HIDALGO EDUARD GIOVANNY	Sí
113.	SOGAMOSO ALFONSO INGRID MARLEN	Sí
114.	SUAREZ CHADID LUIS DAVID	Sí
115.	TAMAYO MARULANDA JORGE ELIECER	Sí
116.	TEJADA ECHEVERRI JOSE ALBERTO	Sí
117.	TORO RAMIREZ DAVID ALEJANDRO	Sí
118.	TORRES ROMERO DOLCEY OSCAR	Sí
119.	TOVAR TRUJILLO VICTOR ANDRES	No
120.	TOVAR VELEZ JORGE RODRIGO	Sí
121.	TRIANA QUINTERO JULIO CESAR	No
122.	URIBE MUÑOZ ALIRIO	Sí
123.	USCATEGUI PASTRANA JOSE JAIME	No
124.	VALENCIA CAICEDO JHON FREDI	Sí
125.	VARGAS SOLER JUAN CARLOS	Sí
126.	VELASCO BURBANQO ERIK ADRIAN	Sí
127.	WILLS OSPINA JUAN CARLOS	Sí
128.	YEPES CARO GERARDO	Sí
129.	ZABARAIN D ARCE ARMANDO ANTONIO	Sí

[60e7c2dd-8094-4023-8405-2bcab431e242]



REGISTRO MANUAL

PROYECTO DE ACTO LEGISLATIVO 243 DEL 2022

TEMA A VOTAR: ART 9 CON PROPOSICIONES AVALADAS

SESION PLENARIA: DICIEMBRE 13 DEL 2022

	APELLIDOS Y NOMBRES	SI	NO
1	BARRAZA ARRAUT JEZMI LIZETH	X ✓	
2	CALLE AGUAS ANDRES DAVID	X ✓	
3	DIAZ MATEUS LUIS EDUARDO	X ✓	
4	FORERO MOLINA ANDRES EDUARDO		X ✓
5	GOMEZ CASTAÑO SUSANA	X ✓	
6	LANDINEZ SUAREZ HERACLITO	X ✓	
7	MENDEZ HERNANDEZ JORGE		X ✓
8	MONSALVE ALVAREZ ANA ROGELIA	X ✓	
9	MOSQUERA TORRES JAMES HERMENEGILDO	X ✓	
10	SANCHEZ PINTO ERIKA TATIANA	X ✓	
11	SUAREZ VACCA PEDRO JOSE	X ✓	
	TOTAL	9	2

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Perfecto. Pasamos al artículo 2º, bueno. En el artículo 2 también tenemos, tenemos una serie de proposiciones que más o menos 40 proposiciones, ¿cierto? Una proposición que recoge, que unifica 18 proposiciones y ha sido concertado con la gran mayoría de los autores de esas proposiciones, ya vamos hacer lectura. El artículo cuenta con una proposición de eliminación, que deja Peinado como constancia, y del Representante Méndez que queda también como constancia.

Así que entramos en proposiciones no avaladas y avaladas. Señor Secretario, vamos a hacer lectura de la proposición que unifica mayoritariamente las otras proposiciones, estos son los que firman, firman estos, por ejemplo que recoge proposición de Cardona, de Ardila, de Rueda, de Juvinao, de Cotes, de Irma luz y 47 firmas; una proposición que haya pasado Irma luz, del Representante Juan Diego entre otros y otras, Astrid ¿cierto?, Actriz Sánchez; no quiere a nadie por fuera; Tamayo, Ardila, Karime ¿cierto? Karen también.

Entonces señor Secretario, démosle lectura con la intención de que los otros Representantes que aún tienen las proposiciones, tal vez se pueda sentir

recogidas en eso, porque mucho de lo que de lo que se acordó con esa integración, da cabida a las talvez intenciones o preocupaciones de la mayoría de los Representantes. Perfecto, listo, hacemos lectura por favor.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Señor Presidente dice así esta proposición que pide modificar el artículo segundo, avalada.

“Artículo 2º. Modifique el artículo 107 de la constitución así: Artículo 107. Se garantiza a todos los ciudadanos el derecho a fundar, organizar y desarrollar partidos y movimientos políticos y la libertad de afiliarse a ellos o de retirarse; en ningún caso, se permitirá a los ciudadanos pertenecer simultáneamente a más de un partido o movimiento político con personería jurídica. Los partidos y movimientos políticos o la organización electoral, deberán llevar el registro de los militantes y afiliados de cada partido o movimiento político, los cuales solo podrán renunciar 6 meses después de afiliarse al partido o movimiento político.

Los partidos, movimientos políticos y grupos significativos de ciudadanos, deberán organizarse democráticamente y tendrán como principios rectores, la transparencia, la objetividad, la moralidad, la equidad y la paridad de género, siendo su deber de presentar y divulgar sus ideas y programas políticos. Para la toma de sus decisiones o la escogencia de sus candidatos propios o por coalición, deberán celebrar consultas populares o internas o interpartidistas con la participación exclusiva de sus afiliados y militantes de cada partido político o movimiento político o movimiento ciudadano respectivamente que podrán coincidir o no con las elecciones a corporaciones públicas o cualquier otro mecanismo de democratización interna, incluido el consenso de acuerdo con él con lo previsto en sus estatutos y en la ley.

En el caso de las consultas populares, se aplicarán las normas sobre financiación y publicidad de campañas y acceso a los medios de comunicación del Estado que rigen para las elecciones ordinarias, quienes participan en las consultas de un partido o movimiento político o en consultas interpartidistas, deberán acreditar una militancia mínima de 6 meses en la correspondiente organización política y no podrán inscribirse o participar por otro partido político, movimiento político o grupo significativo de ciudadanos en el mismo proceso electoral.

El resultado de las consultas será obligatorio para todos los candidatos, partidos y movimientos participantes; los partidos, movimientos políticos y grupos significativos de ciudadanos, deberán propiciar procesos de democratización interna y el fortalecimiento del régimen de bancadas previendo mecanismos para elegir sus directivas y candidaturas por medios democráticos que garanticen la participación, respetando la paridad de género, así como la inclusión de personas con

discapacidad, los cuales serán garantizados de acuerdo a sus estatutos y plataforma programática.

Los partidos, movimientos políticos y grupos significativos de ciudadanos, deberán responder por toda violación o contravención a las normas que rigen su organización, democratización, funcionamiento o financiación, así como también, por avalar candidatos elegidos en cargos o corporaciones públicas de elección popular, quienes hayan sido o fueren condenados por hechos cometidos antes o durante el ejercicio del cargo al cual se avaló mediante sentencia ejecutoriada, en Colombia o en el exterior, por delitos relacionados con la vinculación a grupos armados ilegales y actividades del narcotráfico o de delitos contra los mecanismos de participación democrática o de lesa humanidad o delitos en contra de la administración pública.

Los partidos o movimientos políticos también, responderán por avalar a candidatos no elegidos para cargos o corporaciones públicas de elección popular, si esto hubiera sido o fueron condenados durante el periodo del cargo público al cual se candidatizo, mediante sentencia ejecutoriada en Colombia o en el exterior por delitos relacionados con la vinculación a grupos armados ilegales y actividades del narcotráfico cometidos con anterioridad a la expedición del aval correspondiente.

Las sanciones podrán consistir en multas, devolución de los recursos públicos percibidos mediante el sistema de reposición de votos hasta la cancelación de la personería jurídica. Cuando se trate de estas condenas a quienes fueron electos para cargos uninominales, el partido o movimiento que avalo al condenado, no podrá presentar candidatos para la sí elecciones en esta circunscripción; si faltan menos de 18 meses para las siguientes elecciones, no podrán presentar terna, caso en el cual el nominador podrá libremente designar el reemplazo.

Los directivos de los partidos o movimientos políticos y grupos significativos de ciudadanos a quienes se demuestre que no han procedido con el debido cuidado y diligencia en el ejercicio de los derechos y obligaciones que le confiere personería jurídica, también estarán sujetos a las sanciones que determine la ley.

También se garantiza a las organizaciones sociales el derecho a manifestarse y a participar en eventos políticos, quien siendo miembro de una corporación pública decida presentarse a la siguiente elección por un partido distinto, deberá renunciar a la curul y al partido o movimiento político al menos un año antes del primer día de inscripciones, en este caso la curul será ocupada por el candidato que siga en el orden de la elección del partido o movimiento político al cual pertenecía el miembro de la corporación pública, salvo que la renuncia provenga del corporado que resultó elegido

en razón del estatuto de la oposición, caso en el cual deberá asumir el que tenga mejor derecho”.

Los párrafos transitorios uno, transitorio uno continúa tal como viene en el informe de ponencia’, señor ponente, y el párrafo transitorio 2 quedaría así:

“Las organizaciones políticas tendrán un año desde la entrada en vigencia de la ley estatutaria de que trata el párrafo transitorio 3° de este artículo, para incluir dentro de sus estatutos mecanismos democráticos de elección de candidaturas y directivas.

Cuando se celebren consultas populares internas o interpartidista, el orden de las listas definitivas se determinará según el mayor a menor número de votos obtenidos por los candidatos en las consultas internas, garantizando en todo momento, la participación, respetando la paridad de género, tanto en la integración de la lista como en la determinación de quién las encabeza”.

Los partidos que no cumplan con lo señalado en el presente artículo, no podrán postular candidaturas.

El párrafo transitorio 3° continúa como viene en el informe de ponencia, firma esta proposición los Representantes: Álvaro Rueda, Karyme Cotes, Jorge Tamayo, Catherine Juvinao, Octavio Cardona, Tamara Argote, Astrid Sánchez, Juan Diego Muñoz, Irma Luz Herrera, Carlos Ardila.

Ha sido leída la proposición avalada señor Presidente.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Ok, entonces continuamos con esa proposición avalada que recoge varias, pregunto a los otros autores de proposiciones si continúan con la intención de someter su proposición. Por ejemplo, Modesto Aguilera, Modesto, Modesto tiene proposición, ¿la deja como constancia o no?, ahí va a revisar cuál es la proposición, por favor Modesto. Representante Piedad Correal, queda como constancia; Modesto acá. Representante Cadavid, Cadavid, usted tiene una proposición, para ¿someterla o constancia?, la somete, continuamos con Cadavid. Óscar Campo, Óscar Campo tienes dos, constancia. Salazar tiene una proposición, constancia. Óscar Villamizar, constancia Óscar Villamizar. Alejandro Ocampo, constancias. Cardona, tiene proposiciones no avaladas, solo deja constancia 6 deja 1, porque fueron acogidas, no es que fueron varias acogidas, por eso, bueno ya listo, termine de revisar ahí y la estamos pendiente de Modesto. Flora Perdomo, ¿Flora dónde está? constancia, perfecto, sí Flora Perdomo constancia. Carolina Giraldo, tienes una proposición, constancia.

Luis Miguel López ya anunció que la deja como constancia, perfecto; creo que ya están todas, ¿me confirmas? sí, listo; es decir Modesto, queda Modesto, Cadavid y Cardona; Modesto está revisando.

Cardona, vamos haciendo lectura de la proposición de Cardona, párrafo transitorio 1, de las proposiciones por favor Secretaría para buscar la proposición de Cardona. Mira, la que dice párrafo transitorio uno, demos lectura y la del Representante Cadavid, la de Cadavid también; vamos haciendo lectura de esas por favor, esas dos y ya esperamos a Modesto. Moción de orden Representante Uscátegui, adelante.

Intervención del Representante a la Cámara José Jaime Uscátegui Pastrana:

Excúseme molestarlo Presidente, pero ya había hecho una solicitud en privado que vi que no surtió ningún efecto. Yo con ese cartel verde que está allá, que dicen los goles que nos quieren hacer con la reforma política, estoy completamente de acuerdo, pero pediría que no los pongamos tapando el escudo nacional que me parece que no es una buena muestra de respeto con la gente que nos sigue por la señal en vivo. Así que por favor corramos los letreros y haga respetar los símbolos patrios Presidente, gracias.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Ya, ya se hizo Lorena, listo. Aceptada su recomendación, por supuesto Representante Uscátegui, adelante.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Señor Presidente...

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

La de Cancimance, no está recogida acá.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Las proposiciones del Representante Octavio Cardona, pide eliminar el párrafo transitorio 1° del artículo 2°.

Y la proposición que firma el Representante Hernán Cadavid, pide eliminar el párrafo transitorio 1° y el párrafo transitorio 3°.

Han sido leídas las dos proposiciones.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Esto las deja como constancia, así que Representante Cadavid y Cardona, quieren... ¡ah! esa la deja como constancia, listo Cadavid, perfecto. Solo queda la de Cardona, explicarla, adelante Representante Cardona.

Intervención del Representante a la Cámara José Octavio Cardona León:

Honorables Representantes, lo que nos están diciendo aquí, es que hoy, autoricemos a aquellos que aún no se han inscrito para las próximas elecciones a consejo, asamblea y juntas administradoras locales, a que una vez electos puedan transfugarse a donde quieran.

Yo tengo una pregunta si faltan 7 meses para las inscripciones, ¿por qué no se inscriben donde

quieran y no se meten donde no van a estar? Lo que estamos aprobando hoy aquí, es ni más ni menos que, la gente la elijan unos y que el ciudadano vote por esos partidos para que luego se vayan para otro lado, Pero Presidente, en el entendido de que aquí hoy todo se está aprobando, la dejo como constancia, gracias Presidente.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Bueno, queda como constancia, por supuesto.

Intervención del Representante a la Cámara José Octavio Cardona León:

La retiro, la dejo como constancia.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Listo, aceptado Representante Cardona. Estas constancias seguro van a ser tomadas en cuenta por el ponente para segunda vuelta, así que en consideración; a ver cuál falta, ¿Juan Sebastián Gómez?, ¿qué pasó?

Entonces hagamos lectura; la sometemos Juan Sebastián, dale, entonces hagamos lectura de la de Juan Sebastián Gómez, por favor.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Dice así la proposición presentada por el Representante Juan Sebastián Gómez. Pide modificar el párrafo transitorio 1° del artículo 2°, ¿adicionándole un inciso doctor Juan Sebastián?, que dice así:

“Con el fin de garantizar el derecho de que trata el inciso anterior; dentro de los dos meses siguientes a la entrada en vigencia del presente acto legislativo, se podrán hacer modificaciones de candidatos y listas de candidatos. Para ello la autoridad electoral dispondrá de los recursos y mecanismos para garantizar este derecho”.

Leída la proposición, señor Presidente.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Representante Gómez, adelante.

Intervención del Representante a la Cámara Juan Sebastián Gómez Gonzales:

Gracias, gracias Presidente. No, viene muy en la línea en lo que han planteado otros; nos estamos anticipando a darle posibilidades a esta reforma política con el fin de que quede bien hecha, de que si estoy ya va corriendo el calendario electoral ¿qué va a ocurrir?, ¿vamos a permitir que se modifiquen las listas o que no sé modifiquen las listas si el calendario electoral ya viene caminando?

Entonces, digamos que, con eso tratamos de contribuir a dejar una puerta abierta de que, si la reforma política se aprueba, pero el calendario electoral ya se viene moviendo, pues ¿qué va a pasar con ese transfuguismo?

En la misma línea, no tiene sentido que la gente se inscriba y hasta que se elija en partidos donde luego

se va a poder cambiar; yo siempre lo he dicho, durante todo el tránsito de la reforma política, creo que ya hay que liberar esta olla a presión y que la forma de fortalecer los partidos políticos es ideológica y que la gente pueda quedar donde quiere quedar. De eso trata la posibilidad que le damos con esta proposición a la reforma política, gracias Representante.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Representante Triana, Cambio Radical.

Intervención del Representante a la Cámara Julio César Triana Quintero:

Presidente, muchas gracias. Mire, yo quiero referirme a ese artículo en los mismos términos que lo hicimos y la Comisión Primera. Acabo de escuchar a Octavio y quisiera decirles una cosa; en el 2009 el Presidente Álvaro Uribe Vélez trajo este mismo artículo al Congreso de Colombia y dijo que era por única vez y con este mismo artículo el Presidente Uribe lo tramitó, y logró que 57 congresistas de todos los partidos se pasaran al partido de gobierno que era el Partido de la U. Siete partidos pequeños desaparecieron porque se pasaron al partido de la U y logró también que, dos mil líderes del país, entiéndase Presidente de Junta de Acción Comunal, concejales, diputados, se pasarán al partido de gobierno, de ese momento.

Esta propuesta de la reforma política, es muy grave, porque lo que le quita es la seriedad a los partidos, y yo digo una cosa, a propósito del Pacto Histórico y no lo hago para réplica, sino que lo hago en el marco del respeto; si hay algún partido hoy, que se haya elegido con una ideología, con la ideología de Gustavo Petro, del cambio, es el Pacto Histórico, ¿qué entendería un elector que alguien del pacto histórico aprobada esta...?

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Termine Representante por favor.

Intervención del Representante a la Cámara Julio César Triana Quintero:

¿Que alguien del Pacto Histórico aprobada esta norma, decidiera cambiarse para el Partido Conservador o incluso para Cambio Radical? Es cierto, Parrado lo va a hacer.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Dejen terminar al representacionales por favor.

Intervención del Representante a la Cámara Julio César Triana Quintero:

Que esta norma del transfuguismo de verdad, desluce esta reforma política, que esta norma del transfuguismo de verdad, desde de la seriedad y coherencia ideológica y la fortaleza ideológica...

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Abra registro señor Secretario por favor, para votar la proposición avalada del artículo ya como viene.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Presidente y honorables Representantes, se abre el registro para votar la proposición avalada...

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Tienes razón, discúlpame porque Juan Sebastián no la dejó como constancia ¿cierto Juan Sebastián? Entonces solo votamos esa.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Es la proposición no avalada...

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Del Representantes Juan Sebastián.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Del artículo segundo, suscrita por el Representante Juan Sebastián Gómez, leída. Se abre el registro, ¿cómo va el ponente?

Intervención del Representante a la Cámara Heráclito Landínez Suárez:

Voto NO e invito a la plenaria y a la coalición de gobierno a votar no.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Representante Landínez como ponente vota no.

Andrés Calle vota no.

Óscar Sánchez vota no.

Juan Manuel Cortes vota no.

Dolcey Torres vota no.

Erick Velasco vota no.

Erika Sánchez vota sí.

Garcés vota...

Alexánder García vota... Alejandro, Alejandro García vota sí. Representante Alejandro García vota sí.

¿Quién falta por votar?

Olga Lucía Velásquez vota no.

Jesmi Barraza vota no.

Íngrid Sogamoso vota no.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Cierre el registro señor Secretario y anuncie la votación.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Se cierra el registro y la votación es la siguiente, Presidente.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Han votado manualmente por él SÍ los siguiente Representantes.

Erika Sánchez.

Alejandro García.

Para un total de 2 votos manuales por el SÍ.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Y 39 votos digitales por el SÍ, para un total de 41 votos por el SÍ.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Por el NO han votado manualmente.

Heráclito Landínez.

Andrés Calle.

Óscar Sánchez León.

Juan Manuel Cortes.

Dolcey Torres.

Erick Velasco.

Olga Lucía Velásquez.

Jezmi Barraza.

Ingrid Sogamoso.

Para un total de 9 votos manuales por él NO.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Y 82 votos digitales por él NO, para un total de 91 votos por él NO y ha sido negada la proposición.

Publicación registro de votación

VOTACION 13

Nombre de la votación: P.A.L.243-2022-Reforma Política- Prop no avalada . Art.2 H.R. Gomez
 Inicio de la votación: 13/12/2022 18:07:27

Resultados de la Votación:

Resultado	Total	%
No	82	67,77%
Sí	39	32,23%
Total	121	

Nombres Apellidos	Respuesta
1. ACOSTA INFANTE YENICA SUGEIN	Sí
2. AGUILERA VIDES MODESTO ENRIQUE	Sí
3. ALBAN URBANO LUIS ALBERTO	No
4. ALJURE MARTINEZ WILLIAM FERNEY	No
5. ARCHILA SUAREZ HUGO ALFONSO	No
6. ARGOTE CALDERON ETNA TAMARA	No
7. ARISTIZABAL SALEG SANDRA BIBIANA	No
8. ARIZABALETA CORRAL GLORIA ELENA	No
9. BANOL ALVAREZ NORMAN DAVID	No
10. BARGUIL CUBILLOS NICOLAS ANTONIO	No
11. BASTIDAS ROSERO JORGE HERNAN	No
12. BECERRA YANEZ GABRIEL	No
13. BETANCOURT PEREZ BAYARDO GILBERTO	Sí
14. BOCANEGRA PANTOJA MONICA KARINA	No
15. CADAVID MARQUEZ HERNAN DARIO	Sí
16. CAICEDO ANGULO CRISTOBAL	No
17. CAICEDO NAVAS DIEGO FERNANDO	No
18. CALA SUAREZ JAIRO REINALDO	No
19. CAMPO HURTADO OSCAR RODRIGO	Sí
20. CARDONA LEON JOSE OCTAVIO	Sí
21. CARVALHO MEJIA DANIEL	Sí
22. CASTELLANOS HERNANDEZ WILMER YAIR	Sí
23. CASTILLO ADVINCUA ORLANDO	No
24. CASTILLO TORRES MARELEN	Sí
25. CAYCEDO ROSERO RUTH AMELIA	No
26. CERCHIARO FIGUEROA JORGE ALBERTO	No
27. CRISTO CORREA JAIRO HUMBERTO	Sí
28. CRUZ CASADO LIBARDO	No
29. DIAZ MATEUS LUIS EDUARDO	No
30. ENRIQUEZ ROSERO TERESA DE JESUS	No
31. ESCOBAR ORTIZ WILDER IBERSON	Sí
32. ESPINAL RAMIREZ JUAN FERNANDO	Sí
33. FORERO MOLINA ANDRES EDUARDO	Sí
34. GARCÉS ALJURE CHRISTIAN MUNIR	Sí
35. GARCIA OSPINA PEDRO BARCUTAO	No
36. GARCIA SOTO ANA PAOLA	No
37. GIRALDO BOTERO CAROLINA	Sí
38. GOMEZ CASTAÑO SUSANA	No
39. GOMEZ GONZALES JUAN SEBASTIAN	Sí
40. GOMEZ LOPEZ GERMAN JOSE	No
41. GOMEZ SOTO JUAN LORETO	No
42. GONZALEZ AGUDELO JOHN JAIRO	No
43. GONZALEZ CORREA OLGA BEATRIZ	No
44. GONZALEZ DUARTE KELYN JOHANA	No


[60e7c2dd-8094-4023-8405-2bcab431e242]

45. GONZALEZ HERNANDO	Sí
46. GUARIN SILVA ALEXANDER	No
47. GUERRERO AVENDANO WILMER YESID	No
48. GUIDA PONCE HERNANDO	No
49. HERNANDEZ PALOMINO DORINA	No
50. HERRERA RODRIGUEZ IRMA LUZ	Sí
51. ISAZA BUENAVENTURA DELCY ESPERANZA	No
52. JAY-PANG DIAZ ELIZABETH	No
53. JIMENEZ VARGAS ANDRES FELIPE	No
54. LONDONO BARRERA JUAN CAMILO	Sí
55. LOPEZ ARISTIZABAL LUIS MIGUEL	No
56. LOPEZ SALAZAR KAREN JULIANA	No
57. LOPEZ TENORIO JULIAN DAVID	No
58. MANRIQUE OLARTE KAREN ASTRITH	No
59. MENDEZ HERNANDEZ JORGE	Sí
60. MONDRAGON GARZON ALFREDO	No
61. MONSALVE ALVAREZ ANA ROGELIA	No
62. MONTANO ARIZALA GERSON LISIMACO	No
63. MONTES CELEDON ANDRES GUILLERMO	No
64. MUNERA MEDINA LUZ MARIA	No
65. MUNOZ CABRERA JUAN DIEGO	Sí
66. NUNEZ RAMOS JHON FREDY	No
67. OCAMPO GIRALDO JORGE ALEJANDRO	No
68. OCHOA TOBON LUIS CARLOS	No
69. OSORIO AGUIAR CARLOS EDWARD	Sí
70. OSPINA OSPINA ELKIN RODOLFO	Sí
71. PALENCIA VEGA LEONOR MARIA	No
72. PARODI DIAZ MAURICIO	Sí
73. PARRADO DURAN GABRIEL ERNESTO	No
74. PATIÑO AMARILES DIEGO ARMANDO	No
75. PEDRAZA SANDOVAL JENNIFER DALLEY	Sí
76. PEÑUELA CALVACHE JUAN DANIEL	No
77. PERDOMO ANDRADE FLORA	No
78. PERDOMO GUTIERREZ MARY ANNE ANDREA	No
79. PEREZ ALTAMIRANDA GERSEL LUIS	Sí
80. PEREZ ARANGO BETSY JUDITH	Sí
81. PEREZ PINEDA OSCAR DARIO	Sí
82. PEREZ ROJAS JOHN EDGAR	Sí
83. PETE VIVAS ERMES EVELIO	No
84. PIZARRO GARCIA MARIA DEL MAR	No
85. QUEVEDO HERRERA JORGE ALEXANDER	No
86. QUINTERO AMAYA DIOGENES	No
87. QUINTERO OVALLE CARLOS FELIPE	No
88. RACERO MAYORCA DAVID RICARDO	No
89. RAMIREZ BOSCAN CARMEN FELISA	No
90. RAMIREZ CAVIEDES SANDRA MILENA	Sí
91. RESTREPO CARMONA DANIEL	No
92. RICARDO BUELVAS LUIS RAMIRO	No
93. RICO RICO NESTOR LEONARDO	Sí
94. ROBAYO BECHARA SARAY ELENA	No
95. RODRIGUEZ CONTRERAS JAIME	Sí
96. RODRIGUEZ PINZON CIRO ANTONIO	No
97. ROZO ANIS GERMAN ROGELIO	No
98. RUEDA CABALLERO ALVARO LEONEL	No
99. SALAMANCA TORRES JAIME RAUL	Sí
100. SALAZAR LOPEZ JOSE ELIECER	No
101. SALAZAR RIVERA JUAN PABLO	No

[60e7c2dd-8094-4023-8405-2bcab431e242]

102. SALCEDO GUERRERO VICTOR MANUEL	No
103. SANCHEZ ARANGO DUVALIER	Sí
104. SANCHEZ CARRENO YULIETH ANDREA	Sí
105. SANCHEZ MONTES DE OCA ASTRID	No
106. SANCHEZ REYES JAVIER ALEXANDER	Sí
107. SARMIENTO HIDALGO EDUARDO GIOVANNY	No
108. SUAREZ CHADID LUIS DAVID	No
109. TAMAYO MARULANDA JORGE ELIECER	No
110. TEJADA ECHEVERRI JOSE ALBERTO	No
111. TORO RAMIREZ DAVID ALEJANDRO	No
112. TOVAR TRUJILLO VICTOR ANDRES	Sí
113. TOVAR VELEZ JORGE RODRIGO	No
114. TRIANA QUINTERO JULIO CESAR	Sí
115. URIBE MUNOZ ALIRO	No
116. USCATESQUI PASTRANA JOSE JAIME	Sí
117. VARGAS SOLER JUAN CARLOS	No
118. VASQUEZ OCHOA LEIDER ALEXANDRA	No
119. WILLS OSPINA JUAN CARLOS	No
120. YEPES CARO GERARDO	No
121. ZABARAIN D ARCE ARMANDO ANTONIO	No

[60e7c2dd-8094-4023-8405-2bcab431e242]

			
REGISTRO MANUAL			
PROYECTO DE ACTO LEGISLATIVO 243 DEL 2022			
TEMA A VOTAR: ART 2 CON PROSPICION NO AVALADAS			
SESION PLENARIA: DICIEMBRE 13 DEL 2022			
	APELLIDOS Y NOMBRES	SI	NO
1	BARRAZA ARRAUT JEZMI LIZETH		X
2	CALLE AGUAS ANDRES DAVID		X
3	CORTES DUEÑAS JUAN MANUEL		X
4	GARCIA RIOS ALEJANDRO	X	
5	LANDINEZ SUAREZ HERACLITO		X
6	SANCHEZ LEON OSCAR HERNAN		X
7	SANCHEZ PINTO ERIKA TATIANA	X	
8	SOGAMOSO ALFONSO INGRID MARLENE		X
9	TORRES ROMERO DOLCEY OSCAR		X
10	VELASCO BURBANO ERICK ADRIAN		X
11	VELASQUEZ NIETO OLGA LUCIA		X
TOTAL		2	9

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Señor Secretario, ya lo hemos discutido ampliamente. Abra registro ya, con la lectura la proposición que incluye varias, que ya hizo el doctor Raúl, abra registro por favor del artículo como viene.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Se abre el registro para votar como viene en la ponencia el artículo segundo con la proposición avalada y leída y discutida; en la enmienda también fue leída; se abre el registro por favor, sistemas, ¿cómo vota el ponente?

Intervención del Representante a la Cámara Heráclito Landínez Suárez:

Voto SÍ, he invito a la plenaria a votar sí y a la coalición de gobierno a votar sí.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Landínez como ponente vota sí.

... vota sí.

Andrés Calle vota sí.

Erika Sánchez vota no.

Carlos Ardila vota sí.

Está abierto el registro.

Diógenes Quintero vota sí.

Está abierto el registro.

Juan Manuel Cortes vota sí.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

¿Alguien más falta por votar? Representantes, allá atrás.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

¿Quién falta por votar?

¿María Fernanda Carrascal cómo vota?, vota sí.

¿Falta alguien por votar?

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Representante Rincón del Citrep, Representante Rincón del Citrep.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Julia Miranda vota sí.

Representante Rincón de Citrep vota sí.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Señor Secretario cierre registro y anuncie votación por favor.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Se cierra el registro y la votación es la siguiente.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Por el SÍ han votado manualmente los siguientes Representantes:

Heráclito Landínez.

Hermes Pete.

Andrés David Calle.

Carlos Ardila.

Diógenes Quintero.

Juan Manuel Cortés.

María Fernanda Carrascal, se retira el voto de María Fernanda Carrascal manual porque lo hizo electrónicamente.

Julia Miranda.

Haiver Rincón, se retira el voto de Haiver Rincón porque lo hizo electrónicamente.

Para un total de 7 votos manuales por el SÍ.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Y 87...me proyectan por favor la votación en sistemas; sistema por favor me proyecta la votación. 89 votos por el SÍ de manera digital, para un total de 96 votos por el SÍ.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Por el NO han votado manualmente la Representante Erika Sánchez.

Un voto manual.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Y 28 votos por el NO, para un total de 29 votos por el NO; y ha sido aprobado el artículo 2º con la proposición avalada como viene en la ponencia y en la enmienda. Ha sido aprobado señor Presidente el artículo 2º.

Publicación registro de votación

VOTACION 14

Nombre de la votación: P.A.L.243-2022-Reforma Política- Prop avalada . Art.2 como vienen en la ponencia
Inicio de la votación: 13/12/2022 18:11:13

Resultados de la Votación:

Resultado	Total	%
No	28	23,93%
Sí	89	76,07%
Total	117	

Nombres Apellidos	Respuesta
1. ACOSTA INFANTE YENICA SUGEIN	No
2. AGUILERA VIDES MODESTO ENRIQUE	No
3. ALBAN URBANO LUIS ALBERTO	Sí
4. ALJURE MARTINEZ WILLIAM FERNEY	Sí
5. ARCHILA SUAREZ HUGO ALFONSO	Sí
6. ARGOTE CALDERON ETNA TAMARA	Sí
7. ARISTIZABAL SALEG SANDRA BIBIANA	Sí
8. ARIZABALETA CORRAL GLORIA ELENA	Sí
9. AVENDANO FINO CRISTIAN DANILO	No
10. BANO ALVAREZ NORMAN DAVID	Sí
11. BARGUIL CUBILLOS NICOLAS ANTONIO	Sí
12. BASTIDAS ROSERO JORGE HERNAN	Sí
13. BECERRA YANEZ GABRIEL	Sí
14. BETANCOURT PEREZ BAYARDO GILBERTO	No
15. BOCANEGRA PANTOJA MONICA KARINA	Sí
16. CADAVID MARQUEZ HERNAN DARIO	No
17. CAICEDO ANGULO CRISTOBAL	Sí
18. CAICEDO NAVAS DIEGO FERNANDO	Sí
19. CALA SUAREZ JAIRO REINALDO	Sí
20. CAMPO HURTADO OSCAR RODRIGO	No
21. CARDONA LEON JOSE OCTAVIO	No
22. CARRASCAL ROJAS MARIA FERNANDA	Sí
23. CARVALHO MEJIA DANIEL	No
24. CASTELLANOS HERNANDEZ WILMER YAIR	Sí
25. CASTILLO ADVINCUA ORLANDO	Sí
26. CAYCEDO ROSERO RUTH AMELIA	Sí
27. CERCHIARO FIGUEROA JORGE ALBERTO	Sí
28. COTES MARTINEZ KARYME ADRANA	Sí
29. CRISTO CORREA JAIRO HUMBERTO	No
30. CRUZ CASADO LIBARDO	Sí
31. DIAZ MATEUS LUIS EDUARDO	No
32. ENRIQUEZ ROSERO TERESA DE JESUS	Sí
33. ESCOBAR ORTIZ WILDER IBERSON	Sí
34. FORERO MOLINA ANDRES EDUARDO	No
35. GARCIA OSPINA PEDRO BARACUTAO	Sí
36. GARCIA RIOS ALEJANDRO	Sí
37. GARCIA SOTO ANA PAOLA	Sí
38. GIRALDO BOTERO CAROLINA	No
39. GOMEZ GONZALES JUAN SEBASTIAN	Sí
40. GOMEZ LOPEZ GERMAN JOSE	Sí
41. GOMEZ SOTO JUAN LORETO	Sí
42. GONZALEZ CORREA OLGA BEATRIZ	Sí
43. GONZALEZ HERNANDO	No
44. GUARIN SILVA ALEXANDER	Sí

45.	GUERRERO AVENDANO WILMER YESID	SI
46.	GUIDA PONCE HERNANDO	SI
47.	HERNANDEZ PALOMINO DORINA	SI
48.	HERRERA RODRIGUEZ IRMA LUZ	SI
49.	ISAZA BUENAVENTURA DELCY ESPERANZA	SI
50.	JARAVA DIAZ MILENE	SI
51.	JAY-PANG DIAZ ELIZABETH	SI
52.	JIMENEZ VARGAS ANDRES FELIPE	No
53.	JUVINAO CLAVIJO CATHERINE	No
54.	LONDONO BARRERA JUAN CAMILO	SI
55.	LOPEZ ARISTIZABAL LUIS MIGUEL	No
56.	LOPEZ SALAZAR KAREN JULIANA	SI
57.	LOPEZ TENORIO JULIAN DAVID	SI
58.	MANRIQUE OLARTE KAREN ASTRITH	SI
59.	MENDEZ HERNANDEZ JORGE	No
60.	MONDRAGON GARZON ALFREDO	SI
61.	MONSALVE ALVAREZ ANA ROGELIA	SI
62.	MONTANO ARIZALA GERSON LISIMACO	SI
63.	MONTES CELEDON ANDRES GUILLERMO	SI
64.	MUNERA MEDINA LUZ MARIA	SI
65.	NUNEZ RAMOS JHON FREDY	SI
66.	OCAMPO GIRALDO JORGE ALEJANDRO	SI
67.	OCHOA TOBON LUIS CARLOS	SI
68.	OSORIO AGUIAR CARLOS EDWARD	No
69.	PALENCIA VEGA LEONOR MARIA	SI
70.	PARODI DIAZ MAURICIO	No
71.	PARRADO DURAN GABRIEL ERNESTO	SI
72.	PATINO AMARILES DIEGO ARMANDO	SI
73.	PEDRAZA SANDOVAL JENNIFER DALLEY	No
74.	PEINADO RAMIREZ JULIAN	SI
75.	PEÑUELA CALVACHE JUAN DANIEL	SI
76.	PERDOMO ANDRADE FLORA	SI
77.	PERDOMO GUTIERREZ MARY ANNE ANDREA	SI
78.	PEREZ ALTAMIRANDA GERSSEL LUIS	No
79.	PEREZ ARANGO BETSY JUDITH	No
80.	PEREZ ROJAS JOHN EDGAR	No
81.	QUEVEDO HERRERA JORGE ALEXANDER	SI
82.	QUINTERO OVALLE CARLOS FELIPE	SI
83.	RACERO MAYORCA DAVID RICARDO	SI
84.	RESTREPO CARMONA DANIEL	SI
85.	RICARDO BUELVAS LUIS RAMIRO	SI
86.	RICO RICO NESTOR LEONARDO	No
87.	RINCON GUTIERREZ HAIVER	SI
88.	ROBAYO BECHARA SARAY ELENA	SI
89.	RODRIGUEZ PINZON CIRO ANTONIO	SI
90.	RODRIGUEZ VALENCIA GLORIA LILIANA	SI
91.	ROZO ANIS GERMAN ROGELIO	SI
92.	RUEDA CABALLERO ALVARO LEONEL	SI
93.	SALAMANCA TORRES JAIME RAUL	SI
94.	SALAZAR LOPEZ JOSE ELIECER	SI
95.	SALAZAR PERDOMO JULIO ROBERTO	SI
96.	SALAZAR RIVERA JUAN PABLO	SI
97.	SALCEDO GUERRERO VICTOR MANUEL	SI
98.	SANCHEZ ARANGO DUVALIER	SI
99.	SANCHEZ CARRENO YULIETH ANDREA	No
100.	SANCHEZ MONTES DE OCA ASTRID	SI
101.	SARMIENTO HIDALGO EDUARDO GIOVANNY	SI

[60e7c2dd-8094-4023-8405-2bcab431e242]

102.	SOGAMOSO ALFONSO INGRID MARLEN	SI
103.	SUAREZ CHADID LUIS DAVID	SI
104.	TAMAYO MARULANDA JORGE ELIECER	SI
105.	TEJADA ECHEVERRI JOSE ALBERTO	SI
106.	TORO RAMIREZ DAVID ALEJANDRO	SI
107.	TORRES ROMERO DOLCEY OSCAR	SI
108.	TOVAR TRUJILLO VICTOR ANDRES	No
109.	TOVAR VELEZ JORGE RODRIGO	SI
110.	TRIANA QUINTERO JULIO CESAR	No
111.	URIBE MUNOZ ALIRIO	SI
112.	USCATEGUI PASTRANA JOSE JAIME	No
113.	VARGAS SOLER JUAN CARLOS	SI
114.	VASQUEZ OCHOA LEIDER ALEXANDRA	SI
115.	WILLS OSPINA JUAN CARLOS	SI
116.	YEPES CARO GERARDO	SI
117.	ZABARAIN D ARCE ARMANDO ANTONIO	SI

[60e7c2dd-8094-4023-8405-2bcab431e242]

			
REGISTRO MANUAL			
PROYECTO DE ACTO LEGISLATIVO 243 DEL 2022			
TEMA A VOTAR: ART 2 COMO VIENE EN LA PONENCIA CON PROPOSICIONES AVALADA			
SESION PLENARIA: DICIEMBRE 13 DEL 2022			
	APELLIDOS Y NOMBRES	SI	NO
1	ARDILA ESPINOSA CARLOS ADOLFO	X ✓	
2	CALLE AGUAS ANDRES DAVID	X ✓	
3	CORTÉS DUEÑAS JUAN MANUEL	X ✓	
4	LANDINEZ SUAREZ HERACLITO	X ✓	
5	MIRANDA LONDOÑO JULIA	X ✓	
6	PETE VIVAS HERMES EVELIO	X ✓	
7	QUINTERO AYAMA DIÓGENES	X ✓	
8	SANCHEZ PINTO ERIKA TATIANA		X ✓
TOTAL		7	1

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Listo. Pasamos al artículo 3º, Representantes, y último del articulado. Tenemos 3 proposiciones de eliminación, Representante Méndez, Representante Peinado y Representante Villamizar; usted tiene es de modificación, si de modificación. Entonces, Representante Villamizar constancia; Representante Peinado, constancia; Representante Méndez, constancia.

Vamos ahora con proposiciones de modificación; han sido avaladas tres proposiciones de Julia Miranda; Julia Miranda tienes una proporcionaba avalada, de Salamanca se avaló una y de Luz María Múnera también se avaló. Tenemos entonces no avaladas de Representante Modesto Aguilera, constancia; Karyme Cote, constancia; Octavio Cardona, allá está hablando con el vice, esperamos. Hernán Cadavid, la mantiene, entonces este Hernán Cadavid; Erika Sánchez, constancia; Astrid Sánchez, constancia; Óscar Campo, constancia; Irma luz tienes dos, constancias también; estamos en el artículo 3º. Álvaro Rueda, constancia; Cardona también constancia; Alejandro Ocampo, constancia; Óscar Sánchez, constancia; Flora Perdomo, constancia; Cristian Avendaño, constancia; Octavio ya y Juan Carlos Lozada, constancia.

Entonces, solamente con Cadavid, la de Óscar está avalada; entonces, con la de Karyme están avaladas, listo. Por favor aquí para hacer la lectura la de Óscar y la de Karyme; esa no, la de Óscar y la de Karyme; por favor hacer lectura de la proposición del Representante Cadavid, no avalada, para someter a votación, Cadavid.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñañoza:

Cadavid, es una proposición no avalada, firmada por el Representante Hernán Cadavid al artículo 3º; repito, proposición no avalada.

“Artículo 3º. El artículo 109 de la Constitución quedará así:

Artículo 109. El Estado concurrirá a la financiación del funcionamiento de los partidos y movimientos políticos con personería jurídica de conformidad con la ley, las campañas electorales que adelanten los candidatos avalados por partidos y movimientos con personería jurídica o por grupo significativo de ciudadanos, serán financiados de manera anticipada a la contienda electoral, preponderantemente con recursos estatales que deberán ser centralizados y administrados por el partido.

De igual forma se permite la financiación con aportes privados conforme a la ley; dichos recursos integrarán el fondo de financiación de campañas y partidos políticos; quienes hagan aportes para la financiación de las campañas y funcionamiento de los partidos y movimientos políticos y grupos significativos de ciudadanos, podrán manifestar libremente la destinación específica de dichos recursos. El partido político es responsable de la administración de los mismos”.

Firma, Hernán Darío Cadavid.

Ha sido leída la proposición no avalada del artículo 3°, Presidente.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Ya hicimos llamado a los Representantes que habían dejado proposiciones, ¿alguno de los que se menciona quiere que continúe la discusión de su proposición?, si no, se entiende que la deja como constancia, lo volvemos a ver con claridad.

Salamanca usted tiene una avalada; Representante Salamanca sonido. Bueno, el Representante Salamanca que tiene 3, 2 avaladas y una no.

Intervención del Representante a la Cámara Jaime Raúl Salamanca Torres:

Quisiera saber cuáles, o pedirle el favor al Secretario que lea las avaladas, señor Presidente. Pero simplemente, hacer referencia en dos segunditos, sobre la importancia que los servicios de televisión y radiodifusión comunitaria en época electoral pueden transmitir publicidad electoral y divulgación política.

Actualmente es permitida producto de una resolución del Ministerio de las TIC que cambia según la intencionalidad del ministro de curso o que esté en curso, perdón, y creo que es importante para la democracia local, especialmente, poder fortalecer a los canales comunitarios y permitirle a las emisoras comunitarias de Colombia, ser ese canal de difusión de ideas y propuestas de candidatos, que como van las cosas, previa financiación del Estado de las campañas políticas, pueden ser benéficas también, dado que están en una situación muy crítica para sobrevivir. Gracias Presidente.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Las avaladas representante, las leemos ahorita con las avaladas para la proposición, listo. Para la claridad tal como hemos avanzado; así que simplemente la de Cadavid porque quedan ya avaladas y la otra queda como constancia, perfecto. Representante Cadavid para explicar su proposición ya leída, adelante.

Intervención del Representante a la Cámara Hernán Darío Cadavid Márquez:

Presidente muchas gracias. Yo llamo la atención del gobierno y de los partidos políticos en esta plenaria, porque puede haber cansancio, pero no se nos pueden pasar estos detalles, estamos hablando de la financiación de las campañas.

La ponencia está estableciendo, un fin que cualquiera puede pensar como lo loable, importante Representante Heráclito y es la financiación netamente pública de las campañas; pero en la práctica ¿esto que representa?

Yo quiero traer varios ejemplos o varias situaciones que se nos pueden estar presentando a todos; que inclusive creo que a varios compañeros de Citrep, de las curules de víctimas tuvieron que padecer; que aunque la norma estaba siendo establecida que la financiación era de manera anticipada por parte del Estado, llegaron

las fechas de las elecciones y avanzadas las campañas y esa financiación nunca llegó, o si llegó, llegó muy tarde, este es el primer punto.

¿Tiene hoy el gobierno, el Estado colombiano, la capacidad de financiar de manera anticipada la totalidad de las campañas de cada uno de los partidos políticos en Colombia? No la tiene, y no tienen capacidad logística y también hago la pregunta, si la tienen capacidad Fiscal, y si eso es de esa manera y una cosa dice el papel y otra la práctica y se nos llegan las fechas de las elecciones, vamos a quedar truncados o van a quedar truncadas las campañas futuras y esta forma, como se está planteando por parte del gobierno, queda así establecida.

Termino con 30 segundos Presidente; por eso lo que yo estoy pretendiendo en esta proposición, es que la financiación de las campañas sea preponderantemente pública, no exclusivamente pública, y que se sigan permitiendo los aportes privados con destinación que el candidato de termine; esto, todo dentro de la ley, todo como está controlado en esta manera. Aunque suene bien, puede terminarse haciendo un gran daño al Sistema Electoral Colombiano y a las campañas de todos los que aquí están presentes y a futuro...

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Terminé representante, terminé.

Intervención del Representante a la Cámara Hernán Darío Cadavid Márquez:

No Presidente; por eso yo llamo a la reflexión en este momento, no estoy diciendo que predominantemente privado, predominantemente público; pero que no desaparezca la posibilidad del aporte privado bajo las reglas establecidas en la ley, esto es muy importante, en eso consiste mi proposición.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Ok, listo; no avaladas, Representante Irma Luz Herrera tiene el uso la palabra.

Intervención de la Representante a la Cámara Irma Luz Herrera Rodríguez:

Presidente gracias. Nosotros hemos presentado desde el Partido Mira tres proposiciones en este aspecto, vamos a dejarlas como constancia para seguir las trabajando en la siguiente ronda del proyecto. Sin embargo, quisiera dejar y llamar la atención en la necesidad de que, si va a ser 100% estatal la financiación, lo sea de manera igualitaria entre todos los partidos y movimientos políticos, porque de lo contrario vamos a correr el riesgo de afectar nuevamente, con otro artículo en esta reforma, a las minorías. De tal manera que, si no se hace así, los partidos grandes siempre serán grandes y los partidos pequeños siempre pequeños. Aquí necesitamos también garantizar que haya una base, que todos los partidos tengan acceso a la financiación, para que puedan crecer.

Y, por otra parte, surgen unas inquietudes, y es por ejemplo si ¿cuánto le corresponderá a cada

candidato? si va a ser igual o no para cada candidato, ¿cuál va a ser el criterio para esa distribución? ¿con cuánto tiempo de anticipación para llegar los recursos de las campañas?

Actualmente ministro, nosotros, en el Partido Mira tenemos pagos pendientes de la campaña del año 2015 y, si esos anticipos no se hacen con tiempo, las campañas no se podrán realizar de manera adecuada...

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Adelante representante.

Intervención de la Representante a la Cámara Irma Luz Herrera Rodríguez:

Actualmente, los anticipos están llegando, incluso el viernes anterior a las elecciones. En ese sentido, también hemos propendido por una proposición orientada a que sea preponderantemente estatal, que sea mayoritariamente estatal para empezar, pero que se pueda también contar con recursos privados para adelantar las campañas; sin embargo, eso será un debate que se realizará en la próxima legislatura y ahí esperamos también seguir aportando, para garantizar que las minorías en Colombia existan y sus campañas sean financiadas efectivamente. Gracias Presidente.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Cerramos intervención proposiciones no avaladas, por favor abrir registros señor Secretario.

Por eso, volvemos a decir, hay proposiciones... abiertamente pregunto, si no, si colegas que hayan radicado proposiciones y ya nombramos y preguntamos abiertamente quién desea continuar con su proposición para debate; ahí también incluye, hay una de Juvinao, hay una del Representante Juvinao y del Representante Pedraza que, entiendo quedan como constancia...

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

¿Entonces quedan esas dos como constancia? Representante Juvinao ¿su proposición del artículo tercero, la deja como constancia? así es, si Presidente, y la Representante Jennifer Pedraza...

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

¿No es la misma? No, no, es diferente.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Su proposición...

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Constancia también.

Entonces abra registro para votar la proposición única del Representante Cadavid.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Entonces, solamente se va a poner en consideración la proposición no avalada del

Representante Cadavid sobre el artículo tercero. Presidente puede ordenar abrir el registro; ya está abierto el registro, por favor ¿cómo vota el ponente?

Intervención del Representante a la Cámara Heráclito Landínez Suárez:

Voto NO, e invito a la plenaria y a la coalición de gobierno votar no.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Representante Landínez vota no, como ponente a la proposición no avalada del artículo tercero suscrita por el Representante Cadavid.

Está abierto el registro por favor.

Erika Sánchez vota sí.

Velázquez Erick vota...¿Erick Velasco cómo vota? vota no, Erick Velasco vota no.

Está abierto el registro.

Andrés Calle vota no.

Dolcey Torres vota no.

Susana Gómez vota no.

Olga Lucía Velásquez vota no.

Wilmer Castellanos vota no.

¿Quién falta por votar?

Óscar Sánchez vota no.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

¿Alguien más falta por votar? colegas.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Si no falta más nadie, Presidente ya hay decisión de la plenaria.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Ya listo, cierre el registro y anuncie votación por favor.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Se cierra el registro y la votación es la siguiente.

Por el SÍ ha votado de manera manual la Representante Erika Sánchez, un voto manual por el SÍ y 31 votos digitales por el SÍ, para un total de 32 votos por el SÍ.

Por el NO han votado de manera manual:

Heráclito Landínez.

Erick Velasco.

Andrés Calle.

Dolcey Torres.

Susana Gómez.

Olga Lucía Velásquez.

Wilmer Castellanos y

Óscar Sánchez.

Para un total de 8 votos manuales por el NO, 87 votos digitales por el NO, para un total de 95 votos por el No; y ha sido negada la proposición no avalada del Representante Hernán Cadavid.

Publicación registro de votación

VOTACION 15

Nombre de la votación: P.A.L.243-2022-Reforma Política- Prop no avaladas al Art. 3 H.R Cadavid
 Inicio de la votación: 13/12/2022 18:28:30

Resultados de la Votación:

Resultado	Total	%
No	88	73,95%
Sí	31	26,05%
Total	119	

Nombres Apellidos	Respuesta
1. ACOSTA INFANTE YENICA SUGEIN	Sí
2. AGUILERA VIDES MODESTO ENRIQUE	Sí
3. ALBAN URBANO LUIS ALBERTO	No
4. ALFONSO JURADO MARTHA LISBETH	No
5. ALJURE MARTINEZ WILLIAM FERNEY	No
6. ARBELAEZ GIRALDO ADRIANA CAROLINA	Sí
7. ARCHILA SUAREZ HUGO ALFONSO	No
8. ARDILA ESPINOSA CARLOS ADOLFO	Sí
9. ARGOTE CALDERON ETNA TAMARA	No
10. ARISTIZABAL SALEG SANDRA BIBIANA	No
11. ARIZABALETA CORRAL GLORIA ELENA	No
12. AVENDANO FINO CRISTIAN DANILO	No
13. BANOL ALVAREZ NORMAN DAVID	No
14. BARGUIL CUBILLOS NICOLAS ANTONIO	No
15. BARRAZA ARRAUT JEZMI LIZETH	No
16. BASTIDAS ROSERO JORGE HERNAN	No
17. BECERRA YANEZ GABRIEL	No
18. BETANCOURT PEREZ BAYARDO GILBERTO	No
19. BOCANEGRA PANTOJA MONICA KARINA	No
20. CADAVID MARQUEZ HERNAN DARIO	Sí
21. CAICEDO ANGULO CRISTOBAL	No
22. CAICEDO NAVAS DIEGO FERNANDO	No
23. CALA SUAREZ JAIRO REINALDO	No
24. CAMPO HURTADO OSCAR RODRIGO	Sí
25. CANCEMANCE LOPEZ JORGE ANDRES	No
26. CARDONA LEON JOSE OCTAVIO	Sí
27. CARRASCAL ROJAS MARIA FERNANDA	No
28. CARVALHO MEJIA DANIEL	Sí
29. CASTILLO ADVINCULA ORLANDO	No
30. CAYCEDO ROSERO RUTH AMELIA	No
31. CERCHIARO FIGUEROA JORGE ALBERTO	No
32. COTES MARTINEZ KARYME ADRANA	No
33. CRISTO CORREA JAIRO HUMBERTO	Sí
34. CUELLAR PINZON HECTOR MAURICIO	No
35. ENRIQUEZ ROSERO TERESA DE JESUS	No
36. ESCOBAR ORTIZ WILDER IBERSON	No
37. ESPINAL RAMIREZ JUAN FERNANDO	Sí
38. FORERO MOLINA ANDRES EDUARDO	Sí
39. GARCES ALJURE CHRISTIAN MUNIR	Sí
40. GARCIA OSPINA PEDRO BARACUTAO	No
41. GARCIA RIOS ALEJANDRO	No
42. GIRALDO BOTERO CAROLINA	No
43. GOMEZ GONZALES JUAN SEBASTIAN	No
44. GOMEZ LOPEZ GERMAN JOSE	No

[60e7c2dd-8094-4023-8405-2bcab431e242]

45. GOMEZ SOTO JUAN LORETO	No
46. GONZALEZ CORREA OLGA BEATRIZ	No
47. GONZALEZ DUARTE KELYN JOHANA	No
48. GONZALEZ HERNANDO	Sí
49. GUARIN SILVA ALEXANDER	No
50. GUERRERO AVENDANO WILMER YESID	No
51. HERNANDEZ PALOMINO DORINA	No
52. HERRERA RODRIGUEZ IRMA LUZ	Sí
53. ISAZA BUENAVENTURA DELCY ESPERANZA	No
54. JAY-PANG DIAZ ELIZABETH	Sí
55. JIMENEZ VARGAS ANDRES FELIPE	No
56. JUVINAO CLAVIJO CATHERINE	No
57. LONDONO BARRERA JUAN CAMILO	No
58. LOPEZ ARISTIZABAL LUIS MIGUEL	Sí
59. LOPEZ SALAZAR KAREN JULIANA	No
60. LOPEZ TENORIO JULIAN DAVID	No
61. MANRIQUE OLARTE KAREN ASTRITH	No
62. MENDEZ HERNANDEZ JORGE	Sí
63. MIRANDA LONDONO JULIA	No
64. MONDRAGON GARZON ALFREDO	No
65. MONSALVE ALVAREZ ANA ROGELIA	No
66. MONTANO ARIZALA GERSON LISIMACO	No
67. MONTES CELEDON ANDRES GUILLERMO	No
68. MUNERA MEDINA LUZ MARIA	No
69. MUNOZ CABRERA JUAN DIEGO	No
70. NUNEZ RAMOS JHON FREDY	No
71. OCAMPO GIRALDO JORGE ALEJANDRO	No
72. OCHOA TOBON LUIS CARLOS	No
73. OSORIO AGUIAR CARLOS EDWARD	Sí
74. PALENCIA VEGA LEONOR MARIA	No
75. PARODI DIAZ MAURICIO	Sí
76. PARRADO DURAN GABRIEL ERNESTO	No
77. PATIÑO AMARILES DIEGO ARMANDO	Sí
78. PEDRAZA SANDOVAL JENNIFER DALLEY	Sí
79. PEINADO RAMIREZ JULIAN	Sí
80. PEÑUELA CALVACHE JUAN DANIEL	No
81. PERDOMO ANDRADE FLORA	No
82. PERDOMO GUTIERREZ MARY ANNE ANDREA	No
83. PEREZ ALTAMIRANDA GERSEL LUIS	Sí
84. PEREZ ARANGO BETSY JUDITH	Sí
85. PEREZ PINEDA OSCAR DARIO	Sí
86. PEREZ ROJAS JHON EDGAR	Sí
87. PIZARRO GARCIA MARIA DEL MAR	No
88. QUINTERO OVALLE CARLOS FELIPE	No
89. RACERO MAYORCA DAVID RICARDO	No
90. RAMIREZ CAVIEDES SANDRA MILENA	Sí
91. RESTREPO CARMONA DANIEL	No
92. RICARDO BUELVAS LUIS RAMIRO	No
93. RICO RICO NESTOR LEONARDO	Sí
94. RINCON GUTIERREZ HAIVER	No
95. RINCON TRUJILLO LEYLA MARLENY	No
96. RODRIGUEZ CONTRERAS JAIME	Sí
97. RODRIGUEZ PINZON CIRO ANTONIO	No
98. RODRIGUEZ VALENCIA GLORIA LILIANA	No
99. ROZO ANIS GERMAN ROGELIO	No
100. SALAMANCA TORRES JAIME RAUL	No
101. SALAZAR LOPEZ JOSE ELIECER	No

[60e7c2dd-8094-4023-8405-2bcab431e242]

102. SALCEDO GUERRERO VICTOR MANUEL	No
103. SANCHEZ ARANGO DUVALIER	No
104. SANCHEZ CARREÑO YULIETH ANDREA	Sí
105. SANCHEZ MONTES DE OCA ASTRID	No
106. SARMIENTO HIDALGO EDUARD GIOVANNY	No
107. SOGAMOSO ALFONSO INGRID MARLEN	No
108. SUAREZ CHADID LUIS DAVID	No
109. SUAREZ VACCA PEDRO JOSE	No
110. TAMAYO MARULANDA JORGE ELIECER	No
111. TORO RAMIREZ DAVID ALEJANDRO	No
112. TOVAR TRUJILLO VICTOR ANDRES	Sí
113. TOVAR VELEZ JORGE RODRIGO	No
114. URIBE MUÑOZ ALIRIO	No
115. USCATEGUI PASTRANA JOSE JAIME	Sí
116. VARGAS SOLER JUAN CARLOS	No
117. VASQUEZ OCHOA LEIDER ALEXANDRA	No
118. YEPES CARO GERARDO	No
119. ZABARAIN D ARCE ARMANDO ANTONIO	No

[60e7c2dd-8094-4023-8405-2bcab431e242]

REGISTRO MANUAL			
PROYECTO DE ACTO LEGISLATIVO 243 DEL 2022			
TEMA A VOTAR: ART 3 CON PROPOSICION NO AVALADA H.R CADAVID HERNAN			
SESION PLENARIA: DICIEMBRE 13 DEL 2022			
APELLIDOS Y NOMBRES		SI	NO
1	CALLE AGUAS ANDRES DAVID		X ✓
2	CASTELLANOS HERNANDEZ WILMER YAIR		X ✓
3	GOMEZ CASTAÑO SUSANA		X ✓
4	LANDINEZ SUAREZ HERACLITO		X ✓
5	SANCHEZ LEON OSCAR HERNAN		X ✓
6	SANCHEZ PINTO ERIKA TATIANA	X ✓	
7	TORRES ROMERO DOLCEY OSCAR		X ✓
8	VELASCO BURBANO ERICK ADRIAN		X ✓
9	VELASQUEZ NIETO OLGA LUCIA		X ✓
TOTAL		1	8

(Nota aclaratoria)

NOTA ACLARATORIA DE VOTACIÓN

ACTA N° 39 DE LA SESION PLENARIA DEL DÍA MIÉRCOLES 13 DE DICIEMBRE DE 2022

VOTACIÓN ARTICULO 3 PROPOSICIÓN NO AVALADA – H.R HERNÁN CADAVID, PROYECTO DE ACTO LEGISLATIVO N° 243 DE 2022 CÁMARA.

El suscrito Secretario General de la Cámara de Representantes hace constar que, revisado el audio de la sesión ordinaria del día martes 13 de diciembre de 2022, se anunció la siguiente votación de la proposición no avalada al artículo 3 del Proyecto de Acto Legislativo N° 243 de 2022 Cámara, presentada por el H.R Hernán Cadavid.

Por el Sí: 1 voto manual y 31 votos electrónicos, para un total de 32 votos por el Sí.

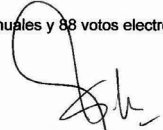
Por el NO: 8 votos manuales y 87 votos electrónicos, para un total por el NO de 95 votos.

Por error involuntario, se anuncio 87 votos electrónicos por el NO, cuando en realidad los votos registrados fueron 88 votos electrónicos por el NO.

Por consiguiente, el resultado final es el siguiente:

Por el Sí: 1 voto manual y 31 votos electrónicos, para un total de 32 votos por el Sí.

Por el NO: 8 votos manuales y 88 votos electrónicos, para un total de 96 votos por el NO.


JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA
 Secretario General

Proyecto: Alejandra Aguilar A

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Señor Secretario abra el registro para votar ya el artículo como viene con la proposición leída... que, sí por eso, ay, ay, perdón, ya y las que estaban avaladas; esa fue la que recogí ahí, hay unas avaladas démosle lectura que son... se me llevaron la hoja.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

5 proposiciones avaladas.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Tengo avaladas de la Representante Cotes, Representante Julia Miranda, Jaime Salamanca, Óscar Sánchez, Luz María Múnera y Ocampo también.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Salamanca, Sánchez, Cortés, la de Alejandro Campos...

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Listo, vamos haciendo la lectura.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Sí Presidente, vamos haciendo la lectura de las proposiciones avaladas del artículo tercero; la proposición avalada del artículo tercero la parte final de este artículo la Representante Julia Miranda Londoño propone: *“la transgresión de los parámetros establecidos por la Constitución y la ley para la financiación de campañas políticas, será causal de sanción a los partidos y movimientos políticos conforme a la ley”*.

Proposición avalada suscrita por la Representante Luz María Múnera, incluye los términos en el párrafo primero: consejos comunitarios; al final de igual forma: los consejos comunitarios; y en el párrafo final, de igual forma incluye, las palabras consejos comunitarios.

Firma Luz María Múnera.

Proposición avalada suscrita por Jaime Raúl Salamanca, texto propuesto: *“los servicios de televisión y radiodifusión comunitaria en época electoral, podrán transmitir publicidad electoral y divulgación política o propaganda, la ley determinará los lineamientos pertinentes para hacer efectiva esta disposición”*.

Firma, Jaime Raúl Salamanca.

Proposición avalada, de igual forma, por el Representante Salamanca: *“los candidatos que participen en los diferentes comicios electorales, deberán rendir cuentas sobre el uso de los recursos asignados por parte de la organización política que los avaló”*.

Proposición suscrita por Óscar Sánchez y otras firmas; elimina las siguientes expresiones: *“el Gobierno nacional en cabeza del Ministerio de Hacienda en concordancia con las entidades territoriales, definirá y asignará al grupo, el rubro presupuestal necesario para garantizar el servicio de transporte gratuito para la jornada electoral en todo el territorio nacional. En los casos de lesiones primarias al interior de los partidos o movimientos políticos o mecanismo democráticos en las listas cerradas, la administración de los recursos será exclusiva responsabilidad del partido”*

Firma Óscar Sánchez y otras firmas.

Proposición avalada suscrita por la Representante Karyme Cotes, esta proposición modificativa elimina la expresión: *“el Gobierno nacional en cabeza del Ministerio de Hacienda en concordancia con las entidades territoriales definirá y asignará a el rubro presupuestal necesario para garantizar el servicio de transporte gratuito para la jornada electoral en todo el territorio nacional”*.

Firma, Karyme Cotes.

Han sido leídas las proposiciones avaladas, señor Presidente, del artículo tercero.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

En consideración las avaladas ya leídas, argumentadas, debatidas. Se cierra la discusión, abra registro señor Secretario para votar ya el artículo tercero con las proposiciones avaladas, por favor.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Presidente y honorables Representantes, se abre el registro para votar el artículo tercero como viene en la ponencia y las proposiciones avaladas al artículo tercero ya leídas, ¿cómo vota el ponente?

Intervención del Representante a la Cámara Heráclito Landínez Suárez:

Voto SÍ e invito a la Plenaria y a la coalición de gobierno a votar sí.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

El ponente, Representante Landínez vota sí.

Ya voto el ponente, sí Presidente, el ponente vota sí.

Susana Gómez vota sí.

Erick Velasco vota sí.

Andrés Calle vota sí.

Erika Sánchez vota no.

Álvaro Rueda vota sí.

Luis Eduardo Díaz Matéus vota sí.

Juan Manuel Cortés vota sí.

Olga Lucía Velásquez vota sí.

¿Quién falta por votar?

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Señor secretario...allá atrás, quién es.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Julián López vota sí.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Cierre registro señor secretario y anuncie la votación.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Presidente ya hay decisión de la plenaria.

Ana Monsalve vota sí.

Se cierra el registro y el resultado de la votación es la siguiente, Presidente.

Me proyectan por favor la votación en sistemas.

Por el NO ha votado de manera manual.

Erika Sánchez.

Un voto de manera manual por el No y 27 votos por el NO de manera digital, para un total de 28 votos por el NO.

Por el SÍ han votado de manera manual:

Heráclito Landínez.

Susana Gómez.

Erick Velasco.

Andrés Calle.

Álvaro Rueda.

Luis Eduardo Díaz.

Juan Manuel Cortés.

Olga Lucía Velásquez.

Julián López y

Ana Monsalvo.

Para un total de 10 votos manuales por el Sí, 95 votos...se retira el voto de Ana Monsalve porque lo hizo de manera digital.

En total 9 votos manuales por el Sí, 95 votos digitales por el Sí, para un total de 104 votos por el Sí y ha sido aprobado el artículo tercero como viene en la ponencia y las proposiciones avaladas y la enmienda, Presidente.

Publicación registro de votación

VOTACION 16		
Nombre de la votación: P.A.L.243-2022-Reforma Política- Prop avaladas al Art. 3		
Inicio de la votación: 13/12/2022 18:36:30		
Resultados de la Votación:		
Resultado	Total	%
No	27	22,13%
Sí	95	77,87%
Total	122	

Nombres Apellidos	Respuesta
1. AGUILERA VIDES MODESTO ENRIQUE	No
2. ALBAN URBANO LUIS ALBERTO	Sí
3. ALFONSO JURADO MARTHA LISBETH	Sí
4. ALJURE MARTINEZ WILLIAM FERNEY	Sí
5. ARBELAEZ GIRALDO ADRIANA CAROLINA	No
6. ARCHILA SUAREZ HUGO ALFONSO	Sí
7. ARGOTE CALDERON ETNA TAMARA	Sí
8. ARISTIZABAL SALEG SANDRA BIBIANA	Sí
9. ARIZABALETA CORRAL GLORIA ELENA	Sí
10. AVENDANO FINO CRISTIAN DANILO	Sí
11. BANOL ALVAREZ NORMAN DAVID	Sí
12. BARGUIL CUBILLOS NICOLAS ANTONIO	Sí
13. BARRAZA ARRAUT JEZMI LIZETH	Sí
14. BASTIDAS ROSERO JORGE HERNAN	Sí
15. BECERRA YANEZ GABRIEL	Sí
16. BETANCOURT PEREZ BAYARDO GILBERTO	No
17. BOCANEGRA PANTOJA MONICA KARINA	Sí
18. CADAVID MARQUEZ HERNAN DARIO	No
19. CAICEDO ANGULO CRISTOBAL	Sí
20. CAICEDO NAVAS DIEGO FERNANDO	Sí
21. CALA SUAREZ JAIRO REINALDO	Sí
22. CAMPO HURTADO OSCAR RODRIGO	No
23. CANCEMANCE LOPEZ JORGE ANDRES	Sí
24. CARDONA LEON JOSE OCTAVIO	Sí
25. CARRASCAL ROJAS MARIA FERNANDA	Sí
26. CARVALHO MEJIA DANIEL	Sí
27. CASTELLANOS HERNANDEZ WILMER YAIR	Sí
28. CASTILLO ADVINCULA ORLANDO	Sí
29. CAYCEDO ROSERO RUTH AMELIA	Sí
30. CERCHIARO FIGUEROA JORGE ALBERTO	Sí
31. COTES MARTINEZ KARYME ADRANA	Sí
32. CRISTO CORREA JAIRO HUMBERTO	No
33. CUELLAR PINZON HECTOR MAURICIO	Sí
34. CUENCA CHAUX CARLOS ALBERTO	No
35. ESCOBAR ORTIZ WILDER IBERSON	Sí
36. ESPINAL RAMIREZ JUAN FERNANDO	No
37. FORERO MOLINA ANDRES EDUARDO	No
38. GARCES ALJURE CHRISTIAN MUNIR	No
39. GARCIA OSPINA PEDRO BARACUTAO	Sí
40. GARCIA RIOS ALEJANDRO	Sí
41. GIRALDO BOTERO CAROLINA	Sí
42. GOMEZ GONZALES JUAN SEBASTIAN	Sí
43. GOMEZ LOPEZ GERMAN JOSE	Sí
44. GOMEZ SOTO JUAN LORETO	Sí

[60e7c2dd-8094-4023-8405-2bcab431e242]

45. GONZALEZ CORREA OLGA BEATRIZ	Sí
46. GONZALEZ DUARTE KELYN JOHANA	Sí
47. GONZALEZ HERNANDO	No
48. GUARIN SILVA ALEXANDER	Sí
49. GUERRERO AVENDANO WILMER YESID	Sí
50. GUIDA PONCE HERNANDO	Sí
51. HERNANDEZ PALOMINO DORINA	Sí
52. HERRERA RODRIGUEZ IRMA LUZ	No
53. ISAZA BUENAVENTURA DELCY ESPERANZA	Sí
54. JAY-PANG DIAZ ELIZABETH	Sí
55. JIMENEZ VARGAS ANDRES FELIPE	Sí
56. JUVINAO CLAVIJO CATHERINE	Sí
57. LONDONO BARRERA JUAN CAMILO	Sí
58. LOPEZ ARISTIZABAL LUIS MIGUEL	No
59. LOPEZ SALAZAR KAREN JULIANA	Sí
60. MANRIQUE OLARTE KAREN ASTRITH	Sí
61. MENDEZ HERNANDEZ JORGE	No
62. MIRANDA LONDONO JULIA	Sí
63. MONDRAGON GARZON ALFREDO	Sí
64. MONSALVE ALVAREZ ANA ROGELIA	Sí
65. MUNERA MEDINA LUZ MARIA	Sí
66. MUNOZ CABRERA JUAN DIEGO	Sí
67. NUNEZ RAMOS JHON FREDY	Sí
68. OCAMPO GIRALDO JORGE ALEJANDRO	Sí
69. OCHOA TOBON LUIS CARLOS	Sí
70. OSORIO AGUIAR CARLOS EDWARD	No
71. OSPINA OSPINA ELKIN RODOLFO	Sí
72. PALENCIA VEGA LEONOR MARIA	Sí
73. PARODI DIAZ MAURICIO	No
74. PARRADO DURAN GABRIEL ERNESTO	Sí
75. PATIÑO AMARILES DIEGO ARMANDO	Sí
76. PEINADO RAMIREZ JULIAN	Sí
77. PEÑUELA CALVACHE JUAN DANIEL	Sí
78. PERDOMO ANDRADE FLORA	Sí
79. PERDOMO GUTIERREZ MARY ANNE ANDREA	Sí
80. PEREZ ALTAMIRANDA GERSEL LUIS	No
81. PEREZ ARANGO BETSY JUDITH	No
82. PEREZ PINEDA OSCAR DARIO	No
83. PEREZ ROJAS JOHN EDGAR	No
84. PIZARRO GARCIA MARIA DEL MAR	Sí
85. QUEVEDO HERRERA JORGE ALEXANDER	Sí
86. QUINTERO OVALLE CARLOS FELIPE	Sí
87. RACERO MAYORCA DAVID RICARDO	Sí
88. RAMIREZ BOSCAN CARMEN FELISA	Sí
89. RAMIREZ CAVIEDES SANDRA MILENA	No
90. RESTREPO CARMONA DANIEL	Sí
91. RICARDO BUELVAS LUIS RAMIRO	Sí
92. RICO RICO NESTOR LEONARDO	No
93. RINCON TRUJILLO LEYLA MARLENY	Sí
94. RODRIGUEZ CONTRERAS JAIME	No
95. RODRIGUEZ PINZON CIRO ANTONIO	Sí
96. RODRIGUEZ VALENCIA GLORIA LILIANA	Sí
97. ROZO ANIS GERMAN ROGELIO	Sí
98. SALAMANCA TORRES JAIME RAUL	Sí
99. SALAZAR LOPEZ JOSE ELIECER	Sí
100. SALAZAR PERDOMO JULIO ROBERTO	Sí
101. SALAZAR RIVERA JUAN PABLO	Sí

[60e7c2dd-8094-4023-8405-2bcab431e242]

102. SALCEDO GUERRERO VICTOR MANUEL	Sí
103. SANCHEZ ARANGO DUVALIER	Sí
104. SANCHEZ CARRENO YULIETH ANDREA	No
105. SANCHEZ LEON OSCAR HERNAN	Sí
106. SARMIENTO HIDALGO EDUARD GIOVANNY	Sí
107. SUAREZ CHADID LUIS DAVID	Sí
108. SUAREZ VACCA PEDRO JOSE	Sí
109. TAMAYO MARULANDA JORGE ELIECER	Sí
110. TEJADA ECHEVERRI JOSE ALBERTO	Sí
111. TORO RAMIREZ DAVID ALEJANDRO	Sí
112. TORRES ROMERO DOLCEY OSCAR	Sí
113. TOVAR TRUJILLO VICTOR ANDRES	No
114. TOVAR VELEZ JORGE RODRIGO	Sí
115. TRIANA QUINTERO JULIO CESAR	No
116. URIBE MUNOZ ALIRIO	Sí
117. USCATEGUI PASTRANA JOSE JAIME	No
118. VARGAS SOLER JUAN CARLOS	Sí
119. VASQUEZ OCHOA LEIDER ALEXANDRA	Sí
120. WILLS OSPINA JUAN CARLOS	Sí
121. YEPES CARO GERARDO	Sí
122. ZABARAIN D ARCE ARMANDO ANTONIO	Sí

[60e7c2dd-8094-4023-8405-2bcab431e242]

REGISTRO MANUAL			
PROYECTO DE ACTO LEGISLATIVO 243 DEL 2022			
TEMA A VOTAR: ART 3 CON PROPOSICIONES AVALADAS			
SESION PLENARIA: DICIEMBRE 13 DEL 2022			
APELLIDOS Y NOMBRES		SI	NO
1	CALLE AGUAS ANDRES DAVID	X ✓	
2	CORTÉS DUEÑAS JUAN MANUEL	X ✓	
3	DIAZ MATEUS LUIS EDUARDO	X ✓	
4	GOMEZ CASTAÑO SUSANA	X ✓	
5	LANDINEZ SUAREZ HERACLITO	X ✓	
6	LOPEZ TENORIO JULIAN DAVID	X ✓	
7	RUEDA CABALLERO ALVARO LEONEL	X ✓	
8	SANCHEZ PINTO ERIKA TATIANA		X ✓
9	VELASCO BURBANO ERICK ADRIAN	X ✓	
10	VASQUEZ NIETO OLGA LUCIA	X ✓	
TOTAL		9	1

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Gracias señor Secretario; vamos ahora con artículos nuevos, proposiciones de artículos nuevos que son en total 41 proposiciones de artículos nuevos. Heráclito, ponente tiene el uso de la palabra por favor.

Intervención del Representante a la Cámara Heráclito Landínez Suárez:

Gracias señor Presidente. Esta discusión, ha sido una discusión amplia, democrática, suficiente, de 10 artículos de la ponencia con la enmienda, que han tenido cerca de 300 proposiciones, que se han discutido, que se han avalado, que se han rechazado algunas y ahora tenemos 41 artículos nuevos, lo que significa que la discusión artículo por artículo implicaría unas sesiones muy fuertes que no alcanzaríamos acabarlas en esta semana.

Por eso, yo creo que, para tener una discusión técnica, amplia y suficiente, hagamos una mesa técnica con el Ministerio del Interior, con cada uno de los Representantes y con todos los que quieran participar, para mirar artículo por artículo nuevo, para ver cómo se incluye a partir de la segunda vuelta en el quinto debate. Es muy importante la participación de todos en este escenario, y por eso les pido a los autores de los artículos nuevos, que lo dejemos como constancia y los abordemos en la mesa técnica con el gobierno y con todos los partidos.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Entonces, la invitación que hace el ponente para dejar como constancias los 41 artículos nuevos; este es un proyecto de 10 artículos, con 41 proposiciones dice Salazar, son cuatro reformas políticas adicionales.

Compromiso de ponencia y de gobierno validado Ministro del Interior Alfonso Prada, por supuesto con una mesa de concertación de diálogo de todos los partidos que, van a permitir robustecer el proyecto de la reforma política para la segunda vuelta; se tomarían en cuenta las proposiciones de los artículos nuevos con las que han dejado como constancias también, en el marco de la discusión que hoy nos arroja, ya aproximadamente señor Secretario ¿cuántas horas más o menos? Vamos 8, 9 y 3 días donde hemos puesto en consideración esta discusión de la reforma política.

Abro la pregunta, ¿quién de los presentes que radicaron proposiciones de artículos nuevos no la dejan como constancia? se entendería que los que no se manifiestan sí las dejan como constancia, ¿quiénes no las dejan?

Veo la mano levantada del Representante Cadavid, entonces vamos sacando la del Representante Cadavid, ¿cuántas son Representante Cadavid?, una. Representante Cardona uno, perfecto. ¿Quién? ¿Carrascal?

Estoy pidiendo por favor Representantes, los que no las dejan como constancia; Cardona y Cadavid

sacamos las proposiciones y démosle lectura, el resto queda como constancias con el compromiso que hace el ponente validado con el Ministro del Interior para la Mesa de diálogo con todos los partidos políticos. Así que démosle lectura a las proposiciones de artículo nuevo de Representante Cadavid y de Cardona.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Sí Presidente. Esta proposición de artículo nuevo de los Representantes José Octavio Cardona y de Hernán Cadavid, la proposición del artículo nuevo del Representante José Octavio Cardona dice:

“Parágrafo nuevo. Modifíquese el artículo 291 de la Constitución Política de Colombia, el cual quedará así:

Artículo 191. Los miembros de las corporaciones públicas de las entidades territoriales, mientras estén en el cargo de diputados, concejales, ediles, no podrán aceptar cargo alguno en la administración pública, si lo hicieran perderán su investidura”.

Firma, José Octavio Cardona León.

Y del Representante Hernán Cadavid, artículo nuevo propone: *“Modifíquese el artículo 264 de la Constitución Política así:*

El Consejo Nacional Electoral se integrará por 9 miembros elegidos mediante un concurso de méritos realizado por la Comisión Nacional del Servicio Civil para un período institucional de 4 años; sus miembros serán servidores públicos de dedicación exclusiva, tendrán las mismas calidades, inhabilidades, incompatibilidades y derechos de los magistrados de la Corte Suprema de Justicia”.

Firma, Hernán Cadavid.

Estas son las dos proposiciones de artículos nuevos, Presidente.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

En consideración los dos artículos leídos, anuncio que se va a cerrar, se cierra. Abra registro señor Secretario por favor, para votar los artículos nuevos.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Se abre el registro para votar estos dos artículos nuevos propuestos por el Representante Cardona y Cadavid, leídos, ¿cómo vota el ponente?

Intervención del Representante a la Cámara Heráclito Landínez Suárez:

Voto No, e invito a la Plenaria y a la coalición de gobierno a votar NO.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

El Representante Diego Patiño deja constancia que se retira porque tiene un familiar en calidad de hijo, diputado, ¿cómo vota el ponente? ¿cómo vota el ponente?

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Pero Representantes...

Intervención del Representante a la Cámara Heráclito Landínez Suárez:

Voto No e invito a la Plenaria y a la coalición de gobierno a votar no.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Yo pregunté...

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Representante Landínez como ponente vota no.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Pero yo pregunté Cadavid, no, perdón, qué pena, qué pena y la Plenaria puede dar fe. Pregunté, seguimos, abre la discusión, doy espacio, qué pena de verdad Representante, he dado todo el tiempo y las garantías en el marco de la discusión. Ya te doy la palabra ahorita si quieres Representante, pero no, no, qué pena, pero abrí la discusión por favor, la plenaria puede dar fe.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Presidente, de igual forma se deja constancia que la Representante Sandra Aristizábal se retira porque manifiesta tener un hermano diputado.

David Racero vota no.

Erika Sánchez vota sí.

Juan Manuel Cortes vota...Juan Manuel Cortes vota no.

Ana Paola García vota no.

Luis Eduardo Díaz vota no.

Álvaro Rueda vota no.

Está abierto el registro.

Erick Velasco vota no.

Olga Lucía Velásquez vota no.

¿Quién falta por votar?

Se retira y deja constancia Carlos Felipe Quintero porque tiene un hermano concejal.

¿Quién falta?

Wilmer Guerrero vota no.

¿Quién falta por votar?

Presidente si no...

Ocampo Alejandro vota no.

Presidente, ya hay decisión de la plenaria.

Luis Carlos Ochoa vota no.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Señor Secretario cierre registro, anuncie votación.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Se cierra el registro y la votación es la siguiente.

Por el No ha votado de manera manual la Representante Erika Sánchez. un voto...perdón, por el Sí Erika Sánchez, un voto manual por el Sí, de manera digital 28 votos por el Sí, para un total de 29 votos por el Sí.

Por el No, han votado de manera manual los siguientes Representantes:

Heráclito Landínez.

David Racero.

Juan Manuel Cortés.

Ana Paola García.

Luis Eduardo Díaz.

Álvaro Rueda.

Erick Velasco.

Olga Lucía Velásquez.

Wilmer Guerrero.

Alejandro Ocampo y

Luis Carlos Ochoa.

Para un total de 11 votos por el No de manera digital, 87 votos digitales por el No, para un total de 98 votos por el No y ha sido negada la proposición de artículo nuevo de los honorables Octavio Cardona y Hernán Cadavid.

Publicación registro de votación

VOTACION 17

Nombre de la votación: P.A.L.243-2022-Reforma Política-Prop. Artículo nuevo HR. Cardona y HR. Cadavid
 Inicio de la votación: 13/12/2022 18:46:33

Resultados de la Votación:

Resultado	Total	%
No	88	75,86%
Sí	28	24,14%
Total	116	

Nombres Apellidos	Respuesta
1. ACOSTA INFANTE YENICA SUGEIN	Sí
2. AGUILERA VIDES MODESTO ENRIQUE	No
3. ALBAN URBANO LUIS ALBERTO	No
4. ALFONSO JURADO MARTHA LISBETH	No
5. ALJURE MARTINEZ WILLIAM FERNEY	No
6. ARBELAEZ GIRALDO ADRIANA CAROLINA	Sí
7. ARCHILA SUAREZ HUGO ALFONSO	No
8. ARDILA ESPINOSA CARLOS ADOLFO	No
9. ARGOTE CALDERON ETNA TAMARA	No
10. ARISTIZABAL SALEG SANDRA BIBIANA	No
11. ARIZABALETA CORRAL GLORIA ELENA	No
12. AVENDANO FINO CRISTIAN DANILO	No
13. BANOL ALVAREZ NORMAN DAVID	No
14. BARGUIL CUBILLOS NICOLAS ANTONIO	No
15. BASTIDAS ROSERO JORGE HERNAN	No
16. CADAVID MARQUEZ HERNAN DARIO	Sí
17. CAICEDO ANGULO CRISTOBAL	No
18. CAICEDO NAVAS DIEGO FERNANDO	No
19. CALA SUAREZ JAIRO REINALDO	No
20. CAMPO HURTADO OSCAR RODRIGO	Sí
21. CANCEMANCE LOPEZ JORGE ANDRES	No
22. CARDOÑA LEON JOSE OCTAVIO	Sí
23. CARRASCAL ROJAS MARIA FERNANDA	No
24. CARVALHO MEJIA DANIEL	Sí
25. CASTELLANOS HERNANDEZ WILMER YAIR	No
26. CASTILLO ADVINCULA ORLANDO	No
27. CAYCEDO ROSERO RUTH AMELIA	No
28. CERCHIARO FIGUEROA JORGE ALBERTO	No
29. COTES MARTINEZ KARYME ADRANA	No
30. CRISTO CORREA JAIRO HUMBERTO	Sí
31. CUELLAR PINZON HECTOR MAURICIO	No
32. CUENCA CHAUX CARLOS ALBERTO	No
33. ENRIQUEZ ROSERO TERESA DE JESUS	No
34. ESCOBAR ORTIZ WILDER IBERSON	No
35. ESPINAL RAMIREZ JUAN FERNANDO	Sí
36. FORERO MOLINA ANDRES EDUARDO	Sí
37. GARCES ALJURE CHRISTIAN MUNIR	Sí
38. GARCIA OSPINA PEDRO BARACUTAO	No
39. GARCIA RIOS ALEJANDRO	No
40. GIRALDO BOTERO CAROLINA	No
41. GOMEZ CASTANO SUSANA	No
42. GOMEZ GONZALES JUAN SEBASTIAN	No
43. GOMEZ LOPEZ GERMAN JOSE	No
44. GOMEZ SOTO JUAN LORETO	No

45.	GONZALEZ CORREA OLGA BEATRIZ	No
46.	GONZALEZ HERNANDO	Si
47.	GUARIN SILVA ALEXANDER	No
48.	GUIDA PONCE HERNANDO	No
49.	HERNANDEZ PALOMINO DORINA	No
50.	HERRERA RODRIGUEZ IRMA LUZ	Si
51.	ISAZA BUENAVENTURA DELCY ESPERANZA	No
52.	JAY-PANG DIAZ ELIZABETH	No
53.	JIMENEZ VARGAS ANDRES FELIPE	No
54.	JUVINAO CLAVIJO CATHERINE	No
55.	LONDONO BARRERA JUAN CAMILO	No
56.	LOPEZ ARISTIZABAL LUIS MIGUEL	Si
57.	LOPEZ SALAZAR KAREN JULIANA	No
58.	LOPEZ TENORIO JULIAN DAVID	No
59.	MANRIQUE OLARTE KAREN ASTRITH	No
60.	MENDEZ HERNANDEZ JORGE	Si
61.	MIRANDA LONDONO JULIA	No
62.	MONDRAGON GARZON ALFREDO	No
63.	MONSALVE ALVAREZ ANA ROGELIA	No
64.	MONTANO ARIZALA GERSON LISIMACO	No
65.	MONTES CELEDON ANDRES GUILLERMO	No
66.	NUNEZ RAMOS JHON FREDY	No
67.	OSORIO AGUIAR CARLOS EDWARD	Si
68.	PALENCIA VEGA LEONOR MARIA	No
69.	PARODI DIAZ MAURICIO	Si
70.	PARRADO DURAN GABRIEL ERNESTO	No
71.	PEDRAZA SANDOVAL JENNIFER DALLEY	Si
72.	PEÑUELA CALVACHE JUAN DANIEL	No
73.	PERDOMO ANDRADE FLORA	Si
74.	PERDOMO GUTIERREZ MARY ANNE ANDREA	No
75.	PEREZ ALTAMIRANDA GERSEL LUIS	Si
76.	PEREZ ARANGO BETSY JUDITH	Si
77.	PEREZ PINEDA OSCAR DARIO	Si
78.	PEREZ ROJAS JOHN EDGAR	No
79.	PIZARRO GARCIA MARIA DEL MAR	No
80.	QUEVEDO HERRERA JORGE ALEXANDER	No
81.	QUINTERO OVALLE CARLOS FELIPE	No
82.	RAMIREZ BOSCAN CARMEN FELISA	No
83.	RAMIREZ CAVIEDES SANDRA MILENA	No
84.	RESTREPO CARMONA DANIEL	No
85.	RICARDO BUELVAS LUIS RAMIRO	No
86.	RICO RICO NESTOR LEONARDO	Si
87.	RINCON TRUJILLO LEYLA MARLENY	No
88.	RODRIGUEZ CONTRERAS JAIME	Si
89.	RODRIGUEZ VALENCIA GLORIA LILIANA	No
90.	ROZO ANIS GERMAN ROGELIO	No
91.	SALAMANCA TORRES JAIME RAUL	No
92.	SALAZAR LOPEZ JOSE ELIECER	No
93.	SALAZAR PERDOMO JULIO ROBERTO	No
94.	SALAZAR RIVERA JUAN PABLO	No
95.	SALCEDO GUERRERO VICTOR MANUEL	No
96.	SANCHEZ ARANGO DUVALIER	No
97.	SANCHEZ CARRENO YULIETH ANDREA	Si
98.	SANCHEZ LEON OSCAR HERNAN	Si
99.	SANCHEZ MONTES DE OCA ASTRID	No
100.	SARMIENTO HIDALGO EDUARD GIOVANNY	No
101.	SOGAMOSO ALFONSO INGRID MARLEN	No

[60e7c2dd-8094-4023-8405-2bcab431e242]

102.	SUAREZ CHADID LUIS DAVID	No
103.	SUAREZ VACCA PEDRO JOSE	No
104.	TAMAYO MARULANDA JORGE ELIECER	No
105.	TEJADA ECHEVERRI JOSE ALBERTO	No
106.	TORO RAMIREZ DAVID ALEJANDRO	No
107.	TORRES ROMERO DOLCEY OSCAR	No
108.	TOVAR TRUJILLO VICTOR ANDRES	Si
109.	TOVAR VELEZ JORGE RODRIGO	No
110.	TRIANA QUINTERO JULIO CESAR	Si
111.	USCATEGUI PASTRANA JOSE JAIME	Si
112.	VARGAS SOLER JUAN CARLOS	No
113.	VASQUEZ OCHOA LEIDER ALEXANDRA	No
114.	WILLS OSPINA JUAN CARLOS	No
115.	YEPES CARO GERARDO	No
116.	ZABARAIN D ARCE ARMANDO ANTONIO	No

[60e7c2dd-8094-4023-8405-2bcab431e242]

			
REGISTRO MANUAL			
PROYECTO DE ACTO LEGISLATIVO 243 DEL 2022			
TEMA A VOTAR: PROPOSICIONES NO AVALADAS ART NUEVOS H.R GARDONA OCTAVIO Y CADAVID HERNAN			
SESION PLENARIA: DICIEMBRE 13 DEL 2022			
	APELLIDOS Y NOMBRES	SI	NO
1	CORTÉS BUENAS JUAN MANUEL		X
2	DIAZ MATEUS LUIS EDUARDO		X
3	GARCIA SOTO ANA PAOLA		X
4	GUERRERO AVENDAÑO WILMER YESID		X
5	LANDINEZ SUAREZ HERACLITO		X
6	OCAMPO GIRALDO JORGE ALEJANDRO		X
7	OCHOA TOBON LUIS CARLOS		X
8	RACERO MAYORCA DAVID RICARDO		X
9	RUEDA CABALLERO ALVARO LEONEL		X
10	SANCHEZ PINTO ERIKA TATIANA	X	
11	VELASCO BURBANO ERICK ADRIAN		X
12	VELASQUEZ NIETO OLGA LUCIA		X
TOTAL		1	11

(Nota aclaratoria)

NOTA ACLARATORIA DE VOTACIÓN

ACTA N° 39 DE LA SESION PLENARIA DEL DÍA MIÉRCOLES 13 DE DICIEMBRE DE 2022

VOTACIÓN PROPOSICIONES NO AVALADAS ARTICULO NUEVO DEL ACTO LEGISLATIVO N° 243 DE 2022 CÁMARA.

El suscrito Secretario General de la Cámara de Representantes hace constar que, revisado el audio de la sesión ordinaria del día martes 13 de diciembre de 2022, se anunció la siguiente votación de las proposiciones no avaladas al artículo nuevo del Proyecto de Acto Legislativo N° 243 de 2022 Cámara, presentada por el H.R. Hernán Cadavid.

Por el SÍ: 1 voto manual y 28 votos electrónicos, para un total de 29 votos por el SÍ.

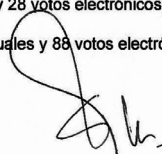
Por el NO: 11 votos manuales y 87 votos electrónicos, para un total por el NO de 98 votos.

Por error involuntario, se anuncio 87 votos electrónicos por el NO, cuando en realidad los votos registrados fueron 88 votos electrónicos por el NO.

Por consiguiente, el resultado final es el siguiente:

Por el SÍ: 1 voto manual y 28 votos electrónicos, para un total de 29 votos por el SÍ.

Por el NO: 11 votos manuales y 88 votos electrónicos, para un total de 99 votos por el NO.


JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA
 Secretario General

Proyecto: Alejandro Aguilar A.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Gracias señor Secretario; por favor Representante Cadavid tiene el uso de la palabra.

Intervención del Representante a la Cámara Hernán Darío Cadavid Márquez:

Presidente yo no voy a gritar, ni me voy a ir a irrespetar, ni a decirle que falta de garantías; pero yo sí quiero dejar una constancia aquí en esta plenaria, aquí acabo de proponer un artículo nuevo que estaba buscando que la conformación del Consejo Nacional Electoral se hiciera por vía de concurso de méritos y no por acuerdo político, y aquí no fue posible que yo pudiera explicar esta proposición.

A este gobierno y a este Congreso que mayoritariamente se hace llamar del cambio, tiene que quedarle la constancia que, teniendo la oportunidad de corregir uno de los mayores problemas institucionales en el sistema político colombiano y es darle cualificación, garantías y capacidad al Consejo Nacional Electoral, acaba de ser hundido por ustedes, por las mayorías del Congreso y por la instrucción de este gobierno que tanto dijo que iba a cambiar la política y hoy ha hecho una cosa completamente distinta.

Queda la constancia ante la opinión, ante estos partidos y ante los medios de comunicación de quiénes hundieron esta propuesta. Gracias Presidente.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Representantes esperen. Hay varios que solicitaron constancias y está bien, pero vamos a votar título y pregunta, avanzamos y los que quieran

constancias. Solo Representante Cardona es verdad, porque fue en el marco de una proposición que tenía ahora y ya le doy la palabra a los demás; pero vamos a votar, ya les doy la palabra.

Pero para avanzar y cerramos y ahí sí los que quieran con las constancias continuamos, pero es importante ya votar título y pregunta, Representante Cardona adelante, constancia.

Intervención del Representante a la Cámara José Octavio Cardona León:

Gracias Presidente. Lo mío es simple, felicito al Congreso de Colombia por la coherencia, el mismo Congreso que hace una hora autorizó la puerta giratoria para que los congresistas puedan ser ministros, le acaban de negar a los diputados y concejales ser nombrados por alcaldes y gobernadores; eso se llama con coherencia en mi tierra campesina. Gracias Presidente.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Señor Secretario abra registro para votar...

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Se abre...

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Pero no es de la proposición que se negó, por eso voy a pedir, pido el favor, ya ahorita abro constancia para las demás, por favor.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Presidente, primero leemos...

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Hacer la lectura del título y la pregunta para abrir registro, adelante.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Sí Presidente.

Proyecto de Acto Legislativo número 243 de 2022 Cámara, 18 de 2022 Senado, acumulado con los Proyectos de Acto Legislativo número 06, 16 y 26 de 2022 Senado, por medio del cual se adopta una reforma política - Primera Vuelta.

Y se pregunta a la plenaria si desea que este proyecto de acto legislativo siga su trámite y se convierta en acto legislativo.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Abrir registro señor Secretario por favor.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Se abre el registro Presidente y Honorables Representantes para votar el título y la pregunta, ¿cómo vota el ponente?

Intervención del Representante a la Cámara Heráclito Landínez Suárez:

Voto Sí e invito a la Plenaria la coalición de gobierno a votar sí.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

El ponente vota sí.

Andrés Forero vota no.

David Racero vota sí.

Olga Lucía Velásquez vota sí.

Luis Eduardo Díaz vota sí.

Juan Manuel Cortes vota sí.

Andrés Montes vota sí.

Erika Sánchez vota no.

Alirio Uribe vota sí.

Saray Robayo vota sí.

Álvaro Rueda vota sí.

Carlos Quintero vota sí.

Saray Robayo vota sí.

Alirio Uribe vota sí.

María del Mar Pizarro vota sí.

Carlos Quintero vota sí.

Dolcey Torres vota sí.

Andrés Calle vota, ¿dónde está Andrés Calle? Andrés Calle.

¿Quién falta por votar?

Andrés Calle no.

Múnera vota...Múnera vota sí.

Wilmer Castellanos vota sí.

¿Quién falta por votar?

Presidente, si no falta nadie por votar, ya hay decisión de la plenaria.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

¿Alguien falta por votar?, señor Secretario ya votó; cierre registro y anuncie votación por favor.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Se cierra el registro y el resultado de la votación es la siguiente; antes dejar la constancia del Representante Carlos Felipe Quintero, que en la votación de los artículos nuevos no avalados no votó, por error involuntario votó, pero su decisión es no votar.

Listo, el resultado de la votación del título y la pregunta es la siguiente Presidente y honorables Representantes:

Por el No han votado Andrés Forero y Erika Sánchez, dos votos manuales por el No, 29 votos digitales por el No, para un total de 31 votos por el No.

Por el SÍ, han votado los siguientes Representantes de manera manual:

Heráclito Landínez.

David Racero.

Olga Lucía Velásquez.

Luis Eduardo Díaz.

Andrés Montes.

Saray Robayo.

Carlos Quintero.

Alirio Uribe.

María del Mar Pizarro.

Dolcey Torres.

Luz María Múnera y

Wilmer Castellanos.

Para un total de 12 votos...perdón, Wilmer Castellano votó de manera digital y se anula el voto manual; serían 11 votos manuales por el Sí, 94 votos digitales por el SÍ, para un total de 105 votos por el Sí y ha sido aprobado el título y la pregunta.

Publicación registro de votación

VOTACION 18		
Nombre de la votación: P.A.L.243-2022-Reforma Política-Título y Pregunta		
Inicio de la votación: 13/12/2022 18:54:26		
Resultados de la Votación:		
Resultado	Total	%
No	29	23,58%
Sí	94	76,42%
Total	123	

Nombres Apellidos	Respuesta
1. ACOSTA INFANTE YENICA SUGEIN	No
2. AGUILERA VIDES MODESTO ENRIQUE	No
3. ALBAN URBANO LUIS ALBERTO	Sí
4. ALFONSO JURADO MARTHA LISBETH	Sí
5. ALJURE MARTINEZ WILLIAM FERNEY	Sí
6. ARBELAEZ GIRALDO ADRIANA CAROLINA	No
7. ARCHILA SUAREZ HUGO ALFONSO	Sí
8. ARDILA ESPINOSA CARLOS ADOLFO	Sí
9. ARGOTE CALDERON ETNA TAMARA	Sí
10. ARISTIZABAL SALEG SANDRA BIBIANA	Sí
11. ARIZABALETA CORRAL GLORIA ELENA	Sí
12. AVENDANO FINO CRISTIAN DANILO	Sí
13. BANOL ALVAREZ NORMAN DAVID	Sí
14. BARGUIL CUBILLOS NICOLAS ANTONIO	Sí
15. BARRAZA ARRAUT JEZMI LIZETH	Sí
16. BASTIDAS ROSERO JORGE HERNAN	Sí
17. BETANCOURT PEREZ BAYARDO GILBERTO	No
18. BOCANEGRA PANTOJA MONICA KARINA	Sí
19. CAICEDO ANGULO CRISTOBAL	Sí
20. CAICEDO NAVAS DIEGO FERNANDO	Sí
21. CALA SUAREZ JAIRO REINALDO	Sí
22. CAMPO HURTADO OSCAR RODRIGO	No
23. CANCEMANCE LOPEZ JORGE ANDRES	Sí
24. CARDONA LEON JOSE OCTAVIO	Sí
25. CARRASCAL ROJAS MARIA FERNANDA	Sí
26. CARVALHO MEJIA DANIEL	No
27. CASTELLANOS HERNANDEZ WILMER YAIR	Sí
28. CASTILLO ADVINCULA ORLANDO	Sí
29. CAYCEDO ROSERO RUTH AMELIA	Sí
30. CERCHIARO FIGUEROA JORGE ALBERTO	Sí
31. COTES MARTINEZ KARYME ADRIANA	Sí
32. CRISTO CORREA JAIRO HUMBERTO	No
33. CUELLAR PINZON HECTOR MAURICIO	Sí
34. CUENCA CHAUX CARLOS ALBERTO	No
35. ENRIQUEZ ROSERO TERESA DE JESUS	Sí
36. ESCOBAR ORTIZ WILDER IBERSON	Sí
37. ESPINAL RAMIREZ JUAN FERNANDO	No
38. GARCES ALJURE CHRISTIAN MUNIR	No
39. GARCIA OSPINA PEDRO BARACUTAO	Sí
40. GARCIA RIOS ALEJANDRO	Sí
41. GARCIA SOTO ANA PAOLA	Sí
42. GIRALDO BOTERO CAROLINA	No
43. GOMEZ CASTANO SUSANA	Sí
44. GOMEZ LOPEZ GERMAN JOSE	Sí
45. GOMEZ SOTO JUAN LORETO	Sí

46.	GONZALEZ CORREA OLGA BEATRIZ	Sí
47.	GONZALEZ DUARTE KELYN JOHANA	Sí
48.	GONZALEZ HERNANDO	No
49.	GUARIN SILVA ALEXANDER	Sí
50.	GUERRERO AVENDANO WILMER YESID	Sí
51.	GUIDA PONCE HERNANDO	Sí
52.	HERNANDEZ PALOMINO DORINA	Sí
53.	ISAZA BUENAVENTURA DELCY ESPERANZA	Sí
54.	JARAVA DIAZ MILENE	Sí
55.	JAY-PANG DIAZ ELIZABETH	Sí
56.	JIMENEZ VARGAS ANDRES FELIPE	Sí
57.	JUVINAO CLAVIJO CATHERINE	Sí
58.	LONDONO BARRERA JUAN CAMILO	Sí
59.	LOPEZ ARISTIZABAL LUIS MIGUEL	No
60.	LOPEZ SALAZAR KAREN JULIANA	Sí
61.	LOPEZ TENORIO JULIAN DAVID	Sí
62.	LOZADA VARGAS JUAN CARLOS	Sí
63.	MANRIQUE OLARTE KAREN ASTRITH	Sí
64.	MENDEZ HERNANDEZ JORGE	No
65.	MIRANDA LONDONO JULIA	No
66.	MONDRAGON GARZON ALFREDO	Sí
67.	MONSALVE ALVAREZ ANA ROGELIA	Sí
68.	MONTANO ARIZALA GERSON LISIMACO	Sí
69.	MUNOZ CABRERA JUAN DIEGO	Sí
70.	NUNEZ RAMOS JHON FREDY	Sí
71.	OCAMPO GIRALDO JORGE ALEJANDRO	Sí
72.	OCHOA TOBON LUIS CARLOS	Sí
73.	OSORIO AGUIAR CARLOS EDWARD	No
74.	PALENCIA VEGA LEONOR MARIA	Sí
75.	PARODI DIAZ MAURICIO	No
76.	PARRADO DURAN GABRIEL ERNESTO	Sí
77.	PATIÑO AMARILES DIEGO ARMANDO	Sí
78.	PEDRAZA SANDOVAL JENNIFER DALLEY	No
79.	PEINADO RAMIREZ JULIAN	Sí
80.	PEÑUELA CALVACHE JUAN DANIEL	Sí
81.	PERDOMO ANDRADE FLORA	Sí
82.	PERDOMO GUTIERREZ MARY ANNE ANDREA	Sí
83.	PEREZ ALTAMIRANDA GERSEL LUIS	No
84.	PEREZ ARANGO BETSY JUDITH	No
85.	PEREZ PINEDA OSCAR DARIO	No
86.	PEREZ ROJAS JOHN EDGAR	No
87.	QUEVEDO HERRERA JORGE ALEXANDER	Sí
88.	RAMIREZ BOSCAN CARMEN FELISA	Sí
89.	RAMIREZ CAVIEDES SANDRA MILENA	No
90.	RESTREPO CARMONA DANIEL	Sí
91.	RICARDO BUELVAS LUIS RAMIRO	Sí
92.	RICO RICO NESTOR LEONARDO	No
93.	RINCON GUTIERREZ HAIVER	Sí
94.	RINCON TRUJILLO LEYLA MARLENY	Sí
95.	RODRIGUEZ CONTRERAS JAIME	No
96.	RODRIGUEZ PINZON CIRO ANTONIO	Sí
97.	RODRIGUEZ VALENCIA GLORIA LILIANA	Sí
98.	ROZO ANIS GERMAN ROGELIO	Sí
99.	SALAMANCA TORRES JAIME RAUL	Sí
100.	SALAZAR LOPEZ JOSE ELIECER	Sí
101.	SALAZAR PERDOMO JULIO ROBERTO	Sí
102.	SALAZAR RIVERA JUAN PABLO	Sí

[60e7c2dd-8094-4023-8405-2bcab431e242]

103.	SALCEDO GUERRERO VICTOR MANUEL	Sí
104.	SANCHEZ ARANGO DUVALIER	Sí
105.	SANCHEZ CARRENO YULIETH ANDREA	No
106.	SANCHEZ LEON OSCAR HERNAN	Sí
107.	SARMIENTO HIDALGO EDUARD GIOVANNY	Sí
108.	SOGAMOSO ALFONSO INGRID MARLEN	Sí
109.	SUAREZ CHADID LUIS DAVID	Sí
110.	SUAREZ VACCA PEDRO JOSE	Sí
111.	TAMAYO MARULANDA JORGE ELIECER	Sí
112.	TEJADA ECHEVERRI JOSE ALBERTO	Sí
113.	TORO RAMIREZ DAVID ALEJANDRO	Sí
114.	TOVAR TRUJILLO VICTOR ANDRES	No
115.	TOVAR VELEZ JORGE RODRIGO	Sí
116.	TRIANA QUINTERO JULIO CESAR	No
117.	USCATEGUI PASTRANA JOSE JAIME	No
118.	VARGAS SOLER JUAN CARLOS	Sí
119.	VASQUEZ OCHOA LEIDER ALEXANDRA	Sí
120.	VELASCO BURBANCO ERIK ADRIAN	Sí
121.	WILLS OSPINA JUAN CARLOS	Sí
122.	YEPES CARO GERARDO	Sí
123.	ZABARAIN D ARCE ARMANDO ANTONIO	Sí

[60e7c2dd-8094-4023-8405-2bcab431e242]

REGISTRO MANUAL			
PROYECTO DE ACTO LEGISLATIVO 243 DEL 2022			
TEMA A VOTAR: TITULO Y PREGUNTA			
SESION PLENARIA: DICIEMBRE 13 DEL 2022			
	APELLIDOS Y NOMBRES	SI	NO
1	DIAZ MATEOS LUIS EDUARDO	X	
2	FORERO MOLINA ANDRES EDUARDO		X
3	LANDINEZ SUAREZ HERACLITO	X	
4	MONTES CELEDON ANDRES GUILLERMO	X	
5	MUNERA MEDINA LUZ MARIA	X	
6	PIZARRO GARCIA MARIA DEL MAR	X	
7	QUINTERO OVALLE CARLOS FELIPE	X	
8	RACERO MAYORCA DAVID RICARDO	X	
9	ROBAYO BECHARA SARAY ELENA	X	
10	SANCHEZ PINTO ERIKA TATIANA		X
11	TORRES ROMERO DOLCEY OSCAR	X	
12	URIBE MUÑOZ ALIRIO	X	
13	VELASQUEZ NIETO OLGA LUCIA	X	
TOTAL		11	2

[60e7c2dd-8094-4023-8405-2bcab431e242]

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

No se vayan Representantes por favor porque vamos a adelantar otro punto, no proyecto, pero si otro punto de la agenda, es importante su presencia. Solicitud expresa de uno de nuestros colegas, Representante Eliécer Salazar, Partido de la U al cual todos apreciamos y queremos, Representante Salazar.

Mientras que se avanza con el protocolo, les pido por favor no retirarse; unas constancias de un minuto a los que quieran intervenir para cerrar ya y darle la palabra al ponente y al ministro. Representante Juan Carlos Lozada y ya seguimos, un minuto por favor cabina.

Intervención del Representante a la Cámara Juan Carlos Lozada Vargas:

Presidente muchas gracias. Yo, un poco en la misma línea del Representante Cadavid quiero dejar aquí constancia, de que presenté una proposición que habíamos presentado en conjunto el Representante Cadavid y la Representante Catherine Juvinao en la Comisión Primera de la Cámara de Representantes, para incluir en la reforma política una reforma, a la forma en que se elige el Consejo Nacional Electoral. Ministro querido, este es un tema que es imperdonable que este gobierno no se vaya a ocupar; si usted a mí me dice ministro, que ustedes están planteando una reforma posterior, que este no este lugar para hacer esta reforma, yo confío en usted plenamente, pero esta oportunidad es difícil de perder ministro.

Mire, cuando estábamos aquí eligiendo el Consejo Nacional anterior, no a este, los propios magistrados que iban a ser elegidos decían, este es el último Consejo Nacional...

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Representante Ocampo, ¿ya? se fue.

Intervención del Representante a la Cámara Jorge Alejandro Ocampo Giraldo:

Mire, yo he dejado una constancia de una proposición para que la estudiemos con el Ministerio de Justicia, el Ministerio del Interior y los ponentes; y es que en esta reforma quede claro que, le vamos a quitar todos los beneficios que tienen los corruptos condenados en este país que se roban la plata pública. Vamos a acabar el beneficio de la casa por cárcel y todas las rebajas que puedan tener, con el ánimo de avanzar en la discusión, en una mesa técnica con el Ministerio de Justicia, del Interior, para que se haga lo mejor posible, la dejo como constancia.

Pero este Congreso tiene el compromiso de acabar los beneficios y ventajas de los políticos que se han robado la plata de todos los colombianos y que han acabado con todas las instituciones públicas a punta de corrupción. Gracias Presidente.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

A ver, ya de 3 que habían pedido la palabra ya van 8. Ministro me ha pedido, tiene que retirarse para cumplir compromisos en la Casa de Nariño.

Algunos de los que están acá, también hemos sido invitados a la Casa de Nariño para la firma de la sanción de la Reforma Tributaria. Le doy la palabra al Ministro, perdóneme lo interrumpo Ministro, para aclarar; demos la palabra si quieren dejar constancias, aquí estamos para escuchar, pero avanzamos ya de una vez ha sido votado y aprobado el proyecto de reforma política, adelante Ministro Prada.

Intervención del señor Ministro del Interior, doctor Alfonso Prada Gil:

Muchas gracias Presidente. Como lo dice el señor Presidente, debo pasar en este momento al Palacio de Nariño, va a procederse a sancionar la reforma tributaria y vamos a acompañar en ese acto de gobierno al señor presidente; pero quería primero agradecer a todos, apoyos, no apoyos, coalición de gobierno, independientes, a la oposición, a todos.

Tener en un solo artículo como lo anunciamos recientemente más de 44 intervenciones y en cada una todo el tiempo, horas, horas y días enteros, creo que demuestra una capacidad democrática muy profunda de la Cámara de Representantes y de la deliberación; es bastante probable que, no todos, como es normal, estemos contentos con todo.

Hay muchos artículos en los que yo por ejemplo no opiné, y no opiné porque entre otras cosas muchos de ellos no eran autoridad del gobierno; intenté intervenir en la defensa de algunos de ellos de iniciativa del gobierno y dejar que el Congreso deliberara democráticamente en sus propias proposiciones. Por ejemplo, esa, de la que fui objeto directo, con nombre, de maltrato, el del 15% no fue iniciativa del gobierno, fue de una bancada en el Senado de la República, y yo me abstengo de opinar para permitir la deliberación y que los argumentos conquisten el escenario democrático, como cuando tuve que emplearme fondo en algunas iniciativas.

De tal manera que, sindicarse como se hizo al gobierno, me parece injusto, me parece un poco exagerado en algunas. Pero no se trata aquí de venir a quejarse a última hora, si no de una enorme gratitud por el debate democrático, y dar una tranquilidad también en general al Congreso y a la opinión. Esto es una reforma a la Constitución Política y vienen 4 debates más a partir de marzo, y allí tendremos que volver a vernos como dirían los clásicos, cara a cara, para el debate democrático de los argumentos.

La convocatoria que acaba de hacer el señor ponente y que yo avalo, es a los partidos que estén interesados, convocarlos desde ya para que

trabajemos intensamente en la revisión de los textos, en el impacto de la reforma, en cada una de las medidas nuevas que fueron incorporadas, en cada una de las críticas; aquí hay mucha crítica, toda esa crítica para qué sirve en un debate que va a segunda vuelta, para reflexionar sobre la misma, para que revisemos las diferencias, para que miremos cómo podemos mejorar los textos, pulirlos técnica y políticamente de la mejor manera.

La voluntad expresa del gobierno de avanzar en ese diálogo en estos días de receso, en estas semanas vamos a convocarlos y ojalá puedan asistir, quienes quieran opinar con el gobierno. Quienes nos vieron actuando incluso en este tipo de reformas, que estuvieron en el Ministerio del Interior o en la reforma tributaria o en la de paz total, saben que somos un gobierno que dialoga, que escucha, que corrige si es necesario corregir.

Por eso, quiero dar mucha tranquilidad a la opinión de que vamos a revisar los temas nuevamente y vamos a venir en marzo recargados de argumentos y de buena energía para hacer una reforma política por el bien de Colombia, por el bien de los colombianos, por el bien de la democracia. A todos los partidos de la coalición mayoritaria naturalmente, mi gratitud por este voto de confianza, en que tengamos la posibilidad de mantener abierto los debates prácticamente todos los propuestos por el gobierno, doy la gratitud; no hay censura alguna para aquellos que no votaron en la coalición con argumentos, con razones, con muy buenas formas también que, se desarrollaron en la gran mayoría de los casos aquí en la Cámara de Representantes.

Así que, mil gracias a todas y todos ustedes, al ponente, Presidente y a toda la Secretaría y a todos los funcionarios, muchas gracias.

Dirección de Presidencia, Olga Lucía Velásquez Nieto:

Bien, seguimos entonces con las intervenciones, tiene la palabra Cathy Juvinao, después Eduard Sarmiento.

Intervención de la Representante a la Cámara Catherine Juvinao Clavijo:

Gracias Presidenta. Simplemente quiero terminar el sentido de la intervención de mi colega Juan Carlos Lozada, y es pedirle al gobierno que para el otro año tengamos presente que esta reforma ni será estructural, ni estará articulada con nada, si el gobierno no le mete el hombro a la reforma a la organización electoral, esto es, a la reforma al Consejo Nacional Electoral, la Registraduría y la creación del Tribunal Electoral.

Sería absolutamente inconcebible, inaceptable, injustificable y muy lamentable, si el gobierno del cambio no entiende que para que realmente reformemos el sistema político y desterremos

la corrupción de raíz, necesitamos acompañar la reforma política con la reforma a la organización electoral; solo después de hacer estas dos reformas uno podría pensar en el diseño del nuevo Código Electoral.

Dirección de Presidencia, Olga Lucía Velásquez Nieto:

Para terminar.

Intervención de la Representante a la Cámara Catherine Juvinao Clavijo:

Y no antes; de manera que yo le pido al gobierno que hagamos las cosas al derecho y no al revés, como lo veníamos haciendo sobre todo con el código electoral. Para el otro año por favor, reforma a la organización electoral; ojalá podamos enderezar algunas de las aberraciones que se aprobaron hoy en esta reforma política y que luego si, después de estas dos reformas, diseñemos la reforma al Código Electoral y le dejemos al país estas reformas como las necesita el país y no como simplemente algunos para sus intereses buscan.

Dirección de Presidencia, Olga Lucía Velásquez Nieto:

Gracias Representante. Tiene el uso de la palabra el Representante Eduard Sarmiento, Pacto Histórico.

Intervención del Representante a la Cámara Eduard Giovanni Sarmiento Hidalgo:

Gracias Presidenta. Rápidamente, con iniciativa de la Representante María Fernanda Carrascal presentamos una proposición, en el sentido de garantizar la participación de las y los jóvenes en las listas, porque como hemos diseñado hasta ahora en la reforma política, la participación garantiza que puedan alguna vez ser elegidos, pero necesitamos garantizar participación en las listas.

Segundo, suscribimos por supuesto y lo hemos dicho, es una apuesta del Pacto Histórico, lograr reformar el Consejo Nacional Electoral en todo sentido e incluso aportarle por crear un tribunal electoral.

Tercero, aquí nadie dijo que los debates se cancelaban, por el contrario, el señor ponente fue muy claro; hagamos una mesa técnica y todas esas iniciativas de nuevos artículos, sentémonos y debatámoslos con el mayor, de la mayor de la sensatez y la mayor tranquilidad.

Cuarto, ponente, felicitaciones por el extraordinario trabajo que ha hecho, nos hace sentir orgullosos de hacer parte de esta bancada y compartirla con personajes como Heráclito Landínez, gracias.

Dirección de Presidencia, Olga Lucía Velásquez Nieto:

Gracias Representante. Les recuerdo a los Representantes que nos acompañen, porque el

Representante Eliécer Salazar va a hacer un homenaje al doctor Carlos Alberto Medina, un distinguido cesarense. Nos quedan dos intervenciones, Carmen Ramírez, Carolina Giraldo. Representante Carmen Ramírez.

Intervención de la Representante a la Cámara Carmen Felisa Ramírez Boscán:

Querido compañero de luchas y resistencias y de curul, Heráclito Landínez, muchísimas gracias por el manejo tan impecable de este debate. Yo quiero hablar sobre las razones que hay para pedir una segunda curul para colombianas y colombianos en el exterior; los colombianos y los colombianos en el exterior hemos sido ninguneados en los gobiernos anteriores, las políticas han sido absolutamente nefastas y no nos han tenido en cuenta y por eso hemos presentado y hemos radicado en principio una proposición que se convirtió luego, después de convertirse en proposición se convirtió en una solicitud a este a este proyecto de ley, porque somos la fracción poblacional extendida con mayor cantidad de población en el exterior, somos seis millones de colombianas y colombianos y merecemos tener por supuesto...

Dirección de Presidencia, Olga Lucía Velásquez Nieto:

Para terminar Representante.

Intervención de la Representante a la Cámara Carmen Felisa Ramírez Boscán:

Y merecemos tener por supuesto una curul extra en Cámara de Representantes; ya habíamos tenido una, hoy queremos, no recuperar esta curul sino ampliar esta curul, para que pueblos como el pueblo raizal, sigan teniendo el derecho a la participación política en el Congreso y además, solicitamos una ampliación o una curul en el Senado, porque la colombianidad viviendo en el exterior es el segundo renglón de la economía nacional y merecemos participación política.

Dirección de Presidencia, Olga Lucía Velásquez Nieto:

Representante Carolina Giraldo.

Intervención de la Representante a la Cámara Adriana Carolina Arbeláez Giraldo:

Gracias Presidenta. Sí, yo creo que para varios de nosotros es un momento un poco frustrante, preocupante; el gobierno está enviando unos mensajes que realmente pues, significan unas alertas; la buena noticia es que nos quedan 4 debates y aquí se acaba de decir que están abiertos a la escucha y a la controversia y a seguir la deliberación, porque realmente una reforma política que le está quitando posibilidades políticas a las minorías, que está aprobando un transfuguismo exprés, que está aprobando una puerta giratoria, pues la verdad es que, deja mucho que desear en lo que quisiéramos

que fuera una reforma política para este país, que es necesaria y que es de campaña pues estuvimos impulsando.

Así que, yo acepto la invitación a las mesas técnicas y a toda esa generación de mayor debate y mayor escucha, para que logremos sacar adelante, dentro de cuatro debates una reforma política que si le sirva a este país.

Dirección de Presidencia, Olga Lucía Velásquez Nieto:

Representante, efectivamente faltan cuatro debates como lo menciona el ponente, el ministro y tenemos el espacio y el tiempo para seguir generando las discusiones, mejorar los textos y tener mayores satisfacciones con la reforma política. Heráclito Landínez Suárez, ponente, 2 minutos, para poder proceder con el Representante José Eliécer Salazar López.

Intervención del Representante a la Cámara Heráclito Landínez Suárez:

Representantes a la Cámara, mujeres y hombres que representan este país, gracias, gracias, gracias. Este fue un debate democrático pluralista; en donde acá, no hubo aplanadoras, acá lo que hubo fue una discusión abierta con argumentos y en el peso de los argumentos ganó la mayoría, en algunos casos una diferencia mínima.

Y yo creo que esta es una buena noticia para el país, que esta Cámara de Representantes está debatiendo uno a uno los proyectos, están discutiéndolo con argumentos y no es simplemente una decisión política sino una decisión basada en el racionamiento político, es decir, es un nivel de madurez política de estos Representantes a la Cámara hombres y mujeres, que están mostrando que el cambio es para el Congreso.

El cambio está en el Congreso, y quiero reconocer aquí públicamente al Presidente David Racero, las garantías democráticas que presentó a todos, para las minorías, para las mayorías, para los hombres y las mujeres, en las participaciones puntuales que quisieron hacer cada uno de los Representantes. Muy pocas veces podemos decir que, un proyecto de estos ha tenido, tantas y tantas horas de discusión de debate para llegar a un acuerdo final como el como el que tenemos hoy. Queridos Representantes, mujeres y hombres colombianos, gracias, gracias, gracias.

Dirección de Presidencia, Olga Lucía Velásquez Nieto:

Gracias Representante Heráclito Landínez; así es, cada artículo de la reforma política tuvo cerca de 44 intervenciones, es decir, más de 40 intervenciones por cada artículo que se aprobó hoy, así que no puede decirse que no hubo participación, que no hubo garantías, al contrario, creo que fue un debate

muy democrático, muy participativo de todos los partidos y que tenemos todavía cuatro debates para seguir trabajando, construyendo y aportando a este acto legislativo.

**Intervención del Representante a la Cámara
Heráclito Landínez Suárez:**

Hay algo que yo quiero decir señora Presidenta que es lo siguiente, la construcción de esta ponencia se hizo de la mano con los ponentes en la Comisión Primera; nuestro compañero Luis Eduardo Díaz Matéus, coordinador ponente, Karyme Adriana Cotes, Santiago Osorio Marín, Jorge Méndez, Ana Paola García del Partido de la U, que está por acá, James Mosquera, Luis Alberto Albán e incluso, quiénes no firmaron la proposición mayoritaria Marlene Castillo y Hernán Cadavid y toda la discusión que se dio en la Comisión Primera, que nutrió esta ponencia y hoy salió adelante, gracias, gracias compañeros, Luis Eduardo Díaz que fue muy activo y muy importante en esta discusión.

Dirección de Presidencia, Olga Lucía Velásquez Nieto:

Gracias Representante y gracias a todos los partidos, gracias a la plenaria. Y vamos a seguir y acompañemos al Representante Eliécer Salazar en este acto que se realiza para el doctor Carlos Alberto Medina, un distinguido cesarense; Plinio.

**Intervención del Jefe de la Oficina de Protocolo
Cámara de Representantes, Plinio Enrique Ordóñez Villamizar:**

Muchas gracias señora Presidente. Honorables Representantes, me permito dar a conocer de acuerdo a la solicitud expresa, que ha elevado ante el consejo de la orden de la democracia el honorable Representante a la Cámara, doctor José Eliécer Salazar López, para condecorar con los honores que tiene la corporación legislativa al Doctor Carlos Alberto Medina Cuadros, la resolución dice así:

“República de Colombia

Cámara de Representantes

Consejo de la Orden de la Democracia
Simón Bolívar,

Resolución de Honores número 162 de 2022

por medio de la cual se confiere la Condecoración Orden de la Democracia Simón Bolívar en el grado Cruz oficial, al odontólogo doctor Carlos Alberto Medina Cuadros.

La Cámara de Representantes del Congreso de la República de Colombia en uso de sus atribuciones y en especial las que le confiere la Constitución Política en su artículo 150, el numeral 15, la Ley 5ª de 1992, Reglamento del Congreso y la Resolución de Mesa Directiva número 03 53 de 2011 considerando, que la condecoración orden de la democracia Simón

Bolívar instituida como un homenaje al libertador, fue establecida para exaltar a personas naturales y/o jurídicas que, por sus obras y aportes en pro de la sociedad y la democracia, se hicieran merecedoras a una gran distinción que emane de la soberanía popular representada por esta Rama Legislativa del Poder Público.

Que la condecoración que se otorga al odontólogo, doctor Carlos Alberto Medina Cuadros, tiene su origen en una cita del discurso que pronunciara Simón Bolívar ante el Congreso de la República de Colombia reunido en Cúcuta, Villa del Rosario, en el año de 1821 y que hace relación a los méritos de los ciudadanos cuyas virtudes se exaltan en nombre de la nación agradecida, “Colombianos, yo os lo prometo en nombre del Congreso que seréis regenerados, vuestras instituciones alcanzarán la perfección social, nuestros tributos abolidos, rotas vuestras trabas, vuestras virtudes serán vuestro patrimonio y solo el talento el valor y la virtud serán coronados.

Que el odontólogo Carlos Alberto Medina cuadros, nació el 10 de junio de 1981 en el municipio de Pailitas, en el hermoso departamento del Cesar, rico en cultura, paisajes, gente amable y talentosa, muestra de ello, se ha convertido en un prestigioso odontólogo de la Universidad Santo Tomás de la ciudad de Bucaramanga; estudió estética dental en la Universidad de New York, residente 2 años; prostodoncia en la Universidad Militar, CEO Bogotá rehabilitador oral de uso de la Universidad Santo Tomás; es Máster en Implantología de la Universidad degli Studi di Milano Statale Italia; es miembro de la Asociación Colombiana de Prostodoncia, la Asociación Colombiana de Armonía Orofacial y de la ITI Internacional for Implantology.

Que desde el año 2007 fundó su clínica con la más alta calidad, consolidándose así, con su prestigioso y modernos servicios en la Costa Atlántica y líder en robótica dental en el país, contando con sedes en las ciudades de Valledupar y Barranquilla, donde ha tenido personas de todo el país y del extranjero con resultados exitosos, con los cuales han logrado cambiar la salud, la belleza y la vida de sus pacientes.

Que destacándose por su compromiso como docente y conferencista internacional, ha logrado impartir sus conocimientos a muchos odontólogos de Colombia y del exterior a través de los diplomados que dicta Consejo Latinoamérica Atlantis University en Miami y cursos personalizados, ha conseguido así mirar con excelente nivel humano y profesional a las nuevas generaciones de odontólogos.

Que el odontólogo Carlos Alberto Medina Cuadros, de conformidad con la revisión efectuada por la Oficina Protocolo de la Cámara de Representantes, cumple a cabalidad con los

requisitos exigidos en la Resolución número 0353 de 2011 para otorgar condecoración a una persona natural.

Que el Honorable Representante a la Cámara elegido por la circunscripción electoral del departamento del Cesar, doctor José Eliécer Salazar López, habiendo encontrado mérito y virtud suficiente al querer rendir un público reconocimiento al odontólogo doctor Carlos Alberto Medina Cuadros, presentó su nombre ante el consejo de la orden de la democracia Simón Bolívar.

En mérito de lo expuesto, el Consejo de la Orden de la Democracia,

Resuelve:

Artículo 1°. Confiérase la condecoración orden de la Democracia Simón Bolívar, al odontólogo Carlos Alberto Medina Cuadros en el grado Cruz oficial, por ser un profesional destacado en el área de la salud que, con su conocimiento y virtudes contribuye al desarrollo de nuestro país.

Artículo 2°. Comisionéase a su proponente el honorable Representante a la Cámara, doctor José Eliécer Salazar López, para que en ceremonia especial, imponga la condecoración, las insignias y entregue el diploma correspondiente al doctor Carlos Alberto Medina Cuadros.

Artículo 3°. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Bogotá 10 de noviembre de 2022.

Firmada, doctor *David Ricardo Racero Mayorca*, gran maestro de la orden de la democracia Simón Bolívar; doctora *Olga Lucía Velásquez Nieto*, primer gran canciller; doctora *Erika Tatiana Sánchez Pinto*, segundo gran Canciller; doctor *Jaime Luis Lacouture Peñaloza* canciller, *Plinio Enrique Ordóñez*, caballero de la orden.

Bajo las notas del primer himno de la República de Colombia, en el gobierno del Presidente Simón Bolívar, la vencedora se impone la condecoración por parte del Honorable Representante a nuestro homenajeado acompañado del Presidente de la Honorable Cámara de Representantes y en presencia de todos ustedes.

Un aplauso para ustedes de la Cámara de Representantes de exaltación; invito a nuestro homenajeado al doctor Carlos Alberto Medina Cuadros para que presente su saludo de gratitud; recibimos al homenajeado con su saludo de gratitud en este momento.

Intervención del Homenajeado Carlos Alberto Medina Cuadros:

Buenas noches Presidente, Representantes, Honorables Representantes; esto se lo quiero dedicar a todos los jóvenes emprendedores de Colombia, a todos los jóvenes empresarios que de una u otra

forma inician un sueño y que, a veces creen que por venir de una cuna sencilla o no tener una cuna de oro, no pueden hacer realidad sus sueños.

Yo empecé de cero, pero con la firme convicción de ser el mejor, de hacer empresa en nuestro país y siempre de la mano de Dios y de mi familia hemos podido lograr nuestros sueños. Gracias al Representante Eliécer Salazar que siempre, desde sus inicios lo hemos seguido, le hemos apoyado y hemos visto como apoya a toda la generación cesareense, a todos los empresarios. Esto es un símbolo para ellos, para que vean que, confiando en nuestra política, en nuestros representantes, sus sueños se pueden hacer realidad. Un abrazo y Dios los bendiga.

Intervención del Jefe de la oficina de Protocolo Cámara de Representantes, Plinio Enrique Ordóñez Villamizar:

Señora Presidente, de esta manera culminamos el acto formal de la Cámara de Representantes de exaltación con la orden de la democracia Simón Bolívar.

Dirección de Presidencia, Olga Lucía Velásquez Nieto:

Gracias Doctor Plinio. Un reconocimiento al Representante Eliécer Salazar y al doctor Carlos Alberto Medina, cesareense distinguido por aportar al desarrollo del país en el área de la salud.

Vamos entonces a continuar anunciando... anunciando proyectos y no sin antes, terminar por agradecer nuevamente a la plenaria, a todos los partidos, por el trabajo que se hizo hoy en equipo, coordinado, dedicado para poder sacar adelante la reforma política; recordar nuevamente que, tenemos todavía cuatro debates para poder seguir discutiendo, mejorando los textos y llegando acuerdos para que sea lo mejor de la reforma política en beneficio de nuestra democracia; así que señor Secretario anuncie proyectos.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Sí Presidente, se anuncian los siguientes proyectos para la sesión Plenaria de mañana miércoles...

Dirección de Presidencia, Olga Lucía Velásquez Nieto:

Perdón Secretario, anuncie y queda citado para mañana a las 2...3 de la tarde la Plenaria.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Sí Presidente, muchas gracias. Se anuncian los siguientes proyectos para la sesión plenaria del día de mañana miércoles 14 de diciembre a las 3 de la tarde, he dicho, o para la siguiente sesión plenaria en la cual se debatan los proyectos de ley o actos legislativos.

Informe de conciliación.

Proyecto de Acto Legislativo número 173 de 2022 Cámara, 35 de 2022 Senado, por el cual se reforma la Constitución Política de Colombia y se establece la jurisdicción agraria y rural.

Proyecto de Acto Legislativo número 002 de 2022 Cámara, 33 de 2022 Senado, por medio del cual se modifica el artículo 49 de la Constitución Política de Colombia, se regulariza el cannabis de uso adulto y se dictan otras disposiciones.

Proyecto de Acto Legislativo número 245 de 2022 Cámara, 19 de 2022 Senado, por medio del cual se reconoce el campesinado como sujeto político de derechos y en especial protección constitucional y se integra el bloque de constitucionalidad del texto de la declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los campesinos y de otras personas que trabajan en las zonas rurales - Primera Vuelta.

Proyecto de ley número 261 de 2022 Cámara, 222 de 2022 Senado, por medio del cual se crea el Ministerio de Igualdad y Equidad y se dictan otras disposiciones.

Proyectos para segundo debate.

Proyecto de ley número 240 de 2022 Cámara, por medio del cual se reforma la Ley 397 de 1997, se cambia la denominación de Ministerio de Cultura, se modifica el término de economía naranja y se dictan otras disposiciones.

Proyecto de ley número 220 de 2022 Cámara, 220 de 2021 Senado, por el cual se aprueba el “Protocolo Nacional de Acuerdo Comercial entre la Unión Europea y los Estados Miembros por una Parte y Colombia y el Perú por otra, para tener en cuenta la adhesión de la República de Croacia a la Unión Europea”.

Proyecto de ley número 219 de 2022 Cámara, 176 de 2021 Senado, por medio de la cual se aprueba el “Tratado Internacional sobre los Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura”, adoptado por el 31 periodo de sesiones de la Conferencia de la FAO en Roma el 3 de noviembre del 2001.

Proyecto de ley número 268 de 2022 Cámara y...perdón, Proyecto de ley número 168 de 2022 Cámara, 161 de 2021 Senado, por medio de la cual la Nación se asocia la conmemoración de los 210 años de la fundación del municipio de Abejorral, Antioquia, rinde homenaje a su población y se dictan otras disposiciones.

Proyecto de ley número 235 del 2021 Cámara, por medio del cual se adoptan medidas para contribuir al bienestar del sector cafetero, se incentiva el consumo interno, se autoriza la creación del Programa de Dotación Quiero a los Cafeteros y se declara el café como bebida nacional.

Proyecto de ley número 103 de 2021 Cámara, por medio de la cual se fortalecen los esquemas de agricultura por contrato para pequeños y medianos productores y se dictan otras disposiciones.

Proyecto de ley número 239 de 2022 Cámara, por medio de la cual se reconoce como patrimonio cultural inmaterial de la Nación el festival provinciano de acordeones canción inédita y piquería en el municipio de Pivijay Magdalena y se dictan otras disposiciones.

Proyecto de ley número 231 de 2022 Cámara, por medio del cual se promueve el uso de la infraestructura deportiva, recreativa de actividad física y cultural de naturaleza pública.

Proyecto de ley número 063 de 2022 Cámara, por medio de la cual se garantiza la protección de los derechos de las mujeres gestantes madres en periodo de lactancia y padres en licencia de paternidad de las instituciones educativas del país y se dictan otras disposiciones.

Proyecto de ley número 216 de 2022 Cámara, por medio de la cual se promueve la transición de los torneos de fútbol profesional colombiano a cargo de la Dimayor.

Proyecto de Acto Legislativo número 269 de 2022 Cámara, 01 de 2022 Senado, por medio de la cual se modifica el artículo 65 de la Constitución Política - Primera Vuelta.

Proyecto de Ley Estatutaria número 164 de 2022 Cámara, por medio de la cual se crea la especialidad ambiental en la jurisdicción de lo contencioso administrativo, se crean las salas especiales de temas ambientales dentro de los tribunales administrativos y se modifica la Ley 270 de 1996.

Y el **Proyecto de ley número 270 de 2022 Cámara, 375 de 2022 Senado,** Acuerdo Singapur.

Han sido anunciados los proyectos, señora Presidente.

Dirección de Presidencia, Olga Lucía Velásquez Nieto:

Gracias Secretario, se levanta la sesión y se cita para mañana a las 3 de la tarde.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Siendo las 7:32 de la noche, se levanta la sesión plenaria del día de hoy y se convoca para mañana miércoles 14 de diciembre a las 3 de la tarde, con las buenas noches para todos.

Dirección de Presidencia, Olga Lucía Velásquez Nieto

Gracias Secretario y un agradecimiento a todas las personas que nos han acompañado hoy.

IMPEDIMENTOS



ALEXANDER GUARÍN SILVA
REPRESENTANTE A LA CÁMARA
POR EL DEPARTAMENTO DEL GUAINÍA
2022-2026

IMPEDIMENTO

Como suscrito Representante a la Cámara, presento mi impedimento para participar en el debate y discusión del PROYECTO DE ACTO LEGISLATIVO No 243 DE 2022 CÁMARA - 018 de 2022 SENADO -ACUMULADO CON LOS PROYECTOS DE ACTO LEGISLATIVO 006, 016 Y 026 DE 2022 SENADO, "POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA UNA REFORMA POLÍTICA", Por Considerar que:

Existe un posible conflicto de intereses de conformidad con lo establecido en la Ley 2003 de 2019, que modifico la Ley 5 de 1992, Para el Artículo Primero, ya que tengo un proceso ante la Procuraduría General de la Nación, por lo que con el trámite y aprobación de este artículo podría resultar beneficiado.

Para constancia se firma como aparece y se radica en la Secretaría General de la Cámara de Representantes

Como Constancia

ALEXANDER GUARÍN SILVA
Representante a la Cámara
Departamento de Guainía

Subsecretaría Gen. a.
Fecha: 13 Dic 22
Hora: 1:56 pm

CONSTANCIAS



CATHERINE JUVINAO CLAVIJO
Representante a la Cámara por Bogotá

Bogotá, 13 de diciembre de 2022.

Señor
DAVID RICARDO RACERO
PRESIDENTE
CÁMARA DE REPRESENTANTES

CATHERINE JUVINAO CLAVIJO, representante a la Cámara por Bogotá D.C., por medio de la presente dejo constancia que me retiré de la discusión y votación del artículo 1 del Proyecto de Acto Legislativo 243 de 2022 Cámara - 018 de 2022 Senado, por medio de la cual se adopta una reforma política, teniendo en consideración los artículos 286, 287 y 291 de la Ley 5 de 1992.

La presente constancia se justifica en que las disposiciones del presente artículo del Proyecto de Acto Legislativo pueden generar un conflicto de interés directo, por cuanto actualmente tengo procesos en etapa de apertura de indagación previa en la Procuraduría General de la Nación. A pesar de serme negado el impedimento presentado para este artículo, considero que el presente artículo podría generar un conflicto de interés.

CATHERINE JUVINAO CLAVIJO
Representante a la Cámara por Bogotá

Subsecretaría General
Fecha: 13 DIC 22
Hora: 1:47 pm

H.R.
QUINTERO



CARLOS FELIPE

CONSTANCIA

Dejo constancia que en desarrollo de la aprobación del proyecto de Acto Legislativo 243 de 2022 "Por medio del cual se adopta una reforma política". Aun cuando presente impedimento general al proyecto el cual me fue negado por el seno de la plenaria, para la votación de las proposiciones de artículos nuevos no avaladas, por error involuntario y problemas en la plataforma de la Cámara de Representantes fue registrado mi voto en sentido negativo aun cuando mi interés era abstenerme de participar en dicha votación puesto que considero que tenía un impedimento moral. Ante la dificultad técnica de anular mi voto previo al cierre de esta manifesté ante la secretaria mi excusa para votar a dichos artículos nuevos.

De los Honorables Representantes,

CARLOS FELIPE QUINTERO OVALLE
Representante a la Cámara
Departamento de Cesar



Bogotá D.C., 13 de diciembre de 2022

CONSTANCIA

Debido a que fue negado mi impedimento por parte de la Plenaria de la Cámara de Representantes, dejo constancia que no participaré en la votación del artículo primero del Proyecto de Acto Legislativo N° 243 de 2022 Cámara - 018 de 2022 Senado, acumulado con los Proyectos de Acto Legislativo N° 006, 016 y 026 de 2022 Senado "Por medio del cual se adopta una Reforma Política", debido a que me encuentro vinculado a un proceso disciplinario en la Procuraduría General de la Nación.

Para constancia se firma y se radica en la secretaria general de la cámara de representantes.

ALVARO MAURICIO LONDOÑO LUGO
Representante a la Cámara por el departamento del Vichada
Partido de la U

Subsecretaría Gen. a.
Fecha: 13 DIC 22
Hora: 1:57 pm

Doctor
David Racero
Presidente

Subsecretaría General
Fecha: 13/12/22
Hora: 3:15 pm

De manera respetuosa solicito a usted como presidente de la mesa Directiva Permiso para ausentarme de la sesión plenaria para atender asuntos propios de mi labor como Presidente de la comisión II
De automayo gracias
Juana Carolina Landrau

Responde
David Racero



JHOANY CARLOS ALBERTO PALACIOS MOSQUERA

UTL-028-IN2022

Bogotá D.C, 13 de diciembre de 2022

Doctor
DAVID RICARDO RACERO MAYORCA
Presidente
Honorable Cámara de Representante

Subsecretaría Gen. a.
Fecha: 13/12/22
Hora: 1:01 pm

Asunto: Solicitud de permiso

Lo saludo, respetuosamente, y me dirijo a usted con el fin de solicitar permiso para ausentarme de la sesión Plenaria del día de hoy 13 de diciembre de 2022, entre las 13:00 horas a las 16:30 horas, para asistir a un cita en la Unidad Nacional de Protección – UNP.

Agradezco la gestión y colaboración prestada.

Cordialmente,

JHOANY CARLOS ALBERTO PALACIOS MOSQUERA
Representante a la Cámara por el Chocó



ALFREDO MONDRAGÓN CÁMARA

Bogotá diciembre 13 de 2.022

Srs.
MESA DIRECTIVA
CÁMARA DE REPRESENTANTES

Como
Conformar

ASUNTO: DECLARACIÓN DE IMPEDIMIENTO

Cordial saludo,

De conformidad con el artículo 182 de la Constitución Política Nacional, en concordancia con los artículos 268.7 y 286 de la Ley 5 de 1992, me permito presentar impedimento para votar el artículo 1 del Proyecto de Acto Legislativo N° 243 de 2022 Cámara – 018 de 2022 Senado, acumulado con los Proyectos de Acto Legislativo N° 1006, 016 y 026 de 2022 Senado "Por medio del cual se adopta una Reforma Política".

Lo anterior por cuanto tengo una investigación disciplinaria en curso y podría beneficiarme con esta iniciativa.

Presentado por,

ALFREDO MONDRAGÓN GARZÓN
REPRESENTANTE A LA CÁMARA
Coalición Pacto Histórico

Subsecretaría Gen. a.
Fecha: 13/12/22
Hora: 2:02 pm

[Escriba aquí]

El Presidente,
DAVID RICARDO RACERO MAYORCA.
La Primera Vicepresidenta,
OLGA LUCÍA VELÁSQUEZ NIETO.
La Segunda Vicepresidenta,
ERIKA TATIANA SÁNCHEZ PINTO.
El Secretario General,
JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA.
El Subsecretario General,
RAÚL ENRIQUE ÁVILA HERNÁNDEZ.